DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 10 de Diciembre de 1971

TOMO 265 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583 — Número 18696

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

Resolución 2.430|971. — Se designa Ministro interino al Subsecretario de la Cartera en el Departamento de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 3 de diciembre de 1971.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de noviembre de 1971 (Resolución Interna N.o 6.919), el señor Ministro de Salud Pública, doctor Walter Ravenna, fue designado como representante del Uruguay a la Reunión de Ministros de Salud Pública de la Cuenca del Plata, a la que fuera especialmente invitado nuestro país.

Considerando: que, la citada reunión se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, del 6 al 10 de diciembre del año en curso, y que, es necesario designar interinamente en la Cartera de Salud Pública, quien subrogue al titular, doctor Walter Ravenna, mientras dure su ausencia.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 184 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase interinamente Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Salud Pública, mientras dure la ausencia del titular, al señor Subsecretario de la Cartera, don Angel César Ronco.

2.o La presente resolución será refrendada por el señor Ministro del Interior.

3.o Comuníquese. — PACHECO ARECO. — Brigadier DANILO E. SENA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Resolución 2.424|971. — Se hacen nombramientos para desempeñar servicios en el Hogar Agrario "Las Brujas" del Consejo del Niño.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de diciembre de 1971.

Visto: el Oficio remitido por el Consejo del Niño por el que eleva propuesta de nombramiento a favor de las señoras Luciana De La Quintana de Crosignani, Ana María Blazzo García, Catalina Falco, María Teresa Puga de Icardi, Felipa Giles de Alvarez y Nerea Ramos de Yaremchuk, para ocupar —en carácter de contratadas— distintos cargos en el Hogar Agrario "Las Brujas" del Departamento de Canelones.

Considerando: I) Que las designaciones que se proponen encuadran dentro de la excepción prevista en los incisos 5.o y 6.o del Decreto N.o 591|970 del 19 de noviembre de 1970;

HOY APARECE EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE

II) Que existen disponibilidades en el Rubro 0, Subrubro 02, Renglón 021 del Programa 13.08;

III) Que las personas propuestas, se encuentran prestando servicios en el Hogar Agrario de referencia, desde el 3 de marzo del corriente año, dado que desde esa fecha se produjo el alejamiento de la Congregación de religiosas franciscanas que administraba y dirigía el citado Establecimiento desde su creación.

Atento: a las consideraciones que anteceden; a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la Oficina Nacional del Servicio Civil y por la Contaduría General de la Nación;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase —en carácter de contratadas— desde el 3 de marzo de 1971 y por el lapso de 4 (cuatro) meses, para desempeñar servicios en el Hogar Agrario "Las Brujas" del Departamento de Canelones, dependiente del Consejo del Niño, a las siguientes personas; señora Luciana De La Quintana de Crosignani, C. C. Serie BJA N.o 7.376, nacida el 20 de febrero de 1916, como Encargada de la Dirección del Hogar Agrario, dotación mensual: $ 38.300.00 (treinta y ocho mil trescientos pesos); Señorita Ana María Blazzo García, C. C. Serie CCA N.o 6.125, nacida el 6 de diciembre de 1947, como Institutriz, dotación mensual pesos 14.050.00 (catorce mil cincuenta pesos); Señorita Catalina Falco, C.C. CDB N.o 3.589, nacida el 15 de junio de 1947, como Institutriz, dotación mensual $ 14.050.00 (catorce mil cincuenta pesos); Señorita María Teresa Puga de Icardi, C.C. Serie CCA N.o 2.401, nacida el 20 de diciembre de 1930, como cocinera, dotación mensual $ 14.050 (catorce mil cincuenta pesos); señora Felipa Giles de Alvarez, C.C. Serie CDA N.o 20.543, nacida el 20 de enero de 1923, como "Serena" dotación mensual $ 14.050.00 (catorce mil cincuenta pesos); Señora Nerea Ramos de Yaremchuk, C.C. Serie JBB N.o 5.704, nacida el 27 de junio de 1936, como ayudante de Servicio, dotación mensual $ 14.050.00 (catorce mil cincuenta pesos).

2.o La erogación resultante, que asciende a la suma de $ 434.200.00 (cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos pesos), deberá ser imputada con cargo al Rubro 0, Subrubro 02, Renglón 021 del Programa 13.08.

3.o Comuníquese, tome nota el Departamento Central de Personal y Racionalización Administrativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y vuelva a sus efectos al Consejo del Niño. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI — CARLOS M. FLEITAS.

3

Resolución 2.425|971. — Se designa maestra de Instrucción Primaria para prestar servicios en el Hogar Femenino del Consejo del Niño del Departamento de Artigas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de diciembre de 1971.

Visto: El oficio del Consejo del Niño de fecha 28 de mayo de 1971, solicitando la designación de la señora Badiha Hobech de Da Silva para ocupar, por servicios contratados, un cargo de Maestra de Instrucción Primaria a ubicar en el Hogar Femenino de Artigas, con una dotación mensual de $ 31.950.00 (treinta y un mil novecientos cincuenta pesos).

Resultando: I) Que el Poder Ejecutivo dictó resolución con fecha 6 de mayo de 1971, acorde a lo dispuesto por el decreto 573|969 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y por la Contaduría General de la Nación, contratando los servicios de la señora Badiha Hobech de Da Silva, para desempeñar un cargo de Maestra de Instrucción Primaria en el Hogar Femenino de Artigas, dependiente del Consejo del Niño, con un sueldo de pesos 13.400.00;

II) Que no se ha podido dar hasta el momento posesión de su cargo a la referida maestra por haber renunciado la misma a asumir funciones de tal responsabilidad con una dotación tan baja.

Considerando: I) Que el Consejo del Niño en lo que tiene que ver con las dotaciones a fijar en las contrataciones de personal, ha resuelto que las mismas sean establecidas teniendo en cuenta las asignaciones que para los mismos cargos rigen en el Padrón Presupuestal, proponiendo en este caso una dotación mensual de $ 31.950.00 (treinta y un mil novecientos cincuenta pesos);

II) Que existe disponibilidad en el Rubro 0, Subrubro 02, Renglón 021 del Programa 13.08.

Atento: a lo expuesto precedentemente; y a lo informado por la Contaduría General de la Nación con fecha 1.o de setiembre de 1971;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Anúlase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de mayo de 1971, por la que se contratan los servicios de la señora Badiha Hobech de Da Silva, para ocupar, por servicios contratados, un cargo de Maestra de Instrucción Primaria para el Hogar Femenino de Artigas, con una asignación mensual de $ 13.400.00 (trece mil cuatrocientos pesos).

2.o Desígnase, en carácter de contratada, a la señora Badiha Hobech de Da Silva para ocupar un cargo de Maestra de Instrucción Primaria a ubicar en el Hogar Femenino de Artigas, dependiente del Consejo del Niño, con una dotación mensual de $ 31.950.00 (treinta y un mil novecientos cincuenta pesos).

3.o La erogación resultante deberá ser imputada con cargo al Rubro 0, Subrubro 02, Renglón 021 del Programa 13.08.

4.o Comuníquese, tome nota el Departamento Central de Personal y Racionalización Administrativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y vuelva a sus efectos al Consejo del Niño. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI. — CARLOS M. FLEITAS.

4

Resolución 2.426|971. — Se hace una designación para ocupar un cargo de Psicólogo en el Centro Piloto de Rehabilitación Ocupacional.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de diciembre de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la provisión de un cargo de Psicólogo en el Centro Piloto de Rehabilitación Ocupacional, dependiente del Instituto de Servicio Social (Programa 13.07).

Resultando: I) Que tratándose de un cargo técnico de alta especialización, por resolución de 23 de setiembre de 1970, se dispuso un llamado a concurso para la provisión del mismo estableciéndose las bases para dicha prueba;

II) Que según consta en actas de fechas 15, 17 y 19 de marzo de 1971, el Tribunal integrado por el doctor Francisco Devincenzi en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Psicóloga Blanca Calvette en representación del Instituto de Servicio Social y la profesora Elia D. de Bowley en representación de los concursantes, dictaminó ganador del concurso de referencia al único participante inscripto profesor Raimundo Dinello.

Considerando: I) Que la contratación de que se trata será afectada al Rubro 0, Renglón 021 "Personal Contratado" del Programa 13.07, Coordinación de la Asistencia Social y Capacitaciones Diversas;

II) El informe de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación, en el sentido de que la contratación de referencia está incluída en las excepciones previstas en los decretos 573|969 de 23 de noviembre de 1969 y 591|970 de 19 de noviembre de 1970.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970, reglamentario del artículo 522 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Contrátase para ocupar un cargo de Psicólogo en el Centro Piloto de Rehabilitación Ocupacional al profesor Raimundo Dinello con una asignación mensual de pesos 19.850.00 (diecinueve mil ochocientos cincuenta pesos) mensuales incluídos los aumentos establecidos en la ley N.o 13.892 de 19 de noviembre de 1970.

2.o Dicha contratación se hará con cargo al Rubro 0, Renglón 021 "Personal Contratado" del Programa 13.07 Coordinación de la Asistencia Social y Capacitaciones Diversas.

3.o Comuníquese, publíquese, fecho archívese. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI. — CARLOS M. FLEITAS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

5

Resolución 2.427|971. — Se establece que la Dirección Nacional de Comunicaciones es el Organismo de enlace entre el Gobierno del Uruguay y la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 2 de diciembre de 1971.

Visto: que en el período ordinario de sesiones realizado por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos se aprobó con carácter provisional el Proyecto de Régimen y Reglamento de la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (C.I.T.E.L.) y se autorizó la convocatoria de la I Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones la cual se reunió en la ciudad de Caracas — Venezuela— entre los días 5 y 11 de setiembre próximo pasado.

Considerando: Que en la referida Conferencia se aprobó, en definitiva, el régimen a aplicar en la misma y que en el artículo 57 del referido Reglamento se determina: "Cada Gobierno notificará a la Secretaría General de la Organización el nombre de la Institución oficial que actuará como enlace entre la CITEL y los Gobiernos de los Estados Miembros de la Organización con respecto a las telecomunicaciones. Dicha institución designará dentro de un término de (30) treinta días a partir de la fecha de clausura de la Conferencia, la persona que actuará como enlace con la CITEL"

Atento: a que en consecuencia corresponde efectuar las pertinentes designaciones;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Determínase que la Dirección Nacional de Comunicaciones, de acuerdo a sus cometidos específicos, es el Organismo que actuará como enlace entre el Gobierno del Uruguay y la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (C.I.T.E.L.).

2.o El Ministerio de Relaciones Exteriores, dará cuenta de lo dispuesto por el numeral anterior a la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.).

3.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Comunicaciones. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO — JOSE A. MORA OTERO.

6

Resolución 2.428|971. — Se autoriza al Banco de Previsión Social a instalar un mástil irradiante en la ciudad de Canelones.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 2 de diciembre de 1971.

Visto: estos antecedentes en los que el Banco de Previsión Social, solicita autorización para poner en funcionamiento un mástil irradiante en la ciudad de Canelones.

Resultando: el mástil cuyas características se detallan en los planos que se acompañan al escrito de fojas 1 y 2 está destinado a soportar el sistema irradiante de la emisora instalada en dicha ciudad con el cometido de enlazar las Agencias del interior del país con las Oficinas Centrales de Montevideo, determinándose su emplazamiento de acuerdo a las siguientes coordenadas:
Latitud: 34° 31' 3|10.
Longitud: 56° 16' 7|10 oeste.
Considerando: I) Que se ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para la instalación de dicho mástil;
II) Lo que establece al respecto el artículo 90 del Código de Legislación Aeronáutica y los informes emitidos por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y por el Comando de la Fuerza Aérea;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Banco de Previsión Social para poner en funcionamiento un mástil irradiante de 36 metros de altura en la calle Treinta y Tres N.o 312 en la ciudad de Canelones.

2.o El mencionado mástil deberá ser balizado con arreglo a lo establecido en el Anexo 14 del Convenio de Aviación Civil Internacional de 1.o de noviembre de 1951 y en su enmienda de 21 de agosto de 1964, parte IV, capítulo III.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Comunicaciones. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

7

Resolución 2.429|971. — Se modifica la resolución 1.343|971 que dispone la realización de una investigación sumaria referente al funcionamiento de los Casinos del Estado.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 2 de diciembre de 1971.

Visto: la resolución N.o 1.343|971 de 15 de julio de 1971 por la que con motivo de las defraudaciones registradas en Casinos del Estado, se dispuso una investigación sumaria tendiente a esclarecer el funcionamiento de todos ellos; y estructurar un proyecto de reforma de la reglamentación vigente en materia de explotaciones de los juegos de azar en los Casinos Estatales.

Resultando: I) Que oportunamente le fueron aceptadas las renuncias a los cargos de Presidente y Vocal de la Comisión Investigadora que tiene a su cargo la citada investigación, doctor José Luis Corbo y Raúl Píriz respectivamente:

II) Que la Comisión debe efectuar además de las investigaciones ordenadas en el numeral primero de la resolución invocada, que son seis investigaciones sumamente complejas que se deben desarrollar en los cuatro puntos cardinales del país, además de otras cinco que deben sustanciarse en los Departamentos de Maldonado, Canelones y Montevideo por su propia naturaleza, a fin de lograr el esclarecimiento total de los hechos que la motivaran y la determinación de las responsabilidades emergentes;

III) Que la resolución citada al mismo tiempo impuso a la Comisión referida estructurar un proyecto de reforma

vigente en materia de explotación de juegos de azar en los Casinos del Estado, sobre las bases de las resultancias del trabajo de la investigación;

IV) Que en consecuencia, los cometidos aludidos en el Resultando II deben finalizarse previamente a la iniciación de los señalados en el Resultando anterior, por ser básicos para la elaboración de la reglamentación por la profundidad de las actuaciones.

Considerando: I) Dichas investigaciones no pueden darse aún por finalizadas encontrándose en su proceso, dado su singular complejidad no habiendo sido posible al presente encarar el cometido relativo al estudio de las reformas de la reglamentación citada, por lo que se hace necesario integrar la Comisión Investigadora referida, fijar el plazo para su labor y dotarla de los medios imprescindibles habida cuenta de la necesidad de sus continuos desplazamientos que forzosamente deben hacerse en horarios inhábiles y especialmente nocturnos;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Modifícase el numeral 2.o de la resolución citada en el Visto de la presente que quedará redactado como sigue:

"La investigación dispuesta será realizada por una Comisión Especial integrada por el señor Director General de Secretaría interino, don Luis Alberto Llavata quién la presidirá, el señor Director General de Casinos, don José Antonio Loinaz Monti y el Adscripto a la Subsecretaría de Estado, don Alberto Ortiz Mauriz. La Secretaría de la referida Comisión estará a cargo del procurador Bernardo Lión".

2.o La Comisión a que refiere la presente resolución gozará de un plazo de hasta sesenta días para cumplir toda la labor.

3.o Acuérdase a cada uno de los miembros de la Comisión Especial y su Secretaría, mencionada en la presente resolución, en concepto de viáticos diarios mientras permanezcan en el desempeño de sus funciones, las cantidades que correspondan de acuerdo a la escala a que refieren los artículos 1.o y 2.o del decreto N.o 533|971 de 19 de agosto de 1971.

Esta erogación será atendida con cargo al Rubro 1 del Programa 9.21.

4.o Comuníquese, y pase a la Secretaría de la Comisión Especial a todos sus efectos. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso, recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos, que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

AVISO OFICIAL

Montevideo, 23 de noviembre de 1971.

Con fecha 11 de noviembre de 1971, el señor don Juan Gaspar Vallarino Quijano, ha sido reconocido en el carácter de Cónsul General de Panamá en Montevideo.

AVISO OFICIAL

Montevideo, 23 de noviembre de 1971.

Con fecha 11 de noviembre de 1971, el señor don Gonzalo Guerra Larrain, ha sido reconocido en el carácter de Cónsul de la República de Chile en Montevideo.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir la existencia de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

"DIARIO OFICIAL" Nos. 18670 al 18689

La primera fecha que aparece es la del documento, y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

MAYO 1968; JULIO, SETIEMBRE Y OCTUBRE 1969; FEBRERO A DICIEMBRE 1970

— **Registro de Estado Civil.** Lista complementaria de matrimonios del interior realizadas en los años 1968-1969 y 1970, noviembre 18.

ENERO A JUNIO 1971

— **Registro de Estado Civil.** Lista complementaria de matrimonios del interior realizados en el primer semestre de 1971, noviembre 19.

SETIEMBRE 1971

— Resolución. **Ministerio de Industria y Comercio.** Tipificación de productos y reintegros de exportación, noviembre 19.

23 — Ley Nº 14.026|971. **Acuerdos Internacionales.** Se aprueban los suscritos con el Organismo Interamericano de Energía Atómica sobre Arrendamiento de Uranio, noviembre 12.

27 — Ley Nº 14.028|971. **Convenio Interamericano de Sanidad Vegetal.** Se aprueba el suscrito en Río de Janeiro con Argentina, Bolivia, Chile y Brasil, noviembre 12.

30 — Resolución 2183|971. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Promociones en el Programa 9.01, noviembre 5.

— Resolución. **Ministerio de Salud Pública.** Especialidades Farmacéuticas y Artículos de Tocador e Inscripción de Títulos, noviembre 17.

— **Dirección General Impositiva.** Resolución Nº 98|971, noviembre 24.

OCTUBRE 1971

1º — Resolución 2185|971. **Dirección de Migración.** Nombramientos, noviembre 5.

4 — Resolución 2184|971. **Jefatura de Policía de Río Negro.** Se nombra Subinspector, noviembre 5.

5 — Decreto 637|971. **Ley Orgánica Policial.** Se reglamenta estableciéndose el funcionamiento del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, noviembre 11.

5 — Decreto 638|971. **Ley Orgánica Policial.** Se reglamenta y se dan las normas que regulen las calificaciones y ascensos del personal Policial, noviembre 11.

5 — Decreto 639|971. **Ley Orgánica Policial.** Se reglamenta y se dan normas para el ingreso a la carrera policial, noviembre 11.

5 — Decreto 640|971. **Ley Orgánica Policial.** Se reglamenta y se dan normas de unidad de doctrina docente entre los Institutos de Enseñanza Policial, noviembre 11.

5 — Decreto 641|971. **Ley Orgánica Policial.** Se reglamenta dando normas para la actuación de la Dirección General de Coordinación Administrativa, noviembre 11.

5 — Decreto 642|971. **Ley Orgánica Policial.** Se reglamenta en lo referente a la Dirección Nacional de Policía Técnica, noviembre 11.

5 — Decreto 643|971. **Ley Orgánica Policial.** Se reglamenta dándose normas de funcionamiento en la Escuela Nacional de Policía y organismos afines, noviembre 11.

5 — Decreto 644|971. **Ley Orgánica Policial.** Se reglamenta estableciéndose el Reglamento General de Disciplina, noviembre 11.

6 — Resolución 2186|971. **Expropiación.** Declárase urgente la ocupación de una fracción de terreno ubicada en Canelones en la Séptima Sección, noviembre 5.

6 — Resolución. **Ministerio de Industria y Comercio. "Turrón de maní", "Turrón de almendras", "Cueros", "Estearina".** Tipificación de productos y se prorrogan reintegros de exportación, noviembre 2.

7 — Resolución 2187|971. **Dirección de Vialidad.** Declárase cesante a un Agrimensor, noviembre 5.

7 — Resolución 2188 al 2194|971. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban las que se indican, noviembre 5.

8 — Resolución 2155 al 2200|971. **Ministerio de Industria y Comercio.** Mantiénense resoluciones y se conceden registros de marca de fábrica, noviembre 5.

OCTUBRE 1971

8 — Resoluciones 2201 al 2202|971. **Ministerio de Industria y Comercio.** Mantiénese resolución del registro de la marca "Neco" y patente de invención de "Procedimiento para tratar materiales, etc.", noviembre 8.

8 — Acta. **Marcas de fábrica.** Desestímanse las que se indican, noviembre 10.

12 — Resolución. **Reintegros de importación.** Se prorrogan las de distintos productos, noviembre 16.

13 — Resolución. **Ministerio de Industria y Comercio.** Tipificación de Productos y Reintegros de exportación, noviembre 19.

14 — Resoluciones 2203 al 2205|971. **Salud Pública.** Promociones y designaciones en diversos Centros Asistenciales, noviembre 8.

15 — Resoluciones 2206 al 2210|971. **Ministerio de Industria y Comercio.** Concédense registros de marcas de fábrica y mantiénense la denegada patente de invención, noviembre 8.

15 — Resoluciones 2211 al 2215|971. **Ministerio de Industria y Comercio.** Concédense y mantiénense registros de fábrica, noviembre 9.

15 — Resolución 2276|971. **Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.** Se acepta la renuncia de un funcionario, noviembre 12.

15 — Acta. **Marcas de fábrica.** Concédense las solicitudes de registro que se indican, noviembre 10.

15 — Acta. **Patentes de invención.** Desestímanse las solicitudes que se indican, noviembre 10.

19 — Resolución 2216|971. **Hospital "Dr. Pedro Visca".** Promociones, noviembre 9.

18 — Resoluciones 2277 al 2279|971. **Jefaturas de Policía.** Nombramientos en las de Montevideo y Canelones, noviembre 12.

19 — Resolución 2217|971. **Dirección General de Meteorología del Uruguay.** Promociones de funcionarios especializados en Climatología, etc., noviembre 9.

19 — Resolución 2280|971. **Planilla de Disponibilidad.** Incorpóranse a las Oficinas que se indican los funcionarios redistribuídos, noviembre 12.

19 — Resolución 2281|971. **Frigorífico Nacional.** Se destina al personal que se indica a desempeñar funciones en los Programas que se indican, noviembre 12.

20 — Resolución. **Ministerio de Industria y Comercio.** Tipificación de productos y prórrogas de reintegros de exportación, noviembre 19.

21 — Resoluciones 2218 al 2221|971. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** "Organización Relojerías, Joyerías y Afines Patronal", "Comisión de Fomento y Turismo de Colonia", "Asociación de Maestros José P. Varela", "Biblioteca Popular Ignacio A. Espinosa Borges", noviembre 9.

21 — Acta. **Comercio Ilícito de la Carne.** Se comisan carnes vacunas y porcinas, noviembre 5.

25 — Decreto 709|971. **Harina de Soja.** Prorrógase el plazo para la importación, noviembre 4.

26 — Decreto 698|971. **Aforos.** Se modifica para la importación de las "Armónicas de boca", noviembre 1.o.

26 — Decreto 699|971. **Especialidades Farmacéuticas.** Normas sobre liquidación y pago de impuestos a la Dirección General Impositiva, noviembre 1.o.

26 — Decreto 700|971. **Banco Central.** Determínase que la asistencia financiera a las instituciones privadas se regirá por la ley N.o 13.608, (artículo 29), noviembre 1.o.

26 — Decreto 701|971. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Se fija un porcentaje complementario al ya existente a aplicarse al precio de venta de los billetes, noviembre 1.o.

26 — Decreto 702|971. **Servicio Veterinario y de Remonta.** Déjase sin efecto la emisión de una Serie Especial de Bonos del Tesoro y se libra orden de pago, noviembre 1.o.

26 — Decreto 703|971. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se establece la fecha para conferir los grados de Alférez del Ejército y Fuerza Aérea y Guardia Marina de la Armada por el año 1971, noviembre 1.o.

26 — Decreto 704|971. **Caja de Retirados y Pensionistas Militares.** Retención de los gastos efectuados en Cantinas Militares en la liquidación de los presupuestos mensuales, noviembre 1.o.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

OCTUBRE 1971

26 — Decreto 705|971. **Ejército.** Transpormación de cargos de Soldados de 1.a en distintas categorías y clases, noviembre 1.o.

26 — Resolución 2.136|971. **Oficina de Planeamiento y Presupuesto.** Acéptase la renuncia presentada por el Director, noviembre 1.o.

26 — Resolución 2.137|971. **Oficina Nacional del Servicio Civil.** Acéptase la renuncia del Director, noviembre 1.o.

26 — Resolución 2.138|971. **Presidencia de la República.** Se dispone cese en el cargo el Secretario, noviembre 1.o.

26 — Resolución 2.139|971. **Presidencia de la República.** Se designa Secretario, noviembre 1.o.

26 — Resolución 2.140|971. **Oficina Nacional del Servicio Civil.** Se acepta la renuncia presentada por el Subdirector, noviembre 1.o.

26 — Resolución 2.141|971. **Oficina Nacional del Servicio Civil.** Se designa Director, noviembre 1.o.

26 — Resolución 2.142|971. **Comité Nacional Preparatorio de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Convenio y Desarrollo.** Créase e integra, noviembre 1.o.

26 — Resolución 2.143|971. **Comisión Uruguayo Argentina de Cooperación Económica e Intercambio Comercial.** Desígnase Presidente de la Delegación de la República, noviembre 1.o.

26 — Resolución 2.144|971. **Oficina de Impuesto a la Renta.** Regularízase en el cargo a un Inspector de 3.a, noviembre 1.o.

26 — Resolución 2.145|971. **Oficina de Impuestos Internos.** Desígnase Jefe de Departamento a un funcionario, noviembre 1.o.

26 — Resolución 2.146|971. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Contrátase un Estudiante de Ciencias Económicas, noviembre 1.o.

26 — Resolución 2.147|971. **Dirección General del Catastro Nacional.** Desígnase un Oficial 1.o., noviembre 1.o.

26 — Resolución 2.148|971. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Se designa Asesor en la Secretaría, noviembre 1.o.

26 — Resolución 2.149|971. **Dirección General Impositiva.** Desígnase Inspector de 5.a, noviembre 1.o.

26 — Resolución 2.150|971. **Ejército.** Contratación de un Oficial Albañil y a un Instalador Sanitario, noviembre 1.o.

26 — Resolución 2.151|971. **Cantinas Militares.** Contratación de Cortadores Sastres de 1.a y 3.a, noviembre 1.o.

26 — Resolución 2.152|971. **Oficina de Planeamiento y Presupuesto.** Se designa Director, noviembre 1.o.

26 — Resolución 2.153|971. **Salud Pública.** Desígnase Médico de Policlínica Móvil en el Puesto de Socorro de Villa Soriano, noviembre 1.o.

26 — Resoluciones 2.154|971 al 2.157|971. **Salud Pública.** Se fijan jornales y se designan Médicos, se autoriza un Convenio con el Ministerio de Defensa y se determina el rubro para los sueldos de unas Enfermeras, en diversos Centros Asistenciale, noviembre 3.

26 — Resolución 2.158|971. **Expropiaciones.** Declárase de urgente consideración el proyecto de ley referente a la adquisición de predios por este medio, noviembre 1.o.

26 — Resolución 2.159|971. **Coprín.** Apruébase resolución N.o 218 que fija los precios máximos para la comercialización de flores en Montevideo, noviembre 1.o.

26 — Acta. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se aprueban diversos asuntos, noviembre 1.o.

27 — Ley N.o 14.044|971. **Cajas de Compensación por Desocupación en la Industria Frigorífica.** Se otorga a los afiliados un préstamo reintegrable, noviembre 1.o.

27 — Ley N.o 14.045|971. **Consejo Central de Asignaciones Familiares.** Préstamo de hasta cuarenta jornales a los trabajadores de SUDY S. A., noviembre 1.o.

27 — Resolución. **Ministerio de Industria y Comercio.** Tipificación de productos y prórroga de reintegros de exportación, noviembre 19.

28 — Decreto 706|971. **Dirección de Conservación de Suelos y Central de Maquinarias.** Se fijan las tarifas para la prestación de servicios, noviembre 4.

28 — Decreto 707|971. **Vacunación Antiaftosa de Bovinos en Tránsito.** Se fija la fecha de entrada en vigencia, noviembre 4.

28 — Decreto 708|971. **Vehículos de Transporte de Ganado.** Limpieza y desinfección, noviembre 4.

28 — Decreto 710|971. **Comisión de Estudios de Hidrocarburos.** Amplíanse los cometidos y se denominará "Comisión de Estudios de los Recursos del Subsuelo", noviembre 4.

28 — Decreto 711|971. **Pesca y Caza Acuática.** Reglaméntase la ley N.o 13.833 sobre explotación de las riquezas del mar y se dan normas, noviembre 4.

OCTUBRE 1971

28 — Decreto 712|971. **Cueros.** Se prorroga el plazo para que se pueda exportar descartes de cueros bovinos pickelados o wet blue, noviembre 5.

28 — Resolución 2160|971. **Recursos Forestales Oficiales.** Se designa una Comisión para el estudio de su utilización, noviembre 4.

28 — Resolución 2161|971. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se promueve a un Médico Veterinario del Programa 7.03, noviembre 4.

28 — Resolución 2162|971. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Desígnanse Jefes de División y Subtesorero General del Programa 7.01, noviembre 4.

28 — Resoluciones 2163 al 2164|971. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Desígnanse Encargados, Capataz y Sub-Capataz de Silos de Fray Bentos y de Dolores, noviembre 4.

28 — Resolución 2165|971. **Planta de Silos de Nueva Palmira.** Se designa Encargado, Capataz y Subcapataz, noviembre 5.

28 — Resolución 2166|971. **Ministerio de Obras Públicas.** Declárase anulado el usufructo del Parque "Franklin D. Roosevelt" para local de vacaciones de los funcionarios, noviembre 5.

28 — Resolución 2167|971. **Franquicias.** Inscripción de la firma Boat Show S.R.L. en el Registro de Empresas amparadas por beneficios a los Astilleros, Varaderos y Diques Secos, noviembre 5.

28 — Resolución 2168|971. **Frigorífico Nacional.** Comisión para estudiar el pago a los Acarreadores y Recibidores de ganado afectados a la Bolsa de Trabajo de la Tablada Nacional, noviembre 5.

28 — Resolución 2169|971. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designa Profesor de 2.a Categoría, noviembre 5.

28 — Resolución 2170|971. **Instituto del Libro.** Equiparación de Sueldos del Director con el Centro de Documentación, etc., del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, noviembre 5.

28 — Resolución 2171|971. **Comisión Nacional del Monumento al Gral. Rivera.** Se designan miembros para integrarla, noviembre 5.

28 — Resolución 2172|971. **Caja de Compensación Nº 9 de Flores.** Se hace una aclaración en el nombre correcto del Representante del Poder Ejecutivo y Presidente, noviembre 5.

28 — Resoluciones 2173 al 2175|971. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Contrataciones y designaciones en diversas dependencias del Consejo del Niño y se acepta renuncia del Presidente de la Caja Frigorífica, noviembre 5.

28 — Resolución 2176|971. **Dirección Gral. de Aviación Civil del Uruguay.** Se crea un cargo de Oficial 4º, noviembre 5.

28 — Resoluciones 2177 al 2179|971. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Incorporación de un funcionario. Prórroga de licencia al Director de Secretaría, desígnase Asesor Honorario Turístico, noviembre 5.

28 — Resolución 2180|971. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Se acepta la renuncia presentada por el señor Ministro, doctor Carlos Queraltó Oribe, noviembre 4.

28 — Resolución 2181|971. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Se encarga interinamente de la Cartera al Ministro de Defensa Nacional, noviembre 4.

28 — Resoluciones 2282 al 2283|971. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los de "Primera Escuela Primaria gratuita para Ciegos" y "Tareas Uruguayas", noviembre 12.

28 — Resolución. **Ministerio de Industria y Comercio.** Comisos y multas, noviembre 2.

28 — Acta. **Comercio Ilícito de la Carne.** Comisos de mercaderías y multa, noviembre 9.

29 — Resolución 2182|971. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Desígnase interinamente Subsecretario, noviembre 5.

29 — Resoluciones 2222 al 2226|971. **Ministerio de Industria y Comercio.** Marcas de fábrica y Patentes de invención, noviembre 9.

29 — Resolución 2228|971. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Ratifícase resolución que designó Tesorero y Subtesorero, noviembre 9.

28 — Resoluciones 2284 al 2297|971. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los que se determinan, noviembre 15.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

OCTUBRE 1971

29 — Resolución 2229|971. **Empresas de Transporte Interdepartamentales de Pasajeros.** Incrementanse los recursos para mantener los servicios, noviembre 9.

29 — Decreto 713|971. **Gran Premio Carlos Pellegrini.** Se autoriza por todos los medios su trasmisión, noviembre 8.

29 — Resolución 2227|971. **Empresas Compañía Rioplatense de Hoteles S. A. y Victoria Plaza Hotel S. A.** Intervención para mantener su funcionamiento, noviembre 5.

29 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites. noviembre 5.

29 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Desestímanse las que se indican, noviembre 10.

31 — Ley Nº 14.046. **Regusci y Voulminot.** Créase Bolsa de Trabajo para el personal obrero eventual, noviembre 5.

NOVIEMBRE 1971

1º — Decreto 714|971. **Ley Orgánica Policial.** Se reglamenta en lo referente a la Organización de la Intendencia General de Policía, noviembre 18.

1º — Decreto 715|971. **Ley Orgánica Policial.** Se reglamenta en lo que regula la actuación de la Dirección General de Coordinación Ejecutiva, noviembre 18.

1º — Decreto 716|971. **Ley Orgánica Policial.** Reglaméntase en lo referente a Tribunales de Honor, noviembre 18.

1º — Decreto 717|971. **Ley Orgánica Policial.** Se reglamenta en lo referente al funcionamiento de la Guardia Republicana, noviembre 18.

1º — Decreto 718|971. **Policía.** Derógase disposición que asigna a funcionarios policiales la fiscalización de infracciones en el expendio de bebidas alcohólicas, noviembre 8.

1º — Decreto 719|971. **Jefaturas de Policía.** Se fijan los límites de las Secciones Policiales de Rocha, noviembre 8.

1º — Decreto 720|971. **Arancel General de Importaciones.** Se modifica el desarrollo de la Posición 92.11, noviembre 8.

1º — Decreto 721|971. **Oficina de Impuestos Internos.** Nuevo Reglamento Orgánico, noviembre 8.

1º — Decreto 722|971. **Oficina de Impuestos a la Renta.** Obligación del certificado para enajenar, clausurar o liquidar establecimientos, entes comerciales o industriales, etc., noviembre 8.

1.o — Decreto 723|971. **Dirección General Impositiva.** Alcance sobre la liquidación de impuestos recaudados teniéndose en cuenta la incidencia de comisiones en la valuación de moneda extranjera, noviembre 8.

1.o — Decreto 724|971. **Reglamento de Uniformes para Oficiales de la Armada.** Modifícanse artículos 74 y 75, noviembre 8.

1.o — Decreto 725|971. **Ministerio de Defensa Nacional.** Acumulación de servicios prestados por Militares en situación de retiro que ocupen cargos civiles, noviembre 10.

1.o — Decreto 726|971. **Zona Portuaria del Puerto del Buceo.** Modifícase una disposición sobre límites en lo referente a la compensación que corresponde a la Intendencia Municipal por traslación de dominio, noviembre 9.

1.o — Resolución 2.230 al 2.235|971. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Aclaración respecto al nombramiento de un Asesor; Transformación de cargos; Designaciones de Revisores en Impositiva y de Agentes de Papel Sellado y Timbres y traslado de una Agencia, noviembre 9.

1.o — Resolución 2.237 al 2.238|971. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Se designa Revisor y Sereno en Inspección General de Impuestos e Impuestos Directos, noviembre 9.

1.o — Resolución 2.039 al 2.040|971. **Ministerio de Obras Públicas.** Contratación de un Oficial y se efectúan promociones, escalafones Secundario y de Servicio y Especializado, noviembre 9.

1.o — Resolución 2.241|971. **Corporación Uruguaya de Pesca S. A.** Plazo para la presentación de los planos y memorias de su planta industrial, noviembre 9.

1.o — Resolución 2.242|971. **ANCAP.** Autorización para que su agente en Canelón Chico instale tanques subterráneos para nafta y gas-oil, noviembre 9.

1.o — Resolución 2.243 al 2.245|971. **Salud Pública.** Se designa Médico, Nurse y tres Fisioterapeutas en el Pereira Rossell, División Higiene, Pasteur, noviembre 9.

NOVIEMBRE 1971

1.o — Resolución 2.298 al 2.302|971. **Jefaturas de Policía.** Nombramientos en las de Montevideo y Soriano, noviembre 12.

1.o — Resolución 2.246 al 2.257|971. **Salud Pública.** Contrataciones, incorporaciones, cesantías, integraciones de Comisiones de Fomento, tarnsformaciones de cargos en diversos centros asistenciales, noviembre 10.

3 — Decreto 727|971. **PLUNA.** Se aprueba el Convenio suscrito con Aerolíneas Argentinas, noviembre 16.

3 — Resolución 2.258|971. **Roldós S. A. y Julio C. y Diego Roldós.** Dispónese la intervención de estas firmas y se designa una Comisión Interventora, noviembre 10.

3 — Resolución. **Ministerio de Industria y Comercio.** Prórroga de reintegros de exportación, noviembre 19.

4 — Decreto 728|971. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Modifícase la dotación de algunos rubros, noviembre 10.

4 — Decreto 729|971. **Registros de Contratos de Cambio.** Establecer que el Banco República podrá admitirlos para exportaciones de lanas peinadas, etc., noviembre 10.

4 — Resolución 2.259|971. **Coprin.** Se aprueba la resolución 219 por la que se formula la evaluación de tareas para el personal de dirección y administración de las fábricas de papel, noviembre 10.

4 — Resolución 2.260 al 2.261|971. **Salud Pública.** Rectifícase resolución por los que se proveen varios cargos de Nurse y designaciones varias en distintos centros departamentales, noviembre 10.

4 — Resolución 2.262 al 2.265|971. **Ministerio de Industria y Comercio.** Elimínase del Registro de Exportadores e Importadores a la firma "Telechanski S. A."; Concesiones yacimientos de arcilla, hierro y de manganeso, noviembre 10.

4 — Resolución 2.266|971. **Donación.** Se acepta la de un predio en Villa Fray Marcos - Florida, noviembre 10.

4 — Resolución 2.267 al 2.268|971. **Cajas de Compensaciones.** Desígnase Presidente en las de Barracas de Lanas Cueros y Afines y Renuncia del Presidente de la N.o 24 de Canelones, noviembre 10.

4 — Resolución 2.269|971. **Radiodifusión.** Autorízase al permisario de C W 157 para instalar un mástil irradiante en Cerro Chato, Treinta y Tres, noviembre 10.

4 — Resolución 2.270|971. **Radiodifusión.** Autorízase al Banco de Previsión Social para instalar un mástil irradiante en la ciudad de Colonia, noviembre 10.

4 — Resolución 2.271|971. **Aerotaxis de España S. A.** Servicio internacional de transporte de pasajeros y|o carga de caracter no regular, noviembre 10.

4 — Resolución 2.272|971. **Ministerio de Educación y Cultura.** Acéptase la renuncia presentada por el Ministro, noviembre 10.

4 — Resolución 2.273|971. **Ministerio de Educación y Cultura.** Encárgase interinamente del Ministerio el Ministro de Economía y Finanzas, noviembre 10.

4 — Resolución 2.303 al 2.304|971. **Salud Pública.** Promociones en el Hospital Maciel y se acepta donación en favor del Hospital Vilardebó, noviembre 12.

4 — Acta. **Comercio Ilícito de la Carne.** Comisos y Multas, noviembre 16.

5 — Decreto 730|971. **Frigorífico Sudamericano S. A.** Dispónese la Intervención, creándose una Comisión y determinándose sus cometidos, noviembre 12.

5 — Resolución 2.274|971. **Ministerio de Educación y Cultura.** Se designa interinamente Subsecretario, noviembre 12.

5 — Resolución 2.275|971. **Dirección General de Aviación Civil.** Desígnase Encargado, noviembre 12.

5 — Resolución 2.305|971. **Dirección de Sanidad Animal.** Se acepta la renuncia presentada por un funcionario, noviembre 12.

8 — Decreto 731.971. **Asociación Uruguaya de Futbol.** Intímase la reanudación normal de las actividades profesionales, noviembre 12.

8 — Resolución. **Ministerio de Industria y Comercio.** Prorroga de reintegros de exportación, noviembre 19.

9 — Decreto 732|971. **Jefatura de Policía.** Se fijan los límites de las seccionales policiales en San José, noviembre 15.

9 — Decreto 733|971. Banco Central. Declaración de necesidades de divisas por parte del sector privado y el público para 1972, noviembre 15.

9 — Decreto 734|971. **Ministerio de Salud Pública.** Se modifica el régimen de servicios asistenciales, noviembre 15.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

NOVIEMBRE 1971

9 — Resolución 2.306|971. **Hospital Penitenciario.** Se designa Interventor, noviembre 15.

9 — Resolución 2.307|971. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Rectifícase el apellido de un funcionario contratado, noviembre 15.

9 — Resolución 2.308|971. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Se autoriza la incorporación de un copartícipe en la N.o 32 de la Capital, noviembre 15.

9 — Resolución 2.309|971. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Se designan cotitulares de la Agencia N.o 35 de la Capital, noviembre 15.

9 — Resolución 2.310|971. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se crea una Comisión para el estudio relativo al Fondo, destinado al pago de beneficios a funcionarias, noviembre 15.

9 — Resolución 2.311|971. **Contaduría General de la Nación.** Se designa un Contador, noviembre 15.

9 — Resolución 2.312 al 2.313|971. **Dirección General Impositiva.** Se designa un Revisor de 3.a y un Procurador, noviembre 15.

9 — Resolución 2.314|971. **Servicio de Sanidad Militar.** Declárase cesante a un Oficial 4.o de Laboratorio, noviembre 15.

9 — Resolución 2.315|971. **Salud Pública.** Se designa un Médico Diabetólogo en el Pedro Visca, noviembre 15.

9 — Resolución 2.316 al 2.317|971. **Salud Pública.** Desígnase Auxiliar 3.o de Laboratorio y un Fotógrafo en Traumatología y Endocrinología, noviembre 16.

9 — Resolución 2.319|971. **Salud Pública.** Se contrata un Auxiliar de Enfermería en San Luis, (Canelones), noviembre 16.

11 — Decreto 735|971. **Sodre.** Modifícase el decreto 647|971 respecto al Escalafón del Cuerpo de Baile, categorías y sueldos, noviembre 17.

11 — Decreto 736|971. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Plazo para el pago de conformes suscritos por multas aplicadas por la Dirección de Contralor Legal, noviembre 17.

11 — Decreto 737|971. **Dirección Forestal, Parques y Fauna.** Establécese el procedimiento para las adquisiciones y contrataciones de servicios no personales, noviembre 17.

11 — Decreto 738|971. **Mercado de Cueros Lanares.** Modifícase el decreto relativo a la regulación, noviembre 17.

11 — Decreto 739|971. **Galletas, galletitas y Productos de Panificación.** Apruébase la tipificación y prácticas de higiene a efectos de la exportación, noviembre 23.

11 — Decreto 740|971. **Frigoríficos.** Determínase el alcance del decreto 402|971 respecto al contralor financiero de las empresas, noviembre 17.

11 — Decreto 741|971. **Yacimientos de Dolomita y de Calizas dolomíticas.** Decláranse comprendidas en la Clase III del Código de Minería, noviembre 17.

11 — Decreto 742|971. **Fiscales Letrados Nacionales y Departamentales.** Normas a regir en los casos de licencias, noviembre 17.

11 — Decreto 743|971. **Casinos del Estado Piriápolis.** Se fija el horario de los días domingo durante el mes de noviembre, noviembre 17.

11 — Resolución 2.319|971. **Diócesis de Maldonado-Punta del Este.** Cesión de un predio municipal en carácter precario, noviembre 17.

11 — Resolución 2.320|971. **Ministerio de Industria y Comercio.** Desígnase al Laboratorio de Análisis y Ensayos para recibir la información que provenga de la Comisión Mixta de FAO|OMS, noviembre 19.

11 — Resolución 2.321|971. **Compañía Uruguaya de Cemento Portland S. A.** Concesión de un predio situado en la 1.a Sección de Lavalleja, noviembre 17.

11 — Resoluciones 2.322 al 2.323|971. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designa un Profesor de 2.a Categoría y Oficiales de 2.a y 3.a para cargos en los Talleres, noviembre 17.

11 — Resolución 2.324|971. **Fiscalías Letradas de Colonia y Canelones.** Se designa Oficiales 5.os, noviembre 19.

11 — Resolución 2.325|971. **SODRE.** Contrátase un Contador Público, noviembre 19.

11 — Resolución 2.326|971. **Sindicato Autónomo de Cosedores y Marcadores del Puerto de Montevideo.** Se le incluye en los beneficios de la ley N.o 12.530, noviembre 19.

11 — Resolución 2.327|971. **Comisión Honoraria para la Asistencia Médica, etc. para Trabajadores de la Aguja.** Desígnase Representante del Poder Ejecutivo y Presidente, noviembre 19.

NOVIEMBRE 1971

11 — Resolución 2.328|971. **Consejo del Niño.** Desígnase personal, noviembre 19.

11 — Resolución 2.329|971. **Radiodifusión.** Autorízase el trueque de la frecuencia utilizada por CW 148 de Mercedes, Soriano, noviembre 19.

11 — Resolución 2|330|971. **Turismo.** Comisión Especial Ejecutiva para aconsejar en la campaña publicitaria en Argentina y Brasil, noviembre 19.

11 — Resolución 2.331|971. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Ratifícase en su cargo al actual Director de Secciones, noviembre 19.

11 — Resolución 2.332|971. **Dirección Nacional de Correos.** Se designa un Contador, noviembre 19.

11 — Resolución 2.333|971. **Biblioteca Nacional.** Se designa Director, noviembre 19.

11 — Resolución 2.334|971. **Ministerio de Educación y Cultura.** Se designa Secretario General, noviembre 19.

11 — Acta. **Comercio Ilícito de la Carne.** Comisos y multas, noviembre 19.

15 — Ley N.o 14.047|971. **Banca Privada.** Se dispone la absorción del personal declarado cesante, noviembre 19.

15 — Resolución 2.335|971. **Plaza Hotel.** Se designan los integrantes de la Comisión Asesora de la intervención, noviembre 19.

16 — Decreto 744|971. **Dirección Nacional de Aduanas.** Disposiciones para operaciones de despido directo de mercaderías, etc., noviembre 22.

16 — Decreto 745|971. **Escuela Militar de Aeronáutica.** Se instituye el Plan de Estudios, noviembre 22.

16 — Decreto 746|971. **Dirección Nacional de Vivienda.** Establécese que toda adquisición de tierras con destino a la implantación de núcleos habitacionales requerirá la intervención de este Instituto, noviembre 22.

16 — Decreto 747|971. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Llamado a licitación pública para la concesión de una Línea interdepartamental, noviembre 22.

16 — Resolución 2.336|971. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Dispónese el ascenso "post-mortem" de un Sargento, noviembre 22.

16 — Resolución 2.337|971. **Oficina de Impuestos Internos.** Se acepta la renuncia de un Agente de Papel Sellado y Timbres, noviembre 22.

16 — Resolución 2.338|971. **Inspección General de Impuestos.** Desígnase un Revisor de 3.a, noviembre 22.

16 — Resolución 2.339|971. **Petroleros "Presidente Rivera" y "Presidente Oribe".** Comisión con el cometido de determinar lo relativo a su explotación, noviembre 22.

16 — Resolución 2.340|971. **Ejército.** Se autoriza al Comando General a vender determinados vehículos, noviembre 22.

16 — Resolución 2.341|971. **Dirección de Vialidad.** Promociones y designaciones, noviembre 22.

16 — Resolución 2.342 al 2.349|971. **Salud Pública.** Contrataciones, designaciones e integraciones de Comisiones en diversos centros asistenciales, noviembre 22.

16 — Resolución 2.350|971. **CUTCSA.** Concesión de la línea Interdepartamental Suburbana Montevideo-Puente sobre el arroyo Toledo, noviembre 22.

16 — Resolución 2.351|971. **CUTCSA.** Otórgase concesión de la línea Interdepartamental Suburbana Montevideo-Ruta 5 — Plaza de la Paz, noviembre 22.

16 — Resolución 2.352|1971. **CUTCSA.** Concesión de líneas Interdepartamental Suburbana Montevideo-Puente sobre el arroyo Toledo Ruta 84 hasta Empalme con Ruta 85, noviembre 23.

16 — Resolución 2.353|971. **CUTCSA.** Concesión de la línea Interdepartamental Montevideo-Colón-Ruta 5-Las Piedras-Elías Regules, noviembre 23.

16 — Resolución 2.354|971. **CODDET.** Concesión de la línea Interdepartamental Montevideo, Ruta 5, Las Piedras, zona de los Barrios, Rossi y Leuzi y Cementerio de Las Piedras, noviembre 23.

16 — Resolución 2.355|971. **AMDET.** Concesión de la línea Interdepartamental Suburbana Motnevideo-Ruta 1 - Delta del Tigre, noviembre 23.

18 — Decreto 748|971. **Vacunación Antiaftosa de Bovinos en Tránsito.** Establécese la entrada en vigencia de las disposiciones, noviembre 24.

18 — Decreto 749|971. **Vehículos de Transporte de ganado.** Fecha de la entrada en vigencia de disposiciones sobre limpieza y desinfección, noviembre 24.

18 — Decreto 750|971. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se modifica la dotación de los rubros de los subprogramas del Programa 7.02, noviembre 24.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

NOVIEMBRE 1971

18 — Decreto 751|971. **Metil - etil - ketoxima.** Se incluye en la sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, noviembre 24.
18 — Decreto 752|971. **Cueros Bovinos salados.** Autorízase la importación en admisión temporaria, noviembre 24.
18 — Decreto 753|971. **Sebo bovino.** Importación libre de pago de derechos, etc., noviembre 24.
18 — Decreto 754|971. **Sebo bovino.** Se declaran no comprendidos en lo dispuesto en el decreto 565|970 unas importaciones, noviembre 24.
18 — Decreto 755|971. **Vehículos Automotores.** Se fijan los valores fictos de tasación en lo relativo al pago del impuesto en las enajenaciones, noviembre 24.
18 — Decreto 756|971. **Aviación Civil Internacional.** Se aprueba el Texto de Anexo 6 al Convenio relativo al Transporte Aéreo Comercial Internacional, noviembre 24.
18 — Decreto 757|971. **Semillas.** Inclúyense en los beneficios de franquicias aduaneras las importaciones, noviembre 24.
18 — Resolución 2.356|971. **Comisión de Represión de Ilícitos Económicos.** Se contrata un Escribano, noviembre 24.
18 — Resolución 2.357|971. **Dirección de Sanidad Animal.** Se designa Secretario Técnico, noviembre 24.
18 — Resolución 2.358|971. **Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina.** Se designa interinamente Experto Jefe, noviembre 24.
18 — Resolución 2.359|971. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Incorpóranse en el Escalafón Administrativo del inciso 7 los funcionarios que se indican, noviembre 24.
18 — Resolución 2.360|971. **Alalc.** Constitúyese con carácter permanente la Delegación ante el Grupo Mixto Asesor de Carnes de los países miembros, noviembre 25.
18 — Resolución 2.361|971. **Yacimiento de berilo.** Prórroga a la concesión provisoria, noviembre 25.
18 — Resolución 2.362|971. **Yacimiento de grafito.** Se otorga la concesión provisoria sobre una superficie sita en la 8.a Sección de Canelones, noviembre 25.
18 — Resolución 2.363|971. **Comisión Asesora Honoraria sobre sustitución parcial de arpillera.** Se crea, noviembre 25.
18 — Resolución 2.364 al 2.370|971. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designan Profesores de 2da. Categoría, noviembre 25.
18 — Resolución 2.371|971. **AFE.** Beneficio tarifacio a la Empresa Agrupadora de Cargas "La Uruguaya S. A., noviembre 25.
18 — Resolución 2.372|971. **Transportes Aéreos Portugueses.** Se autoriza sobrevuelo en la ruta Lisboa - Río - Buenos Aires - Río - Lisboa, noviembre 24.
18 — Resolución 2.373|971. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Destínase a un funcionario a prestar servicios en San Pablo, noviembre 24.
18 — Resolución 2.375|971. **Coprin.** Apruébanse las resoluciones 220 y 221 que regulan los salarios en la industria gráfica de obra y se incrementa el precio de los helados, noviembre 24.
19 — Decreto 758|971. **Oficina Nacional del Servicio Civil.** Plan de capacitación en Administración de personal y en Racionalización Administrativa, noviembre 29.

NOVIEMBRE 1971

19 — Decreto 759|971. **Acto Comicial.** Declárase de interés nacional la transmisión televisada y la difusión de sus resultados, noviembre 25.
19 — Resolución 2.374|971. **Administración Nacional de Puertos.** Contratación de personal técnico y especializado, noviembre 25.
23 — Decreto 760|971. **Bonos del Tesoro.** Derógase el decreto que autorizaba la emisión de una serie especial 1971|76, noviembre 29.
23 — Decreto 762|971. **Yute.** Prorrógase la suspensión de la percepción del recargo a las importaciones, noviembre 29.
23 — Decreto 763|971. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se establecen los límites de la zona aduanera de frontera, noviembre 29.
23 — Decreto 764|971. **Reglamento de Uniformes para Oficiales de la Armada.** Se amplía, noviembre 29.
23 — Decreto 765|971. **Reglamento de Uniformes para el Ejército.** Se amplía, noviembre 29.
23 — Decreto 767|971. **Acto Eleccionario.** Modifícase un artículo del decreto que reglamenta las transmisiones, noviembre 29.
23 — Resolución 2.376|971. **Poder Judicial.** Se pasan a la Justicia Letrada las actuaciones referentes a la investigación de delitos económicos por parte de un escribano, noviembre 29.
23 — Resolución 2.377|971. **Oficina de Impuestos Directos.** Establécese la fecha de vigencia de la regularización de un funcionario, noviembre 29.
23 — Resolución 2.378|971. **Oficina de Impuestos Directos.** Declárase cesante por abandono del cargo a un funcionario, noviembre 29.
23 — Resolución 2.379|971. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Desígnase un Asesor Contador, noviembre 29.
23 — Resolución 2.380 al 2.381|971. **Dirección General Impositiva.** Desígnase un Revisor de 3.a y un Subconserje, noviembre 29.
23 — Resolución 2.382|971. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Contrátanse los servicios de un Estudiante, noviembre 29.
23 — Resolución 2.383|971. **Oficina de Impuestos Directos.** Se nombra Agente de Papel Sellado y Timbres, noviembre 29.
23 — Resolución 2.384|971. **Contaduría General de la Nación.** Contrátanse los servicios de una Contadora, noviembre 29.
23 — Resolución 2.385|971. **Oficina de Impuestos Directos.** Se designa un Procurador, noviembre 29.
23 — Resolución 2.386|971. **Ejército.** Se nombra un Maestro de 1.a Categoría, noviembre 29.
23 — Resolución 2.387 al 2.389|971. **Ministerio de Obras Públicas.** Inscripciones de Auxiliares, designaciones en Dirección Nacional de Tránsito y se contrata un Contador y Asistente de Contador, noviembre 29.
23 — Resolución 2.390 al 2.393|971. **Salud Pública.** Designaciones de Médicos, Nurses y contrataciones en diversos Centros Asistenciales, noviembre 29.
23 — Resolución 2.395|971. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse Enfermeros 2.os en Asistencia Externa, noviembre 29.
— **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, noviembre 24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NOVIEMBRE 1971

— Escribano Héctor Beceiro Caeiro, suspendido en el ejercicio de su profesión, noviembre 19.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

OCTUBRE 1971

— Dr. Juan Carlos Nario, Presidente de la Corporación, noviembre 1.o.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE 1971

— Indice de los Precios de Consumo para el Departamento de Montevideo, noviembre 29.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

OCTUBRE 1971

— Dirección de Necrópolis. Defunciones registradas entre el 3 y 17 de octubre, noviembre 1.o.
— Dirección de Necrópolis. Defunciones registradas entre el 19 y 26, noviembre 4.
— Dirección de Necrópolis. Defunciones registradas entre el 27 de octubre y el 1.o de noviembre, noviembre 11.

NOVIEMBRE 1971

—Decreto 15.477. Intendencia Municipal de Montevideo. Prorrógase el plazo para la concesión de permisos para el servicio de taxímetros con chapa libre, noviembre 9.
— Dirección de Necrópolis. Defunciones registradas entre el 2 y 4 de noviembre, noviembre 15.
— Resolución. Intendencia Municipal de Maldonado. Prorrógase el plazo para el pago de adeudos municipales con exoneración de intereses, noviembre 16.

"DIARIO OFICIAL"

OCTUBRE 1971

— Indice mensual correspondiente a octubre, noviembre 4.

FE DE ERRATAS

— Decreto 692|971 sobre licitaciones públicas. — Publicado el 28 de octubre.
— errata: 15 de noviembre de 1971.
— Decreto 690|971, que establece normas para el pago de impuestos por parte de distribuidores de especialidades farmacéuticas. — Publicación 1.o de noviembre de 1971.
— errata: 15 de noviembre de 1971.
— Decreto 699|971, que trata del pago de impuestos por parte de distribuidores de especialidades farmacéuticas. — Publicación: 16 de noviembre de 1970.
— errata: 19 de noviembre de 1971.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1961 - 1970

CONTADURIA

CANTIDAD DE AVISOS

CONCEPTO	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Sucesiones y Testamentarias	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691	8.777	8.681
Ventas y Comercios	1.481	1.337	1.120	999	816	934	764	707	738	1.194
Quiebras y Concursos	—	438	907	934	787	601	589	—	397	—
Privilegios y Marcas	2.812	2.616	2.850	2.597	2.568	2.713	2.703	2.940	3.092	2.630
Estatutos	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081	932	986	1.119	747
Convocatorias Comerciales	2.670	2.838	3.07[illegible]	3.068	5.147	3.139	2.779	2.560	2.340	2.116
Edictos Matrimoniales	18.868	18.901	13.228	17 870	16.761	14.932	16.072	14.688	20.056	18.948
Rectificación de Partidas	449	951	67	638	618	501	516	54	602	696
Licitaciones Públicas	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540	1.238	1.297	1.263	1.404
Balances Particulares	3.783	3.870	4.88[illegible]	6.003	6.126	11.065	8.581	7.137	7.458	5.600
Balances Reparticiones del Estado	44	33	36	—	—	57	66	54	—	245
Juicios Ejecutivos	2.342	1.433	1.29[illegible]	1.057	763	278	—	—	12	4
Expropiaciones	76	94	134	89	152	118	149	381	—	—
Edificación y Deslinde	21	—	—	6	—	—	—	—	—	—
Divorcios	21	111	10[illegible]	100	93	105	777	124	219	132
Propiedad Literaria	359	456	406	411	381	329	256	237	260	219
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	76	—	—	—
Varios Particulares	1.230	1.234	95[illegible]	1.861	948	1.678	1.279	2.459	3.442	1.871
Varias Reparticiones del Estado	901	990	93[illegible]	—	1.029	1.258	515	490	—	1.779
Prescripciones	—	58	10[illegible]	127	84	118	142	128	160	173
Emplazamientos	—	108	1	97	6	167	170	224	469	676
Incapacidad	—	2	—	7	—	44	70	60	75	80
Segundas Copias	—	4	—	2	—	—	92	95	188	18
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	146	167	130	145
	45.905	46.913	46.067	47.409	44.421	48.263	45.848	44.101	50.747	46.77[illegible]

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas (*)

Día 16 de noviembre de 1971

Brígida Rocco Roma, oriental, 73 años, soltera, Avenida Agraciada 2808 (bis).
Luis Alberto Zeballos, oriental, 17 años, soltero, 17 Metros 4512.
Francisco Solano González López, oriental, 47 años ,viudo, Avenida 8 de Octubre 3265.
Bernardo Juan Antonio Pelliccia, oriental, 11 años, soltero, Avenida 8 de Octubre 3020.
Clara Palles, oriental, 70 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Joaquín De Los Santos, brasileño, 85 años, casado, Hospital Pasteur.
Román Izquierdo, oriental, 70 años, casado, Colonia Saint Bois.
Luis Camberro Bello, oriental, 71 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Raúl San Martín Mieres, oriental, 70 años, casado, Rambla del Perú s|n.
Marcelino Rodríguez, oriental, 59 años, soltero, Volta 5077.
Exequiel Paullier Marín, oriental, 65 años, casado, Hospital de Clínicas.
Carlos Andrés Bogni Leoni, oriental, 71 años, casado, (24.a Sección Judicial).
Ventura Hermida Martínez, oriental, 86 años, casado, M. Gómez 4190.
Ramón T. Leivas, oriental, 68 años, casado, Pando 2172.
Inés Amarillo de Urruti, oriental, viuda, Colonia 1942.
Mercedes Alonso Díaz, oriental, 78 años, soltera, Hospital Italiano.
Adrián Aloysio Dufour Cohelo, oriental, 7 meses, Bulevar Artigas y Cufré.
Abodón Alonso, español, 69 años, casado, Asociación Española.
Eusebia Pereira Aguiar, oriental, 83 años, soltera, La Paz 2297.
Aranzazú Duarte Roballo, oriental, 63 años, casado, Arenal Grande 1539.
Ana María Mier Odizzio de Ballabio, oriental, 67 años, viuda, Asencio 1288.
Mario Romeo Olaondo, oriental, 65 años, casado, Chaná 2060.
Benita Ravera Molina, oriental, soltera, Luis P. del Campo.
Olga Speranza de Vázquez Ledesma, oriental 42 años, casada, Avenida 8 de Octubre y Abreu.
Regino Mallada, oriental, 84 años, casado, Hospital Maciel.
Hilaria Casteriano de Perdomo, oriental, 61 años, casada, Hospital Maciel.
Juan Carlos González, oriental, 73 años, soltero, Asociación Española.
Ramón Doldán Romero, español, casado, Bulevar Artigas 1465.
Janhy Eduardo Da Luz Barrios, oriental, 3 meses, Hospital P. Rossell.
Alois Hoeggel, austríacos, 71 años, soltero, Hospital Pasteur.
Walter Stopiello, oriental, 38 años, casado, (7.a Sección Judicial).
Dominga Medina de Olivera, oriental, 94 años, casada, Pasaje "A" 570.
Shirley Raquel Clonaris, oriental, 2 meses, 13 días, Gonzalo Ramírez 1926.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 3 de diciembre de 1971.

Ricardo Benítez Ferrés, oriental, 55 años, casado, R. Indarte 4474.
José Pedro Abellán Caneza, oriental, 61 años, casado, Ellauri 350.
Roberto Castellanos, oriental, 1 mes, 1 días, Hospital Pedro Visca.
Orosindo Correa, oriental, 55 años, soltero, Isla de Flores 1545.
Walter Larrea, oriental, 24 años, casado, Hospital de Clínicas.
Andrés Alvarez, oriental, 70 años, casado, (17 Sección Judicial).
María del Carmen Inda Mone, oriental, 26 años, soltera, Oficial 4 s|n.

Día 17 de noviembre de 1971

Adelina Marenco de Martínez, oriental, 85 años, viuda, Las Heras 1834.
Emilio Vales Fernández, español, 49 años, casado, Monte Caseros 2590.
Filisbino Do Santos, oriental, 52 años, Hospital de Clínicas.
Ernestina de Alava, oriental, 79 años, soltera, Avenida Agraciada 2962.
Leopoldina Alvarez, oriental, 86 años, soltera, Santa Ana 4362.
Angela Monteverde de Stóbile, italiana, 81 años, casada, Soriano 1718.
Nicanora Pino, oriental, 98 años, soltera, Soriano 1718.
Elena Quevedo, oriental, 13 días, Hospital P. Rossell.
Carlos Méndez, oriental, 75 años, viudo, Garibaldi 1729.
Juan Carlos Fernández Gil, oriental, casado, Br. Artigas 2080.
María Wanda Mireille Montero de Stottner, oriental, 77 años, casada, H. Británico.
Pablo Hebert González Dorado, oriental, 8 años, I. de María 1530.
Ruben Walter López Labeque, oriental, 16 años, soltero, I. de María 1530.
Nacido sin vida, Baguno "o" Baguino, oriental, H. Británico.
Miguel Serilo Hernández, oriental, 70 años, soltero, Burgues 3170.
Fermín Benítez, oriental, 65 años, casado, H. Militar.
José Carbajales Martínez, oriental, 1 día, Br. Artigas 1465.
Audilio Marcelino Amaral, oriental, 40 años, casado, Playa Trouville.
Elena Sgarbide Cravier, oriental, 73 años, casada, Dante 1925.
Clemente Arotcharen, francés, 82 años, casado, Chaná 1942.
Miguel Heiszer, alemán, 84 años, viudo, Garibaldi 2471.
Numan Serrón Mena, oriental, 24 años, casado, Playa Trouville.
Oscar Romero López, oriental, 35 años, soltero, Millán 2515.
Perfecto Paz, oriental, 51 años, soltero, H. Maciel.
Ramón Arandia, oriental, 73 años, soltero, H. Maciel.
Beatriz Cardozo Finoci, oriental, 30 minutos, H. P. Rossell.
Nacido sin vida, Ibarra, H. P. Rossell.
Nacido sin vida, Pérez, H. P. Rossell.
Rosana Paola Martínez, oriental, 6 meses, Br. Artigas y Cufré.
Dorado Cuello, oriental, 62 años, soltero, 8 de Octubre 3265.
Alfredo Gasque Rodríguez, oriental, 37 años, soltero, I. de María 1530.
Roberto Esteban Mariño, oriental, 6 meses, 8 de Octubre 3288.
Edgardo Antonio Ifrán, oriental, 1 día, Cerro Largo 1816.

Rosa Scaglioni de López, oriental, 71 años, viuda, Mta. España.
Carlos María Dellepiane Barbieri, oriental, 73 años, casado, Sindicato Médico.
Gustavo Ellauri Varela, oriental, 71 años, viudo, Londres 3361.
Saville Guy Carnati, inglesa, 83 años, casada, M. Pagola 3109.
Genaro Raúl Ruggiero, oriental, 76 años, casado, A. Italia 6708.
Luis Alberto Cámara, oriental, 40 años, casado, S. Banco de Seguros.

Día 18 de noviembre de 1971

Guillermo Etchetar Estévez, 66 años, casado, Asoc. Española.
Joaquín Baldomir Rodríguez, oriental, 78 años, casado, H. Pasteur.
Annefeliciano Abayubá Falco Salvo, oriental, 56 años, soltero, A. Costa 3441.
Juan Carlos Sosa, oriental, 52 años, casado, C. S. Bois.
María Elena Ramos Suárez, oriental, 61 años, divorciada, I. de María 1530.
José María Albornoz, oriental, 1 día, 21 horas, Cerro Largo 1816.
Enrique Bertelli, oriental, 68 años, casado, Millán 2515.
Roberto Rodríguez, 1 día, Agraciada 2717.
Nacido sin vida, Lima, oriental, M. García 1363.
Nacido sin vida, Sosa, Agraciada 2981.
Nacido sin vida, Rodríguez, Martín García 1333.
Nacido sin vida, Darino, Agraciada 2981.
Carolina Delbana de Merlo, italiana, 76 años, viuda, H. Italiano.
María Grosso de Di Trápani, argentina, 83 años, casada, Juan R. Gómez 3162.
Carlos Bellusci Zapata, oriental, 11 meses, Garibaldi 1729.
Walter Castro, oriental, 24 años, soltero, Río de Janeiro 3940.
Joren Agazarian, armenio, 78 años, casado, Chile 3533.
Feliciano Céspres, oriental, 71 años, casado, Sta. María 1684.
José Ramón Cabrera Soria, oriental, 71 años, casado, Larravide 74.
Carmen Gini Cattaneo, oriental, 78 años, soltera, Jackson 1344 bis.
Celia Silveira de Paternostro, oriental, 63 años, casada, C. Guerra 1717.
Corina Luisi de Sequeira, oriental, 53 años, casada, Monte Caseros 3111.
Juana Méndez Laviña, oriental, 86 años, soltera, H. Maciel.
Ramona Pereyra de Mieres, oriental, 66 años, casada, H. Pasteur.
Nilsa Livia Silva de Silvera, oriental, 39 años, casada, H. Pasteur.
María Luisa Carran, oriental, 72 años, soltera, General Flores 2093.
Martín Dagguerre Cinde, argentino, 73 años, viudo, S. José 1226.
Juana Novo Martínez, oriental, 92 años, divorciada, (23.a Sección Judicial).
Hugo Alberto Breccia Ferrer, oriental, 29 años, soltero, Br. Artigas 1465.
José Florensa Miguel, español, 79 años, casado, Reconquista 180 Apto. 6.
María Elena Vilarmovo de Filevich, argentina, viuda, Br. Artigas 1465.
Alberta Ocampo de Dimaggio, oriental, 46 años, casada, H. de Clínicas.
Luis Fernández, oriental, 3 meses, 22 días, Gonzalo Ramírez 1926.
Luis Ignacio Belvis Fazzio, oriental, 24 años, casado, R. Marítima.

Rufino Machado López, oriental, 73 años, divorciado, H. Pasteur.
Antonia Russi de Dumpiérrez, oriental, 69 años, viuda, J. P. Varela 3668.
Everilda Sosa, oriental, 64 años, soltera, Ejido 1269.
Héctor de Beltri Fallone, oriental, 78 años, casado, Pan de Azúcar 2576.
María Celia Roade Pérez, oriental, 82 años, soltera, Miguelete 1527.
Angel Vallini Lamperti, italiano, 65 años, casado, Casavalle 4230.

Día 19 de noviembre de 1971

Rosa Reta de Daison, oriental, 88 años, viuda, Hospital Maciel.
Ercilio Rodríguez Araújo, oriental, 58 años, soltero, Camino Mendoza s|n.
Sin vida. De los Santos, Agraciada 2981.
Antonio Santiago Giusti, oriental, 70 años, soltero, (4.a Sección Judicial).
Antonio Inocencios Lee, oriental, 60 años, casado, 25 de Mayo 1720.
Isabelino Mendoza Alonso, oriental, 69 años, soltero, José B. y Ordóñez 3487.
Victorio Ferrari, italiano, 72 años, soltero, Hospital Pasteur.
Héctor Miralles Teixeira, oriental, 66 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Bernardo Vidart, oriental, 46 años, soltero, Hospital Maciel.
Basilia Elvira Donato Picco, oriental, 81 años, soltera, (21.a Sección Judicial).
Olivio Valentín Lima Barrios, oriental, 60 años, casado, San José 4221.
Nilo Azul Pereda Muttes, oriental, 21 años, soltero, San Martín s|n.
Rosa Tornatore de León, oriental, 67 años, viuda, Garibaldi 1729.
Fermín Perulena, oriental, 75 años, casado, P. C. Bauzá 4738.
José Ciriaco Pedrana Rossi, oriental, 72 años, casado, Palmar 2267.
Rosalino Severo Pereyra, oriental, 77 años, casado, Hospital P. Rossell.
María Elida Tula, oriental, 79 años, viuda, (14.a Sección Judicial).
Agustín Carlallal Amado, español, 72 años, casado, Hospital de Clínicas.

Día 20 de noviembre de 1971

Concepción Sara Pereira Pereira, paraguaya, 79 años, soltera, Rivera 1954.
Leoncia Martínez de Vecchio, oriental, 75 años, viuda, Carapé 2031.
Orlando Moreira Alejo, oriental, 53 años, casado, Hospital Maciel.
Arturo Alvarez, español, 83 años, viudo, Br. Artigas 1465.
Andrés Saúl Millán Buzo, oriental, 61 años, casado, Hospital de Clínicas.
Fructuoso Ariel Molinari Rodríguez, oriental, 47 años, casado, San Marino 1350.
Elvira Miguens de Suzzetti, oriental, 59 años, casada, Agraciada 2962.
Orlando Gustavo Corsini, oriental, 31 años, soltero, I. de María 1530.
Domingo Díaz de Olivera, oriental, 71 años, casado, Hospital Maciel.
Wáshington Ciriaco Sosa, oriental, 56 años, casado, Hospital Maciel.
Fernina Luna de Ruiz, oriental, 72 años, casada, Hospital Maciel.
Filomena Salem de Calleja, oirental, 77 años, viuda, Maciel 1438.
Juana Echenique Grabino, oriental, 89 años, viuda, Agraciada 2713.
Jacher Khorozian, oriental, 43 años, casado, Franklis 1517.
Serafina Delfina Rubatto de Cantestábili, oriental, 93 años, viuda, I. de María 1530.

José Antonio Alvarez Abelenda, oriental, 2 años, Millán 4482.
Angela Dall'Orso de Elia, oriental, 60 años, casada, San Salvador 1843.
Carmen Puig de Acevedo, oriental, 81 años, viuda, M. García 2367.
Clara Whalde de Castro, oriental, 63 años, viuda, 8 de Octubre 2790.
Virgilio Sánchez, oriental, 56 años, casado, I. de María 1530.
Bautista Gallo, oriental, 73 años, viudo, 21 de Setiembre 2133.
José Luis Pan, oriental, 52 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Juan Rivero, oriental, 70 años, soltero, Hospital Militar.
Edgar A. Méndez, oriental, 9 meses, Hospital P. Rossell.
Yamandú Rodríguez, oriental, 36 años, (6.a Sección Judicial).

Día 21 de noviembre de 1971

Víctor José Giannico, italiano, 71 años, casado, P. Vidal 2111.
Nelson Fabián Mastrángelo Hernández, oriental, 2 días, Sindicato Médico N.o 3.
María Borra de Pedreira, italiana, 80 años, viuda, Br. Artigas 1465.
Juan Marcos Olivera, oriental, 78 años, viudo, Larravide 74.
Juan Alfonso, oriental, 67 años, viudo, (9.a Sección Judicial).
Tomasa Juncal de Malveira, oriental, 85 años, viuda, Millán 4096.
Adolfo Clement Cresseri, oriental, 64 años, casado, G. Méndez 1901.
Alejandro Leonardo Gómez Pérez, oriental, 10 días, Br. Artigas 1465.
Miguel Angel Izaguirre, argentino, 53 años, viudo, H. Italiano.
María Vilariño de Raymundo, oriental, 75 años, viuda (22.a Sección Judicial).
Carlos Antonio Garramone, oriental, 64 años, soltero, Pan de Azúcar 2540-bis.
Idalina Selvas de Lampes, oriental, 58 años, casada, Juanicó 3616-bis.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.
El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.
La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.
Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Andrés Stratta, oriental, 59 años, casado S. Británico.
Olga Rey de Hamilton, oriental, 48 años, casada, Gral. Hornos 4500.
Víctor Ambrosio Piazza Minaletti, oriental, 45 años, casado, Dante 2017.
Mahyer Gaitán, oriental, 19 días, Cerro Largo 1816.
Wilson Córdoba, oriental, 47 años, soltero, L. Sacarello 4678.
María Paletta de Alfonso, italiana, 71 años, casada, Auguoti 3231.
José María Epassandin, oriental, 61 años, casado, Millán 4482.
Angelo Ferrando, oriental, 70 años, soltero, Smidel 2937.
Angela Tancredi de Firpo, italiana, 62 años, casada, (7.a Sección Judicial).

Día 22 de noviembre de 1971

Nélida Salgado de Prieto, oriental, 16 años, casada, I. de María 1530.
José Pedro Torrents, oriental, 59 años, casado, Br. Artigas 1060.
Enrique Díaz Martínez, oriental, 57 años, casado, H. de Clínicas.
Dionisia Sánchez de López, oriental, 82 años, viuda, Larravide 74.
Gervasio Ornezasal, español, 79 años, casado, Soriano 1124.
Roberto Carlos Griffin, argentino, 60 años, casado, H. Británico.
María E. R. de Hernández, oriental, 87 años, viuda, (12.a Sección Judicial).
Medardo Sosa Fernández, oriental, 47 años, viudo, Garibaldi 1729.
Antonio Joaquín de Almeida de Mota, portugues, 70 años, casado, H. Maciel.
Armando Vicente Sentorotti, oriental, 54 años, casado, F. Bustamente 1829.
Dante Italo Arioni Decia, oriental, 59 años, casado, Comercio 2089.
Juan Arremond, oriental, 85 años, viudo, H. Italiano.
María Bonifacino de Scaiola, italiana, 86 años, viuda, 14 de Julio 1523.
Miriam del Luján Rodríguez, oriental, 6 años, I. de María 1530.
José Inzna Viqueira, oriental, 70 años, casado, A. Española.
Eduardo Miguel Rodríguez, oriental 12 días, H. P. Rossell.
Raña Behak, nacido sin vida, Garibaldi N.o 2644.
Jesús E. Viera, oriental, 62 años, soltero, H. Pasteur.
Adelina Cotogno Albaneze de López, oriental, 64 años, viuda, Agraciada 2715.
Juan Luis Monti, oriental, 71 años, casado, B. del Tapaté 2930.
Luis Antonio Rocha, oriental, 6 horas, Garibaldi 2644.
Amleto Fontanini, oriental, 63 años, viudo, Garibaldi 1724.
María Elena C. P. de Boismenn Camyisvegui, oriental, 23 años, P. de Santiago 1580.
Dominga Cancelo Xemieno, oriental, 47 años, viuda, Inst. Epidemiología.
Ruben Aliverti Baladán, oriental, 30 años, casado, H. de Clínicas.
María Isidora Bula de Echeverri, oriental, 74 años, casada, A. Díaz 1020.
Méndez Pastorino, sin vida, Agraciada N.o 2981.
Eduardo Juan Castaldi, oriental, 75 años, casado, Requena 1295.
Mattos Casolo, nacido sin vida, 8 de Octubre 3020.
Irena Morales de Díaz, oriental, 62 años, casada, Goethe 4592.
Luis Leonardo Siré, oriental, 12 días, Cerro Largo 1816.
Guy Issa Amalbeiti, oriental, 48 años, casado, (4.a Sección Judicial).
Ana Arclibasde Knolas, lituana, 70 años, casada, Jowkland 281.
Juan José Limpesi, oriental, 1 día, Agraciada 2981.
Pablo Adán Silveira Garrido, oriental, 11 días, M. García 1363.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 265 | Montevideo, Viernes 10 de Diciembre de 1971 | Núm. 18696

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días	" 70.00
De más de 1 año	" 100.00
De más de 3 años	" 200.00
De más de 5 años	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año	" 130.00
De más de tres años	" 170.00
De más de cinco años	" 240.00
De más de diez años	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	"	" 500.00
1955		" 500.00
1969		" 1.670.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00

Encuadernados

1956	$ 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 10.500.00	la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	" 12.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	" 13.500.00	" "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	" 15.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	" 16.500.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 18.000.00	" "

Incrementándose en $ 4.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

I-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (S 520|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23260 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO VITELLI o VITELLI COURE, (S 462|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10.pub. 23262 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO DELGADO VILLALBA o GREGORIO DELGADO, (S 492|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23263 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERRANA o SERRANA MARIA DANIELA MENDEZ ALCAIN de VILARO, (S 536|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23341 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTRELLA VIERA o VIERA de BARRIOS, (S 398|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23346 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VAQUER o VAQUER DEVESA, (S|378|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.600.— 30|pub. 23126 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DEL o DELL de HERMIDA o MESIAS de HERMIDA (S| 532|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22957 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SERAFIN ABIRAD (C-412|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22801 Nov.29-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO HERNANDEZ CIRIO (S-444|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22804 Nov.29-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE PEREIRA PEREIRA o PEREYRA PEREYRA (S-534|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22805 Nov.29-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL R. o ANGEL RUPERTO MENDEZ y LAUREANA USHER de MENDEZ; y SOFIA MENDEZ USHER; y MERCEDES MENDEZ USHER de NARVAJA; MARIA MENDEZ USHER y ANA MENDEZ USHER de GUILLEMETTE (S|518|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.600 10|pub. 22525 Nov.29-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ISAAC de CASTRO o ANDRES de CASTRO ANGUEIRA o ANDRES ISAAC CASTRO ANGUEIRA o ANDRES de CASTRO (S|466|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.600 10|pub. 22524 Nov. 25-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO FRANCISCO PAZOS o PAZOS FRANZEN o FRANSEN o FRANSSEN (S|356|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22604 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO MAXIMILIANO GODOY OLIVA (S|422|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22606 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO FOURMENT (S|290|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22612 Nov.25-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BENVENUTO de MISEROCCHI, (Ficha E 3.084|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23347 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA VICENTA LA BANCA (Ficha E|2.866|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23185 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER LORENZI SOLARI (Ficha E|2.082|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23045 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA GORLI de GIURIA (Ficha E|3.551|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22886 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA COTELO de RADESCA (Ficha E|3.080|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22681 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO SECUNDINO RIVERO (Ficha E|2.942|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22682 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA RODRIGUEZ PEREZ de CARBIA (Ficha E|2.266|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 22683 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA DIAZ DIAZ (Ficha E|3.070|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22527 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO MOREIRA o MOREIRA SILVA (Ficha E|2.878|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22529 Nov.25-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA de BARROS; ARICIA o ALICIA de BARROS de RISOTO y RENEE FERREIRA de de BARROS, (518|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 23076 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ORTELLI de CROCE (136|1971) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23227 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE BALVERDE; (418|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23151 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTEVEZ de CORDAL (L.o 65, F.o 36), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23078 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MUNDO o MUNDO del PINO (Ficha 522|1971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23006 Dic.2.v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIA NEMESIA o ATANACIA NEMECIA CALABUIG (Ficha 436|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23007 Dic.2.v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTA o JUSTA WEINRIEB o WEINRET o WAINRYB o WEINREB o BAINERET o VAIVIL GRÜNWALD o GRUNVALD de ROSENBERG (448|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Act.
1) $1.760. 10|pub. 22880 Dic.2.v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS BUSTELO (424|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22628 Nov.26.v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN INSUA o JULIAN INSUA MONTEMUIÑO (348|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22584 Nov.25-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SZEWIEL o SAUL HINKIEDYKIEW o HINKEDIKER (398|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22585 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL GUAYCOCHEA o GUAYCOCHEA GONZALEZ (414|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1971 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $3.600 30|pub. 20335 Oct.27.v.dict.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VALLENDOR FRANK, (S 406|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23255 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO ALEJANDRO CORRADI (S|470|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23228 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO PANIZZA MAGNANI (S|443|71) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23005 Dic.2.v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CARRARA MARIANI (S. 486|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22835 Dic.2.v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA TEGIACCHI GIACOMELLI de SERRANO (S|446|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22891 Dic.1.o.v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MOIRANO GARDONE (S|356|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22890 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ZAPICAN ARHANCET GARCES (S|460|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22889 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA COBELO de FERNANDEZ (S 480|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22885 Dic.1.o.v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO LORENZO CASTIGLIONI VOGT (S|444|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22630 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ SUAREZ (S|350|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22684 Nov.26.v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA RUSCONI de FERNANDEZ (S|430|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22685 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARCHESE CASALASPRO o CASALASPRE (S|336|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22531 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO SOSA (S|414|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $..200 10|pub. 22532 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VENTURA FERANDEZ NOYA o JUAN FERNANDEZ (S|432|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22589 Nov.25-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS PASCUAL CABRERA LLUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22|971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 23147 Dic.9.v.dic.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAMENSON MARTINEZ o MARTINEZ RAYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23240 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORIS TULA de SIUTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22993 Dic.2.v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CARBAJAL BOSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22941 Dic.1.o.v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FEAL SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22940 Dic.1.o.v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VELARDE JOSE CERDEIRAS RAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22939 Dic.1.o.v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RENATA CADENAZZI de SACCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22943 Dic.1.o.v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GONZALEZ RAMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22533 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO LAURINDO YAQUES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22613 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIOLETA ZULEMA SALVO de MORAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22611 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONEL RODOLFO o RODOLFO LEONEL PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22616 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO HARGUINDEGUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $3.600 30|pub. 21578 Nov.12-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ANA GUERRA o GUERRA BUCCI, (S 208|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23265 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ISABEL DE LOS SANTOS de GARCIA, (S 394|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23266 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GIURIA o GIURIA AHUNCAINA, (S 314|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23267 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO TOMAS FONTAN PUGA, (S 64|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23271 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA DECIO o DESIO o DE SIO de VAZQUEZ (S|390|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22952 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHARLES PATTERSON WILLIAMS o WILLIAM (S|388|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22950 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MAHAUX o MAHAUX (hijo) o CARLOS MAHAUSE (S|384|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22946 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN IRIS PEDEMONTE de MUÑOZ y ARTURO LEON MUÑOZ PEDEMONTE (S|136|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22945 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARDOZO de BURDIN o BOUDIN (S|380|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22944 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ERREA o ERREA DELLACHA (S|392|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22955 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PANUNZIO de UMPIERREZ (S|368|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22610 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o KATALIN NAGY o NAGY YOZSA de ALTENDORF (S-318|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $3.600 30|pub. 21680 Nov.12-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JONAS MATAITIS MICIUS o MISIUS, (A 422|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23253 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY o FANNI NOSSEN de GOLDBERG, (A|506|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23153 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES JOSE SCASSO CONSIGLIERI (A|84|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23154 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA NIEVES BRUM (A|482|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22485 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALEJO MARTELO (A|448|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23009 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA HILARIA NOYA BARRETO de CASTRO (A|498|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23010 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BERTRAN CASTAÑE (A|492|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22884 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO MARTINEZ MARTINEZ (A|490|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22883 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SALSANO DI NAPOLI (A|514|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22882 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON o MILTON ANGEL GONZALEZ BURNETT (A|476|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22881 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO DANIEL BONELLO (A|462|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22840 Nov.26-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA MARMOLEJO o BARMOLEJO de BOTA (A|18|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22841 Nov.26-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ROSENDO DAMBORENA (A|450|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22634 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO DOMINGO ARDAO TASSARA (A|472|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22635 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA ECHAVARREN LAURNAGA (A|502|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22636 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA CRESPO LOPEZ o ELISA CRESPO CRESPO LOPEZ (A|473|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $1.600 10|pub. 22638 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO PETRONILO PEREZ o PEREZ BELEN o PEREZ BELLON (A|464|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $1.600 10|pub. 22637 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CHADICOV (A|500|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22587 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FREIRE FREIRE (A|432|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22588 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de *Séptimo Turno, se hace saber la apertura* de la sucesión de LUIS PEREYRA ARNAIS o ARNAYS (A|702|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22590 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO POGGIO. (A 538|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $3.600 30|pub. 16964 Nov.4-v.dic.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PARAJO, (F 760|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23257 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA SCARLATTA de SAPPINO o VELIA MARY SCARLATTA ZEGNA, (F 716|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23258 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA BELANDO de CABRAL, (F 758|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23259 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA PELLEGRINO de GIUDICE, (F 744|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23349 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA SANCHEZ de RABUÑAL (F. 762|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23242 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO NUÑEZ, (F|748|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23175 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO TOMAS FERRER PEREZ (F. 752|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22992 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS TECHERA (F. 392|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22895 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1.a Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RUFINO NICOLAZZI o ANGEL RUFINO NICOLAZZI CONDE (F. 728|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22894 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1.a Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN CALLEROS (F. 12|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22893 Dic.1.o-v.dic 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA RODRIGUEZ COLLAZO de PINO (F-698|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22807 Nov.29-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LOURDES JACQUES CORNELIUS de MACCHI o MACHI y de EXEQUIEL PROFETA MACCHI PUPPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22686 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN AUDINA VANOLI de PERRONE (F. 732|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22605 Nov.25-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO FRANCISCO FACAL, (A 344|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23350 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ZARAGOZA de MESSEGUER (A| 364|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23241 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GANDOLFO STURLA (A|212|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos .— Montevideo, julio 21 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23102 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO SALGADO (A|352|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23106 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HORACIO FEROLLA (A|238|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22896 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ISABEL VAZQUEZ de CAPELLA (A.312|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22810 Nov.29-v|dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA SOFIA RAMONA SIENRA ACOSTA Y LARA (A.336|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22809 Nov.29-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JORGE GONZALEZ (A|250|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22692 Nov.26-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO STANHOPE PRATT DE MARIA o GILBERTO PRATT de MARIA, (S 347|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23261 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO VEDIA CASAS, (S 359|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23344 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ZUBIRIA o ALBERTO FERMIN ZUBIRIA URTHIAGUE (S|385|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23238 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA CARZOGLIO DELSIGNORE (S|259|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23170 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCORRO GONZALEZ, (S|379|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23095 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE DOMINGA LURAGHI de LYSON (S|355|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22935 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO BARBERO MARTINO (S-381|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22802 Nov.29-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA FALCONE de RODRIGUEZ (S-97|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22803 Nov.29-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO ROBERTO TABACCHI (S-277|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form asus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22806 Nov.29-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA JULIA DELFINO de MANZA (S-245|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.600.— 30|pub. 22297 Nov.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCHAGUHI o ARCHAGOUHI o ARCHAGOUI o ARCHAGUI NAZARETIAN o NASARETIAN de HAGOPIAN, (Ficha E 3.117|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Luis E. Fontana, ctuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23340 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MACCIO de FILIPPINI, (Ficha E 3.515|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23348 Dic 9-v dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO PALERMO LANGONE (Ficha E|2.179|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23224 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO REGUEIRA MARTINEZ (Ficha E|2.623|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23239 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO WENCESLAO HELGUERA CORBO, (Ficha E|3.561|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23171 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO MUÑIZ GRENDE (Ficha E|3.559|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22888 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO LOPEZ VILLAR (Ficha E|2.531|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22887 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE GONZALEZ PIAGGIO (Ficha E|3.603|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22528 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IRENE BLANCO GOMEZ de TORREJON, MANUEL o MANUEL FRANCISCO BLANCO GOMEZ y CELIA BLANCO GOMEZ de BARLOCCO (Ficha E|2.615|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.600 10|pub. 22526 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JULIA GERALDE o GHELARDI ROBERT o RUPERTO o RUBERTO DE REY (Ficha E|2.565|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Dardo Salgado Actuario.
1) $3.600 30|pub. 20431 Oct.27-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE EDUARDO PIEDRAFITA o PIEDRAFITA BUSTABAD, (403|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23252 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO ROMAN PEREYRA GESUELE (433|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23152 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVKA BERNSTEIN ROSENBERGER (97|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23077 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENTINO y CARLOS MENA TALADRID (L.o 52, F.o 389) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23008 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO DENINO MARTINEZ (421|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22834 Nov.29-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA JUANA MACHADO BARRIOS de GARVE (413|1971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22629 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GIRARD o LUIS GIRARD GONZALEZ (391|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22586 Nov.25-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO LADO LAURIDO, (S 433|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23254 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR MOREIRA HERNANDEZ, (283|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23167 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERUNDINA SILVA de PEREIRO, (S|457|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23173 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BUENAVENTURA QUINTERO (S.435|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22838 Nov.29-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANIBAL SELLERA y TERESA SOMMA de SELLERA (S|421|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22633 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ MUÑOZ (S|461|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22632 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA MARTINEZ de AMODIO (S|411|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22631 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GARCIA PEREZ (S|389|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22530 Nov.25-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ESPERANZA MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22534 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TABORDA de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22535 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO VITUREIRA o BITUREIRA y LIDIA RENEE NUÑEZ de VITUREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22536 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAGDALENA CAZET de BRUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22615 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PATRICIO DIAS FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $3.600 30|pub. 17457 Nov.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA AMALIA BILLASBOAS o VILLAS BOAS de YOCCO, (S 497|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23264 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME LIBERMAN o LIBERMANN, (S 303|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23270 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO FELIPE CASTAÑEIRA, (S 411|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23272 Dic.9-v dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CAULA AYALA (S|491|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22951 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELICENDA MAFALDA o ELISENDA o ELICENDA ROLANDO de DEMARCO (S|487|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — José Tomás Perreira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22949 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA BATISTA o BATISTA MOZZO de JAURENA (S|31|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22948 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FERNANDEZ de RIERA (S|459|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22947 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MORELLI o MORELLI PATERACONE (S|503|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22954 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GANDINE BERTONO o LORENZO GANDINE o GANDINE BERTOMO o BERTAMO (S|467|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22607 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA MAURO de NOGARA (S|493|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22609 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NISIDA COLAMONICI de SUPERCHI (S 255|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22608 Nov.25-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA BIRSUSCA de OKOUNY o GOLDA BORSUCKA o BERSUSCA o BERSUDSKI de OKOUNY u OKUN (A|475|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 23012 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARENCO HARETCHE de TRAVERSO (A| 455|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23011 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO CIRIACO ACOSTA CARRIZO (A|555|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $2.200 10|pub. 22839 Nov.29-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CINTA o CINTAS RODRIGUEZ de SALVADOR (A|557|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $1.600 10|pub. 22842 Nov.29-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NOVIEMBRE CAMACHO MARSET o MARCET (A|423|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22486 Nov.26-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER CASTAGNINO de MARTINEZ, (F 519|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23256 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO BUCHELLI FERNANDEZ o MARIO FRANCISCO BUCHELLI o MARIO BUCHELI (F|695|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 23174 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GANDOGLIA o GANDOGLIA FERRARI (F|685|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23073 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LORENZO BASSETTI GIACOSA (F| 247|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23096 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO WUHL (F|703|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23097 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE BELLORA (F. 549|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22892 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA POGGI de FREIRE (F. 357|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22956 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA o MARIA MARCELINA HIMELSTEIN SCHOLCOVER de GRINBERG (F. 649|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22689 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA CORRAL de ARRIGONI (F. 679|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22687 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ RIJO (F. 691|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22688 Nov.26-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ABELENDA o ABELENDA CASTRO de GIORELLO (A|147| 971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23098 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA GOMEZ de FERNANDEZ, (A|431|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23105 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA IBALDI de MILANESI (A|539|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22897 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SERANTES (A.593|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.— 30|pub. 22800 Nov.29-v.dic.31.
Feb. 1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ o LUZ del PROGRESO CALABAZA ESCUDERO de GRACIANO (A.667|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22803 Nov.29-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GONZALEZ TOLEDO (A.654| 71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22826 Nov.29-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA RODRIGUEZ (A|655|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22643 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY JULIA MARIA COSTA MUÑOZ o NELLY COSTA MUÑOZ (A|509| 71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22691 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOLA o DOLORES CABRERA de NOBLE (A|553|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22650 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA INES IZQUIERDO de VEGA (A|345|66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22693 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MERLINO (A|523|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22694 Nov.26-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO MARIA ISLAS SALABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de noviembre de 1971. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23049 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don SINFOROSO SUAREZ y de doña ORDALINA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de noviembre de 1971. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22623 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IGNACIA MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de noviembre de 1971. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22573 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LINO LUCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de noviembre de 1971. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22572 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORALINA MONTESANO RILO o DORALINA MONTESANO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de noviembre de 1971. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
2) $1.200 10|pub. 22571 Nov.25-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GENZANO MOLINARI ROSETTI o ROSSETTI, (Ficha Civil N.o S|164|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23278 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA ORTIZ de CAMAROTTE, (Ficha Civil N.o S|63|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23279 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA HUERTAS LOPEZ, (Ficha Civil N.o S|165|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub 23280 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO RODRIGUEZ PACHECO, (Ficha Civil N.o S|176|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23281 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIRIO de SAN JUAN EVAGELISTA STURLA o ANTONIO STURLA, (Ficha Civil N.o S|83|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23282 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA RODRIGUEZ de HERNANDEZ y LORETO HERNANDEZ DIAZ, (Ficha Civil N.o S|149|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23283 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MARTINEZ SCAGLIA, (Ficha V 303|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 8 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23268 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO SORIA MORALES, (Ficha V 269|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 4 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23269 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BRANDA o MIGUEL BRANDA PANARO (Ficha V. N.o 353|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23143 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO RAMON o ADRIAN MAXIMO RAMON UBALDE MOREIRA, Ficha V|129|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 22 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23055 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA VAZQUEZ IGLESIAS de FUENTES (Ficha 383|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 19 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23054 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCO RATTARO (Ficha V N.o 345|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 16 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23048 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINO SILVA (Ficha V N.o 359, Año 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de noviembre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22820 Nov.29-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GASPAROVICH (L. 10, F.o 344, N.o 897), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 7 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) (D.21|7|34) 30|pub. 32761 Oct.26-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA CUROTTO o ANGELA CUROTTO de ZANBADO, ALBERTO CUROTTO y ANGELA AMALIA CUROTTO (Ficha 363, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Octubre 13 de 1971. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub 23057 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ROLDAN (Ficha 433, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 15 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23058 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERRARI de ZUNINO (Ficha 452, Letra V|1971) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 22 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22915 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA TOLEDO de QUINTERO o QUINTEROS (Ficha 457, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 22 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22916 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ROBERTO LABORDE (Ficha 458, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 22 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22914 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO o JUAN TORIBIO ACUÑA (Ficha 388, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 19 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22913 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN SCARONE BARRAGAN (Ficha 368, Letra V|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22907 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MORENO (Ficha 436, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 15 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22908 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NILDA GARCIA de RAMOSKA (Ficha 459, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 22 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22912 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIO FABIO GOMEZ (Ficha 447, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 22 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22911 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO PEDRO BARNECH BEYHAUT (Ficha 421, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 15 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22909 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ATAN CASTRO (Ficha 420, Letra V|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 15 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22910 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS HERNANDEZ o MARCOS HERNANDEZ URTIAGA. "Sucesión testamentaria". (Ficha 419, Letra V|1971), citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 15 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22906 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BURGUEÑO PEREZ de PEREIRA, (Ficha 341, letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 22 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.600 10|pub. 19230 Dic.1º-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX DELMIRO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de noviembre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23305 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDINO NOBLE o BERNARDINO NOBLE CHAVES o BERNARDINO NOBLE JORGE CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de noviembre de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23308 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GARIBALDINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de noviembre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23028 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de octubre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22851 Nov.29-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA CORONEL y MARIA ESTILITA ANADON de CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de setiembre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22853 Nov.29-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ETELVINA GONZALEZ, (F. 455|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de octubre de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23302 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL PEREIRAS MATEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de noviembre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23303 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SILVERA de SARAVIA, (F. 469|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de octubre de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23304 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE SILVERIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de noviembre de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23306 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de noviembre de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23307 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCANTARO MOISES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de noviembre de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23029 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de noviembre de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23030 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIA PEREZ o FRANCISCO MARIA PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de noviembre de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23031 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON SOTERIO OLID o SOTERIO RAMON OLID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 15 de 1971. — Mario Ventimiglia, Actuario
1) $1.200 10|pub. 22852 Nov.29-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FALERO ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 18 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23299 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Decimosegunda Sección del Departamento de Colonia, y en los autos caratulados: QUESADA BAGNASCO, MARCOS DEMETRIO (L. 4 F. 152), se hace saber la apertura de la sucesión de Marcos Demetrio Quesada Bagnasco, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Tarariras, noviembre 4 de 1971. — Eduardo T. Davyt, Juez de Paz
1) $1.600 10|pub. 22597 Nov.25-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SUAREZ GAONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 29 de 1971. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23292 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BARALE de BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de noviembre de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23217 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA BAZERQUE RANSES de NEMMER o NEMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de noviembre de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23145 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS PRADO VILELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de noviembre de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23146 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA IRENE DIVITTO de LAFOUTGE o DIVITO DEVITTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 29 de 1971. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22977 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN SANTIAGO PEIRANO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de noviembre de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22976 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO IRIBARREN GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 11 de 1971. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22975 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA MARMISSOLLE de JURI o VIRGINIA MARMISOL de JURI (Ficha C N.o 494|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22721 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA o LEILA GOMEZ CASANOVA de DOMINGUEZ (Ficha C N.o 470|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22720 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO BENTANCOR (Ficha C. número 473|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Rosario, 12 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22719 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID RODOLFO GEYMONAT LAUSAROT, (Ficha C. N.o 471|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22717 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LAUSAROT CHAUVIE (Ficha C. número 550|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22627 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO SCHENCK MOSS o UMBERTO SCHENK MOSS (Ficha C. N.o 409|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $1.600 10|pub. 22626 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES LARRALDE ZABALA de GUERRA (Ficha C. N.o 384|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $1.600 10|pub. 22625 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN DE LA CRUZ de VELICOFF o MARIA del CARMEN de la CRUZ de VELICOFF (Ficha . N.o 327|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $1.600 10|pub. 22624 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO DUSER o DUSSER (Ficha N.o 446|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22582 Nov.25-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEONARDA o LEONARDA SEVERA LAFARGUE de CAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $1.200 10|pub. 22795 Nov.29-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CORNELIO REYNALDO ARRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $1.200 10|pub. 22794 Nov.29-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANIBAL NATALIO IRIGOIN VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $1.200 10|pub. 22856 Nov.29-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de setiembre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $1.200 10|pub. 22758 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VISITACION FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de diciembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $1.200 10|pub. 22759 Nov.26-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL OLIVERA CEBALLOS o RAUL OLIVERA ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 15 de octubre de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23120 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ACOSTA ALCAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 9 de setiembre de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23121 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO RUPERTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad 7 de setiembre de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23122 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO ANDRES FERNANDEZ RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de setiembre de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $3.600 30|pub. 20235 Oct.26-v.nov.9. Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de WALTER o WALTER FRANCISCO TROCCOLI VIÑA y LEONOR o LEONOR VICTORIA NUÑEZ BOBBA de TROCCOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 22 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $1.600 10|pub. 22757 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SABINO GONZALEZ o GONZALEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de octubre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22733 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PURA SARACHO de CAMPAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 5 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22734 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA RENE BELLONI de ARCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de noviembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22735 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LASALVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 5 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22736 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL EUSEBIO LEMES WALLACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 10 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22737 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MONICO ARTIGAS CROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 10 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22738 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO AGUIRRE o AGUIRRE JAUREGUIBERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de octubre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22739 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE TRUCIDO de LAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 22 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22740 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MARIA NOCHERA DI AIUTO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 5 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22741 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RENE BAEZ o BAEZ PEDRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 15 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22742 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA FRUGONE o FRUGONI de GILARDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 10 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22743 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA RAMOS de PIÑERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 5 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22744 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO RAMOS o RAMOS PIQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 22 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22745 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA OLGA TOMAS DIAZ de SALERNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 11 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22746 Nov.26-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA AGUSTINA PIEDRAHITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23200 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA RAMONA ALVARIZA LEGRAND o LEGRAN o ALEGRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23201 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FELICIANA o FELIXIANA VALADAN de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23094 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22784 Nov.29-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGO ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 22785 Nov.29-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN SANTOS BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 22 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23192 Dic.7-v.dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MARRERO PEREZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 22 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23193 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA DOLORES GUTIERREZ de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 24 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23194 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR DE LEON LAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a dedudir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 22 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23195 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS FERNANDEZ CACERES y CELESTINA PEREZ (ROMERO) de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 24 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23196 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GERVASIO FONTES DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23197 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO JOSE FONTES DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23198 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA o GREGORIA ROSA NUÑEZ DUCROSSE de ACOSTA FARIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 30 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22986 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SILVESTRE JORGE SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 30 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22985 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA CAMACHO TASSANO de CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 30 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22984 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SOSA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 3 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22983 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HERNANDEZ MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 11 de 1971. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22982 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MAYO CORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 19 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22980 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CAMPAGNONE (DESTEFANIS) de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 19 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22981 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ARAUJO VALDUBIES o VALDUBIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 19 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22979 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO DE LEON NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 19 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22978 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JUSTO MENDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de noviembre de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22987 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA LUISA GENOLET de BENITEZ, (L.o 23, F.o 182, número 673), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de noviembre de 1971. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23328 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO o AMADEO GALO PISCIOTTANO, (L.o 27, F.o 215, número 1.241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de noviembre de 1971. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23329 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GARAVENTA de VANZINI, (L.o 27, F.o 193, nú-

mero 1.147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de noviembre de 1971. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23330 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS LOSTOSKI o LOTOSKI POLANCZUK. (L.o 27, F.o 194, N.o 1.151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de noviembre de 1971. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.600. —10|pub. 23331 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PEREYRA, (L.o 27, F.o 187, N.o 1.122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de noviembre de 1971. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23333 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MAXIMO ACOSTA, (L.o 27, F.o 206, N.o 1.202), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de noviembre de 1971. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23335 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO RIPPA, (L.o 27, F.o 195, N.o 1.155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de noviembre de 1971. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23336 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA LAURINO de BAZZINI (L.o 27, F.o 191, N.o 1.138) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de noviembre de 1971. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23046 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GARCIA (L.o 27, F.o 196, N.o 1.158), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de noviembre de 1971. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $1.200 10|pub. 22797 Nov.29-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOMEDES GOMEZ y JACINTA SUAREZ de GOMEZ, (L.o 17, F.o 677), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de noviembre de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23332 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILERMINA VARINO de GIORDANO, (L.o 17, F.o 663), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 27 de octubre de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23334 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BORROMEO, (L.o 17, F.o 667), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de noviembre de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23337 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAXIMO NAGUILA (L.o 17, F.o 668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de noviembre de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22796 Nov.29-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO COCERES CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 8 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22593 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en los autos caratulados: JOSE PEDRO NARBAIS o NARBAIZ o NARVAIS o NAVAIZ o NARBAY o NARVAY LASTIRI, (Ficha C N.o 550|971), se emplaza por el término legal de noventa días al señor Marcelino Armando Narbais Lastiri, a que comparezca por sí o por legítimo representante a los efectos que acepte o no la herencia y la relación de bienes y deudas referidas, (artículo 1.069, inciso C) del Código de Procedimiento Civil). — Fray Bentos, 29 de julio de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.00 30|pub. 19251 Dic.9-v.dic.31. Feb.31-v.feb.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR AQUILES ZECCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 15 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23041 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AMADEO ACLAND AGUSTINI o ALBERTO AMADEO ACLAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 17 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22594 Nov.25-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SUM SELGIA o FRANCISCO SUM DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 6 de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $1.200 10|pub. 22575 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES CUÑA ESCOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 9 de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $1.200 10|pub. 22576 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO JOSE FICANZO o PICANÇO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de noviembre de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria
1) $1.200 10|pub. 22577 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de REMICIO o REMIGIO ABRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de noviembre de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $1.200 10|pub. 22578 Nov.25-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a VICTORIA BAFFICO (Ficha A|225|1971), para que comparezca a estar a derecho en los autos que, por partición judicial de los bienes de las sucesiones de Elena y Duilio Baffico, le ha iniciado Maura, Venancio, Francisco, María, José Gervasio, Salvador y Guillermo Baffico. — Rivera, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 4.800.— 30|pub. 23131 Dic.6-v.dic.31. Feb. 1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO CORREA PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 15 de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23130 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CLAVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 15 de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario
1) $1.200 10|pub. 22579 Nov.25-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS EMILIANO GARCIA PUÑALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 21 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23084 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO HONORATO NUÑEZ GABITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 12 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23083 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la aperutra de la sucesión de HECTOR LEON CORREA LABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 12 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23082 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO OSVALDO FAGET OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 12 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23081 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CORREA LOPEZ de DIANESSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 12 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23080 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CAIMIR MOLINA CARRERO o CAIMIR GABINO MOLINA o MOLINA CARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 17 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22990 Dic.2-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO TRISTALDO RODRIGUEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 17 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22989 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CELECIO o MARIO CELESTINO SEIJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 15 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22988 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BERNARDINA AMORIM o GONCALVEZ AMORIM de BILBAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de noviembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23359 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENCIO SOSA y MODESTA FRANCIA CAMARGO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de noviembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23220 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO GRILLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de noviembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22973 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de setiembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22660 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE FELIX BELLAGAMBA MUGUERZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de setiembre de 1971. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22658 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA DOMINGA GALLINO y JUAN GALLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de noviembre de 1971. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22659 Nov.26-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 19 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23218 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL VICTOR CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 19 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22971 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 5 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22972 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 7 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22969 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN SARASUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 28 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22970 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA DUTRA de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 22 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22657 Nov.26-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROMERO o ROMERO SUAREZ de ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 21 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23313 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEVIA o EUSEBIA TARDAGUILA o TARDAGUILA o TARDAGLA de BUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 15 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23314 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO MARTINIENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 1.o de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23315 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SICILIA MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 15 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23316 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JACINTO D'URSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 26 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23050 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUSSONI o GUSSONI BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 20 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $1.200 10|pub. 22656 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA o GUILLERMA CELESTINA FAJARDO MENDEZ de MAGLIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.600 10|pub. 22655 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de REINA GUENAGA SAROBE de ROQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 8 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22654 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VERDEROSA GOLDONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 14 de 1971. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22653 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CELENTANO de MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 14 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22652 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CELENTANO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, octubre 14 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22651 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO BALDOMERO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 17 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22650 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 17 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22648 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA CEDRES de AUNES.

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 17 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22644 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA GUERRA de FERNANDEZ SUSANA IRTA GUERRA DIAZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 30 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $1.600 10|pub. 22679 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MARTINEZ de OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22678 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON CORA, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 13 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22674 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA RODRIGUEZ HERNANDEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 28 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22673 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON JULIO ANTOGNAZZA DOUHISPOURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 8 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22672 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO o ISABELINO JOAQUIN ALVAREZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesaros para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 15 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22671 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID o DABID NAVARRO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 15 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22670 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o MARIA ELVIRA LARRIERA PESCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 26 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22669 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BORGES BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 23 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22668 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CAMETO o CAMETO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 8 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22666 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES FELIX RODAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 28 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22665 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA BARBOZA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 20 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22664 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VALENTIN PEÑA o PEÑA MONROY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 22663 Nov.26-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA JULIANA o JULIA DOMINGA TESTAGROSSA de CROSI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de noviembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23204 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDO MARTINEZ o MARTINEZ BLANCO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de noviembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23205 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO BACCIARINI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de noviembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23206 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVARISTA DOLORES SANCHEZ de DOMENECH, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de noviembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23207 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE TEOFILO BENTOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de noviembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23208 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FREDEVINDA ALCANTARA LAPALMA de VIERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de noviembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23209 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO ANTONIO COMUNALE COZZI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de noviembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23210 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DANIEL ROSTAN o ROSTAN ROLAND, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de noviembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23211 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO GUBERTINI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de noviembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23212 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS HUMBERTO BOGLIETTI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de noviembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23213 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ARMAND PILON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de noviembre de 1971. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23214 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA UBAL de RODRIGUEZ o JUANA BRIGIDA LOPEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de noviembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23215 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Juzgado Ltdo. de 1.a Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA SORIA de HELLHUSCH, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de noviembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23027 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MACARIO VELAZQUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, noviembre 12 de 1971. — Moyra de Giobbi Rohner de Medina, Juez de Paz.
1) $1.200 10|pub. 22639 Nov.26-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ABBON LEMOS BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 3 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto. Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23141 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MIGUEL ALBINO NORIEGA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimento. — Tacuarembó, octubre 8 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23140 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ESTHER CASTRILLON BASTERRECHEA o BASTARRECHEA, citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 2 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23139 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EUGENIO FIERRO BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 3 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23138 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EDUVIGES MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 9 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23137 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BRIGIDA DAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 18 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23136 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don DIONISIO VIQUE y de doña JUANA GONZALEZ de VIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 18 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23135 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LUISA ACOSTA de REBUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 4 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22703 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BENIGNA GARCIA de ACOSTA o BENIGNA GARCIA TECHERA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 24 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $1.600 10|pub. 22705 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 28 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22704 Nov.26-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS ALBERTO HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 4 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 22702 Nov.26-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IVONI PLAZA CORREA de GARCIA o IVONE PLAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23069 Dic.3-v.dic.17.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

LUIS GAMBA

Conforme con el artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa, de los solares ubicados en Palmita de Toledo, Sexta Sección Judicial de Canelones, Uruguay Barreiro y otra manzana E solar 16 padrón 2.108; Bernardo Fusque, Manzana I solar 4 Padrón 2.156 y José Bertolino, Manzana 10, solar 26 Padrón 227 en Balneario Santa Lucía del Este, Octava Sección Judicial de Canelones.
2) $5.400 15|pub. 22859 Nov.29-v.dic.21.

Comunicamos al promitente comprador del solar 146 (ciento cuarenta y seis) manzana H del Barrio Seminario, Toledo, Decimosexta Sección Judicial de Canelones padrón 253|4 306 m|a y cuya promesa se inscribió en el Registro respectivo con el N.o 1.617 al F.o 3.496 del L.o 108, señora Cecilia Núñez Estramil de Rodríguez o sus sucesores a cualquier título, que según el artículo 10 de la ley N.o 9.099, pasados quince días de la última publicación de este aviso, dicha promesa quedará caducada. — Montevideo, noviembre de 1971. — Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay (Arquidiócesis de Montevideo).
2) $ 6.750.— 15|pub. 22935 Dic.2-v.dic.23

Los sucesores de los cónyuges Esteban Salaberry y María Eulalia Larrondo o Larronde, avisan al promitente comprador titular JAIME FELDMAN GIURALNIK y|o a sus sucesores a cualquier título (universal o singular) y|o a la sociedad Feldman Hnos., y|o a sus representantes legales, y|o administradores y|o liquidadores y|o en general a todas aquellas personas que se consideren derecho habientes o pretendan esgrimir derechos por cualquier título o modo, que de acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099, caducarán sus derechos en las promesas de compraventa a plazos celebrados el 18 de junio de 1947 con el Banco Popular del Uruguay, con respecto a los solares 15 y|o 16 del fraccionamiento del inmueble padrón 91.942 m|á de la 17.a Sección Judicial de Montevideo, paraje Manga, con frente a Camino Cuchilla Grande, plano del Agrimensor Díaz Canessa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de mayo de 1947. Promesas registradas el 7 de octubre y 18 de noviembre de 1947, con los N.os 1.665 y 1.957, folios 437 y 497 de los libros 37 y 38, respectivamente.
2) $ 12.150.— 15|pub. 23221 Dic.7-v.dic.28.

3-Convocatorias Comerciales

LA RINCONADA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de diciembre de 1971 a las 10.30 horas, en el local de la Avda. 8 de octubre 2285 de esta ciudad, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de aplicación de resultados por el ejercicio 1970|71; 3.o) Elección de Directores; 4.o) Elección de Síndico; 5.o) Designación de un accionista para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la asamblea. — Montevideo, octubre de 1971.
3) $6.000 10|pub. 22581 Nov.25-v.dic.10.

CAMOATI S. A.
MERCANTIL, FINANCIERA Y DE INMUEBLES

Se cita a los señores accionistas a las asambleas general ordinaria y extraordinaria que se celebrarán el día 15 del corriente a las 15, y 15 y 30 horas, respectivamente, en el local social de la calle Cerrito 597, Escritorio 13, para tratar las siguientes órdenes del día:

Asamblea ordinaria

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1971; 2.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de Síndico titular y suplente; 5.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea extraordinaria

1.o) Disolución de la Sociedad al 30 de setiembre de 1971; 2.o) Nombramiento de liquidadores; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, diciembre de 1971. — El Directorio.
3) $ 5.400.— 6|pub. 23181 dic.6-v.dic.14.

COMPAÑIA RADIOELECTRICA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 14 de diciembre de 1971, en nuestro local social de la calle Guaná 2228, a la hora 16, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes, para el período 1971|1972; 3.o) Designación de dos accionistas presentes para que comprueben el quórum, la proporción del Capital y votos, y firmen el acta de asamblea, según lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales.

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, hasta 24 horas antes de la fijada para la reunión.

Nota. — De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, la asamblea se considerará constituída a los 60 minutos de la hora señalada para su convocación, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, diciembre de 1971. — El Directorio.
3) $ 3.300.— 3|pub. 23244 Dic.7-v.dic.10.

FIBRATEX S. A.
FABRICA DE TEJIDOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 22 de diciembre del corriente año, a la hora 10, en la sede social, de la calle Emancipación 4324, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al 27 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971, (artículo 39); 2.o) Adoptar resolución sobre la distribución de utilidades, (artículo 41); 3.o) Fijar remuneración del Síndico, (artículo 41, inciso B); 4.o) Elección de suplentes del Directorio, (artículo 26), Síndico titular y suplente, (artículo 37); 5.o) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea, (artículo 20).

Artículo 15. Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para esta convocatoria, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria: recibirán el recaudo correspondiente y una boleta en la que constará el nombre del accionista y el número de votos a que tiene derecho, de acuerdo a sus acciones.
3) $ 3.300.— 3|pub. 23235 Dic.7-v.dic.10.

MARSIL S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Marsil S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 1971, a las 18.00 horas, en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de abril de 1971; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 1.200.— 3|pub. 23191 Dic.7-v.dic.10.

ARSENAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 15 de diciembre de 1971 a las 12 horas, en la sede social calle Gral. Urquiza 2728, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal; 2.o) Elección de los miembros del Directorio; 3.o) Designación de los miem_

bros de la Comisión Fiscal; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Según el artículo 28, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en las oficnas de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país. — Montevideo diciembre de 1971.
3) $ 2.100.— 3|pub. 23343 Dic.9-v.dic.15.

MECANICA INDUSTRIAL L'ESCARBOURA Y CAPURRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1971 a la hora 10, en el local de la Av. San Martín 2172, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1970 y 30 de setiembre de 1971; 2.o) Resolución sobre utilidades y pérdidas de los tres últimos ejercicios; 3.o) Designación de un accionista para firmar con el Presidente el acta de la asamblea.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca también a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará a las 11 horas de la fecha indicada anteriormente, y en el mismo local, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Liquidación de la sociedad; 2.o) Designación de un accionista para firmar con el Presidente el acta de la asamblea.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o, en su defecto, el recibo de su depósito bancario en las oficinas de la sociedad hasta 2 (dos) días antes, por lo menos, de la realización de la asamblea, donde se les expedirá el recibo correspondiente y boleta de entrada al local de la reunión, según Arts. 34 y 35. — La Comisión.
5) $ 7.200.— 6|pub. 23251 Dic.9-v.dic.16.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PEDRO ALEXIS AREVALO y CATALINA GILI, (V|28|971), citando los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23107 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-238|971) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges BENJAMIN WOZNICA y ELISA BLACHOVICZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuario Adjunto.
5) $3.200 20|pub. 22697 Nov.26-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-250|971) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges JULIO CESAR ALVAREZ y CLYDE AMANDA IMIA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $3.200 20|pub. 22696 Nov.26-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA DEL PILAR MABEL CONSTANTINI y JUAN JOSE CASAROTTI (V|146|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley N.o 10.785. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $3.200 20|pub. 22088 Nov.18-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN CARLOS PLACERES y SOFIA TERESITA WASILEWSKI (V 98|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $3.00 20|pub. 21593 Nov.12-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINO DA RONCH DE CIAN c|. MARGARITA ELISA ALZOGARAY, (F. C|938|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $3.200 20|pub. 22539 Nov.25-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIVIO PEREIRA MACHADO y SILVIA BEATRIZ POGGIO (Ficha D|2.920) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $3.200 20|pub. 22458 Nov.24-v.dic.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (434|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges BERNARDO MENDEZ ALGORTA y MARIA MAGDALENA CRISTINA MARGENAT DE MENDEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $3.200 20|pub. 22698 Nov.26-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE RAFAEL VIANA y ANTONIA LUCARELLI (243|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $3.200 20|pub. 22089 Nov.18-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DIEGO ENRIQUE NOBOA y NADIA MANONI (388|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $3.200 20|pub. 22003 Nov.17-v.dic.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS FELDMAN y CECILIA SAMIK (Ficha 341|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. —
5) $ 3.200.— 20|pub. 23274 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA RAUSCHERT y AGUSTIN PABLO ROMERO (Ficha 356|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. —
5) $ 3.200.— 20|pub. 23275 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFINA MICELI y FRANCISCO LANGONE CAVALLO (Ficha 148|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22962 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES LAMAS MENDEZ y MARIA VAZQUEZ PEREIRO (Ficha 332|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 21 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $3.200 20|pub. 22618 Nov.25-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ENRIQUE PEREZ y PURIFICACION PERAITA, (Ficha 330|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $3.200 20|pub. 21834 Nov.15-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLEMENTE RUGGIERO OTTATI y JUANA MARIA RIVANERA, (Ficha 350 V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. —
5) $3.200 20|pub. 21681 Nov.12-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 8 de noviembre de 1958, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON PABLO CAFARO y NELLY LIBERTAD BIANCO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 2 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $4.000 20|pub. 22350 Nov.22-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 8 de noviembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL ANGEL DI MAURO e HILDA R. CAFARO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 27 de 1958. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $4.000 20|pub. 22349 Nov.22-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL GOMEZ GARCIA y DELIA MARTINEZ PAEZ, (por auto de 17|9|71), (Ficha B. 1.208|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $3.200 20|pub. 22183 Nov.19-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha octubre 4 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CANDIDO ALBERTO FREIRIA PIÑEYRO y MARTHA OLGA CARBALLO ZITO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el ar-

tículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $4.000 20|pub. 22257 Nov.19-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA MARTINEZ y ANTONIO GOMEZ (Ficha C. 1.022|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22934 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE CORREA FARIAS y MARIA ESTHER NUELMO JUAREZ (Ficha C. 396|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $3.200 20|pub. 22254 Nov.19-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO PEDRO VIDIELLA y NELLY RENEE o RENEE TALMON, (F. C|1.012|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $3.200 20|pub. 22046 Nov.17-v.dic.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7.o Turno dictado en autos VANDAELE GUY E.A.C. c. GABARAIN ELENA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A|346|71) se cita y emplaza a doña Elena Gabarain para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 6|971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 30|pub. 23013 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrara por ALEJANDRO ARMELLINI y SARA GOLDSZTEIN (A|426|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para qué comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23|971. — Julio Maia, Actuario.
5) $3.200 20|pub. 22591 Nov.25-v.dic.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO DUNCAN STEWART BIRABEN y MARIA CRISTINA DELGADO REYES (A|460|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $3.200 20|pub. 22347 Nov.22-v.dic.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE PEREZ BORJAS y EMMA CONCEPCION CHIRILIANO MOREIRA, (A 274|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200 20|pub. 21620 Nov.12-v.dic.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CARLOS STENGER BERNER y MARIA ISABEL SABAT GARIBALDI, (A 378|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200 20|pub. 21621 Nov.11-v.dic.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN CARMELO BENTANCOUR MARSIGLIA y MARIA HILDA TITO BLANCO, (A 434|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200 20|pub. 21522 Nov.11-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BIRNBAUM, SALOMON y WACHTEL, WOLF, ERICA, (Ficha E 264), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 5 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23236 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA, ROSA y SEQUEIRA, MAXIMO (Ficha E-444), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22898 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SFEIR, LEILA y CARABETTA, CARMELO (Ficha E-356), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $3.200 20|pub. 21999 Nov.17-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA BAUD y EDUARDO IPARRAGUIRRE, (Ficha F 1.070|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $3.200 20|pub. 21595 Nov.12-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sicedad conyugal integrada por MARIA LUISA AUTINO c|. MAURICIO CABRERA, (Ficha E|358|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $3.200 20|pub. 22563 Nov.25-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE GUALTIERI y ELSA MERCEDES PARADA (Ficha E|420|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $3.200 20|pub. 22541 Nov.25-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY MARIA PEREZ GARCIA y JUAN VICENTE PRESTA FERNANDEZ (Ficha E|448|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $3.200 20|pub. 22460 Nov.24-v.dic.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE CANEPA y CARMEN SUSANA DINARDI (V|439|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 2 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23351 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges TABARE ATILIO VALLARINO y GLADYS ELVIRA LAURENZANO (V-259|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 28 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23177 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR GERONIMO PIRIZ VACCARO y FANNY GANDUGLIA, (V-283|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, octubre 8 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $3.200 20|pub. 22225 Nov.19-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMER INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NAIR CARDOZO c|. LUIS ALBERTO PINTOS, (Ficha C|1.979|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $3.200 20|pub. 22538 Nov.25-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM ERASMA BRONCHI c|. JUAN PEDRO LA BAT, (Ficha C|3.275|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $3.200 20|pub. 22537 Nov.25-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL FUENTES c|. LAURA OTORMIN, (Ficha C|2.383|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para, que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $3.200 20|pub. 22540 Nov.25-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR CARLOS ROCCA SUSENA y MARIA ELIDA MUNDIN (Ficha D|3.335) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $3.200 20|pub. 22450 Nov.24-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE EDUARDO FERNANDEZ y ANA MARIA COSSO (Ficha B|1.703|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para

que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $3.200 20|pub. 22044 Nov.17-v.dic.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAUL BRUNO TEDESCO y LUZ CHEVOISIER (447|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23360 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges GERMAN SELLERA y MARGARITA DAMIANI (355|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 22 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23354 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE STRINBER y MARIA DEL CARMEN MOREIRA de STRINBER (197|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23355 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JORGE MORILLO GARCIA y RENEE CLAUDIA KLEMENS (501|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23353 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges NELLY LAMELA OLIVERI y ADOLFO GOLIARDI (491|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23552 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges BASILIO DUARTE y AIDA PARODI PEREZ (437|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $3.200 20|pub. 22811 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (297|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA ISABEL STELLA SHEPPARD IGLESIAS y JORGE MARIO GENTA GENTA y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo octubre 25 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $3.200 20|pub. 22699 Nov.26-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MIRTA ANGELICA GIANELLO PUIG y PASCUAL CIRILLO (337|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $3.200 20|pub. 22398 Nov.23-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO BRAVO e ITALIA GALASSI (Ficha 247|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1971.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23273 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LAURA VIEJO y WALTER PEREZ REGUEIRA (Ficha 259|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23276 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA RENEE CARZOGLIO y JUAN BAUTISTA GALVALISI (Ficha 331|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 19 de 1970. — Miguel Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $3.200 20|pub. 22045 Nov.17-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ROBERTO WENZEL y BERTA PRATT CIBILS (Ficha 135|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $3.200 20|pub. 21833 Nov.15-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha octubre 6 de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARTA RECUPIDO y VICTORIO LUJAN ALBANO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $3.200 20|pub. 22619 Nov.25-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 15 de octubre de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISAAC SAPORTA y MARIA TERESA AROCHA de SAPORTA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de setenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $3.200 20|pub. 22258 Nov.19-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha junio 25 de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ORIGUELA y MYRIAM MARGARITA ESTADES, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de los dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $3.200 20|pub. 21832 Nov.15-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto, de fecha junio 7 p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO ANGEL FERRARI y ANGELA ALMADA, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley, 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $4.000 20|pub. 21594 Nov.12-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GÜENA MANDUCA y MARTHA AMESTOY ZALAZAR (Ficha C. 1.325|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Manuela Faílache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200 20|pub. 22961 Dic.6.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILO DORIGOTTI VALENTINI y ROSA CARRASCO (Ficha C. 689|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Manuela Faílache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22958 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS MORENO RABINO y HERMINIA ELEONORA MANSER PIRKEBUER (Ficha C. 1.105), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Manuela Faílache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22959 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SUSANA FELINTOR y MIGUEL ANGEL CIVANO (Ficha C. 929|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Manuela Faílache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22933 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA GARCIA GUELFI de ARDUINO y RODOLFO MANUEL ARDUINO (A|297|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $3.200 20|pub. 22845 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REYNA ISABEL TUMAYAN y DAVID GAZERIAN (A|391|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $3.200 20|pub. 22843 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EDUARDO CAMPELO y MARIA FILOMENA OUTERELO (A|619|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22346 Nov.22-v.dic.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES DE GROSSI y MARIA SOFIA ANASTASIA de DE GROSSI (A|615|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22126 Nov.18-v.dic.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ORESTES BRITO e IRENE DOMONCI BASIK (A|539|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 2.200.— 20|pub. 22127 Nov.18-v.dic.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN LUIS VEGA y MIRTA JULIETA CARLOMAGNO (A 39|70); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21621 Nov.12-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LABANCA SANTANGELO, ANTONIO y FERNANDEZ RAQUEL, (Ficha E. 285), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 13 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23237 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABELLA SERRANA y BOTTO, APARICIO, ADELMO, (Ficha E-477), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22427 Nov.23-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TCHEKMEDYJAN, NISHAN y ARAKELIAN, CARMEN (Ficha E-389), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22000 Nov.17-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: AMORENA ARROSPIDE JORGE VICTOR y FERNANDEZ MARTHA EMILIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F. 313|966), se hace saber que con fecha 6 de junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Víctor Amorena Arrospide y Martha Emilia Fernández. En consecuencia, se cita a los que tuvieran interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7). — Montevideo, agosto 26, 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 22047 Nov.17-v dic.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA LAMAISON REAL de AZUA y ENRIQUE BONINO ALVAREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha E-271|71), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22695 Nov.26-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ANGELICA FLEITAS y GERARDO HAHN (Ficha E.499|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22001 Nov.17-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS SUAREZ y LILYAN MACEIRO, (Ficha E 367|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21575 Nov.12-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GINO CONSANI contra ROSALIA FERNANDEZ, (Ficha E 347 71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21596 Nov.12-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LIDIA ROSA DAMIAN MEDINA y AMEGLIO ALBERTO CALERO NASSO (Ficha Civil N.o 87 Año 1971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 21 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23286 Dic.9-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELOSO HOPPE VICENTE y MARIA ANTONIA RODRIGUEZ de GREGORIS (Ficha civil N.o 729|71), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Canelones, noviembre 8 de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21962 Nov.17-v.dic.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIO ROJAS y BERNARDINA CARMEN GALLO, (Ficha V N.o 136|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, octubre 15 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22069 Nov.18-v.dic.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUSTO CONSENTINO y ELSA ESTHER ALEMAN de CONSENTINO (Letra V. año 1969. N.o 367); debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, noviembre 10 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21787 Nov.15-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN BRAGGIO y ALBA RENE GRAÑA. (Letra V, año 1971, N.o 284), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, octubre 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21639 Nov.12-v.dic13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ATANASILDO FEIJO con ELOISA NELINA SOSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (414|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Atanasildo Feijó y Eloisa Nelina Sosa, citándose y emplazando a los interesados a comparecer en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, octubre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21922 Nov.16-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ALDO REYMUNDO y ARQUEL LOPEZ: "Disolución de la sociedad conyugal", (189|971); se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Aldo Reymundo y Arquel López, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, junio de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21921 Nov.16-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia N.o 8.316, de fecha 11 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NORBERTO ALEJANDRO ALFONZO MEDINA y ADOLFINA RITA ZERPA CABRERA, (F. C. 882|1971); citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, noviembre 15 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5. $ 4.000.— 20|pub. 22600 Nov.25-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 8.379, de fecha 15 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN JOSE CASSINI CRUZ y EDELMA GLADYS BARRETTO VERA (F. C. 932|1971), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, noviembre 17 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 22631 Nov.25-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por autos de fecha 28 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO NOEL DIAZ INGOLD y MARTA LIDIA DIAZ PIGNANESSI, (F. C. 780|1971), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 1.o de setiembre de 1946. — Colonia, octubre 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21934 Nov.16-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por ALFREDO M. PARDINI y CLOTILDE ARCE DE PARDINI, (F.a número 445|C|971), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, octubre 28 de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21... Nov.11-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: MEDARDO ROBLEDO y ELSA CLARA MONDINO de ROBLEDO.

"Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C.414|71), se hace saber al público que con fecha 6 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Medardo Robledo y Elsa Clara Mondino de Robledo, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000.— 20|pub. 22406 Nov.23-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: BATLLE SILVEIRA VAZQUEZ contra AURITA MARTINEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|482|71), se hace saber al público que con fecha 27 de agosto de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Batlle Silveira Vázquez y Aurita Martínez, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 16 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000.— 20|pub. 22354 Nov.22-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: MARIO FEDERICO HORNOS y OLGA NELIDA GARATEGUY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|531|71) se hace saber al público que con fecha 15 de setiembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Mario Federico Hornos y Olga Nélida Garateguy y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 4 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000.— 20|pub. 22325 Nov.22-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: FRANCISCO JOSE GUASQUE e ISABEL FARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|336|71), se hace saber al público que con fecha 25 de junio de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Francisco José Guasque e Isabel Faría, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno julio 26 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000 20|pub. 22324 Nov.22.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: AMERICO FIGUERON y JOSEFINA GONZALEZ HERNANDEZ de FIGUERON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C 505|71), se hace saber al público que con fecha 7 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Américo Figuerón y Josefina González Hernández de Figuerón, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 24 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000.— 20|pub 21548 Nov.11-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 10 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OMAR MARTINEZ ICASURIAGA y MARIA ELBA MUSTO DODERA, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 26 de 1971. — Artaldo E. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 3.200— 20|pub. 23134 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 5 de octubre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EDEMIR MARTINEZ PERDOMO y MARIA ISABEL TORRES ARIAS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 26 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.200.— 20|pub. 22748 Nov.26-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BACCAREZZA de MARMO, ELADIA MARGARITA con NELSON RUBEN MARMO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F.a 778, año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 27 de octubre de 1971, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelson Ruben Marmo y Eladia Margarita Baccarezza de Marmo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 22 de noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23202 Dic.7-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GRANDI, JORGE WALTER y LILIANS MARGOT TELLECHEA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.o 771, año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 18 de octubre de 1971 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Jorge Walter Grandi y Lilians Margot Tellechea, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 1.o de noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21798 Nov.15-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada el 13|X|971, en autos: FEREZ ALONSO, JUAN con DIAZ GONZALEZ de FEREZ, GREGORIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 1.459|71), se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes de los esposos Juan Férez Alonso y Gregoria Díaz González, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 21 de octubre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21862 Nov.16-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se decretó con fecha 23|VI|971, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO UBALDO DELFANTE MOSEGUI y OLGA RENEE PONCIANO CABRERA, (F 887|71), citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 26 de julio 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21853 Nov.26-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: LUIS ALBERTO DASSATTI contra MAGDALENA ESMERALDA TECHERA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (L.o 17, F.o 628), se hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Luis Alberto Dassatti y Magdalena Esmeralda Techera. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 18 de noviembre de 1971. — Milka Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 5.600.— 20|pub. 23047 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MARIA TERESA GARCIA NOGUEZ y JUAN TOMAS BENTANCORT, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, noviembre 10 de 1971. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23086 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EBELIO WALTER RIVERO DANELLI y NYBIA CARDOZO BATISTA debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, noviembre 12 de 1971. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.— 20|pub. 23085 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación legal de bienes de los cónyuges MARIA TERESA NIETO de FERNANDEZ y BLENCIO MEDARDO FERNANDEZ CHAVEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los fines de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 2.400.— 20|pub. 21903 Nov.16-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GARCIA TECHERA, MONICO SANTIAGO y CONTRERA RODRIGUEZ, EXILDA BORJA. (Ficha 1.042|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 25 de octubre de 1971. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 3.200 — 20 pub. 21692 Nov.12-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TERRA LAZO, JUAN PEDRO y ORTEGO VICENTE, NILA. (Ficha 656|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 2 de agosto de 1971. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21693 Nov.12-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: FINOZZI (MIRTHA ANTONIA) con LABARDEN (AMERICO JULIO). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.a A F.a 583 71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Mirtha Antonia Finozzi y Américo Julio Labarden y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 6 de octubre de 1971. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23221 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, librada en autos: LAPEYRA (JESUS ARIEL) y NELIDA PABLO "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal". (La. A Fa. 359|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jesús Ariel Lapeyra y Nélida Pablo y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6 y 7 Ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 29 de junio de 1971. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21948 Nov.17-v.dic 16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 4.256 de 25 de Mayo del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JOSE GERARDO LOPEZ con MARIA ADELA AMADO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, junio 15 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 5.000.— 20|pub. 23318 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 7.326 de 23 de agosto del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de

CARLOS FASNACH con MARTA PINTO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 28 de 1971. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.— 20|pub. 23317 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución N.o 8376 de 17 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FELIPE GIRARDIN y NATALINA NEGRETTO, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 6 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $4.000 20|pub. 22677 Dic.7-c.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 9.703, de fecha 18 de octubre de 1971, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JULIO ADEMAR CAMILO FERNANDEZ y CARLOTA AURELIA ORSI FERRARI, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 29 de 1971. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22848 Nov.22-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ROBERTO HAGET y WILDA YOLANDA RIVAROLA de HAGET, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 37, F.o 688), se hace saber que por resolución de fecha 18 de octubre de 1971 se mandó dejar sin efecto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de autos, decretada por fecha 21 de julio de 1956. — Mercedes, octubre 29 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21754 Nov.15-v.dic.14.

EDICTO. — En autos: VILDA ISABEL contra CLARO RAMIRO SELLANES, "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 516, año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 3 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, setiembre 28 de 1971. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21753 Nov.15-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre HEBER FACUNDO RAMOS CABRERA y TULA ROSA GARCIA MASCARAÑA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó noviembre 17 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23142 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAULO SIQUEIRA y ANTONIA MARGARITA MEIRELLES de SIQUEIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, octubre 26 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22283 Nov.22-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ZARAGOZA CLEDON y JACINTA JUANA GAMBETTA de CLEDON, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, octubre 29 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21718 Nov.15-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMALIO SILVA VIERA y LUISA AMALIA BARRERO GONZALEZ de SILVA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, octubre 29 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21717 Nov.15-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 24 de agosto de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FRANCOIS LARTEGUI y MARCELINA GABRIELA ISKRA, emplazándose a los interesados por sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.— 20|pub. 23071 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por resolución de fecha 11 de junio de 1971, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BASILICIO BRAULIO SARAVIA y DIANA OLMOS, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.— 20|pub. 22371 Nov.23-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, dictada en autos: GARCIA MARCOS con CARDEZA MIRTA ISABEL. "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha N.o 660, C, año 1971), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Marcos Justino García y Mirta Isabel Cardeza, emplazándose por el término de sesenta días para que comparezcan a deducir sus derechos todos los que tengan interés en ella. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21978 Nov.17-v.dic.16.

EDICTO. — Por resolución del 17 de mayo de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JESUS OSCAR ROSALES y RAQUEL ROMAN, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.600.— 20|pub. 21976 Nov.17-v.dic.16.

EDICTO. — Por resolución de fecha 1.o de octubre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre don JUVENAL GADEA y MARIA MAY EGUREN, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.— 20|pub. 21975 Nov.17-v.dic.16.

EDICTO. — Por resolución del 4 de junio de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HUMBERTO RUBEN CUSTODIO y NILDA JOAQUINA SILVERA, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.600.— 20|pub. 21974 Nov.17-v.dic.16.

EDICTO. — Por resolución de fecha 29 de setiembre de 1971, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANIBAL ARTIGAS y MARIA TERESA CARNALES del CAMPO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.— 20|pub. 21977 Nov.17-v.dic.16.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Josefa Cabana Leira contra MANUEL PENIN PIÑA. "Divorcio" (B|2.532), se cita y emplaza al demandado Manuel Penin Piña, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 1.o de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.— 30|pub. 22048 Nov.17-v.dic.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Meizoso, Luciano H. contra DIAZ NELLY NAIR. Divorcio por causal". (D 234 969), se cita, llama y emplaza a Nelly Nair Díaz, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32949 Nov.16-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Silva Luisa contra ZARSURI, MARIO. Divorcio por causal", (D 356 970), se cita, llama y emplaza a Mario Zarsuri, a fin de que comparezca en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 6.000.— 30|pub. 21081 Nov.5-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se tentará la conciliación, a RODOLFO EDUARDO BAZAN para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio (V-608|1960) y en el de auxiliatoria de pobreza (C-653|1960) que le inició su esposa Matilde Amanda Talavull. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33115 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Norma Beatriz Eggel contra BERNARDO MARTIN GAUDIÑO "Divorcio sola voluntad" (F. A. N.o 144|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernardo Martín Gaudiño, para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 6.000.— 30|pub. 22620 Nov.25-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Sagorsky, Elías con MARTIN BILMA. "Divorcio por causal" (Ficha D|320|69), se cita, llama y emplaza a Bilma Martín, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.— 30|pub. 22812 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Martínez Irma con BELTRAN HUGO WALTER. Divorcio por sola voluntad". (Ficha D 212|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Walter Beltrán, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites sin su intervención. — Se hace constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo octubre 14 de 1971. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32919 Nov.12-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos Keller Gert Erico con PATT NANCY NILDA CAROLINA "Divorcio por causal" (Ficha D|94|71), se cita, llama y emplaza a Nancy Nilda Carolina Patt para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nom-

brársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 5 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.— 30|pub. 20341 Oct.27-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Ada o Alda Paulina Andrade contra JUAN SILVA VIERA, "Divorcio", (F.E. 408|71), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Juan Silva Viera, a qué comparezca ante este Juzgado, en los mencionados autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 2.000.00 10|pub. 23180 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Benderski, Clara contra SALIK GOLDFARB, Divorcio unilateral", (D 409|71), se cita, llama y emplaza a Salik Goldfarb, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, diciembre 2 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33157 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Mato Somoza, Manuel contra ARTIGAS, BENITA FLORA, "Divorcio por Causal", (Ficha D|63|71, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Benita Flora Artigas, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 30 de 1971. — José T. Pereira, Actuario.
7) $ 4.800.— 30|pub. 22250 Nov.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Sedas, Losada, Pilar o Sedas Losada con GARCIA JORDAN, FRANCISCO, Divorcio", (E 241|71), se cita, llama y emplaza a Francisco García Jordán, para que comparezca, en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 20 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.— 30|pub. 20868 Nov.3-v.dic.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Manuela Darnauchans Brum contra OSCAR RENE MARTINEZ. Divorcio sola voluntad", (Ficha E 561|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Oscar René Martínez, a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.— 30|pub. 21394 Nov.16-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en estos autos caratulados: ZOLAICA MARIA ANGELICA contra WASHINGTON AGOSTO ANLLELOT, "Divorcio", (Ficha Civil N.o 258 Año 1971), se cita, llama y emplaza a Wáshington Agosto Anlleloti, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, octubre 27 de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33024 Nov.23-v.dic.16. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Marcos Acuña contra NOELI BALHEGO, Divorcio", (466|971), se cita y emplaza por el término de noventa días a Noeli Balhego a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, octubre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) $ 3.600.— 30|pub. 21927 Nov.16-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Muniz, Virginia Gabriela contra ARTURO OMAR ALVAREZ. Divorcio por causal", (F. C. 688|1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Arturo Omar Alvarez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 7.492, de fecha 8 de los corrientes. — Colonia, octubre 22 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32854 Nov.5-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Piazzoli, Martha Susana contra NELSON JUAN SALVAGIOT. Divorcio por su sola voluntad"; (F. C. 193|1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Nelson Juan Salvagiot, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 5.980 de fecha 20 de agosto del año en curso. — Colonia, setiembre 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32853 Nov.5-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Ernesto Luis Ramón Giosa Gay Balmas con ALICIA ESTHER DOTTI ODELLA "Divorcio por causal" (L.o 17, F.o 529, N.o 528) se cita, llama y emplaza a doña Alicia Esther Dotti Odella, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de julio de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 22798 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Diva Esther Pereyra de Martínez contra JUAN TOMAS MARTINEZ. Divorcio por su sola voluntad" (Ficha C Nº 449|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Tomás Martínez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 6 de noviembre de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.— 30|pub. 16005 Nov.4-v.dic.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Macedo, José Luiz c| CASILDA GARCIA. "Conversión al divorcio" (Ficha 660|971) se hace saber a Casilda García que por sentencia de fecha 11 del actual, se decretó la conversión en divorcio, de la separación de cuerpos dictada por el señor Juez Letrado de la segunda sección de la Comarca de Sorocaba —Estado de San Pablo— el 26 de febrero de 1965, con referencia al matrimonio por ellos celebrado el 25 de octubre de 1946, L.o B 39, F.o 150 vta., N.o 5.678. La notificación se tendrá por hecha transcurridos noventa días de esta publicación. — Rocha, 15 de octubre de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub 20547 Oct.29-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, dictada en autos caratulados: "Costa Olga Ramona con FREDDY IVAN SILVA, Divorcio sola voluntad", (Ficha N.o 219, C Año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Freddy Iván Silva, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza para este trámite. — Treinta y Tres 6 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32936 Nov.15-v.dic.28.

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos Segovia Bonifacio c|. PETRONA MACHADO "Divorcio" (Ficha 360| C|1971), se cita llama y emplaza a doña Petrona Machado para que dentro del término de noventa días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Se hace constar que el actor tiene auxiliatoria de pobreza para el juicio y publicaciones. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32821 Nov.3-v.dic.16.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JUAN ANDRES SILVEIRA PEÑAFLOR, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días, para que se presente al Dpto. de Personal de la Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 33141 Dic.3-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "González, Arsenio y García de González, Lorenzo contra MIRABALLES, CARLOS y FERREIRA, IRMA ROSA. (P. P. P. libro 21, folio 147)", se cita, llama y emplaza a don Carlos Miraballes e Irma Rosa Ferreira, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — María A. Koster Comas.
8) (C.C.) 30|pub. 33069 Nov.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Canelones, (La Paz), se cita y emplaza al señor DOMINGO ROLLERO MUSSETTI, para que dentro del término de noventa días, comparezca a este Juzgado, a estar a derecho y contestar la demanda en los autos: Acuña Valencia, Elis Alberto y otra contra DOMINGO ROLLERO MUSSETTI y MARIA BEATRIZ ACUÑA VALENCIA de ROLLERO. "Cesación de condominio", (N.o 346, L.o 8, F.o 495), le ha iniciado Elis Alberto Acuña Valencia y Teresita De Jesús Pereira de Acuña, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — La Paz, 18 de octubre de 1971. — Escribana Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Juez.
8) $ 7.200.— 30|pub. 21672 Nov.12-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos RE RODRIGUEZ, OMAR DARIO-GUARDA, Ficha Civil N.o 331 971, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Huerto Rodríguez Barrera de Re Pequera, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 9 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
8) $ 4.800.— 30|pub 22966 Dic.2-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1?.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien, por decreto del 30 de setiembre de 1971: fracción de terreno propiedad del señor José Enrique Domínguez, sita en la Quinta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo (pueblo Isidoro Noblía), Padrón N.o 279, con una superficie de 584 metros cuadrados 54 decí-

metros, para la habilitación de la Perforación N.o 1.023, que abastecerá de agua potable a la población "Isidoro Noblía". Expediente N.o 5.628|71.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 12 de noviembre, 1971.
9) (C.C.) 8|pub. 33119 Dic.1.o-v.dic.13.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 83.079, que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a la ampliación del predio que ocupan las Escuelas de 2.o Grado N.o 40 y 90 de la Capital, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de diciembre de 1970, que asimismo declara urgente la toma de posesión.

Dicho padrón tiene una superficie de 1.813 metros 10 decímetros cuadrados según título y 1.810 metros 85 decímetros según mensura, según plano del Agrimensor señor Luis E. Rivero Lapitz, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 60.479 el 29 de octubre de 1968, y es propiedad de Cunser S. A.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el artículo 15 de la ley N.o 3.958 de 28 marzo 1912 y N.o 5.560 de 31 de marzo de 1917; por el decreto-ley número 10.247 de 15 de octubre de 1942 y el decreto de 17 de junio de 1925. Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días, en la Oficina Jurídica del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, calle Soriano 1045. — Carlos M. Argone, Abogado. — Director de División.
9) (C.C.) 8|pub. 33111 Dic.1.o-v.dic.13.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en autos DUPREY DESRAYAUD JEAN MICHEL, incapacidad ficha S.4|71 y por auto 14696 de fecha 15 de noviembre de 1971, fue designado curador, su padre, Santiago Juan o Jacques Adrien Jean Duprey Latroye, sirviendo este auto de discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 1.600.— 10|pub 22640 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en autos MONTENEGRO PEREIRA YURENA "Incapacidad" (Ficha S|14|71), por auto N.o 13.080 fue designada curadora, su madre Laura Pereira Acevedo de Montenegro sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 23|71. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
10) $ 1.200.— 10|pub. 22583 Nov.25-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: JUAN ANGEL PINTOS. "Incapacidad", (F 498|70), se hace saber que por resolución de fecha 20 de agosto de 1971, se declaró a Juan Angel Pintos en estado de incapacidad mental y se designó curadora propietaria a la señora Delia Bentos de Pintos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
10) $1.600 10|pub. 22828 Nov.29-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ETCHELAR, RITO EULOGIO. "Incapacidad" (Ficha A|193|971) por resolución de fecha 28 de abril de 1971 se nombró curadora interina del presunto incapaz Rito Eulogio Etchelar a doña María Rita Etchelar Belloso, habiendo aceptado el cargo el 31 de agosto de 1971. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
10) $ 1.600.— 10|pub. 23362 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos: MARENCO, HEBER. "Incapacidad" (L.o 47, F.o 697) se hace saber que por resolución de fecha 28 de diciembre de 1964, auto N.o 9.191, se declaró incapaz a don Heber Marenco, designando curador del mismo al señor Director del Hospital Vilardebó, al cual se le comunicó por Oficio N.o 388, con fecha 22 de febrero de 1965. Estas publicaciones se disponen de oficio y a solicitud fiscal, debiendo realizarse gratuitamente. — Canelones, 26 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 33167 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 7.407 de fecha 24 de agosto del año en curso, se designó curador de la incapaz BLANCA ELENA OTTONELLI ANDREA, que fuera declarada tal por auto N.o 9.817 de 7 de octubre de 1947, a su hermana Santa Carmen Ottonelli Andrea de Fernández. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 7 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
10) $ 2.000.— 10|pub. 22675 Nov.26-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: JUAN PEDRO MELAZZI. (L.o 37, F.o 493) se hace saber que por resolución de fecha 5 de agosto de 1971, se declaró en estado de incapacidad a Zulma Iris Melazzi Mó, habiéndose designado curador de la misma a Juan Pedro Melazzi. — Mercedes, setiembre 21 de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
10) $ 1.200.— 10|pub. 23321 Dic.9-v.dic 22.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: JUSTO ALONSO "Información de vida y costumbres", (Ficha D. 302|71), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Justo Alonso, con domicilio en Misiones 1571, al señor Juez digo: Que a los efectos de la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, solicito se recabe información testimonial de Jorge L. Musio y Ruben Glison, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. —Justo Alonso. — Estela Machado, Abogada".

Ya los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22994 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: JUSTO ERNESTO ALONSO LARROSA. "Información de vida y costumbres". (Ficha D. 300|71), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Justo Ernesto Alonso Larrosa, con domicilio en Misiones 1571, al señor Juez digo: Que a los efectos de la inscripción en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, solicito se recabe información testimonial de Jorge L. Muzio y Ruben Glison, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Justo Alonso. — Estela Machado, Abogada".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22995 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: OLGA LARROSA ROBAINA de ALONSO. "Información de vida y costumbres (Ficha D. 298|71), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Olga Larrosa Robaina de Alonso, domiciliada en Misiones 1571 al señor Juez digo: Que a los efectos de la inscripción en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, solicito se recabe información testimonial de Jorge L. Muzio y Ruben Glison sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Olga R. de Alonso. — Estela Machado, Abogada".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22997 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: ENRIQUE JORGE SERAFINI SPANO. "Información de vida y costumbres". (Ficha D. 296|71), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Enrique Jorge Serafini Spano, con domicilio en Misiones 1571, al señor Juez digo: Que a los efectos de la inscripción en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, solicito se recabe información testimonial de Jorge L. Muzio y Ruben Glison, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Enrique J. Serafini Spano. — Estela Machado, Abogada".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22998 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: CARLOS ALBERTO SARDESON OLASCOAGA. "Información de vida y costumbres" (Ficha D. 290|71), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: Carlos Alberto Sardeson Olascoaga; constituyendo domicilio en la calle Juan Carlos Gómez 1473, Esc. 6, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Carlos Walter Letteries y Luis Terradas, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Carlos A. Sardeson. — Osvaldo de la Fuente, Defensor de Oficio en lo Civil".

Y a lo sefectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22899 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. ENRIQUE ALEJANDRO KLICHE RODRIGUEZ, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560 al señor Juez digo: Que para cumplir con el Art. 3.o Inciso C de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Daniel Di Bello Teixeira y Gonzalo Fulquet Pizza, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Enrique Kliche. — Ernesto Llovet, Abogado". — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22550 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. JUAN JOSE MARTINEZ PITA, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560 al señor Juez digo: Que para cumplir con el Art. 3.o Inciso C) de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Antonio Proenza Fernández y Julio Andrés Rocca Hernández, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Juan José Martínez. — Ernesto Llovet, Abogado". — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario
11) $ 2.400.— 10|pub. 22551 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. CARLOS ALBERTO ORDIERA GARCIA, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560 al señor Juez digo: Que para cumplir con el Art 3.o Inciso C) de la ley N.o 13.925 solicito se interrogue a los señores Daniel Di Bello Teixeira y Antonio Proenza Fernández, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Carlos Ordiera. — Ernesto Llovet, Abogado". — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22552 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — AGUSTIN EDUARDO BOMBELLI BOSOLASCO, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560, al señor Juez digo: Que para cumplir con el Art. 3.o Inciso C) de

la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Daniel Di Bello Teixeira y Julio Andrés Rocca Hernández, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Agustín E. Bombelli. — Ernesto Llovet, Abogado". — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22545 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — ALBERTO BURGUEZ GARCIA, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560, al señor Juez digo: Que para cumplir con el Art. 3.o inciso C) de la ley número 13.925, solicito se interrogue a los señores Francisco P. Larghi Vernengo y Julio Andrés Rocca Hernández, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Alberto Burguez. — Ernesto Llovet, Abogado". — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22546 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — JUANITA RENEE DELFINO de ROBATI, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560, al señor Juez digo: Que para cumplir con el Art. 3.o inciso C) de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Daniel Di Bello Teixeira y Antonio Proenza Fernández, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Juanita Renée Delfino de Robati. — Ernesto Llovet, Abogado". — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22547 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — MARIO DE PENA GOMEZ, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560 al señor Juez digo: Que para cumplir con el Art. 3.o inciso C) de la ley N.o 13.925, solicito se interroque a los señores Francisco Larghi y Daniel Di Bello Teixeira, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Mario De Pena Gómez. — Ernesto Llovet, Abogado". — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22548 Nov.25-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — RAUL EFRAIN IRIARTE, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560, al señor Juez digo: Que para cumplir con el Art. 3.o inciso C) de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Julio Andrés Rocca Hernández y Gonzalo Fulquet Pizza, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Raúl Efraín Iriarte. — Ernesto Llovet, Abogado". — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22549 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — ENRIQUE ALBERTO PEREIRA BUNSTER, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560, al señor Juez digo: Que para cumplir con el Art. 3.o, inciso C) de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Antonio Proenza Fernández y Gonzalo Fulquet Pizza, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Enrique Pereira. — Ernesto Llovet, Abogado". — Montevideo, octubre 17 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22553 Nov.25-v.div.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — GASTON ENRIQUE PEREIRA BUNSTER, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560, al señor Juez digo: Que para cumplir con el Art. 3.o inciso C) de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Julio Andrés Rocca Hernández y Gonzalo Fulquet Pizza, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Gastón Pereira. — Ernesto Llovet, Abogado". — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22554 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: MARIA VERONICA PEREIRA de LLOVET, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560 al señor Juez digo: Que para cumplir con el artículo 3.o inciso C) de la ley número 13.925, solicito se interrogue a los señores Antonio Proenza Fernández y Francisco P. Larghi Vernengo, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Verónica Pereira de Llovet. — Ernesto Llovet, Abogado.
Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22555 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: ENRIQUE PEDRO PEREIRA KLICHE, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560, al señor Juez digo: que para cumplir con el artículo 3.o inciso C) de la ley N.o 13.925, solicitó se interrogue a los señores Gonzalo Fulquet Pizza y Francisco P. Larghi Vernengo, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Enrique Fereira Kliche. — Ernesto Llovet, Abogado.
Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22556 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: EDGARDO ALEJO PRIORI, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560 al señor Juez digo: que para cumplir con el artículo 3.o, inciso C) de la ley N.o 13.925, solicitó se interrogue a los señores Gonzalo Fulquet Pizza y Daniel Di Belo Teixeira, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Edgardo Alejo Priori. — Ernesto Llovet, Abogado.
Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22557 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: RAUL JORGE ROSALES D'AGOSTO constituyendo domicilio en la calle Misiones 1560 al señor Juez digo: que para cumplir con el artículo 3.o inciso C) de la ley N.o 13.925, solicitó se interrogue a los señores Francisco P. Larghi Vernengo y Antonio Proenza Fernández sobre mi honradez y buenas costumbres. — Raúl Jorge Rosales D'Agosto. — Ernesto Llovet, Abogado.
11) $ 2.400.— 10|pub. 22558 Nov.25-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: MARTA MONTEDONICO (V|397|971), constituyendo domicilio en Treinta y Tres N.o 1420, escritorio 26, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue sobre mi honradez y costumbres morales a Raquel Landeira López y Brenda Ibarra Goldaracena, expidiéndoseme testimonio. — Marta Montedónico. — Roberto Sueiro, Abogado". — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.000.— 10|pub. 23128 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos GEYMONAT ROLAND, HAROLDO. "Información de vida y costumbres". (Ficha N.o 558|971), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el gestionante en los siguientes términos: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. Haroldo Geymonat Roland, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 409, ante el señor Juez comparezco y digo, que a los efectos de obtener los títulos de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a Roque Andreón y a Daniel Geymonat, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — H. Geymonat. — M. Geymonat, Abogado". — Rosario 30 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
11) $ 2.000.— 10|pub. 23169 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. — ELENA M. VILLAR RODRIGUEZ, constituyendo domicilio en Sarandí 796 al señor Juez dice, Que optando por el título de Escribana ofrece la declaración de Mary Toledo y Asunción Machado sobre su vida y costumbres. — Elena M. Villar Rodríguez. — José M. Domínguez Ferreira, Escribano". — Maldonado, 4 de noviembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
11) $ 1.600.— 10|pub. 23118 Dic.3-v.dic.17.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS USINAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

N.o 6747. — Contratar la construcción del edificio para la Central Telefónica "Centenario". Ap.: 4 y 12 de enero de 1972, hora 9 y a las 10 (primer y segundo llamados respectivamente). Precio del ejemplar con planos $ 2.300. Juegos de planos $ 1.500.

N.o 6755. — Contratar la ampliación del edificio de la Central Telefónica "Unión". Ap.: 5 y 13 de enero de 1972, hora 9 y a las 10 (primer y segundo llamados respectivamente). Precio del ejemplar con planos $ 2.000; juego de planos $ 1.500.

N.o 6647. — 15.000 kilogramos alambre de hierro negro recocido (tercer llamado). Ap.: 12 de enero de 1972, hora 9. Precio del ejemplar $ 300.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8.o piso, Sección Licitaciones, en el horario de 8 a 11 los días hábiles. — Montevideo, 2 de diciembre de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33154 Dic.6-v.dic.13.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio
GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Sector Industria y Comercio
Licitación pública N.o 29.999

Apertura: 28 de diciembre de 1971 a la hora 9.

Adquisición de 3.000.000 de fórmulas N.o 37.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851 3er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 3 de diciembre de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33182 Dic.9_v.dic.22.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
SECCION COMPRAS
Año 1971

Lic. N.o 46|71. — Acarreos de mercaderías.
Apertura: 17 de enero de 1972, a las 11 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 18 de enero de 1972, a las 11 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos)
Lic. N.o 47|71. — Acarreos de mercaderías.
Apertura: 13 de enero de 1972, a las 11 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 14 de enero de 1972, a las 11 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del referido Organismo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

Se deja constancia, de que por error, la licitación de Jabón de Tocador es la número 48|71 y no 46|71, como salió en las publicaciones.
12) (C.C.) 8|pub. 33159 Dic.7-v.dic.17.

Año 1971

Lic. N.o 46|71. Jabón de tocador.
Apertura: 22 de diciembre de 1971, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 27 de diciembre de 1971, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del referido Organismo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 33118 Dic.1.o-v.dic.13.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS
Servicio de construcciones, reparaciones y armamento

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de una prensa hidráulica especial de 500 toneladas, tipo pórtico, autónoma, de acuerdo al pliego particular de condiciones, que los interesados podrán retirar de lunes a sábados de 8 a 12 horas en el S.C.R.A. (Arsenal de la Armada) Punta de Lobos, Cerro, Montevideo, teléfonos 51375, 31243, 31084.

Para la apertura de propuestas del primer llamado se ha fijado la hora 9 del 10 de enero de 1972 y en el caso de declararse desierta la licitación fíjase la hora 10 para el segundo llamado.

El valor del pliego será de $ 200. — Capitán de Navío (CIME), Enrique Melchó, Jefe del S.C.R.A. (A|A).

12) (C. C.) 3|pub. 33181 Dic.9_v.dic.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 18. — Roperos metálicos.
Primer llamado: Hora 10.
Pliegos: $ 41.00.
Apertura: Día 17 de diciembre de 1971. Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub. 33160 Dic.7-v.dic.10.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 36|971
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de aceite, azúcar, arroz, café, fariña, fideos, harina de maíz, papas, harina de trigo, porotos, pulpa de tomates, grasa, queso fresco, sal gruesa, sal fina, vinagre, lentejas, té, queso duro, dulce de membrillo, garbanzos y tocino de primera calidad para la Fuerza Aérea.

La apertura del Primer Llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553 el día 20 de diciembre del corriente año a la hora 10.00.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 30 de diciembre a la hora y lugar indicados para el Primer Llamado. — Montevideo, noviembre 29 de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 33148 Dic.6-v.dic.20.

COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 35|971
Primer y único llamado

Se llama a Licitación Pública para el aprovisionamiento de Víveres Frescos (Carne vacuna, carne ovina, mondongo, pan, galleta, leche, verduras varias, huevos, fiambres, frutas, limones, tomates, lechugas, cebollas y acelgas, para las siguientes Unidades de la Fuerza Aérea:

Brigada Aérea número I, Brigada Aérea N.o II y Escuela Militar de Aeronáutica o cualquier otra Unidad que se destaque.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Brigada Aérea N.o I con asiento en Carrasco, Aeródromo Militar "Gral. Artigas" Pando y Aeródromo Militar Tte. 2.o Mario W. Parrallada, Durazno, los que podrán ser retirados de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de la Licitación: día 20 de diciembre de 1971 a las 10.00 horas en cada una de las Unidades indicadas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.

12) (C.C.) 13|pub. 33114 Dic.1.o-v.dic.20.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
Primer y segundo llamados
Licitación pública N.o 3|971

Llámase a licitación pública para la reconstrucción de la impermeabilización de la terraza de uso público y de compañías en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Apertura de propuestas: Primer llamado: Día 12 de enero de 1972 a la hora nueve.

Segundo llamado: Día 12 de enero de 1972 a la hora diez.

Los interesados podrán retirar los pliegos de la Comisión Nacional de Aeropuertos, ubicada en 25 de Mayo 269, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las oficinas de la Comisión Nacional, Aeropuerto de Carrasco, Planta alta.

12) (C. C.) 8|pub. 33165 Dic.9_v.dic.20.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 14
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a Licitación Pública para el suministro de víveres secos para la alimentación del personal de las diversas Unidades durante el año 1972.

Fecha de apertura: 20 de diciembre de 1971, hora: 9 y 30 minutos.

Segundo llamado: 21 de diciembre de 1971; hora 9 y 30 minutos.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí esq. San José, tercer piso, donde se se realizará la apertura de propuestas.

Valor de cada Pliego: $ 100.00.

12) (C.C.) 8|pub. 33149 Dic.6-v.dic.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 97
Primer y segundo llamados

Contratación del Servicio de reparación y adaptación de cocinas por sistema de combustión a gas-oil para las ubicadas en las siguientes unidades y reparticiones de Capital e interior de la República, que se detalla a continuación:

Capital.
Reg. Inf. 1.
CGIOR.
Bn. Ing 5.
Grupo Art. 5.
Serv. Geográf. Militar.
Viviendas Militares.
R. M. 1.
Interior.
Brig. Cab. 2, Melo.
Bn. Inf. 4, Colonia.
Bn. Inf. 5, Mercedes.
Bn. Inf. San José.
Bn. Inf. 7, Salto.
Bn. Inf. 8, Paysandú.
Bn. Inf. 9, Fray Bentos.
Bn. Inf. Treinta y Tres.
Bn. Inf. 11, Minas.
Reg. Mil. 4, Minas.
Bn. Inf. 12, Rocha.
Bn. Ing. 3, Paso de los Toros.
Zn. Ing 3., Paso de los Toros.
Bn. Ing. 2, Florida.
Bn. Ing. 4, Laguna del Sauce.
Reg. Cab. 2, Durazno.
Brig. Cab. 1, Rivera.
Reg. Cab. 3, Rivera.
Reg. Cab. 5, Tacuarembó.
Reg. Cab. 7, Santa Clara de Olimar.
Reg. Cab. 10, Artigas.
Grp. Art. 2, Flores.
Grp. Art. 4, San Ramón.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado, día 23 de diciembre de 1971 a las 10 horas.

2.o Llamado, día 23 de diciembre de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 33130 Dic.2-v.dic.16.

LICITACION PUBLICA N.o 92
Primer y único llamado

Artículos: 18.000 paquetes o sobres de caldos, tipo instantáneo en gustos surtidos.
18.000 paquetes o sobres de sopas tipo instantáneo en gustos surtidos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 3 de enero de 1971 a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 30 de 1971.

12) (C. C.) 10|pub. 33131 Dic.2-v.dic.16.

SECCION CONTRATACIONES
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Destacamento Reg. C. 7, destacado en Río Branco, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 9.000 kilos.
Galleta, 3.000 kilos.
Leña, 45.000 kilos.
Leche, 6.000 litros.
Verduras, 3.400 kilos.
Cebollas, 500 kilos.
Tomates, 200 kilos.
Lechugas, 300 kilos.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.

12 (C. C.) 10|pub. 33088 Nov.29-v.dic.14.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 2, destacado en Florida, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 32.600 kilos.
Galleta, 10.900 kilos.
Leña, 1.2.800 kilos.
Leche, 21.700 litros.
Verduras, 12.100 kilos.
Cebollas, 1.600 kilos.
Tomates, 500 kilos.
Lechugas, 1.000 kilos.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.

12) (C. C.) 10|pub. 33104 Nov.29-v.dic.14.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 3, destacado en Paso de los Toros, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 31.800 kilos.
Galleta, 10.600 kilos.
Leña, 158.900 kilos.
Leche, 21.200 litros.
Verduras, 11.800 kilos.
Cebollas, 1.500 kilos.
Tomates, 500 kilos.
Lechugas, 900 kilos.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.

12) (C. C.) 10|pub. 33095 Nov.29-v.dic.14.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 4, destacado en Laguna del Sauce, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 30.900 kilos.
Galleta, 10.300 kilos.
Leña, 154.500 kilos.
Leche, 20.600 litros.
Verduras, 11.500 kilos.
Cebollas, 1.500 kilos.
Tomates, 500 kilos.
Lechugas, 900 kilos.
Carne Bovina, 73.600 kilos.
Carne Capón, 5.900 kilos.
Mondongo, 1.500 kilos.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.

12) (C. C.) 10|pub. 33086 Nov.29-v.dic.14.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 5, destacado en Mercedes, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 29.600 kilos.
Galleta, 9.900 kilos.
Leña, 147.900 kilos.
Leche, 19.700 litros.
Verduras, 11.000 kilos.
Cebollas, 1.400 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 900 kilos.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.

12) (C. C.) 10|pub. 33108 Nov.29_v.dic.14.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 8, destacado en Paysandú, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 30.000 kilos.
Galleta, 10.000 kilos.
Leña, 150.200 kilos.
Leche, 20.000 litros.
Verduras, 11.200 kilos.
Cebollas, 1.400 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 900 kilos.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.

19) (C. C.) 10|pub. 33100 Nov.29-v.dic.14.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 9, destacado en Fray Bentos, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 27.000 kilos.
Galleta, 9.000 kilos.
Leña, 134.700 kilos.
Leche, 18.000 litros.
Verduras, 10.000 kilos.
Cebollas, 1.300 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 800 kilos.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.

12) (C. C.) 10|pub. 33099 Nov.29-v.dic.14.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 10, destacado en Treinta y Tres, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 30.400 kilos.
Galleta, 10.100 kilos
Leña, 151.800 kilos
Leche, 20 300 litros.
Verduras 11.300 kilos.
Cebollas, 1.500 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 900 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (Cta. Cte.) 20|pub. 33092 Nov.29-v.dic.14

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 12, destacado en Rocha, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 30.100 kilos.
Galleta, 10.100 kilos.
Leña, 150.600 kilos.
Leche, 20.100 litros.
Verduras, 11.200 kilos.
Cebollas, 1.400 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 900 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33090 Nov.29-v.dic.14

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Sector I, destacado en Artigas, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne Ovina o Bovina, 48.200 kilos.
Galleta, 17.500 kilos.
Leña, 175.200 kilos.
Verduras, 3.500 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33094 Nov.29-v.dic.14

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Sector II (SRC), destacado en Rivera, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne Ovina o Bovina, 37.000 kilos.
Galleta, 13.500 kilos.
Leña, 134.400 kilos.
Verduras, 2.700 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33093 Nov.29-v.dic.14

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Sector III (SRC), destacado en Melo, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne Ovina o Bovina, 56.200 kilos.
Galleta, 20.500 kilos.
Leña, 204.400 kilos.
Verduras, 4.100 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33085 Nov.29-v.dic.14

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Sector IV (SRC), destacado en Rocha, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne Ovina o Bovina, 6.100 kilos.
Galleta, 2.200 kilos.
Leña, 22.200 kilos.
Verduras, 500 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 83084 Nov.29-v.dic.14

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 2, destacado en Durazno, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 29.500 kilos.
Galleta, 9.800 kilos.
Leña, 147.300 kilos.
Leche, 19.600 litros.
Verduras, 10.900 kilos.
Cebollas, 1.400 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 900 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33105 Nov.29-v.dic.14

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 5, destacado en Tacuarembó, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 30.400 kilos.
Galleta, 10.200 kilos.
Leña, 133.700 kilos.
Leche, 17.800 litros.
Verduras, 9.900 kilos.
Cebollas, 1.300 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 800 kilos.
Incluye necesidades de pan y galleta para Campos Militares N.os 2 y 9.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33097 Nov.29-v.dic.14.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 7, destacado en Santa Clara de Olimar, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 26.200 kilos.
Galleta, 8.700 kilos.
Leña, 131.000 kilos.
Leche, 17.500 litros.
Verduras, 9.700 kilos
Cebollas, 1.300 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 800 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33089 Nov.29-v.dic.14.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 10, destacado en Artigas, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 24.100 kilos
Galleta, 8.000 kilos.
Leña, 120.500 kilos.
Leche, 16.100 litros.
Verduras, 9.000 kilos.
Cebollas, 1.200 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 700 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33096 Nov.29-v.dic.14

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Grupo de Artillería N.o 2, destacado en Trinidad, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 26.300 kilos.
Galleta, 8.800 kilos.
Leña, 131.400 kilos.
Leche, 17.600 litros.
Verduras, 9.800 kilos
Cebollas, 1.300 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 800 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33103 Nov.29-v.dic.14

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Grupo de Artillería N.o 4, destacado en San Ramón, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 26.200 kilos.
Galleta, 8.700 kilos.
Leña, 131.000 kilos.
Leche, 17.500 litros.
Verduras, 9.700 kilos.
Cebollas, 1.300 kilos.
Tomates, 400 kilos.
Lechugas, 800 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33083 Nov.29-v.dic.14.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 7 y Reg. I 3, destacado en Salto, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 36.600 kilos.
Galleta, 12.200 kilos.
Leña, 183.000 kilos
Leche, 24.400 litros.
Verduras, 13.600 kilos.
Cebollas, 1.800 kilos
Tomates, 500 kilos.
Lechugas, 1.100 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33201 Nov.29-v.dic.14.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería 11, R. M. 4 y Reg. Infantería 4, destacado en Minas, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 51.300 kilos.
Galleta, 17.100 kilos.
Leña, 256.400 kilos.
Leche, 34.200 litros.
Verduras, 19.100 kilos.
Cebollas, 2.400 kilos.
Tomates, 800 kilos.
Lechugas, 1.500 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33091 Nov.29-v.dic.14.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades de la Región Militar N.o 3, destacado en Paso de los Toros, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 13.100 kilos
Galleta, 4.400 kilos.
Leña, 65.300 kilos.
Leche, 8.700 litros.
Verduras, 4.900 kilos.
Cebollas, 600 kilos.
Tomates, 200 kilos.
Lechugas, 400 kilos
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33102 Nov.29-v.dic.14.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 8 y Brig. de C. 2, destacado en Melo, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 39.800 kilos.
Galleta, 13.300 kilos.
Leña, 198.900 kilos.
Leche, 26.500 litros.
Verduras, 14.800 kilos.
Cebollas, 1.900 kilos.
Tomates, 600 kilos.
Lechugas, 1.200 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33087 Nov.29-v.dic.14.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 6 y Región Militar 2, destacado en San José, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 42.000 kilos
Galleta, 14.000 kilos.
Leña, 209.900 kilos.
Leche, 28.000 litros.
Verduras, 15.600 kilos.
Cebollas, 2.000 kilos.
Tomates, 600 kilos.
Lechugas, 1.300 kilos.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33107 Nov.29-v.dic.14.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 4 y Reg. I, 2, destacado en Colonia, d esde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 86.700 kilos.
Galleta, 12.200 kilos.
Leña, 183.500 kilos.
Leche, 24.500 litros.
Verduras, 13.600 kilos.
Cebollas, 1.800 kilos.
Tomates, 500 kilos.
Lechugas, 1.100 kilos.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33106 Nov.29-v.dic.14.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 3 y Brig. C. 1, destacado en Rivera, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 36.300 kilos.
Galleta, 12.100 kilos.
Leña, 181.400 kilos.
Leche, 24.200 litros.
Verduras, 13.500 kilos.
Cebollas, 1.700 kilos.
Tomates, 500 kilos.
Lechugas, 1.100 kilos.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33098 Nov.29-v.dic.14.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades de los Parques Nacionales Santa Teresa y San Miguel, destacado en Rocha, (Departamento), desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 4.000 kilos.
Galleta, 1.400 kilos.
Leña, 19.800 kilos.
Leche, 2.700 litros.
Carne Bovina, 9.400 kilos.
Carne Capón, 800 kilos.
Mondongo, 200 kilos.
Verduras, 1.500 kilos.
Cebollas, 200 kilos.
Tomates, 100 kilos.
Lechugas, 200 kilos.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33082 Nov.29-v.dic.14.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 7 destacado en Santa Clara de Olimar, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar lo siguiente:

30.600 kilos de harina de trigo.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10.30 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33081 Nov.29-v.dic.14.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 12 destacado en Rocha, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, se hace necesario licitar lo siguiente:

35.200 kilos de harina de trigo.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad.

Apertura: 30 de diciembre de 1971, a las 10.30 horas. — Montevideo, noviembre 25 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33080 Nov.29-v.dic.14.

CONTRATACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 94
Primer y único llamado

Víveres secos para unidades de guarnición capital y campaña, para atender necesidades durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1972.

Artículos: aceite 134.000 litros; arroz 266.000 kgs.; avena 8.000 kgs.; azúcar 228.000 kgs. café 35.000 kgs. chocolate o cocoa 3.000 kgs. conserva 46.000 kgs. dulce membrillo 45.000 kgs. fariña 91.000 kgs. fideos 156.000 kgs. garbanzos 21.000 kgs. grasa 27.000 kgs. harina de maíz 80.00 kgs. harina de trigo 62.000 kgs. harina puritas 9.000 kgs. maicena 19.000 kgs. papas 1.068.000 kgs. pasas de usa 5.000 kgs. porotos 124.800 kgs. queso duro 33.000 kgs. queso fresco 26.000 kgs. sal gruesa 140.000 kgs. sémola 8.000 kgs. tocino 26.000 kgs. vinagre 19.000 litros; yerba mate 117.000 kg.s canela c|s. vainilla c|s.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 27 de diciembre de 1971 a las 10 y 30 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 33050 Nov.25-v.dic.10.

SECCION ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 93
Primer y único llamado

Víveres frescos para unidades de guarnición en capital, durante el año 1972.

A fin de atender necesidades de las unidades de Capital, durante el período comprendido entre el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972.

Artículos: 157.000 docenas de huevos; 548.000 kilos de frutas; 11.000 kilos de bananas; 26.000 kilos de tomates; 58.000 kilos de lechugas; 60.000 kilos de cebollas; 112.000 kilos de zanahorias; 34.000 kilos de puerro; 54.000 kilos de nabos; 4.000 kilos de ajos; 5.000 kilos de perejil; 141.000 kilos de acelga; 78.000 kilos de remolacha; 78.000 kilos de zapallo; 78.000 kilos de coliflor; 183.000 kilos de boniatos; c|s aromáticos: c|s limón rallado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599 de 8 a 12 horas.

Apertura: 27 de diciembre de 1971 a las 10 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 33049 Nov.25-v.dic.10.

13—Llamados a Acreedores

Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores de "Hotel Artigas Ltda." presentarse en el mismo; Bartolomé Mitre 1361. — LUCIANO ALVAREZ. — MAGDALENA GARCIA de ALVAREZ.
13) $ 1.800.— 20|pub. 22518 Nov.24-v.dic.23.

Se llama a los acreedores de Rubron S. A. (en liquidación). Presentarse con comprobantes y créditos, en el término de 10 días. Sarandí 356. Esc. 30. — Comisión Liquidadora.
13) $ 1.000.— 10|pub. 23159 Dic.6-v.dic.20.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 9 de diciembre de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

VICTOR HUGO CAPO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cerro Largo 1620 y MARIA CRISTINA IRIGOITIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1620.

3.a Sección

EDUARDO CESAR REY NEVES, 19 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Sarandí 280, Apto. 307 y MIREL ANDRES CENCIO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sarandí 280, Apto. 307.

4.a Sección

JUAN CARLOS SELLUSTTI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yí 1136 y TERESA MARIA PASTORINO, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Yí 1136.

EDUARDO FEMENIAS, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1066 y MARGARITA GRACIELA GARRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1066.

5.a Sección

JUAN CARLOS MUSIELLO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 964 y CARMEN ADELINA IFRAN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 964.

JUAN CARLOS TRENGONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1278 y GILMA MODERNELL, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Vázquez 1278.

FRANCISCO ESPEJO, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Minas 1047 y ESTELA MARGOT BANEGAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1047.

6.a Sección

PABLO FRANCISCO CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2286, Apto. 1 y MARIA TERESA ANA BLANCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2286, Apto. 2.

JORGE GERMANO BAYARRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1192 y MYRIAM EDITH SANTURIO RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1192.

ALEJANDRO MANUEL MAGGIANI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2277, apartamento 6 y ALBA de los SANTOS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 2277.

7.a Sección

HUGO HEBER IGARTUA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2129 y ANGELA ROSA LAURITO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1962.

8.a Sección

DANIEL MARIA PEREIRA FAJARDO, 20 años, soltero, veneddor, oriental, domiciliado Zapicán 2614 y ANA DE MASI PROFICE, 18 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada Abayubá 2825.

RAMON VIDAL CEJAS, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Panamá 1305 y VITERBA MARTINEZ GIMENEZ, 35 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Panamá 1305.

ARMANDO FARBER RADZEWICZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yaguarón 1873, Apto. 3 y CECILIA GERSZUNY RUDMAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1873, Apto. 3.

9.a Sección

CARLOS ANIBAL FERREYRA, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Nueva California 1670 y BLANCA ROSA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hudson s|n.

JOSE PICERNO, 24 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Fco. Pizarro 5205 y NILDA ROSA RIELO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Badajoz 1794.

10.a Sección

JOSE LUIS BELARRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Beyrouth

1417 y ANA TERESITA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Beyrouth 1417.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volteadores 1711 y NANCY MABEL PARODI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Volteadores 1711.

EDUARDO JORGE ROBLES, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tres Cerros 1868 y SUSANA GLADYS BARRETTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Decroly 4909.

12.a Sección

LUIS ALBERTO PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Durán 5357 y ZORAIDA ANA ALANIS, 17 años, soltera, empleada, oriental domiciliada General Flores 2873.

ANGEL ASCENCIO DE LEON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Entre Ríos 1237 y MARIA TERESA CIAMBELLI, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Rocha 2673.

13.a Sección

LUIS MATVEICHIE, 32 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado Méjico 1777 y OLGA MERCEDES PEÑA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Inglaterra 1861.

14.a Sección

WASHINGTON NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1146 e IRMA MABEL PEREYRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Arechavaleta 4069.

JOSE LUIS OJEDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Olmedo 3558 y LELIA RENEE CAMARGO, 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Félix Olmedo 3558.

IDO MARTINELLI, 60 años, viudo, jubilado, italiano (ciudadano legal) domiciliado Capurro 906 bis y CIRIACA CELFA MEDEIROS, 48 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Capurro 906 bis.

15.a Sección

LUIS ALBERTO MONTAÑO, 45 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado P. Vázquez y Vega 1042 y NIBIA MABEL MACHADO, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada P. Vázquez y Vega 1042.

PANTALEON ESTEBAN GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José M. Maggiolo 520, Apto. 5 y MARIA CRISTINA IRIARTE, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada José M. Maggiolo 520, Apto. 5.

ANIBAL RODOLFO VERA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José Ellauri 253 bis y LUCIA RENEE GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan M. Pérez 2915, Apto. 3.

16.a Sección

JULIO CESAR LANSOT, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Atenas 3027 y MARIA CECILIA SIERRA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Atenas 3027.

EDGARDO HEBER LEMA, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3270 y STELLA MARIS SANTURIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Virrey Elío 4637.

JUAN CARLOS MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado s|n. y STELLA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atenas 3029.

JOSE MARIA SCAFFO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 4842 y MARIA JUDIT LA TORRACA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2, N.o 4842.

LEO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abipones 6217 y MARIA LUISA MOITIÑO, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Abipones 6217, Apto. 2.

CARLOS RAUL BARRIOS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Victorica 4957 y MILKA ELBA REGGIO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Victorica 4957.

17.a Sección

CARLOS OSVALDO DIAZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4481 y MIRIAM TERESA COMESAÑA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 4481.

CONSTANTINO COTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Mendoza s|n. y MARIA GRACIELA AFFORTUNATO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4, N.o 4623.

SANDALIO LANDER, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rancagua 3885 y SUSANA PROTASIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rancagua 3885.

CESAR ATILIO GARCIA, 25 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Corrales 3871 y GRACIELA BEATRIZ CIRIBELLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3871.

LUIS EDUARDO de SOUZA, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4286 y DORALICIA MORA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vigía 5283.

JOSE JULIANO, 25 años, soltero, fletero, italiano, domiciliado Benito Berges 4193 y YOLANDA ANGELA PESCE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Berges 4193.

CARILIO JUAN KACPRZYÑSKI, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4455 y SONIA MANGINI, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4455.

JOSE ANTONIO PEDRIDO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4455 y ELIZABETH MANGINI, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4455.

ANTONIO ROBERTO NEVES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4838 y BLANCA MARGARITA TARTAGLIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4212.

ADAN LUIS FRACHIA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Enrique Castro 3895 y ELIDA TERESA PINTOS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Castro 3895.

18.a Sección

FRED OMAR KMAID, 33 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Massini 3077 y ESTELA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Massini 3077.

ROBERTO FERNANDO MIRAGLIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1323 y GIANELLA CECILIA LUTTRINGER, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1323.

RICARDO MARIA CUEVASANTA, 24 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado P. F. Berro 1273 y GLADYS BUSTELO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada P. F. Berro 1273.

RAUL REGINO GUZMAN, 25 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Lorenzo Pérez 3039 y STELLA VISCARDI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Pérez 3039.

19.a Sección

ROBERTO MENESES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 1890, Apto. 5 y MIRTA ESMERALDA CARDENAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2128.

MIGUEL ANGEL MORRONE, 23 años, soltero, cortador de zapatos, oriental, domiciliado Pedernal 2122 B, Apto. 2 y MARIA ROSARIO SOTGIU, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cufré 3026.

20.a Sección

MIGUEL ANGEL PIÑEIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Muñoz 4313 y NANCY MARGARITA FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A. Muñoz 4313.

OSCAR PEDRO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 617 y MARIA SUSANA SALOMON, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. Tellier 4690.

NICOLAS ADONIS MORELLI, 74 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Aurora 423 y MARIA EULOGIA UBAL, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Aurora 423.

21.a Sección

JOSE MARIA COLOMBO, 25 años, soltero, avicultor, argentino, domiciliado Emancipación 3930 y MARIA CRISTINA BACCARO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 3930.

RUBI ORIENTAL BERETTA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dgo. Torres 4622 y NORMA VIVIAN BLANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Torres 4668.

CARLOS ANTONIO LABANDEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4388 y NELIDA GRISELDA PELLEREY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 4388.

24.a Sección

JOSE MARIA ABEAL HUCHA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4280 y GRACIELA CROSIGNANI de la QUINTANA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Prim 3178, Ap. 2.

NICOLA BALDUCCIO, 25 años, soltero, mecánico italiano, domiciliado Anzani 1885 e INES DELISA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estivao 1823.

RODOLFO EDUARDO LATAPIE YOY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1492, Apto. 3 y ANA LUISA CONTI MAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alarcón 1443.

JOSE PICERNO, 70 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Rivera 3515, Apto. 2 y MARIA FIGUEROA, 69 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3398.

LIHMBERG BOERR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 número 4873 y MIRTA RENEE CANCELO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1854 bis, Apto. 1.

$ 170.00 3|pub. v.dic.13.

Montevideo, diciembre 7 de 1971

1.a Sección

VICTOR DOMINGO ZANARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo 1751 y MARIA del CARMEN FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 1789.

3.a Sección

JUAN MIGUEL GARCIA LAMAS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 661 y ALBA VIOLETA ROMERO CRAMPETA, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cerrito 661.

JUAN JOSE CASTAGNO REPETTO, 31 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Sarandí 357 piso 4.o e IRIS ALICIA LAMELA PULLEIRO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 357 P. 3.o.

4.a Sección

YAMANDU ALCIDES OLMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1189 y MARIA ELIDA DA COSTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 1189.

5.a Sección

ARMANDO MORGENSTERN, 73 años, viudo, jubilado, austríaco, domiciliado Gonzalo Ramírez 2082 Ap. 3 y LONGINA LUJAN, 50 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2082 Ap. 3.

RODOLFO OCTAVIANO MACHADO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ejido 939 y MARTHA CARDOZO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 939.

JORGE NELSON MARTIRENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1599 y MARIA CRISTINA NOCETTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1599.

6.a Sección

HORACIO RICARDO VICENTE MASSEILOT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1420 Ap. 901 y VERONICA de MIQUELERENA RIVEIRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arenal Grande 1420.

8.a Sección

HORACIO GIANARELLI HURPIA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 1877 Ap. 303 y ANA INES CAMEJO MENENDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1877 Ap. 303.

9.a Sección

JUAN ANGEL SANCHEZ, 27 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado J. Budfoot 1927 y ELBA BEATRIZ DELGADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Budfoot 1927.

MARIO EZIO FRASINI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Hudson 5493 y DELIA ISABEL FUICA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hudson 5493.

JULIO CONO MANTERO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Badajoz 1815 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson s|n.

10.a Sección

VICTOR LUIS DIAZ, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado M. Tajes

6598 y ALBA ELENA PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Tajes 6598.

FRANCISCO SALVADOR MAMONE, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tres Cerros 1926 y NAHYR EDITH MATTURRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tres Cerros 1926.

11.a Sección

DANIEL FRANCISCO PERRONE, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Belén 2684 y MABEL STELLA MUÑOZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Belén 2684.

EDDIE ESPERT, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4652 y ALMA IRENE VISCAYA, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4652.

12.a Sección

CARLOS ALBERTO RIJO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 2271 y JESUSA VIVIANA da ROSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 2710.

ALIDELMAR MARTINEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1770 y NERY ETHEL LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1771.

14.a Sección

RICARDO IGNACIO MENDEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gaetán 979 y GRACIELA LUCENO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Zufriateguy 969 bis.

JUAN CARLOS VARELA RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo 1417 y KAREN AIDA LLAVAYOL SENATORE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espinillo 1417.

NESTOR PEREYRA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3350 y SHIRLEY MARI SUAREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3350.

CARLOS EDUARDO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Gómez 864 y DELIA ESTHER OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coraceros 5509 Ap. 2.

15.a Sección

WILSON ESTEBENSON de LEON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caracé 582 y RITA MARIA VIDAL, 24 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Caracé 582.

LUIS HORACIO PLATAS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Solano Antuña 2732 y LILIAN ELIZABETH FERROTTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Solano Antuña 2732.

16.a Sección

WASHINGTON MOREIRA, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Carlos Nery 3498 A y LILIANA MIRTHA GIRIBALDI, 24 años, soltera, dactilógrafa, oriental, domiciliada Abipones 5933.

17.a Sección

WILFREDO NELSON COELHO, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3687 y ANA AMELIA FLORES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3687.

19.a Sección

JULIO CESAR RUIZ DIAZ, 21 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Itapebí 2175 Ap. 4 y MIRTA MABEL GOMEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Itapebí 2146.

ENRIQUE MIGUEL GATT, 43 años, divorciado, profesor, británico, domiciliado 26 de Marzo 3326 y BLANCA SILVERA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 2221 Ap. 4.

RAUL VIOLA, 24 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Ramón Anador 3909 y MARIA TERESA ALLO, 23 años, soltera, modista, española, domiciliada Magariños Cervantes 2169.

20.a Sección

JUAN ALEJANDRO REFFI, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Campichuelo 470 y MARIA DEL CARMEN MUNIZ, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Campichuelo 476.

MARIO CESAR REYES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cordobés 183 y GRACIELA MARIA FERRARI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 758.

JUAN CARLOS BENTANCOR, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Agraciada 4175 e ISABEL SONIA BAEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 4175.

JUAN JOSE MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4385 y MYRIAM NOEMI SAARGEON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 1220.

21.a Sección

RUBEN ARIEL CRUZ, 29 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 861 y MYRIAM DIAZ GARAT, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4165.

WALTER IDALMIRO TORRES, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Millán 5080 y FLORENTINA CRISTINA FERNANDEZ, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Millán 5080.

22.a Sección

JORGE ALFREDO LORIENTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Meléndez 4282 y CLOTILDE MUÑOZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada M. Meléndez 4282.

CARLOS MARIA BARIATTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 4221 y MARIA GRACIELA MOLINA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 4221.

BABYS BUSCHIAZO, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Parma 3060 y MARIA TERESITA PESTELLI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Parma 2060.

ELIAS ANTONIO RUIBAL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espartillo 3676 y ANA CLAUDINA ACOSTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espartillo 3676.

23.a Sección

RUBEN ENRIQUE MURIAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3416 y ANA MARIA CAPUTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3416.

24.a Sección

LUIS GILBERTO CHURY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Roosevelt 238 y SONIA CATALINA LARROSA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3205.

OSVALDO WASHINGTON CORONEL AVILA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2293 y ELDA FRANCO LEGOVICH, 28 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Tomás Gómez 3769.

14) $ 170.00 3|pub. v.Dic.10.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SCHNECK CARLOS, "Prescripción", (Ficha V 808|971), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los linderos del inmueble; y a Emilia Tudurí de García, Carlos Martínez Vigil, María Rosalía Daban, Constantino Sánchez Mosquera y María Fontans; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción de dominio, sin su intervención. El inmueble de referencia es el siguiente: Un solar de terreno ubicado en la 9.a Sección Judicial (antes 21.a) de Montevideo, empadronado con el N.o 107.560, señalado con el N.o 21 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, trazado en abril de 1921, inscripto el 17 de mayo de 1921 en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, según el cual tiene una superficie de 471 metros 85 decímetros y se deslinda así: 10 metros 02 centímetros de frente al Noreste al Camino Santos, (antes calle Tudurí); 10 metros al Suroeste lindando con solar N.o 19; 47 metros 53 centímetros al Sureste con solar N.o 20; y 46 metros 84 centímetros en el Noroeste con solar N.o 22, distando el punto medio de su frente 25 metros 05 centímetros de la esquina que forma el Camino Santos con la Avda. de las Instrucciones. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 18.000.— 30|pub. 20802 Nv.3-v.dic.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que don JOSE ANTONIO GARCIA PAZ, (Ficha B N.o 958|71), se presentó ante este Juzgado, iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 74.362, actualmente baldío, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, inscripto en Catastro con el número 66.375, compuesto de metros 250 de superficie y se deslinda: 10 metros de frente al N.E. sobre la calle Juan Vicente Arcos; 25 metros al S.E. frente a la calle Tomás Claramunt siendo esquina; 25 metros al N.O. linda con el padrón N.o 74.361 del señor Nello Trindade y al S.O. 9 metros 85 con el padrón 74.363 del señor Tomás Ruocco.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 4 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 12.000.— 30|pub. 20821 Nv.3-v.dic.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron CELIA ANGELA, JOSE CARLOS y JUAN ENRIQUE MAMBERTO SCAPINO, solicitando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Inmuebles y mejoras contenidas, delimitados por las calles Nantes, Basilio Araújo y Bulevar Propios, con un área total de 1.558 metros cuadrados 22, que está integrada por el padrón N.o 76.891 al que se le asigna una superficie de 641 metros cuadrados 95 y otros sobrantes, lo que en conjunto forman una manzana triangular que se deslinda así: 78 metros 66 con frente al Noreste a la calle Nantes, 79 metros 26 con frente al Suroeste al Bulevar Propios y con frente a la calle Basilio Araújo dos rectas quebradas de 26 metros 86 al Sureste y de 13 metros 92 al Sur, formando ochava en la esquina de esta calle con el Bulevar Propios.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien referido y en especial a la Intendencia Municipal de Montevideo y a los linderos que pudieran haber existido, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 30 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) $ 14.400.—30|pub. 20661 Oct.29-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA CARMEN AMARILLA CAPI de RACUERO, MIRTA AMARILLA CAPI, OLGA MARIA AMARILLA CAPI de BARRETO y WALTER LUIS AMARILLA CAPI, solicitando acción de prescripción terintenaria del siguiente bien: Un terreno ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 114.140, que según plano del Agrimensor Alejandro Pellistri de 24 de junio de 1970, inscripto en Catastro con el N.o 63.815 el 29 del mismo mes, tiene un área de 336 metros 69 decímetros con 9 metros al S.O. frente a la calle Salustio, distando el punto medio de su frente 13 metros 60 centímetros de la esquina formada por la interesección de las calles Salustio y Emilio Zola.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que tuvieren interés o se consideren con derecho al inmueble referido, a sus sucesores, herederos o causahabientes, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, octubre 18 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) $ 13.200.— 30|pub. 20658 Oct.29-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GONZALEZ BRUM, JOSE MARIA. "Prescripción" (B|2.300|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos, a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), a deducirlos en legal forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se proseguirá la acción. Descripción del inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que contiene, padrón N.o 98.604, 22.a sección judicial del departamento de Montevideo, con 8 Ms. 59 al Noreste de frente a la calle Coruña. — Montevideo, setiembre 22 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 7.200.— 30|pub. 20708 Nov.1.o-v.dic.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA HAYDEE LANDO, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón N.o 41.600, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 256 metros con 8 metros 30 centímetros de frente a calle Atanasildo Suárez, siendo su N.o de puerta el 135.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a su antigua propietaria, Juaquina o Joaquina Morán de Cousillas, a sus sucesores y herederos a cualquier título, universal o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) (Gratis) 30|pub. 32965 Nov.17-v.dic.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados DIAZ DIAZ RAMON. "Prescripción" (Ficha C. 1.375|71), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble, ubicado en la Vigésimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 70.011, con una superficie de 308 metros 10 decímetros, con frente a la calle Fray Bentos con los números 4284 y 4286. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.— 30|pub. 22999 Dic. 2-v.dic.31. Feb.1.o_v.feb.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: Bernadet, Leonardo c| Sucesores de FELIPE POLLERI. "Prescripción treintenaria" (534|V|1971), se hace saber que se presentó Leonardo Bernadet iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con mejoras ubicado en la 7.a sección judicial de Canelones, ciudad de Pando, padrón urbano N.o 1.126 con frente a la calle Piedras 1133 y que según plano tiene una superficie de 749 M. 98 Dm. que se deslindan así: 17 M. 96 Cm. de frente al Suroeste a calle Piedras entre las calles Treinta y Tres e Ituzaingó distando su punto medio 50 M. 04 con la esquina con la última nombrada; 41 M. 40 Cm. al Noroeste con padrones 1.125; 1.137 y 1.138; 18 M. 15 Cm. al Noreste con padrones Nos. 1.131 y 1.150; y 41 M. 70 Cm. al Sureste lindando con padrón 1.127, corresponde la citada superficie y deslinda al plano del Agr. Alfredo Hareau del 28 de julio de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2.275 el 8 de agosto de 1944.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren interesados y especialmente a los sucesores de Felipe Polleri y con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, octubre 6 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 15.600.— 30|pub. 23061 Dic.3_v.dic.31. Feb.1.o_v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado ELIAS LLUGDAR, deduciendo acción de "Prescripción Adquisitiva" (F. 453|971), sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la primera sección judicial de Cerro Largo empadronada con el N.o 4.110 con una superficie de metros 1.849 60 según el plano del Agrimensor Simón López Chirico inscripto con el N.o 4.584 el 9|VIII|71 en la oficina Departamental de Catastro. A esos efectos se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a que se presenten dentro del término de noventa días a deducirlo bajo apercibimiento a designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) $ 8.400.— 30pub. 23311 Dic.9-v.en.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GABINO UGALDE, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria (Ficha 417|971), contra todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre un inmueble y sus mejoras, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 3.633, con una superficie de 630 metros.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirá este juicio. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo 13 de octubre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 7.200.— 30|pub. 22514 Nov.24-v.en.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos LLUVIERA DUBARRY, CARLOS PURIFICADOR. "Prescripción", (Ficha N.o 354, año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará, muy especialmente a los sucesores de doña Petronila Lluviera de Carbajal y don Martín Carbajal, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: Inmueble ubicado en zona rural de la 13.a Sección Judicial de este Departamento de Colonia, empadronado bajo el N.o 6.345 y compuesta de una superficie de una hectárea y 9.305 metros, según el plano del Agrimensor Bismarck Perera Indurain, de abril de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 16 de marzo de 1970, bajo el N.o 510, que linda: 157 metros 50 centímetros al Sursuroeste de frente a camino vecinal al "Paso del Quebrancho" 125 metros y 20 centímetros al Oestesuroeste, también de frente, por formar esquina a otro camino vecinal a Cardona. — Rosario, 24 de noviembre de 1971. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

16) $ 12.000.— 30|pub. 23222 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictada en autos: SERPA MARIA ISABEL. "Prescripción treintenaria", (L.o 12, N.o 568, F.o 90), se cita, llama y emplaza a quien crea tener derecho por cualquier título sobre el bien que se describirá a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Un terreno ubicado en esta ciudad, zona urbana, manzana número 75, empadronado con el N.o 564, que tiene una superficie de 419 metros 50 centímetros, se deslinda así: 22 metros 20 decímetros de frente al Noroeste a la calle Bolívar, (ensanche), 18 metros 65 centímetros al Noroeste linda con los padrones 5.820 y 563 de Toribio Tomeo y Antonio D'Agosto, 23 metros 20 centímetros al Sureste linda con el padrón N.o 569, de sucesión Jaime Verdaguer, y 18 metros 31 centímetros al frente linda con el padrón N.o 565 de Angel M. Núñez Coll. — Durazno, octubre 22 de 1971. — Doctor Germán Iglesias López, Juez de Paz.

16) $ 10.800.— 30|pub. 20309 Oct.27-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Luis Echartia c| DIONISIO ECHARTEA, sus causahabientes a cualquier título, "Prescripción treintañal" (Ficha C N.o 285|971) se emplaza por el término de noventa días a Dionisio Echartea, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y toda persona que se considere con derecho al mencionado inmueble, sito en la primera sección judicial del Departamento de Flores, empadronado con el N.o 1.564, sito en la manzana 197 del plano topográfico de esta ciudad de Trinidad, compuesta de una superficie de 1.844 Mts. 2.397 Cms. cuadrados, así deslindados: Al Oeste de frente a la calle Batlle y Ordóñez; al Este padrones 1.358, 3.109 y 1.357; al Norte padrón 1.363 y al Sur con la calle Inés Durán. — Trinidad, 7 de setiembre de 1971. — Jorge Cristech Genoz, Actuario.

16) $ 8.400.— 30|pub. 23123 Dic.3_v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: MARIA VICENTA CAL de CASTILLO, PEDRO TELMO, MARIA ELENA, OBDULIA EVA, MARTHA ZULEMA, DARDO SAUL y BLANCA ESTHER CASTILLO CAL. Prescripción adquisitiva Treintenaria. (Ficha C. Nº 800|971), se hace saber que se presentaron María Vicenta Cal de Castillo, Pedro Telmo, María Elena Obdulia Eva, Martha Zulema, Dardo Saúl y Blanca Esther Castillo Cal, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el número 2221, que según plano del Agrimensor Antonio R. Arcioni, del 3 de julio de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 56 el 5 de julio de 1945, tiene una superficie de 922 metros cuadrados 3512 centímetros cuadrados que se deslindan así; 21 metros 475 mms. de frente al Nord-Este a calle Pública; la misma medida al Sud-Oeste lindando con María F. Lanzamidad; 42 metros 95 centímetros también de frente al Sud-Este a calle Pública que forma esquina con la anterior; y la misma medida al Nord-Oeste lindando con Manuel Dungey.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados y especialmente a Antonia P. de Giachello, a María Mercedes Suárez Acevedo de Labacá Arocena, y|o sucesores y a todos los que se consideraran con derechos bajo apercibimiento legal, a que comparezcan a deducir sus derechos, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor, al solo efecto de estas publicaciones. — Fray Bentos, 4 de noviembre de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

16) $ 18.000.— 30|pub. 21945 Nov.17-v.dic.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: VICENTE DOMINGUEZ ROSAURO y AGUIRRE, MARIA MERCEDES. "Prescripción adquisitiva" (1.076|C|971), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón urbano N.o 1.061 manzana 157, compuesto de una superficie de 424 Mts. 32 Cmts. que se deslinda: 20 Mts. 65 Cmt. calle José P. Ramírez, al Noroeste padrón 1.060; al Noreste padrones 6.979 y 1.069; y al Sureste padrón 1.062. — Rocha, noviembre 4 de 1971. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 6.000.— 30|pub. 23087 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o_v.feb.16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictado en autos: AURELIO MARTINEZ DI PAULA. "Prescripción treintenaria" (L. A, F. 656, Año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Luis Tavella, a sus sucesores, herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble empadronado con el número 1.360, manzana Catastral 97 y Municipal B 16, con un área de 621 metros cuadrados 5.594 centímetros cuadrados, según plano del Agrimensor Hugo O. Lanza, componiéndose de tres lotes con frente al Oeste sobre calle Zorrilla de San Martín y al Sur sobre calle Agraciada, al Norte con Padrón 1.383 y al Este con Padrón 1.361, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, octubre 15 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 9.600.— 30|pub. 20669 Oct.29-v dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "JUANA FERREIRA DE MELO. Prescripción Treintañal" se cita y emplaza a doña Ermelinda Silva de Núñez o Emerlinda Silva, sus herederos o causahabientes, y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al siguiente bien: Inmueble sito en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 283, Padrón N.o 1959, con una superficie de 576 metros cuadrados, con frente a la Avda. Brigadier Manuel Oribe, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 3 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Act. Adjunto.

16) $ 7.200.— 30|pub. 22716 Nov.26-v dic.31. Feb.1 o-v.feb10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: BALLESTERO RODRIGUEZ, JUSTO. "Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a los herederos y causahabientes de doña Juana Riquel de Rosa, y a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: Inmueble sito en la primera sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 981, con una superficie de 1.290 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, julio 29 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 7.200.— 30|pub 21192 Nov.8-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos CIDADE NICOLAS" Prescripción adquisitiva (Ficha Nº 529. C. año 1971), se hace saber que compareció el nombrado ante este Juzgado iniciando acción prescriptiva sobre una fracción de terreno ubicada en Villa Sara, 7.a Sección Judicial de Treinta y Tres, padrón N.o 203 de la manzana N.o 27, con una superficie total de 1491 metros. Se trata de dos terrenos contiguos, uno con 810 metros. 20 decímetros con frente a la calle Tacuarembó y carretera Ruta 8, el otro con una superficie de 680 metros 62 decímetros en las calles San José y Tacuarembó.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que dentro del término de 90 días, comparezcan en este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) (C. C.) 30|pub. 32935 Dic.6.-v.dic.31. Feb.19-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de este departamento, dictada en autos PEREYRA ANTONIO. "Prescripción". (Ficha N.o 468, año 1971), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Braulio Tanco, a los linderos Gil Silva, Orfilia Bentancour, Anterio Becerra y Pablo R. Sosa o a los sucesores de éstos, y en general, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble urbano empadronado con el número 2.357, situado en esta ciudad, Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, en la manzana 212 y que según plano del Agrimensor Ramón M.a Cabrera inscripto con el N.o 3.492 el 1.o de diciembre de 1970, en la Oficina local de Catastro, se compone de una superficie de 562 metros 2.155 centímetros lindando: metros 42,95 al Norte, con Gil Silva y Orfilia Bentancour; metros 13,09 al Este con Antonio o Anterio Becerra; metros 42.95 al Sur con Pablo R. Sosa y metros 13.09 al Oeste con frente a calle Lucas Urrutia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecer a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días (Art. 308 del C. de P. Civil). Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33018 Nov.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "IZMENDI, JUAN RAMON. Prescripción adquisitiva". (Ficha Nº 568. C. año 1971), se hace saber que compareció el nombrado ante este Juzgado iniciando acción prescriptiva sobre una fracción de terreno ubicada en Barrio Libertad, 1.a Sección Judicial de Treinta y Tres, padrón N.o 3167 de la manzana N.o 295, con una superficie total de 234 metros y da frente a la calle Industria casi Juan Antonio Lavalleja.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que dentro del plazo de 90 días, comparezcan en este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33001 Nov.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

D. EBELIO GERARDO MOLINA y MIGUEL PEREZ ESTEVEZ solicitan la inscripción de la obra titulada "Los Cerrillos" monografía de la cual se declaran autores. — Montevideo, 2 de diciembre de 1971. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.000.— 10|pub. 23225 Dic.7-v.dic.21.

DINORAH DIEZ ALVAREZ de PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada "El Gran Ser" de la cual se declara autora. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.000.— 10|pub. 23125 Dic.3-v.dic.17.

CESAR ANGEL RICO SILVA, solicita la inscripción del modelo de "Micro Speak" (intercomunicador individual) del cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1971. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.000.— 10|pub. 23124 Dic.3-v.dic.17.

WALTER NELSON VENAZCO, solicita la inscripción de dos dibujos para "El Club Atlético Peñarol" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (S.O.A.).
17) $ 1.000.— 10|pub. 22769 Nov.26-v.dic.13.

AGADU registra obras de sus asociados:
HORACIO DANIEL BOJORGE CERVETTI, solicita la inscripción de la obra titulada "Vocabulario Básico y Graduado del Hebreo Bíblico" de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1971. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (S.O.A.).
17) $ 1.000.— 10|pub. 22768 Nov.26-v.dic.13.

IRMA ARGUDIN BARROS, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa"; "Divino Prodigio"; "Un pasaje para el olvido"; "Mi barrio Sur"; "Era una esclava africana" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int (S.O.A.).
17) $ 2.400.— 10|pub. 22210 Nov.26-v.dic.13.

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS AFILIADOS

MANUEL GUARDIA, ELINA BERRO, MARIO BENEDETTI, ANTONIO LARRETA y HORACIO BUSCAGLIA: "Mónica pone el Hombro", canciones para la Comedia Musical de Elina Berro.
ARAMIS DE LOS SANTOS: "Memorias de una Ilusión Continuación", Album de poemas.
ARSINOE MORATORIO: "Periodismo Infantil en el Uruguay". Tesis.
LUIS MARTELL: "Sol de Otoño". Album de poemas.
GREGORIO D. DELLAPIAZZA: "De la Milonga al Tango". Folleto.
ARACELI CLEMATTA: "Las Fantasías de Sombrillita". Obra teatral para niños.
ELSA BARONI de BARRENECHE: "La Rama Nueva". Libro de poemas.
JUAN GONZALEZ URTIAGA: "La Ñata contra el Vidrio". Textos para el espectáculo teatral.
RAUL C. GASCO: "Canciones del Mañana". Album de poemas.
JUAN GONZALEZ URTIAGA: "Discepotango". Libreto para programa de radio sobre idea de César Luzardo Alonso.
BLANCA FERRON CAMACHO: "Feblán" Album musical.
BERNARD SCHNERB LIEBSCHUTZ: "Godiba". Otra teatral.
BEBA EMA VISCONTI: "Callecita Bustamante, Acunaste mi Arrabal". Album de versos.
MARIA LUISA CORVETTO de ROBERTS. "María Luisa Roberts". Seudónimo.
NELLY de PERINO: "Poemas en Juego". Poemas musicalizados para la obra.
HECTOR MILLER: "Amanecer" Album musical.
BLANCA LOPEZ de BRUM: "B.L.B.". Seudónimo.
PEDRO DOMINGO PERADOTTO PRESA: "Pedro". Seudónimo.
LUIS MARIA CACERES: "Así canta mi Soledad". Album de versos.
SERGIO HORACIO BOTTA GOMEZ: "Lo leo en tus ojos". Album musical y "Serbo" Seudónimo.
GUALBERTO DA LUZ FERNANDEZ: "Betodal". Seudónimo.
JULIAN GROSSO: "En la Oficina". Album musical.
GRECCO: "II Album de Canciones". Album musical.
SIRIS MARGARITA GHIDONE de DI MATTEO: "Wanda". Seudónimo.
PERLA BERNARDO de ZARATE: "Sincronismo". Album de versos y cuentos y "Proas". Album musical.
ROBERTO DE SALINAS: "Poemas y Cantos". Album de letras.
URBANO: "Pocillo". Album musical.
ALICIA RAQUEL CHANES: "Que es el Amor". Album de poemas.
MARCELINO ALFONZO PEREZ: "Lito Marcel". Seudónimo.
LUIS ANTONIO TRIUNFO PIZZA: "Tono Triunfo". Seudónimo.
RICARDO OSCAR ACOSTA: "Sin Razón". Album de versos y "Billy". Seudónimo.
REYNA MIERS: "Universal Amor". Libro de poesías.
BLANCA ESTHER DOMINGUEZ de BARIDON: "Blanca Baridón". Seudónimo.
HUMBERTO TORRIERI DI TULLIO POMPILIO: "Ya Llegó". Album musical y "Rodón Rivier". Seudónimo.
EDUARDO DEL PINO: "Un día en la ciudad de Montevideo". Cuento.
DONACIANO VEGA: "No voy a envenenarte con mi Pena". Album musical.
CLARA GABAY SALINAS: "El "Far" Este Uruguayo". Album de poemas.
WASHINGTON CORTES MICHELENA: "C. Michelena". Seudónimo.
NELSON FARIAS AGUSTONI: "Sé que Volverás". Album musical.
WALTER EULOGIO AGUIRRE ALVAREZ: "Campeón". Seudónimo.
LUIS MARIA CACERES: "Cuando mueran mis Palabras". Album de versos.
ADELAIDA CORRAL: "Variedades de Música". Album musical.
LUIS ALBERTO PEÑA RODRIGUEZ: "Princesa del Parque 71". Album musical.
JUAN DOMINGO FERNANDEZ ORTIZ: "Album J. F. N.o 1". Album musical y "Richmar". Seudónimo.
NANCY E. SAN NICOLA ROSATTI: "Páginas para el Olvido". Album de poemas.
LUIS MARIA CACERES: "Las Calles Vacías". Album de versos.
LUIS ALBERTO ZEBALLOS por AGADU: "Boletín N.o 5". Boletín.
ROBERTO BARRY: "Festival en una Mesa". Disparate cómico.
BENEDIC: "Acuario 1971". Album musical.
BEBA EMA VISCONTI: "¡Oh Madre Casa de Larga Espera". Album de Poemas.
EDISON DE LEON: "Hansel y Gretel en Fabulandia". Canciones para la obra de teatro.
RAMON FLEITAS: "Oye Katy". Album musical.
CARLOS WEISKE FIGUEROA: "Quinteto 1971". Album musical.
REINA AKIRMANIAN: "España". Album musical.
PEDRO OLIVERA: "Nuestro Dios en la Materia". Libro de poemas.
JULIA IGLESIAS ESTEVEZ: "Treinta Temas" y "Dieciséis Temas". Album de poesías.
DIEGO NILO SOPPI: "Trópico 71". Album musical.
CARLOS CRESCI AYUB: "Un cielo de Cemento". Poemas.
EMILIO OLAVERRY: "Fogón". Album de poemas.
LUIS MARTELL: "Sandra". Album musical.
MARIO CAMMARANO: "Tontos de Capirote". Obra teatral para niños.
FEDERICO GARCIA VIGIL: "Padre". Música original para la obra teatral y "La Madre". Música escénica para la obra teatral.
ROSA HARING de ROZENSON: "Dinorha" Album musical.
LUIS PASQUET: "Tangos de Colores". Album musical.
EDUARDO E. PEREZ: "Doña Beatriz". Album musical.
JULIO CESAR IBARRA y ROMULO BONI: "Un Verano Caliente". Música original para la obra de teatro.
ANGELA CACERES: "Alí Babá y los Cuarenta Ladrones (El nuevo Alí Babá)". Versión de la obra del dominio público.
EDUARDO SABAT GARIBALDI: "Método moderno de afinación del Violín". Método de enseñanza.
ESTELA SANGERMANO: "Busco la Noche". Carnavalito.
ESTELA SANGERMANO y MARIA EUGENIA VAZ FERREIRA: "Enmudecer". Canción.
ROGELIO COLL: "Ni una Esperanza". Tango.
C. MICHELENA y G. de SOUZA: "Eres Acaso". Samba Lento y "Soy Amor". Bolero.
HECTOR ANIBAL GOMEZ ALVAREZ: "Album H. G.". Album musical.
REY ENRIQUE: "La lluvia cae para todos igual". Candombe Beat.
LUIS C. RODRIGUEZ: "Una Florcita". canción; "Viviendo sin Ti" bolero y "Eu Sou Detrás do Morro" Bossa Nova.
EUSEBIO J. GOMEZ CASTAÑARES: "Marcha del Militante". Marcha.
ARIEL EROS NICOLA: "Ya viene el Bugalú". Bugalú; "Fuego Cubano". Bugalú y "Goza Bugalú". Bugalú.
ALFONSO A. CORONEL: "A los Libertadores". Marcha militar.
CARLOS WEISKE FIGUEROA: "Ven a mi Amor". Samba Bossa Nova. "Todo depende de Ti". Twist y "Sicodelico". Rock.
ERLAN GHISO y TONO TRIUNFO: "La mirada de mi Amor". Shake.
ELIZABETH EFFINGER CASSOU: "Llévame a casa mi Amor". Folklore americano.
JULIO FRADE y JORGE SCHECK: "Saranata". Shake.

FEDERICO BRUNO: "Voy con mi guitarra a Cuestas". Beat y "Pero que pobres son los Hombres". Beat.
ANTONIO M. PERNAS: "Selene". Tango.
HEBER GONZALEZ: "Goza Criolla". Plena.
JUAN JOSE MAIORANO: "Tricolores, Tricolores, Tricolores". Marcha.
PEDRO D. PERADOTTO: "Sol, ven a parar la Lluvia". Shake.
JORGE BARRAL y JESUS FIGUEROA: "Canción para Kenny y los Niños". Folk. Latinoamericano.
JORGE BARRAL, JESUS FIGUEROA y DANIEL BERTOLONE: "Casa de Huéspedes". Hard Rock.
EUSTAQUIO SOSA: "Carreta". Milonga.
CARLOS DUMAS: "De mi Evocación". Tango.
ALBERTO SAYAGO: "Tapera que Guardas Recuerdos". Canción campera.
DONATO RACCIATTI: "Repiquetear". Candombe.
ALVARO SOSA SALGUEIRO: "Melodía de Julio". Género romántico.
LEON KING FOGEL: "El espejo de una Vida". Canción.
WALTER APESETCHE: "Canción de Serenata". Vals.
ORLANDO CARDOSO DIAZ y JULIAN CARDOZO: "Candombe de Abolengo". Candombe.
MARIA CRISTINA HERNANDEZ: "Barrio Humilde". Bolero y "La Cachila de Miguel". Cumbia.
JULIO CESAR IBARRA: "Yo Sólo". Balada shake.
LITO MARCEL: "Sin Olvido". Canción bolero.
BLANCA BARIDON, JUAN C. LOPEZ y LUIS MORALES: "Franqueza". Milonga.
CARLOS J. RODRIGUEZ: "Querida Graciela". Plena.
LUIS FRANCISCO PEREIRA: "Coplas a Salto". Sobrepaso.
CARLOS WEISKE y WALTER CUERVAS: "El 36". Candombe.
ENRIQUE SORIANO y DONATO RACCIATT: "Aquí en mi Corazón". Tango.
BLANCA FERRON: "Canción del Adolescente" y "A mi me encanta". Twist.
JOSE LUIS GUERRA: "No Gre Gre". Tango; "Los Orientales". Canción y "Poema de Falco". Tango.
WALTER AGUIRRE y HEBER GONZALEZ: "Timbalero". Guaracha.
RAUL CAMPOS y WILMAN ROMERO: "Las Chicas". Marcha.
CARLOS WEISKE: "Elevación". Rock Balada.
URBANO MORAES y MARIO CABRAL: "Días de Esos". Candombe beat.
OLGA P. de MONDINO y HUMBERTO GIAMPIETRO: "La Niña de los cabellos al Viento". Canción de Cuna.
RAUL CAMPOS y MOISES ARNEDO: "Los Dioses Moneda". Milonga.
HECTOR DIAZ y AQUILES MILANS: "Maestro Rural". Milonga.
JUAN CARLOS CROCCIA y SANTIAGO MOREIRA: "La Medalla". Tango.
HECTOR DIAZ: "De las Aulas". Canción y "El Obrero del Yerbal". Galopa.
NELO DELFINO, JULIO CHEDA y ALBERTO GIRONDO: "El Poder Joven". Beat.
WALTER SILVERA: "La ciencia del Besar". Canción.
EDUARDO LANZA: "Ese besito que me das". Canción beat.
CARLOS J. RODRIGUEZ: "En el Solar" Guaracha y "Te esperaré Allá". Bolero.
ALFONSO FOGAZA y AGUSTIN PUCCIANO: "El Farolito de Villa Crespo". Milongón.
ALADINO LEMOS: "Gauchito Pobre". Ranchera.
PEDRO BOCCA: "Candombe para una Estrella". Candombe.
RAFAEL ULLOA: "Recordemos". Rock lento.
ANGEL AGUILAR AYALA: "Perdóname Amor". Vals.
CARLOS LABOMBARDA: "Una alfombra de Flores". Bossa Nova; "El Cómico" y "De ti Aprendí". Baladas.
JOSE DOCABO COMESAÑA: "Canción para Nieves". Shake.
WALTER DI LEVA y JULIO C. IBARRA: "Adiós a la Vida" y "Unamos Cuerpo y Alma". Baladas.
RUBEN OMAR RADA y EDUARDO USETA "De este Cielo Santo" y "Biafra". Candombe beat.
RUBEN OMAR RADA y EDUARDO USETA: "Dedos" y "Mañana". Candombe beat.
EDUARDO USETA: "Todos" y "El Tabano". Candombes beat.
SALVADOR PINARES: "Tu Calor". Tango.
EL ULTIMO TRIO: "La Cachila de mi Viejo". Fox Trot
ANTONIO CERVIÑO y ENRIQUE CORREA LUNA: "Chocón". Tango. — Montevideo, 24 de noviembre de 1971. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General. (S.O.A.).
17) $ 32.000 10|pub. 22751 Dic.1o-v.dic.15.

YOLA NELLY TEIXEIRA MARTINEZ y SERGIO MENDEZ SARDO solicitan la inscripción de la obra titulada "La luz contra el muro", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 26 de noviembre de 1971. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.000.— 10|pub. 23015 Dic.2-v.dic.16.

AGADU registra obra de su asociado ALBERTO TRIUNFO PIZZA: "Hits 1972" Album Musical. — Montevideo, 26 de noviembre de 1971. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General. (S.O.A.).
17) $ 1.000.— 10|pub. 22964 Dic.2-v.dic.16.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-254|971) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JAVIER ALVARO MARIATTI GOMEZ, pues donde figura el nombre como "Juan Alvaro" debe decir "Javier Alvaro". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33006 Nov.22-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCO ANTONIO PACHECO (Ficha B|230|1971), en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde el nombre de la madre aparece como "María Teresa Casas de Pacheco" debe decir "María Teresa Peluffo de Pacheco" Rivera, 27 de agosto de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 2.400.— 15|pub. 22109 Nov.18-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos MARIANA ALICIA DE CARO. "Rectificación de partida". (Ficha E.3.126|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con Carlos Brandes, en el sentido de que donde su nombre aparece como "Margarita" debe decir "Mariana" por ser ello como corresponde. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 22461 Nov.24-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de CARMEN PUREZA MARTINEZ (V|480|971), donde la madre figura como "Jacinta G. de Martínez" debe decir "Jacinta Martínez". Obtuvo Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 3 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33164 Dic.9-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de FERNANDO ROBERTO POMPINI MUÑOZ (V|468|971) donde el padre figura como "Pampini" debe decir "Pompini". — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 23226 Dic.7-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Nacimientos de JOSE LEONEL, y MIGUEL ANGEL RIBERO (V|430|971), donde dice "Clementino Riveiro" debe decir "Ribero". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33036 Nov.24-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) De casamiento de ABUNDIO MARIO ETCHEVERRY y MAGDALENA FERRARO, estableciéndose que en donde en la misma dice: "Echeverry, Teresa Adelaida", debe decir: "Etcheverry Magdalena"; 2.o) De nacimiento de MAGDA TERESA ETCHEVERRY FERRARO, estableciéndose que en donde en la misma dice: "Teresa Adelaida", debe decir "Magdalena". — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 22957 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de "JOSE GARCIA y ADELAIDA ROIBAL", estableciéndose que en donde la contrayente figura como "Adelaida Ruibal", debe decir "Adelaida Roibal" y de nacimiento de "Blanca Isabel García Roibal" estableciéndose que en donde figura como nieta de "Adelaida Ruibal" debe decir "Adelaida Roibal". — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 3.000.— 15|pub. 22542 Nov.25-v.dic.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de CARLOS RUBEN ECHEVARRIA, pues en la misma donde el apellido del inscripto figura como Etchevarría debe decir Echevarría por así corresponder. Tramita Auxiliatoría de pobreza. — Montevideo, junio 2 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32993 Nov.19-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado DOMINGO SCARPITTA y ORMINIA MONTELONGO BARRETO (Ficha D|198|71), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANA MARIA SCARPITTA MONTELONGO, donde el apellido materno de la inscripta figura como "Barreto Montelongo" debe decir "Montelongo Barreto" que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 3.000.— 15|pub. 23155 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LILIAN ROSA TRASORRA GONZALEZ (Ficha D. 158|71) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Lilian Rosa Trasorra González, en el sentido que donde la madre de la inscripta figura como "Gloria González", debe decir "Gregoria González" que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33026 Nov.23-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FRANCISCO Y ROSALIA SANTOS. "Rectificación de partida" (F. 678|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Francisco y Rosalía Santos, pues donde el padre figura como "Anacleto de los Santos" debe decir "Anacleto Santos". — Montevideo 16 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
19) $ 2.400.— 15|pub. 23243 Dic.7-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: STEFFEN de BOLSTER, AUGUSTA GERMANA. "Rectificación de partida" (F 16|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Reinaldo Roberto Bolster y Augusta Germana Steffen, pues donde la contrayente figura como nacida el "11 de febrero de 1913" debe decir "12 de febrero de 1917" y donde la contrayente figura como "Augusta Germania" debe decir "Augusta Germana". — Montevideo, 22 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 3.000 15|pub. 21803 Dic.2.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARIA ALEJANDRA BEVEGNI. "Rectificación de partida" (F. 366|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Alejandra Bevegni pues donde dice "hija legítima del declarante y de Blanca Nury Bevegni" debe decir "hija natural de Blanca Nury Bevegni". — Montevideo 22 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $2.400 15|pub. 22848 Nov.29-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ROCHA, ANGELA ERIOTILDE. "Rectificación de partida" (F. 456|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de na-

cimiento de Angela Eriotilde Rocha, pues donde la recién nacida figura como "Angel Eriotilde" debe decir "Angela Eriotilde". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33074 Nov.29-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: URBANO AMBROSIO FERNANDEZ y OTRO. "Rectificación de partida" (F. 674|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de URBANO AMBROSIO FERNANDEZ CHAVES y FELICIA FERNANDEZ CHAVES, pues donde el contrayente figura como "Juan Ambrosio Fernández Chaves" debe decir "Urbano Ambrosio Fernández Chaves". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33075 Nov.29-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "TARCICIO ALIPIO CARDOZO. Sucesión" (F. 448|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Tarcicio Alipio Cardozo pues donde dice "que falleció en el día de "hoy" debe decir: "de ayer". — Montevideo, 22 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800 — 15|pub. 22700 Nov.26-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FLORENTINA MONTERO. "Rectificación de Partida". (Ficha D.176|71) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio de Florentina Montero con Constantino Mesía y en la de nacimiento de José Néstor Mesía, en el sentido de que en la primera donde la contrayente y en la segunda el nombre materno, figuran como "Flora", debe decir "Florentina", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33037 Nov.24-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GUILERMO AUGUSTO FEDERICO HEYER y ELECTRA EULALIA SORDO BASIGNANI (V 39|971) pués donde figura el contrayente como "Guillermo Federico Augusto Heyer" debe decir "Guillermo Augusto Federico Heyer" y donde figura la contrayente como nacida el "10 de diciembre de 1915" debe decir "10 de diciembre de 1912". — Montevideo setiembre 19 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400 15|pub. 21302 Dic.2.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSSANA LA TORRE MANCINI, (V 203|971), pués donde figura la madre como "Mancini Durizia" debe decir "Durizia Mancini" — Montevideo, octubre 20 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub 22491 Nov.24-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta Rectificación de Partida: Nacimiento de VENTURA MIRAZZO (V|275|971), donde dice "de sexo femenino" debe decir "masculino", por así corresponder. Obtuvo Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15.pub. 33165 Dic.9-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose estas Rectificaciones de Partidas: Nacimiento de JOSE GARRAMONE, donde el padre figura como "Carlos Antonio Garramon" debe decir "Garramone"; Nacimiento de su hija Susana del Carmen Garramone, donde el padre figura como "José Garramones" debe decir "Garramone" por así corresponder. Obtuvo Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33134 Dic.2-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA CRISTINA AZAMBUYA AGUERRE (V|489|971) donde dice "Azambu-ja" debe decir "Azambuya". — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $1.800 15|pub. 22847 Nov.29.v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Nacimiento de SUSANA JOAQUINA ARSUAGA FORCELLA (V|171|971) donde dice "Porcella" debe decir "Forcella". — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $1.800 15|pub. 22846 Nov.29-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítose esta Rectificación de Partida: Nacimiento de MARIELA CRISTINA SENA (V|491 Bis|971), donde dice que es hijá natural de "Tita Silvano" debe decir "Tita Silvana Sena". — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $1.800 15|pub. 22491 Nov.24-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ZINA YANCEV CEBAN de STANCOV, solicitando rectificación de su partida de matrimonio, donde se padeció el siguiente error: donde la compareciente aparece llamándose "Alcira Iancev hija de Zinovi Iancev y de Stefana Chevan", debió decir "Zina Yancev, hija de Zinovii Yancev y de Estefanía Ceban". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.— 15|pub. 23277 Dic.9-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace constar que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PERLA JUSTICIA REGUEIRA VARELA, estableciéndose que donde dice José Varela Regueira. hijo de Celso Varela y Dolores Regueira, debe decir José Regueira Varela hijo de Celso Regueira y Dolores Varela. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 22617 Nov.25-vdic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GLORIA LILIAN RODRIGUEZ OLIVERA, estableciéndose que donde la madre de la inscripta figura como "Mamerta Benjamina" debe decir "Mamerta Benjamina Olivera". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4'55) 15|pub. 33033 Nov.24-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitaron la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de "ELVECIO CARDOZO y RAMONA OLIVERA", estableciéndose que en donde figura "Elvecio Cardoso" debe decir "Elvecio Cardozo" y la partida de defunción de "ELVECIO CARDOZO", estableciéndose que en donde figura "Carlos Elvecio Cardozo" debe decir "Elvecio Cardozo".

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32964 Nov.19-v.dic.13

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos RUBEN ROLANDO NUÑEZ "Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado se tramita la rectificación de la partida de su nacimiento, pues en la misma donde la madre del inscripto figura como de "veinte años", debe decir "veintidós" y donde la misma figura como "oriental" debe decir "italiana" y donde su padre figura como de "veintinueve años", debe decir "treinta y uno". Tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33137 Dic.2-v.dic.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha D|195|71), se han presentado MARIA DEL CARMEN BASTRERI y RICARDO SORMANO solicitando la rectificación de la partida de la menor LAURA BASTRERI SORMANO, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Bastieri", debe decir "Bastreri" que es como corresponde. — Montevideo, 22 de octubre de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000.00 15|pub. 22641 Dic.2-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha D|243|71) han sido solicitadas por LUISA CAROLINA, ILKA ISAURA, WANDA WALKIRIA, NILMA NAHIR, LOURIVAL e HILDA IRIS da SILVEIRA COSTA LOPEZ GARCIA, ARTURO JORGE DUBRA, WALTER HUGO SCHETTINI, EDITH RUTH SCHETTINI da SILVEIRA, LUIS CARLOS SCHETTINI da SILVEIRA, la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de los comparecientes: Luisa Carolina, Ilka Isaura, Wanda Walkiria, Nilma Nahir, Lourival e Hilda Iris, por cuanto donde dice "Lourival Costa da Silveira", debe decir "Lourival da Silveira Costa o da Costa"; b) De matrimonio de Walter Hugo Schettini, Luisa Carolina da Silveira, y de Arturo Jorge Dubra, Ilka Isaura da Silveira, porque donde dicen en ambas "hija de Laurival da Silveira", deben decir "hija de Lourival da Silveira" y c) De nacimiento de los comparecientes Edith Ruth y Luis Carlos Schettini da Silveira, por cuanto el apellido materno figura como "Da Silveira", en lugar de "da Silveira", como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 6.000.— 15|pub. 22642 Nov.26-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANTONIO ANSELMO FERNANDEZ y ELIDA INES BAEYENS (F. D. 191|71-), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Antonio Roberto Fernández Baeyens, en el sentido que donde la madre del inscripto figura como "Elida Inés Bergero", debe decir "Elida Inés Baeyens" que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32937 Nov.18-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos ROBERTO BICA y Otros "Rectificación de partida" (F. 611|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Rito Bica y Manueva Viera, donde la contrayente figura como "Manuela Viera Gómez" debe decir "Manuela Viera Pereira"; b) de nacimiento de Juan Antonio Bica, donde la madre figura como "Manuela Gómez" debe decir "Manuela Viera Pereira". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33166 Dic.9-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "SEROUBIAN, CARLOS y otros. Rectificación de partida". (F-603|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Carlos Seroubián Kochian y Nimia Josefina Vicart pues donde el contrayente figura como "Carlos Cochian" debe decir "Carlos Seroubian", donde el padre figura como "Kachadour Cochian", debe decir "Katchadour Seroubian" y donde el nombre de madre figura como "Arasci Pochian" debe decir "Araski Kochian"; 2) Acta de nacimiento de su hijo Carlos Luis Seroubian pues donde el padre figura como "Carlos Cochian" debe decir "Carlos Seroubian Kochian"; 3) De nacimiento de Mabel Araci Seroubian, donde el padre figura como "Carlos Cochian" debe decir "Carlos Seroubian Kochian" donde dice que es nieta por línea paterna de "Hachadoon Cochian y de Arasci Pochian" debe decir de "Katchadour Seroubian y de Araksi Kochian"; 4) De matrimonio de Ademar Machin y Rosa Seroubian pues donde la contrayente figura como "Clara Seropian" debe decir "Rosa Seroubian", donde el padre de la contrayente figura como "Cachadin Seropian" debe decir "Katchadour Seroubian" y donde la madre figura como "Arasci Cochian" debe decir "Araksi Kochian"; 5) De nacimiento de Gerardo Ademar Machin, donde la madre figura como "Clara Seropian"

debe decir "Rosa Seroubian", donde dice que es nieto por línea materna de Cachadur Seropian y de Araxci Cochian" debe decir de "Katchadour Seroubian y de Araksi Kochian" — Montevideo, 13 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 7.800.00 15|pub. 22902 Dic.3_v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FERREIRA ROSA ESPERIDION. "Rectificación de partida" (F. 637|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Rosa Esperidia Ferreira, pues donde el recién nacido figura como de sexo "femenino" debe decir "masculino". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33076 Nov.29-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "DAVID SZEINFELD. Rectificación de partida". (F. 565|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de David Szenfeld pues donde dice comparece "León Sreifeld" debe decir "León Szeinfeld". — Montevideo, 5 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 22564 Nov.25-v.div.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "CAYETANA ANA MORALES. Rectificación de partida". (F. 763|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Justino Frontan y Cayetana Ana Morales pues donde la contrayente figura como "Ana Cayetana" debe decir "Cayetana Ana". — Montevideo, 21 de mayo de 1971 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 22562 Nov.25-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "ANGELITA D. DI GIULIO. Rectificación de partida". (F. 571|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angelita Donata Di Giulio Cecere pues donde la madre figura como "Angiolina Cecera" debe decir "Angiolina Cecere". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 11 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 32989 Nov.19-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados DELI PEREIRA "Rectificación de partida" (Ficha D|327|71), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada, en el sentido que donde figura con sexo "masculino", debe decir "femenino", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33178 Dic.9-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARIA ANA FAUSTINA DEVINCENZI BASTARDINI y ANA ELENA DEVINCENZI BASTARDINI, "Rectificación de partida" (Ficha D|275|71) se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de las arriba mencionadas, en el sentido que donde figuran como hijas de "Lázaro Vicente" debe decir "Lázaro Devincenzi"; y en la partida de defunción de LAZARO DEVINCENZI, donde aparece el apellido como "Devicenzi" debe decir "Devincenzi" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33150 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: OSCAR RUBEN PIFANO IMBRIANI y ALICIA DORIS ROMAN de PIFANO. "Rectificación de Partida" (Ficha D 253|71), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Oscar Ruben Pifano en el sentido que donde aparece con el apellido "Imbriani" debe decir "Pifano"; en la de matrimonio de Oscar R. Pifano y Alicia Doris Roman, donde aparece "Oscar Imbriani" debe decir "Oscar Pifano Imbriani"; y en la de nacimiento de Laura Nelly Pifano Román, donde dice que "comparece don Oscar Ruben Imbriani" debe decir que "comparece Oscar Ruben Pifano Imbriani", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 4.200.— 15|pub. 22462 Nov.20-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados GILA CORONEL. "Rectificación de Partida". (Ficha D. 255|71), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Gila Coronel con Alfredo Marchese, en el sentido que donde el nombre de la contrayente figura como "Gilda", debe decir "Gila", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.— 15|pub. 22397 Nov.23-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicita la rectificación de partida de defunción de RAMON ESTANISLAO BORNIA, donde figura como 'Ramón Estanislado', debe decir 'Ramón Estanislao Bornia". A los efectos legales se hace esta publicación. Se habilita feria mayor. — Canelones, 26 de noviembre de 1971. — — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 23284 Dic.9-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DOLORES ORDAN GUTIERRZ, estableciendo que donde dice "Dolores Jordán Gutiérrez", debe decir "María Dolores Jordán Gutiérrez". — Canelones, 21 de setiembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 23285 Dic.9-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ZULMA PASILIO de BARRETO, estableciendo que donde dice "Pachilio" debe decir "Pasilio".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 21 de setiembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 22376 Nov.23-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, FELICIANO GOMEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus hijos SUSANA y RAUL GOMEZ, de la siguiente forma: En la de matrimonio donde dice "Calixto Feliciano Gómez"; debe decir "Feliciano Gómez" y en las de nacimiento de sus hijos, donde dice: "hijo de Calixto Feliciano Gómez" debe decir "hijo de Feliciano Gómez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 7 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 3.000.— 15|pub. 23053 Dic.3-v dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: nacimiento de TERESITA GLORIA NOVA RIVERA, (326|V|1971), donde dice "Novas", debe decir "Nova". — Pando, setiembre 22 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 1.800.— 15|pub. 22918 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de ISIDORO FLORES, (V|227|1971), donde dice: "nacido el 7 de junio de 1946", debe decir "10 de junio de 1937". — Pando, octubre 26 de 1971. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 1.800.— 15|pub. 22917 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Pando, (406|V|1971), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de JUAN EMILIO CAKIC, donde dice Chakaich, debe decir: Cakic. — Pando, 26 de octubre de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 1.200.— 15|pub. 21785 Nov.22-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida (342|4|1971) de nacimiento de AIDA CABRIS CAMEJO donde dice "Ciriaco Cabus", debe decir "Ciriaco Cabris" y donde dice "Tadeo Cabus" debe decir "Tadeo Cabris". — Pando, noviembre 3 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 1.800.— 15|pub. 22159 Nov.19-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de GUILLERMO GONZALEZ y DOLORES GAONA, estableciéndose que donde el nombre y apellido de la contrayente figura como "Dolores Gaona" debe decir "Ignacia Lola Gauna"; y de nacimiento de ESTELA y MIGUEL ANGEL GONZALEZ, estableciéndose que donde la madre de los inscriptos figura como "Dolores Gaona" debe decir "Ignacia Lola Gauna" por ser lo verdadero. — Colonia, noviembre 9 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 23056 Dic.3_v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de RAUL ANTONIO CARRO y EDIE DIANA DIAZ FLOREZ, estableciéndose que donde el apellido del contrayente figura como: "Carro" debe decir: "Delgado"; y de nacimiento de Raúl Abelardo y Edith Susana Carro, estableciéndose que donde el apellido del compareciente y padre de los inscriptos figura como "Carro", debe decir: "Delgado", por ser lo verdadero. — Colonia, noviembre 5 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 22599 Nov.25-v.dic.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: CARMEN ZELMIRA TORRES MARTINEZ, "Aux. de pobreza y Rec. de partidas" (Ficha C número 326|971) se dispuso la siguiente rectificación de partida: Partida de nacimiento de CARMEN ZELMIRA TORRES MARTINEZ. Donde dice "Al margen Victoriano Torres" debe decir "Carmen Zelmira Torres"; donde dice del sexo masculino", debe decir "femenino"; y donde dice que se le ha puesto el nombre de "Victoriano" debe decir "Carmen Zelmira". Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Trinidad, 22 de octubre de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33144 Dic.3_v.dic.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado VENANCIO EUGENIO MAURELES, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la que se padeció el siguiente error en el sentido que donde dice: "Venancia Eugenia" debe decir: "Venancio Eugenio" y donde dice: de sexo "femenino", debe decir: de sexo "masculino" que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, octubre 20 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.— 15|pub. 22747 Nov.26-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: REGA, LUIS ALBERTO. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 1.370|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Rega, pues donde el apellido materno figura como "Acosta" debe decir "Rodríguez". — Maldonado, 22 de noviembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 23199 Dic.7-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos MARIA LUISA STÜGELMAYER de LICHERO. "Rectificación de partidas" (L.o 17, folio 488, N.o 363), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: en la de nacimiento de la compareciente donde al margen dice: "Stigelmayer" debe decir "Stügelmayer" y en la parte enunciativa donde dice: comparece "Cristian Tigelmaye" debe decir "Cristian Stügelmayer" y donde dice: "que es nieta por línea paterna de Federico Tigelmayer" debe decir "Federico Stügelmayer" que es lo que corresponde. En la partida de matrimonio de la compareciente con don Sebastián Eugenio Lichero donde dice que comparece doña "María Luisa Stigelmayer" debe decir "María Luisa Stügelmayer" y donde dice que es hija de "Cristian Stigelmayer" debe decir "Cristian

Stügelmayer" que es lo que verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 12 de noviembre de 1971. — Escribano Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 4.800.— 15|pub. 23339 Dic.9-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ZULEMA ROMERO (Ficha B|261|1971) en el siguiente sentido: Donde el nombre de la inscripta figura como "Zulemo" debe decir "Zulema". — Rivera, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 23133 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MARTIN RIVERO (Ficha B|239|1971), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido: Donde figura del sexo "femenino, hija legítima y nieta" debe decir "masculino, hijo legítimo y nieto" respectivamente; y donde el nombre aparece como "Martina" debe decir "Martín". El gestionante se auxilia de pobreza. — Rivera, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33146 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROMILDO CASARAVILLA VILLAGRAN (Ficha B|71|1970), en el siguiente sentido: donde dice sexo femenino, hija legítima y Romilda, debe decir "sexo masculino, hijo legítimo y Romildo", respectivamente. — Rivera, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro M Fernández, Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 22208 Nov.19-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "COELHO CAPORAL, SUSANA MARIA y COELHO CAPORAL, NELDA ELVIRA. Rectificación de partidas". (Lo. A F. 661|71), se hace saber que se solicitó la ractificación de la partidas de nacimiento de Susana María y Nelda Elvira Coelho Caporal en el sentido de que donde dice Cuello, debe decir: Coelho. — Salto, 25 de octubre de 1971. — Esc. Graciela Cabrera, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.— 15|pub. 22662 Nov.26-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PEDRO GINISLAVO VILCIAUSKAS, solicitando rectificación del acta de su nacimiento, pues donde en la misma dice "Velisoski" debe decir "Vilciauskas" que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, 18 de octubre de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.— 15|pub. 22676 Nov.26-vdic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: CORBO OLIVERA, PATRICIA y CATHERINE. "Rectificación de partidas" se hace saber que compareció doña ROSAURIA OLIVERA de CORBO, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de las menores nombradas, en el sentido siguiente: Partida de Catherine; donde dice "Kattirinni" debe decir "Catherine"; donde dice "hija de Rosaura Olivera" debe decir "hija de Rosauria Olivera". Partida de Patricia, donde dice comparece "Celestino E. Corbo" debe decir "Celestino César Corbo", por ser como corresponde. La interesada está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, noviembre 3 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33147 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MAXIMO FERREIRA. Rectificación de su partida de matrimonio" se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice "Máximo Pereira", debe decir "Máximo Ferreira", por ser el verdadero. — Tacuarembó, noviembre 4 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.— 15|pub. 22706 Nov.26-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se han presentado solicitando la rectificación de sus partidas de matrimonio: RAUL FLORENTINO VEIGA e IRMA ELVIRA VELLOZO de VEIGA, en el sentido de que donde dice "Irma Belloso" debe decir "Irma Elvira Vellozo" y donde dice "Martín Belloso" debe decir "Martín Vellozo". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.— 15|pub. 23070 Dic.3-v.dic.24.

20—Remates

ARLES ROSAS CARDOZO
Receptoría de Aduana de Rivera
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del Receptor Interino de Aduana, dictada en los expedientes Nos.: 5.040|968; 14|968; 62|969; 245|969; 316|969; 541|969; 493|969; 522|969; 561|969; 562|969; 563|969; 564|969; 610|969; 621|969; 665|969; 666|969; 697|969; 720|969; 738|969; 756|969; 765|969; 802|969; 823|969; 846|969; 849|969; 865|969; 889|969; 899|969; 1.088|69; 1.089|69; 1.090|69; 1.117|69; 1.118|69; 1.175|69; 1.201|69; 1.225|69; 1.262|69; 1.359|69; 1.387|69; 1.394|69; 1.408|69; 1.420|69; 1.448|69; 1.546|69; 1.581|69; 1.617|69; 1.653|69; 1.679|69; 1.701|69; 1.702|69; 1.712|69; 1.730|69; 1.831|69; 1.833|69; 2.218|69; 2.343|69; 2.344|69; 2.381|69; 2.382|69; 2.452|69; 2.556|69; 2.589|69; 2.607|69; 2.742|69; 2.745|69; 2.801|69; 2.814|69; 2.849|69; 2.883|69; 2.884|69; 2.885|69; 2.886|69; 2.978|69; 3.008|69; 3.075|69; 3.187|69; 3.193|69; 3.283|69; 3.432|69; 3.517|69 y 3.530|69; se hace saber que el día 20 de diciembre de 1971, a las 8 horas, en las puertas de esta Aduana, se procederá por el martillero Arles Rosas Cardozo, asistido del señor Edo. de Contaduría, al remate de los efectos y sobre las bases que se detallan: 1 automóvil en regular estado, marca "Renault" modelo 1964 motor N.o 0687, base $ 200.000.00; 5 cuchillos cortar pan, base c|u. $ 133.32; 9 idem, c|u. $ 100.00; 2 idem, c|u. $ 66.66; 51 porta senos, base c|u. $ 100.00; 6 sombrillas, base c|u. pesos 533.32; 2 idem, nylon, c|u. $ 400.00; 9 porta senos seda, base c|u. $ 133.32; 444 pilas grandes, base c|u. $ 20.00; 210 frascos esmalte, base c|u. $ 40.00; 6 idem c|u. $ 46.66; 60 idem c|u. $ 33.32; 6 fundas, base c|u. $ 66.66; 4 idem c|u. pesos 53.32; 1 cuchillo c|vaina base $ 200.00; 1 idem base $ 133.32; 9 sábanas base c|u. $ 533.32; 24 máquinas de afeitar c| estuche, comunes, base c|u. $ 100.00; 2 cámaras para auto 450 x 21, base c|u. $ 1.000.00; 1 regulador voltaje, base pesos 2.000.00; 4 idem c|u. $ 2.666.66; 2 amortiguadores "Ford" base c|u. $ 1.000.00; 68 lápices ceja base c|u. $ 46.66; 115 peines, base c|u. $ 30.00; 2 toallas chicas, base c|u. $ 133.32; 3 idem c|u. $ 100.00; 7 idem c|u. $ 66.66; 3 toallas baño base c|u. $ 200.00; 3 idem c|u. $ 400.00; 1 idem $ 133.32; 8 juegos manteles plástico c|4 servilletas, base c|u. $ 66.66; 4 manteles plástico base c|u. $ 33.32; 2 idem c|u. $ 53.32; 1 idem $ 46.66; 12 idem c|u. $ 40.00; 30 carretes hilo bordar base c|u. $ 13.32; 60 idem c|u. pesos 20.00; 12 broches pelo base c|u. pesos 40.00; 1 repuesto máquina picar carne, base pesos 133.32; 30 bobinas hilo coser base c|u. pesos 13.32; 200 bolitas vidrio, base c|u. pesos 1.32; 9.000 idem c|u. pesos 1.00; 1 máquina tejer, base pesos 16.666.66; 1 bobina auto base pesos 1.200.00; 1 eje distribuidor base pesos 533.32; 4 pistones c|camisa y aros para auto base pesos 10.666.66; 6 pistones auto base c|u. pesos 2.000.00; 6 camisas pistones base c|u. pesos 400.00; 1 juego porcelana base pesos 2.666.66; 1 juego té 10 piezas, base pesos 600.00; 1 idem 9 piezas, base pesos 1.133.32; 1 idem 15 piezas, base pesos 1.166.66; 2 idem 32 piezas base c|u. pesos 2.000.00; 1 idem base pesos 1.200.00; 2 juegos café base c|u. pesos 1.066.66; 1 idem 13 piezas, base pesos 800.00; 7 planchas eléctricas, base c|u. pesos 1.000.00; 2 idem base c|u. $ 800.00; 2 calentadores baño base c|u. pesos 2.000.00; 2 idem, base c|u. pesos 2.333.32; 46 pinzas ceja base c|u. pesos 53.32; 1 fuente porcelana base pesos 100.00; 1 sopera idem base pesos 120.00; 30 platos base c|u. pesos 40.00; 12 platos loza base c|u. pesos 46.66; 2 lámparas Aladino, base c|u. $ 1.000.00; 10 y 1|2 metros pana, base metro pesos 400.00; 4 Mt. 50 Ct. género algodón base pesos 300.00; 10 Mt. tricolina base el metro pesos 53.32; 7 madejas rafia base c|u. pesos 46.66; 20 idem c|u. pesos 10.00; 2 idem c|u. pesos 133.32; 80 Kg. café en grano base Kg. pesos 60.00; 1.296 botones base c|u. pesos 2.00; 10 pares medias nylon base, el par pesos 133.32; 1 mantel c|6 servilletas base pesos 400.00; idem 1, base pesos 133.32; 1 licuadora base $ 8.000.00; 7 pares plantas de goma para chinelas base c|u. pesos 26.66; 12 tazas c|platillos grandes, base c|u. $ 60.00; 6 idem, chicas base c|u. pesos 20.00; 30 platillos c|u. base pesos 13.32; 2 dulceras base c|u. pesos 30.00; 30 Mt. elástico base el Mt. pesos 6.66; 1 caja cigarros de hoja base pesos 100.00; 10 Kg. pimienta en grano base el Kg. pesos 133.32; 265 lamparillas linterna base c|u. pesos 10.00; 137 lápices escritura base c|u. pesos 4.00; 22 latas nescafé base c|u. pesos 53.32; 2 Kg. pimienta base el Kg. pesos 100.00; 1 mantel base pesos 100.00; 1 enceradora base pesos 20.000.00; 2 aspiradoras base c|u. pesos 10.000.00; 2 faros ópticos base c|u. pesos 666.66; 4 arandelas goma base $ 133.32; 40 cepillos diente base c|u. pesos 40.00; 40 idem c|u. pesos 30.00; 6 pulseras fantasía base c|u. pesos 20.00; 73 chupetes de goma base c|u. pesos 20.00; 2 ollas a presión base c|u. pesos 2.000.00; 55 cajas c|100 ondulines c|u. base caja pesos 33.32; 1 pilot mujer base pesos 600.00; 2 hachas s|cabo, base c|u. pesos 266.66; 3 paraguas base c|u. pesos 466.66; 2 idem c|u. pesos 600.00; 1 idem pesos 533.32; 12 platos base c|u. pesos 53.32; 197 carpetas plástico chicas, base c|u. pesos 10.00; 12 idem grandes, c|u. pesos 13.32; 12 encendedores mango madera base c|u. pesos 40.00; 1 bolso pantazote base pesos 400.00; 18 peines c|espejo base c|u. pesos 40.00; 20 pinzas uña base c|u. pesos 66.66; 1 idem c|u. pesos 100.00; 2 camisas base c|u. pesos 200.00; 1 pantalón base pesos 333.32; 6 pares chinelas plástico base c|u. pesos 60.00; 10 pañuelos seda base c|u. pesos 133.32; 103 cinturones plástico base c|u. pesos 60.00; 12 idem c|u. pesos 80.00; 661 pares repuestos para chinelas de goma, base el par pesos 13.32; 11 juegos pilot y paraguas base c|u. pesos 1.000.00; 5 cajas láminas afeitar, base caja pesos 333.32; 2 Mt. 75 Ct. festón base pesos 120.00; 1 corte mantel base pesos 533.32; 1 mantel hilo base pesos 280.00; 1 idem pesos 266.66; 1 batería aluminio, base pesos 2.000.00; 1 idem 14 piezas base pesos 1.399.94; 1 cepillo carpintero base pesos 800.00; 2 pares zapatos "Boliche" base el par pesos 333.32; 18 máquinas afeitar base c|u. pesos 100.00; 10 encendedores de metal base c|u. pesos 133.32; 3 idem c|u. pesos 100.00; 10 calzones base c|u. pesos 133.32; 2 máquinas picar carne, base c|u. pesos 1.000.00; 3 manteles medianos, base c|u. pesos 60.00; 1 paquete algodón base pesos 53.32; 5 mallas reloj, base c|u. pesos 46.66; 3 idem c|u. pesos 66.66; 12 repuestos máquinas afeitar, base c|u. pesos 33.32; 5 carpetas plástico, medianas base c|u. pesos 10.00; 32 idem grandes c|u. pesos 20.00; 136 idem chicas, c|u. pesos 6.00; 247 cuchillos de mesa, base c|u. pesos 46.66; 173 idem c|u. pesos 53.32; 36 idem c|u. pesos 40.00; 1.764 pilas chicas base c|u. pesos 10.00; 336 idem c|u. pesos 13.32; 338 pilas medianas base c|u. pesos 13.32; 24 idem c|u. pesos 16.66; 24 idem c|u. pesos 20.00; 95 pares chinelas goma base c|u. pesos 53.32; 62 idem c|u. pesos 40.00; 10 idem c|u. pesos 46.66; 30 idem c|u. pesos 30.00; 131 juegos carpetas plástico, base el juego pesos 33.32; 1 idem $ 66.66; 65 idem c|u pesos 40.00; 4 idem c|u. pesos 30.00; 42 cucharas base c|u. pesos 33.32; 343 idem c|u. pesos 40.00; 34 idem c|u. pesos 46.66; 72 idem c|u. pesos 26.60; 67 tenedores base c|u. pesos 33.32; 366 idem c|u. pesos 40.00; 72 idem c|u. pesos 26.66; 219 cucharitas base c|u. pesos 20.00; 84 idem c|u. pesos 13.32; 36 idem c|u. pesos 26.66; 4 cuchillos "Mundial" base c|u. pesos 133.32; 20 idem c|u. pesos 100.00; 3 idem c|u. pesos 160.00; 5 idem c|u. pesos 120.00; 38 vinchas plástico, base c|u. pesos 20.00; 60 idem c|u. pesos 40.00; 336 idem c|u. pesos 33.22; 57 idem c|u. pesos 46.66; 23 idem c|u. pesos 26.66; 3 juegos cubiertos de 48 piezas c|u. base el juego pesos 1.000.00; 6 idem c|u. pesos 1.333.32; 20 idem c|u. pesos 1.200.00; 1 idem pesos 1.733.32; 1 idem 24 piezas pesos 600.00; 8 idem 48 piezas c|u. pesos 1.133.32; 1 idem 128 piezas pesos 5.333.32; 1 idem de 130 piezas pesos 8.000.00.

Se previene: El mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o con plazo de cinco días para el retiro de los efectos, siendo de su cargo la comisión al rematador, impuestos internos que correspondan y demás prestaciones legales, sobre el vehículo. Las mercaderías se encuentran en la Receptoría y los antecedentes en la Secretaría de la misma. — Rivera, noviembre 23 de 1971. — Joaquín P. Mendiondo, Receptor Int.
20) $ 53.200.— 10|pub. 23132 Dic.6-v.dic.20.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, en autos, "Caja de Asignaciones Familiares Nº 32 contra BARLON S. A. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha B-775|70), el 16 de diciem-

bre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes muebles detallados y tasados de fojas 9 a 10 de los expresados autos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1971. — Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $ 2.000 10|pub. 22929 Dic.1º-v.dic.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Souque Francisco Pedro contra BORIS KACENELBOGEN. Juicio Ejecutivo", (808|69), el 16 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina cardadora para trapos con motor Marelli de 7 HP, que se exhibe en la calle Enrique Martínez 2072.

A efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $2.000 10|pub. 22926 Dic.1.o-v.dic.16.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Pérez Manuel contra DANIS GUMPERT. Juicio Ejecutivo". (1.196|70), el 16 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 vitrina Refrigeradora de 4 puertas con equipo Trader S. A. F 69 tipo 81016, Serie 0752313, 1 registradora National N.o 27.502.

A efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971. — Luis A. Campodónico, Actuario.
20) $ 2.000.— 10|pub. 22930 Dic.1.o-v.dic.15.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Puig, Antonio c| SEBASTIAN REINALDO CORIA. "Ejecución de prenda" (Ficha C|1.312|970) se hace saber que el día 15 de diciembre de 1971 a las 15 y 30 horas y en el local de la calle Almirante Brown 1789, se procederá por el martillero señor Máximo Klein, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una motocicleta marca "Bridgestone" matrícula N.o 9.009, padrón N.o 17.49[illegible] motor 53.304.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $2.800 10|pub. 22813 Nov.29-v.dic.14.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Everest S. A. c| JOSE LUIS AGUSTIN REVELLO y JOSE LUIS REVELLO GAMBA. "Juicio ejecutivo" (Ficha C| 284|969) se hace saber que el día 21 de diciembre de 1971 a las 10 horas y en el local de la calle Javier Barrios Amorín 1431 bis, se procederá por el martillero señor Romeo Araújo, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación del siguiente bien: Base $ 320.000, un automóvil marca "Panhard" matrícula N.o 521.608, modelo 1966.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $3.200 10|pub. 22830 Nov.29-v.dic.14.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Eduardo Moccia contra HUGO SERGIO FERNANDEZ PRANDO. Juicio Ejecutivo", (D 1.738|69), el 16 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: escritorios, sillas, muebles metálicos y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
20) $ 2.000.— 10|pub. 22930 Dic.1.o-v.dic.15

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Gingold Szlomo contra BILIC, ENRIQUE y otro. Ejecución de prenda", (C 648|70), se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en el local de Gral. Fraga 2173, por intermedio del martillero don Alberto Vanoli, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una máquina combinada de cepillo y garlopa de 0.60 centímetros de ancho marca "Baüerle" con motor eléctrico de 5 y 1|2 H.P., número 51027669.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 2.400.— 10|pub. 22921 Dic.1.o-v.dic.15.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Iggam (Uruguay) S. A. c| ISMAEL MARTINEZ GONZALEZ. "Intimación" (Ficha C|32|69), se hace saber que el día 27 de diciembre de 1971 a la hora 10, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 por intermedio del señor rematador Romeo Araújo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea $ 475.318 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Apartamento propiedad horizontal, empadronado con el N.o 225.716 señalado como unidad 303 en el plano del Agr. Joaquín Spinak, registrado en la Dirección de Catastro el 9 de agosto de 1967 con el N.o 57.541, según dicho plano, está ubicado en el tercer piso a cota vertical más 8 Mts. 85 Cms. y tiene una superficie de 81 Mts. 2.460 Cms., que linda: Al S.E. con calle Figurita y terraza A tres. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la terraza "A tres" (bien común). El edificio fue construído en el solar ubicado en la 12a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 84.666, el que según plano arriba mencionado tiene una superficie de 322 Mts. 6.210 Cms. que se deslinda así: 21 Mts. 72 Cms. al S.E. frente a la calle Figurita, 22 Mts. 44 Cms. al O. también de frente por ser esquina, a la calle Porongos, uniendo ambos frentes una ochava de 4 Mts. 93 Cms. al S.O. 11 Mts. 5 Cms. al N. con padrón N.o 53.023 y 12 Mts. 70 Cms. al N.E. con el mismo padrón.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y demás impuestos que la ley pone de su cargo serán de cuenta del comprador, así como el pago de la comisión del señor rematador; 3.o) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el remate se realiza al amparo de lo dispuesto por el Art. 2.o del decreto N.o 60|71 del Poder Ejecutivo. — Montevideo, 30 de noviembre de 1971. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.000.— 15|pub. 23166 Dic.6-v.dic.27.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos Alvaro Pazos Calva c|. CARLOS ALBERTO PEREIRA. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 692|70), se hace saber que el día 28 de diciembre próximo a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por el Martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 124.606, compuesto de una superficie de 296 metros 85 decímetros, deslindados así: 19 metros 26 centímetros de frente al Sur a la calle Mazzini; 5 metros al Sureste, también de frente con la ochava formada en la intersección de la calle Mazzini y la Avda. Larrañaga, 10 metros 66 centímetros, también de frente al Este, a la calle Avda. Larrañaga con el N.o de puerta 2003.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que del estudio del título no surgen las anteriores procedencias del bien, constando sí la salida fiscal, tampoco surge del título la existencia de planos ni permisos de construcción, correspondiente al edificio construído a que hace referencia la escritura de préstamo hipotecario; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del Rematador y demás gastos que la ley pone a su cargo 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523; 4.o piso. — Montevideo, 30 de noviembre de 1971. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.600.— 15|pub. 23052 Dic.2-v.dic.23.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Carrillo, Adolfo Ruben c| RUBEN PERRONI GARAT. "Intimación de pago" (Ficha C|1.060|971) se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 14 y 30 horas en la calle Luis A. de Herrera 3626 (ex Larrañaga) el martillero Gerónimo Romero procederá a la venta en pública subasta y sin base el siguiente bien: Un automóvil marca Nash, padrón N.o 165.222 matrícula número 503.624, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo, motor B 145.485, modelo Rambler Custom, año 1958.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta. Se deja constancia que el remate se realiza al amparo de lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto N.o 60|71 del Poder Ejecutivo. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1971. — Alvaro Castellanos, Actuario.
20) $ 2.800.— 10|pub. 23164 Dic.6-v.dic.20.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Salomón Gilvarg contra WAIG S. A. y otro. "Medidas Preparatorias" (Ficha B. N.o 432|70), se hace saber que el día 15 de diciembre próximo a las 10.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), y por intermedio del martillero Sr. Ruben Benech, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de $ 824.000,00 (dos terceras partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 115.559, con una superficie de 457 metros 14 decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Oficial 17 metros, hoy denominada Ramón Anador; 45 metros 73 centímetros en el Noreste, lindando con el solar número 16; en el Noroeste tiene 10 metros linderos con varios propietarios, y en el Suroeste, en 45 metros 71 centímetros, confina con el solar 18. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que la comisión del martillero, 3 o|o será a cargo del comprador; 3.o) Que los gastos de escritura, certificados de los registros, impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cargo del comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad del Inmueble referido y demás antecedentes de este juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 5.o. Se hace constar que la deuda contraída tiene su origen por la compra de mercaderías. — Montevideo, octubre 14 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 9.600.— 15|pub. 22518 Nov.24-v.dic.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Barraca Morsch S. A. C.|HUGO NELSON LENCINA BELOQUI. Juicio Ejecutivo", (B 198|70), el 16 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 cortadora de fiambre Precisa, 1 heladera 4 puertas con equipo, 1 televisor Punktal de 23" y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971.
20) $1.600 10|pub. 22919 Dic.1.o-v.dic.16.

CARLOS RODRIGUEZ ARZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Sexto Turno, dictada en autos: "Moller de Berg de Oneto y Viana, Elida y otros contra JUAN ERNESTO REPETTO RODRIGUEZ y otra". Ejecución". (C-476|71), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 9 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Carlos Rodríguez Arza, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de vivienda construída bajo el régimen de la ley N.o 10.751, en una fracción de terreno; ubicada en el Balneario Atlántida, 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón matriz 512, que según plano levantado por el agrimensor Benjamín S. Castelli en julio de 1960, aprobado por el Concejo Local Autónomo de Pando el 16 de agosto siguiente, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de setiembre del mismo año, se compone de una superficie de 2.396 metros 13 decímetros y se describe así: 27 metros 40 centímetros de frente al Sur, a calle que separa de Plaza Pública; 44 metros 33 centímetros al Sud-Oeste, de frente a la Avenida Central; 41 metros 47 centímetros al Nord-Oeste, de frente a la calle N.o 10, uniendo estas dos últimas líneas, tiene una ochava recta de 5 metros de frente al Oeste, a la intersección de las dos últimas vías de tránsito nombradas; 43 metros 25 centímetros al Nord-Este, lindando con el padrón 313; y 29 metros 40 centímetros al Sud-Este, lindando con el padrón 317, la unidad está empadronada con el número 512|003 y según el referido plano, se señala con el N.o 003, se ubica en planta baja a cota metro, se compone de una superficie de 41 metros 46 decímetros 30 centímetros y linda: por el Sud-Oeste, con jardín A, tres, que da frente a la Avenida Central, por el Nord-Oeste, con Departamento 002; por el Nord-Este, con patio B, tres; y por el Sud-Este, con Departamento 004; corresponde a la unidad descripta, la utilización del jardín A, tres; y del patio B, tres (bienes comunes). Queda afectada la unidad expresada y la cuota parte que pertenece a los deudores en el terreno al principio deslindado y a todas las partes del edificio que constituyen bienes comunes o de uso común, por prescripción legal y los individualizados en el Reglamento de Copropiedad otorgado el 18 de octubre de 1960, ante el Escribano Raúl Mantrana Garin.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, así todo lo que pueda adeudarse por pavimentación, saneamiento, colector, arrimos y medianería, así como los gastos y honorarios de la escrituración. 3.o) Que la presente ejecución se lleva a cabo al amparo de lo dispuesto por el artículo 2 del decreto del Poder Ejecutivo N.o 60|1971. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) $19.720 17|pub. 22827 Nov.29-v.dic.23.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Puig, Antonio c| JOSE LUIS DA SILVA RODRIGUEZ. "Ejecución de prenda" (Ficha C. C. 290| 1969), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en el local de Almirante Brown 1789, el martillero Máximo Klein Cardozo procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una moto marca "Excelsior" matrícula N.o 18.694, padrón número 3.844, motor N.o 1.300.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle ésta aceptada. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Julio Maia, Actuario.

20) 2.400 10|pub. 22863 Nov.29-v.dic.14.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Dopico, Angel c| CARLOS A. PIÑEYRO TRUJILLO. "Ejecución de prenda" (Ficha C. C. 136| 1969), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1971, a las 15 horas en el local de Almirante Brown 1789, el martillero Máximo Klein Cardozo procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una motoneta marca "Lambretta" matrícula N.o 18.226, padrón N.o 7.278, motor N.o 472.644.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle ésta aceptada. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Julio Maia, Actuario.

20) $2.400 10|pub. 22862 Nov.29-v.dic.14.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "López Alliot, Ariel contra JUAN CARLOS GARCIA RUSSI y otros. Ejecución de Hipoteca". (F. CB|48|71), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1971, a las 10 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero señor Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un terreno con edificio, ubicado en la 18 Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 828, señalado con el número 1 en el plano del agrimensor Ruben H. Fiorbonet de enero de 1967, por el cual tiene una superficie de 329 metros 74 decímetros, con 12 metros 35 centímetros al N. con frente a la calle Tomás Berreta, cuya puerta de entrada está señalada con el número 177, entre las calles Aparicio Saravia y Froilán Vázquez.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo. 2) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 7o Piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 7.480 17|pub. 22903 Dic.19-v.dic.24.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Pelayo de Troche Olga contra COOPERATIVA URUGUAYA OBRERA TEXTIL. Reconocimiento de firma", (57|113, el 16 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 8 rollos tropical, 3 rollos popelín y 1 cadena de hilado de 1.000 metros acetato 150.

A efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1971. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 2.000.— 10|pub. 22928 Dic.1.o-v.dic.15.

EDUARDO PEROTTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Méndez de Defacio Corinda y otros contra GRISELDA MABEL SILVERA VARELA. "Ejecución de Hipoteca". (Ficha C|b|496|971), se hace saber al público que el día 29 de diciembre del corriente año a la hora 10, por el Martillero Eduardo Perotti, designado, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, del siguiente bien: Una fracción de campo y las mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 11.024, con una superficie de 8 Hás. 3.802 metros 1550 centímetros, teniendo 459 metros 60 centímetros al Norte y servidumbre de paso de 4 metros de ancho; igual extensión al Sur; al Este, 186 metros 80 centímetros y al Oeste 186 metros 50 centímetros. Este paraje está denominado "Pedrera".

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada su oferta; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de comisiones, tasas e impuestos y honorarios de escritura y todos los gravámenes que afecten con deuda real al referido inmueble (pavimento, medianería, colector, conexión, acera, etc.), y demás cargas sociales; 3.o) Que los títulos de la propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 7.o, a disposición de los interesados; 4.o) Que de conformidad con lo dispuesto por el decreto N.o 60 de 1971, se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud del no pago de los intereses devengados por la deuda original. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 11.560.— 17|pub. 22417 Nov.25-v.dic.21.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "María Teresa Inchingolo Paredes contra CARLOS GUZMAN MIER ALBERASTURY. Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (E. 516| 1968), se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 11 horas en el salón del Juzgado, Cerrito 586, y por intermedio del rematador Gomensoro y Castells, asistido del señor Alguacil por ante un Actuario se procederá a la venta en remate judicial, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, que asciende a $ 4.800.000 al mejor postor del siguiente inmueble: ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 216.915, cota más 26 metros 15 centímetros y con una superficie de 114 metros cuadrados, 9450 centímetros cuadrados, con frente a la calle Gabriel Pereyra 3220 unidad 901.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en efectivo en el acto de serle entregado; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de noviembre de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 6.600.— 15|pub. 22184 Nov.19-v.dic.13.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos Szolom Rudomin c|. JOSE P. PEREIRA "Juicio Ejecutivo" (800|70), el 16 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación; una calculadora Olivetti N.o 99780127. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 1.600.— 10|pub. 23044 Dic.2-v.dic.16.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Moisés Cuenca contra EFFATEX S. A. Medidas Preparatorias", (1.259|70), el 16 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: máquinas de tejer rectilíneas, circulares, accesorios para las mismas, conerас, máquina de coser, máquina de calcular, instalaciones y demás bienes inventariados en fojas 14 y 14 v.

A efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 2.000.— 10|pub. 22923 Dic.1.o-v.dic.15

DAVID GOLDBERG

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Gilberto Manuel y otros contra MATILDE REVUELTA y otro. "Ejecución de Hipoteca". (Ficha C-1.161|971), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1971 a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor David Goldberg, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la Vigésimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 73.074, con una superficie de 314 metros 43 decímetros con 10 metros 38 centímetros de frente al N.E. a la calle Industria N.o 2797.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración, así como los impuestos legales que correspondan y la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $7.800 15|pub. 22466 Nov.29-v.dic.29.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictado en autos: Puig, Antonio c| RAMON CORREA GOMEZ. "Ejecución de prenda" (Ficha C| 2.087|70) se hace saber que el 15 de diciembre de 1971 a las 15 y 40 horas, en el local de Almirante Brown 1789, el marti

llero Máximo Klein Cardozo procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una motocicleta marca "Harley Davidson" matrícula N.o 1.070, padrón N.o 3.097, motor N.o 49F6585. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $2.000 10|pub. 22861 Nov.29-v.dic.14.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "José Aldao S. A. contra GONZALEZ LUIS A. Juicio Ejecutivo" (C|599|969), se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 1971 a las 17 horas, en el local de General Fraga número 2173, por intermedio del martillero don Alberto Vanoli, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 266.666.67 (2|3 de su tasación), de un camión Ford Diesel, modelo 1950, matrícula A 42.407. Las Piedras.

Se previene: a) El comprador deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo el 30 o|o de la misma como seña del total, que abonará dentro de los 5 días siguientes. b) El vehículo se vende en su actual estado de conservación. c) Serán de cargo del comprador la comisión del martillero y tributos municipales que deberán abonarse en el mismo acto del remate. Se hace constar que de acuerdo al decreto N.o 60|71 la presente ejecución se continúa en virtud de adeudarse los intereses devengados por la deuda originaria de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.400 10|pub. 22922 Dic.1º-v.dic.15.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Barrera Floro contra Sucesión de FRANCISCA VILLAMARIN DE CAMAÑO, Sociedad de hecho" (Libro 2, folio 387), se hace saber que el próximo 27 de diciembre de 1971 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Carlos Villalba Acosta, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 1.000.000 (2|3 de su tasación) del siguiente bien: inmueble padrón N.o 86.327; solar N.o 12; manzana D; 12.a Sección Judicial de Montevideo. Area total 375.10 metros cuadrados; frente 10 metros al Sud, a Bella Vista; metros 37.31 hacia el fondo por cada uno de sus lados. Sito entre las calles Quijote y Br. General Artigas.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo, el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en que se decretó su venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo Nº 523, Piso 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar de acuerdo al artículo decreto N.o 60|71, que la presente ejecución se continúa de común acuerdo de las partes, en virtud de tratarse de una sociedad de hecho. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.000 15|pub. 23002 Dic.2.-v.dic.23.

JOAQUIN QUINTANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "GOMEZ de ABELEYRA, ALCIRA MARCELINA Cesación de condominio". (Ficha S. 41|965), se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 11 horas en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Joaquín Quintana asistido por el Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 3:492.700.00 el siguiente bien:

Un solar de terreno y sus construcciones ubicado en la séptima sección judicial de Montevideo (antes decimanovena sección judicial) empadronado con el N.o 18.544 compuesto de una superficie de 1.183 metros 60 decímetros, con 20 metros, 20 centímetros de frente al Norte a la calle Miguelete entre las calles Constitución y Democracia, donde las puertas de calles se señalan con los números 2038, 2040 y 2042.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los impuestos y tasas municipales y los gastos de escrituración; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 cuarto piso. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Esc. Alvaro Castellanos, Barriere, Actuario.
20) $ 7.200.— 15|pub. 22316 Nov.24-v.dic.16.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MONTAÑEZ, ISRAEL RAFAEL. Sucesión. (Libro 48. Folio 480) se hace saber que el próximo 27 de diciembre a las 10 horas, en la calle Piedras 318, por intermedio del señor rematador Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, con base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de terreno de metros 116.55 y sus mejoras ubicada en la calle 9 de abril números 1615|17|19, empadronada con el número 75 de la 7ª Sección Judicial de Montevideo. Precio base: $ 98.000. b) Fracción de terreno de metros 135.66 y sus mejoras, ubicada en la calle Tacuarembó N.o 904, empadronado con el número 2308 de la 7ª Sección Judicial de Montevideo. Precio base: $ 115.000.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración y demás impuestos que la ley pone de su cargo serán de cuenta del comprador, así como el pago de la comisión del señor rematador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaría. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971. — Escribano Alvaro Castellanos, Actuario.
20) $ 7.200 15|pub. 23014 Dic.2.-v.dic.23.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "BRASCON DE CURIEL, Eusebia. Sucesión". (F. 559|63) se hace saber que el día 29 de diciembre de 1971, a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero, señor Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y sobre la base de $ 22.344 del siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, padrón número 95.591, con una superficie de 7.379 metros cuadrados 2820 c.c. y se deslinda: 54 metros 14 centímetros de frente al S.O. a Camino Vecinal, distando su punto medio 124 metros 22 centímetros de la esquina formada con calle Vecinal —hoy Camino Alvarez— por 136 metros 30 centímetros de fondo lindando al S.E. con parte de la fracción número 5, al N.E. con la fracción número 4 y al N.O. también con fracción N.o 5.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, comisión del rematador impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 563, 4º Piso a disposición de los interesados. — Montevideo, 26 de noviembre de 1971. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20) $ 8.400 15|pub. 23001 Dic.2.-v.dic.23.

CARLOS RODRIGUEZ ARZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Luis Acerenza Lombardo y otros contra HECTOR HOMERO ESCOBAR MACHADO. Ejecución de hipoteca". (F 833|71), se hace saber que el próximo 23 de diciembre, a las 11.30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por el martillero Carlos Rodríguez Arza, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el N.o 4671-001. Se describe esta unidad que consta de dos plantas, según plano de fraccionamiento suscripto por el Agrimensor José S. Meier en diciembre de 1964, cotejado por el Concejo Local Autónomo de Pando, el 20 de setiembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de noviembre de 1966, con el N.o 13.349. La Planta Baja, a cota vertical más cero metros ocho centímetros, con una superficie de cuarenta y dos metros veintitrés decímetros, y la Planta Alta, a cota vertical más dos metros ochenta y ocho centímetros, con una superficie de treinta y siete metros veinte decímetros, lo que totaliza una superficie para esta unidad es de setenta y nueve metros cuarenta y tres decímetros, y lindan: la Planta Baja: al Suroeste, con jardín "A"; al Noroeste, con pasaje "D"; al Noreste, con terreno "F"; y al Sureste, con apartamento cero cero dos y ducto "G"; y la Planta Alta: al Suroeste, jardín "A"; al Noroeste, terraza "A.1" y vacío a pasaje "D"; al Noreste, parte con azotea "C-1" y parte con ducto "G-1"; y al Sureste, apartamento cero cero dos. Corresponde a esta unidad la utilización de jardín "A", pasaje "D", terreno "F", y terraza "A1". Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Pinares de Atlántida", hoy "Riviera de Atlántida", padrón matriz 4.671, señalado con el número 24 de la manzana 4, en el plano del Agrimensor Carlos M. Macazaga, de enero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 11.298, el 9 de noviembre de 1961, con una superficie de 857 metros 10 decímetros, que se deslindan: 15 metros al Suroeste, de frente a calle de diecisiete metros, por medio con Plaza; 57 metros 88 centímetros al Noroeste, con solar 25; 15 metros 7 centímetros al Noreste, con el solar seis; y 56 metros 40 centímetros al Sureste, con el solar 23. Queda afectada la cuota parte que pertenece al deudor en el terreno deslindado y a todas las partes del edificio que constituyan bienes comunes o de uso común, por prescripción legal y los individualizados en el Reglamento de Co-propiedad otorgado el 29 de diciembre de 1967, ante el Esc. Juan Antonio Magariños.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en garantía de ésta; 2.o) Que serán de cargo del comprador, todo lo que pueda adeudarse por pavimentación y saneamiento, colector, arrimos y medianerías así como los gastos y honorarios de la escrituración y la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 5). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 19.720.— 17|pub. 22510 Nov.24-v.dic.20.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Manuel Dorado contra MARIA ALICIA VEGA. Liquidación y disolución de la sociedad conyugal de bienes". (Lo. 64, Fo. 394), se hace saber al público, que el día 27 de diciembre del año en curso, a las 10 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 y por el martillero señor Mario Vila, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 552.167.00 (2|3 de su tasación), del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, mejoras que contiene y edificios en el construídos, ubicado en la decimoséptima sección judicial de Montevideo, empadronado anteriormente en mayor área con el N.o 90.230 y actualmente con el N.o 145.180, señalado con el N.o 48 en el plano del agrimensor Felipe Lacueva Castro de octubre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de enero del año siguiente, se compone de un área de 1.408 metros cuadrados, que se deslindan: 20 metros de frente al Este, a la calle Oficial 3, primera paralela al eje de la avenida Gral. San Martín, entre las de Capitán Pettirossi y Teniente Rinaldi, distando el punto medio, 23 metros a la ochava y 33 metros 25 centímetros a la esquina formada con esta última, estando señalada la puerta de acceso con el N.o 5365; 70 metros 20 centímetros al Sur, lindando con el solar empadronado con el N.o 145.181; 20 metros al Oeste, con parte del solar empadronado con el N.o 145.182; y 70 metros 60 centímetros al Norte, con el solar empadronado con el N.o 145.179.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el veinte por ciento de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que serán de cuenta del mismo,

todos los gastos y honorarios de escritura, ción y los demás que pone la ley a su cargo, así como también lo que pueda adeudarse por pavimento, colector, conexión, medianeras: 3.o) También deberá abonar en el acto la comisión del señor rematador; 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 1.072, Serie B,55; 5.o) Que los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, quinto piso. — Montevideo, 25 de octubre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 13.200.— 15|pub. 22253 Nov.24-v.dic.16.

HORACIO CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Max Theodor o Máximo Strasser Ruprecht contra JOSE FERNANDO MALPICA Y OTRA. Ejecución hipotecaria". (C. 177|1971), se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 1971 a las 15 horas, en el local de la calle Piedras 318, por intermedio del martillero don Horacio Castells, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene totalmente pagadas, situado en la séptima sección judicial de Canelones, Barrio Jardines de Parque de Carrasco, que según plano del agrimentor Carlos A. Baccino, donde se le señala con el N.o 7 de la manzana 30, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de diciembre de 1948, con el N.o 4.858, tiene una superficie de 801 metros 32 decímetros, que se deslindan así: 15 metros 10 centímetros de frente al Noroeste a la calle Ecuador; 54 metros al Sudoeste, limitando con solar 8; y 52 metros 26 centímetros, limitando con solar 6. El inmueble citado está empadronado con el N.o 4.102, antes en mayor área con el N.o 15.358 y se encuentra situado en zona suburbana.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el quince por ciento de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de impuestos, honorarios de la escritura y comisión legal del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut supra. — Julia Techera Bonilla, Act. Adj.

20) $ 12.240.— 17|pub. 22317 Nov.24-v dic.20.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Octavio Salas contra ENRIQUE BILEC. "Cobro Ejecutivo". (629|70), el 16 de diciembre de 1971 a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Juegos de cármica, sillas, banquetas cármica y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1971.

20) $ 1.600.— 10|pub. 22932 Dic.1.o-v.dic.15.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Borghi, María Elena y otros c| MONTES de OCA y LARZABAL SOCIEDAD COLECTIVA y OTROS. "Ejecución de hipoteca" (C|529|70), se hace saber que el próximo 30 de diciembre a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1.o) Padrón N.o 42.376 fracción de chacra señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de 20 de noviembre de 1923, compuesta de una superficie de 5 Hás. 8.030 Mts. 48 Dcms., que se deslindan: 66 Mts. 90 Cms. de frente al Nordeste al Camino de Las Tres Esquinas; 2.o) Padrones números 110.361 y 154.203, dos fracciones de chacra, señaladas con los Nos. 2 y 3 en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de julio de 1928, según el cual tienen en conjunto una superficie de 4 Hás. 3.387 Mts. 77 Dcms. 60 Cms. que se deslindan: 146 Mts. 1 Cm. de frente al Norte a calle particular de las Chacras, que da salida al Camino Pajas Blancas; 269 Mts. al Este, lindando con Graciana Arrosa de Cabrera; 156 Mts. 23 Cms. al Sudeste, con Margarita Arrosa de Methol y 328 Mts. 70 Cms. al Oeste con la fracción tres "A" del mismo plano. Las fracciones de chacra a rematarse están ubicadas en Punta Yeguas, Rincón del Cerro, 13a. sección judicial del Departamento de Montevideo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en efectivo de la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituras, certificados, tributos, así como la comisión del martillero, y lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria, pavimiento y otros conceptos análogos; 3.o) Se faculta expresamente al rematador para dar por finalizado el acto, si rematado y adjudicado el primer bien se cubre la suma de $ 3.500.000; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 1.o de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) $ 12.000.— 15|pub. 23157 Dic.6-v.dic.27.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Puig, Antonio contra PAULINA M. RODRIGUEZ MARTINEZ. Ejecución de prenda" (Ficha C. 487|1969), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1971, a las 15 y 20 horas, en el local de Almirante Brown N.o 1789, el martillero Máximo Klein Cardozo procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una motocicleta marca "Bridgestone" matrícula N.o 9.290 padrón N.o 17.783, motor N.o 53.158.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle esta aceptada. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Julia Techera, Actuaria Adjunta.

20) $2.400 10|pub. 22814 Nov.29-v.dic.14.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Rippel Kisler, Andrés c| ALISERIS, RAQUEL y OTROS. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C. C. 277|71), se hace saber que el próximo 15 de diciembre de 1971 hora 11; en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Ruben Benech, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras sito en la 18a. sección judicial de Montevideo, padrón N.o 31.365. Superficie: 412 Mts. 58 Dms. de terreno con 9 Mts. 65 Cms. de frente al N.O. a Alejandro Chucarro, N.o de puerta 1176|78 entre Guayaquí y Gabriel Antonio Pereira.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) La comisión del martillero, 3 o|o será de cargo del comprador, así como los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados e impuestos; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 P. 7.o) a disposición de los interesados; 4.o) De acuerdo a lo dispuesto por el decreto 60|7 se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud de existir mora en el pago de los intereses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 7.800.— 15|pub. 22519 Nov.24--v.dic.16.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ALBERTI DE FRANQUIE, MARIA. "Herencia yacente" (Ficha 879|68), se hace saber que el próximo 20 de diciembre a la hora 14 y 30 en el local de la Avenida Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech rematará sin base los bienes inventariados en autos.

Se previene: Que el mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta al serle aceptada. — Montevideo, 2 de diciembre de 1971.

20) $ 1.600.— 10|pub. 23165 Dic.6-v.dic.20.

CARLOS RODRIGUEZ ARZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Pérez Castro, Andrés y otro c| WOLF STRAWCZYNSKI y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|1.705|71), se hace saber que el día 28 de diciembre próximo a las 10 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, el martillero Carlos Rodríguez Arza, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor y sin previa tasación, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y todas las mejoras que contiene ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 64.588, antes 64.587 en mayor área, señalado con el N.o 4 en el plano del Agr. Carlos A. Pittamiglio de mayo de 1951 e inscripto en Catastro con el N.o 24.647 el 26 de octubre de 1952, compuesto de una superficie de 652 Ms. 50 Dm. y 15 Mts. de frente al Sudeste sobre la calle Caramurú.

Se previene: A) Que el comprador consignará en el momento del remate el 10 o|o de su oferta en efectivo y en garantía de ésta, y abonará así mismo la comisión del rematador; B) Será de cargo del comprador todo lo que pueda adeudarse por pavimento, saneamiento, arrimos y medianerías, así como los gastos y honorarios de la escrituración; C) Que el título de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $7.800 15|pub. 22860 Nov.29-v.dic.21.

MAURICIO DE SALTERAIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Fariello Cipolla Alfredo D. y otros contra JOSE T. PORTELA PIATTI y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha B. 747|71), se hace saber: que el día 30 de diciembre próximo a las 11 y 30 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero Mauricio De Salterain, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor y sin previa tasación, del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras dominiales que le acceden ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, empadronado con el número 4662, segregado del N.o 2657, señalado con el número 4 en el plano del agrimensor Jaime E. Pou, correspondiente a la manzana N.o 494, registrado con el N.o 133 en la Inspección Departamental de Maldonado el 30 de diciembre de 1937; el que se compone de una superficie de 480 metros, con 15 metros de frente al Sur-Oeste sobre la calle de dieciSiete metros de ancho, llamada Londres entre Rosario y Lima.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el momento de serle aceptada. B) Que serán de cargo del comprador los gastos que se originen por comisiones, honorarios, impuestos nacionales y municipales, como asimismo la comisión del señor rematador. C) Que el título de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, noviembre 21 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $12.600 21|pub. 22832 Nov.29-v.dic.29.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Martínez Alvarez, María del Carmen contra JUANA P. GUTIERREZ de MARTINEZ Y OTRO. Cesación de condominio". (B. 419|969), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1971, a las 10 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero señor Amado Galmés, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Fracción de terreno edificada, situada en Bella Vista, decimacuarta sección judicial de Montevideo, padrón N.o 99.602, señalado con el N.o 4 de la fracción letra B en el plano suscrito por los agrimensores Carlos A. Mac Coll y Eduardo Monteverde el 1.o de mayo de 1920, con una superficie de 372 metros 3.490 centímetros con 8 metros 64 centímetros de frente al Sureste a la calle Progreso 929 entre las de Uruguayana y Hervidero.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinticinco por ciento de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; B) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana número 2.240, Serie "A|48" y los demás antecedentes en el Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 7.800.— 15|pub. 22318 Nov.22-v.dic.14.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados Castells, asistido del señor Alguacil, proce- Alvarez Risso Elia y otros contra EMA M DA COSTA DAGLIO. **Ejecución de hipoteca** (Ficha C. 397|70), se hace saber que el día miércoles 22 de diciembre a las 11 y 30 horas, en el hall de este Juzgado (Cerrito 586), por los rematadores Gomensoro y derán a la venta, en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras, empadronado con el número 184.481, según plano del agrimensor Carlos J. Borotra, de julio de 1949 inscripto en la Dirección de Catastro con el número 21.762 el 22 de noviembre de 1949, está señalado con el número 6 y tiene una superficie de 1218 metros 36 decímetros con 24 metros 69 centímetros de frente a la calle Rambla Presidente Berreta con el número 6903.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma. 2) Que la comisión legal del rematador, así como todos los gastos que se originen, incluídos los certificados, etc., serán de cargo del comprador. 3) Que los títulos se encuentran depositados en la oficina actuaria para su estudio. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 7.200.— 15|pub. 22559 Nov.25-v.dic.17.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: Olaso Astiz y otro, Miguel José c| ALAMA S. A. "Ejecución hipotecaria" (F. C. 553|71) se hace saber que el día 23 de diciembre de 1971 a las 10 y 30 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, el martillero señor Amado Galmés, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 7.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 742, superficie 704 M. 4.750 C. y con 19 M. 40 C. de frente al S. a la calle Colonia, donde sus puertas de entrada se individualizan con los Nos. 1615 al 1623, entre las calles Carlos Roxlo y Minas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $7.200 15|pub. 22815 Nov.29-v.dic.21.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Santamarina Antonio y otros contra LANGELOTTI, OMAR FELIX y otros. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|1.169|71), se hace saber al público que el día veintitrés de diciembre próximo a las once y treinta horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586), se procederá por el martillero David Goldberg, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras que le acceden sita en la Vigésimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el número 135.132, señalada con el N.o 1, fracción letra A en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de noviembre de 1936, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 865 el 21 de julio de 1937, compuesto de una superficie de 444 metros 66 decímetros que se deslindan así: 8 metros 97 centímetros de frente al Sureste a la calle Agaces, 2 Mts. 32 centímetros frente a la calle Felipe Sanguinetti, curva de 23 metros 43 centímetros en la unión de las dos calles prenombradas; 26 metros 80 centímetros al Noroeste lindando con el solar N.o 2, y 17 metros 30 centímetros al Noreste limítrofe con propiedad de Lanza y Quincke.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración, así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Cerrito 586, primer piso, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 12.000.— 15|pub. 22067 Nov.18-v.dic.10.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Abel Pisano y otros contra HECTOR ESCOBAR. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. 575|971), se hace saber que el día 29 de diciembre próximo a las 11 horas, en el Hall del Juzgado (calle Cerrito 586), por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad N.o 102, padrón N.o 207.111, con una superficie de 53 metros 90 decímetros ubicada en el primer piso, cota más tres metros quince centímetros, lindando al Norte con ascensores B.I. Palier A.I. y patio H.I., al Este con padrón N.o 792, al Sur con padrón 817 y ducto F.I. y el Oeste con padrón N.o 790. Le corresponde a esta unidad la utilización del patio H.I. (bien común). Dicha unidad forma parte del edificio incluído en el régimen de la ley número 10.751, de propiedad horizontal, edificado en el solar de terreno ubicado en la 7.a Sección JJudicial de Montevideo, padrón matriz N.o 791, con frente al Norte a la calle Colonia 1470.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta como garantía en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuestos legales a su cargo; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle Cerrito 586). — Montevideo, 15 de octubre de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 9.000.— 15|pub. 22780 Nov.26-v.dic.20.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c| QUINTIN H. BENTANCOR y JULIO STAGNARI SOSA. "Medidas preparatorias" (68|B|1970) se hace saber que el día 29 de diciembre de 1971 a la hora 10 en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Alvaro Beyhaut, con asistencia del señor Alguacil a la venta en pública subasta y por las 2|3 partes de la tasación o sean $ 48.300 del siguiente bien: Terreno ubicado en Balneario Parque del Plata, 7.a sección judicial de Canelones, padrón N.o 4.446, zona urbana, antes padrón 12.180, mayor área, señalados como solar N.o 5; manzana "Z" fracción A dos en el plano del Agr. Francisco L. de Bellis inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 5.398, el 3 de noviembre de 1949, según el cual tiene una superficie de 427 metros 50 decímetros, lindando: 15 metros de frente al Noreste sobre la calle N.o 2; por 28 metros 50 Cm. de fondo, limitando al Noroeste con el solar N.o 6; al Suroeste con solar N.o 3 y al Sureste con el solar N.o 4.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o del importe de la venta, la comisión e impuestos que correspondan. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, noviembre 26 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) $ 7.800.— 15|pub. 23060 Dic.3-v.dic.24

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Nora Machado contra JESUS TIMOTEO TORRES". Disolución de la sociedad conyugal. (456|70) se hace saber que el 27 de diciembre a las 8 y 30 horas en la calle 18 de Julio contra Oribe, se procederá a la venta en remate público por el señor martillero don Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, del inmueble con sus construcciones ubicado en la calle 18 de Julio contra Oribe, padrón N.o 2037 en la manzana N.o 50, con una superficie de 612 metros cuadrados que se deslindan así: Norte 15 con 15 con sucesión Valentina Castillo, 2 rectas una de 10 metros y otra de 25 metros con Arazí Nelson Freitas; Sur 40, 15 con Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, por Este 25 metros, 27 decímetros con Brunilda Morales de Aparicio y por el Oeste, frente a calle 18 de Julio con 11 metros 47 decímetros; muebles, útiles y herramientas en gran cantidad.

Se hace constar que el mejor postor deberá depositar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma con respecto al inmueble y la mercaderías deberán efectuarse al contado. Asimismo deberá consignarse la comisión del señor rematador. — Melo, noviembre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
20) $ 7.200. 15|pub. 23032 Dic.2.-v.dic.25.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ISAAC ABELARDO APOLO. "Sucesión". (32|271), se hace saber que el 20 de diciembre próximo, a la hora 10, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del señor martillero, don Rómulo J. Bonavoglia, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, del inmueble padrón N.o 4.595, situado en la 1.a Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 80, cuya superficie, según títulos es de novecientos veintitrés metros, con tres mil quinientos doce centímetros, dentro de los siguientes límites: cuarenta y dos metros, noventa centímetros de frente al Norte a la calle Colón y por esquina, frente también al Este a la calle 25 de Mayo, hoy Aparicio Saravia, en veintidós metros, diez centímetros, cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Sur, limitando con Solidad Fernández de Sar, hoy padrón setecientos diez y veintún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros al Oeste con sucesión Cándido Monegal, hoy padrón número setecientos diez y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, que es de un total de $ 10.984.440.00, (diez millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos); Un terreno padrón N.o 7.126, ubicado en el Balneario "Lago Merim", de un valor estimativo de pesos 30.000.00 (treinta mil pesos).

El mejor postor deberá depositar el diez por ciento del total de la oferta, al serle aceptada la misma; más la comisión del señor rematador. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados, en este Juzgado. — Melo, noviembre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
20) $ 8.400.— 15|pub. 22469 Nov.24-v.dic.16.

ALBERTO FLORIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Colonia en autos Giménez, Segundina contra BALTASAR SASTRE. "Cesación de condominio" (F. 222| 68), se hace saber que el día 5 de febrero de 1972, a las 15 horas, en Yacuy 4266, se procederá por intermedio del martillero señor Alberto Florio a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno y sus mejoras, padrón 94.977, sito en la 17.a Sección de Montevideo, con una superficie de 380 metros cuadrados, con la base de $ 211.992.00; y b) Los bienes muebles inventariados en el expediente "Giménez, Segundina c|. Baltasar Sastre. Disolución de Sociedad Conyugal, L. 37, F.o 251, con la base allí determinada.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del valor de su oferta por el inmueble, y la totalidad de la misma por los muebles, en efectivo y en el momento de serle aceptada, así como también la comisión del martillero; 2.o) Que serán de cuenta del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración y expedición de certificados, impuestos de trasmisión y demás gastos de práctica y 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a dis-

posición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Alberto Florio, Rematador Público.
20) $ 6.600.— 15|pub. 23290 Dic.9-v.dic.29.

JUAN CARLOS PUPPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "Carro Hercúlano Martín contra SANTA MARIA GONZALEZ" Juicio ejecutivo. (Ficha 400, Año 1971), se hace saber que el día 23 de diciembre de 1971, a la hora 10, por intermedio del martillero don Juan Carlos Puppo, se rematará con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 291.00 (doscientos noventa y un pesos) moneda nacional, la propiedad padrón número 1406, ubicada en la ciudad de Tarariras, 12.a Sección Judicial del Departamento de Colonia y que según plano del Agrimensor Wáshington Torterolo Segovia y señalado con el N.o 33, consta de una superficie de 456 metros cuadrados, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2676 el cinco de octubre de mil novecientos sesenta.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. B) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia. D) El remate se efectuará en las puertas del Juzgado de Paz de la ciudad de Tarariras (Camino a Colonia). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 24 de noviembre de 1971. —
20) $6.600 15|pub. 22357 Nov.26-v.dic.21.

CESAR MARTIN URRUTIA
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia

EDICTO. — En autos caratulados: Oficinas Raos (Peraza y Noain S.C.) c| PARENTELLI de DAVILA, MAGDALENA. "Juicio ejecutivo" (L.o 15, F.o 268, número 120), se hace saber al público que el día 17 de diciembre próximo a la hora 11, en el lugar de su ubicación, por el martillero César Martín Urrutia, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: 1 fracción de campo, ubicada en La Laguna, 11a. Sección Judicial del Departamento de Colonia (Ombúes de Lavalle), padrón 3.730, compuesta de una superficie, de acuerdo al plano de 12 Hás. 4.593 metros cuadrados y según título: 13 Hás. 1.740 metros, según plano del Agrimensor Mario Bordabehere de enero de 1949, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 18, el cuatro del siguiente mes; lindando así: al Norte y Oeste, en parte, Arroyo de las Vacas; al Oeste y Sur, camino de diez metros de ancho y por el Este, Braulio de los Santos.

Se previene: 1.o) Que el remate, será por la base de los 2|3 de la tasación (pesos 74.000.00); 2.o) Que el comprador, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 3.o) Que la comisión de rematador e impuestos, serán de su cargo; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del Juzgado de Paz de la 10a. Sección de Colonia (Nueva Helvecia). — Nueva Helvecia, 3 de noviembre de 1971. — Esc. Teófilo A. Rivas, Juez de Paz.

El que suscribe hace constar que la ejecución a que refiere el edicto precedente no se encuentra comprendida en lo dispuesto por la ley N.o 14.054. — Nueva Helvecia, noviembre 12 de 1971. — Esc. Teófilo A. Rivas, Juez de Paz.
20) $ 4.200.— 15|pub. 22066 Nov.18-v.dic.10.

RICARDO RODRIGUEZ ARCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos FRANZINELLI CHIMELIZ o CHIMELIS, JOSE CONRADO "Herencia Yacente" (Ficha C, N.o 45, año 1970), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1971, a la hora 14 en el local "Juan Banchero" sito en Víboras, subastará el martillero Ricardo Rodríguez Arce, asistido de la señorita Alguacil, los siguientes semovientes: 20 novillos sobre 2 años y medio; 55 vacas de cría; 20 vaquillonas sobre 2 años y medio; 29 vaquillonas de 1 año y medio; 19 terneras de 1 año; 11 terneros de 1 año y 5 torunos.

Se previene: 1.o) Que la subasta se realizará sin base y al mejor postor; 2.o) Serán de cargo del comprador, los gastos de venta, los impuestos y tasas municipales, así como la comisión del rematador; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 26 de noviembre de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
20) $ 5.400.— 15|pub. 23293 Dic.9-v.dic.29.

MIGUEL ANGEL CARBAJAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictado en los autos caratulados: "PRIETO BELTRAN, JUAN GREGORIO. Cesación de condominio". (Ficha 283|969), se hace saber al público que el día 23 de diciembre próximo, a las 10 horas, en el lugar de su ubicación, por el martillero Miguel Angel Carbajal, con la asistencia del suscrito Juez de Paz y testigos; decretar el remate de los derechos que como promitentes compradores les corresponden a Juan Gregorio y Raúl Camilo Prieto Beltrán, en la promesa de compraventa, inscripta en el Registro General de Inhibiciones, con el N.o 251, Fo. 603, Lo. 8, referentes a:

Un solar de terreno, con el edificio que le accede, situado en Nueva Helvecia, décima sección judicial del Departamento de Colonia, manzana N.o 86, empadronado con el N.o 3.986, antes en mayor área, con el N.o 946, señalado con el N.o 18, en el plano del agrimensor Alberto Davyt, de 26 de abril de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro, el seis de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, con el N.o 3.441, con una superficie de 455 metros y 14 metros de frente al Noroeste, a la calle Lucerna (hoy Luis Alberto de Herrera).

Se previene: 1.o) Que el remate será con la base de las dos terceras partes de la tasación (terreno y edificio), o sea la suma de ciento quince mil novecientos sesenta pesos ($315.960.00); 2.o) Que el comprador, deberá consignar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada y que corren de su cuenta las comisiones de remate, certificado de registro y gastos de escrituración; 3.o) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Juzgado de Paz de la décima sección de Colonia. — Nueva Helvecia, 15 de noviembre de 1971. — Esc. Teófilo A. Rivas, Juez de Paz.
20) $ 9.600.— 15|pub. 22151 Nov.19-v.dic.13.

JOSE MARIA VAZQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: Cardoso de los Santos, Manuel c| BARRIOS, CARLOS JULIO. "Medidas preparatorias" (Ficha N.o 1.456|70), se hace saber que el día 27 de diciembre próximo a las 10 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, el martillero José María Vázquez, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea de $ 93.333.33, del bien ubicado en Los Ejidos de esta ciudad, primera sección judicial de Maldonado, empadronado con el N.o 12.201, compuesto de una superficie de cinco hectáreas que se deslindan así: Norte, con fracción 3, este con camino vecinal; Sur: en tres líneas con Francisco Kromer y fracción 1; y Oeste: en dos líneas con Palmira G. de Tassano. Que está señalada con el N.o 2 en plano del Agr. José Pedro Plada de julio de 1950, inscripto en Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 138 el 21 de julio de 1950.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; b) Que los títulos están agregados a los referidos autos; c) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del martillero, impuesto a los remates y demás tributos que las disposiciones vigentes ponen a su cargo; d) Que la presente ejecución proviene de conforme dado por el ejecutado en pago de igual valor recibido en mercaderías. — Maldonado, 23 de noviembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
20) $ 8.400.— 15|pub. 23129 Dic.6-v.dic.27.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Carbone Scabone, Adolfo D., Amengual de Carbone, Julia Aída y Verocai de Marcenaro, Irma Aurora contra DE AGOSTINI PEIRANO, AGUSTIN SILVESTRE. Ejecución de hipoteca". (Lo. 27, Fo. 75), se hace saber al público que el día 15 de diciembre de 1971 a las 9 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, calle Gral. Leandro Gómez 955 (altos); por intermedio del rematador don Walberto Mannise, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

A) Fracción de chacra señalada con el N.o 420 en el plano del agrimensor Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.899 en diciembre de 1960, empadronado con el N.o 4.524 y tiene una superficie de 9 hectáreas 2.235 metros, dando frente al Norte a la calle 15 en 214 metros 75 centímetros e igual extensión al Sur sobre la calle 14;

B) Fracción de chacra señalada con el N.o 480 en el plano del agrimensor Manuel Piaggio inscripto con el N.o 1.893 en diciembre de 1960, empadronada con el N.o 5.448, con una superficie de 4 hectáreas 6.117 metros 50 centímetros, con frente al Norte en 214 metros 75 centímetros a la calle 14.

Se previene: 1.o) Que él o los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en garantía; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador e impuesto municipal; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos. — Paysandú, 9 de noviembre de 1971. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 9.600.— 15|pub. 22204 Nov.19-v.dic.13.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Paysandú, cometida al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto y dictada en autos: "MARIA DOLORES SILVA ALBARENGA. Presunta incapaz", (L.o 17, F.o 390, Paysandú y L.o 20, F.o 423, Salto), se hace saber que el día 22 de diciembre de 1971, a las 10 horas, en el lugar de su ubicación (calle Agraciada entre Invernizzi y 15 de noviembre), el martillero Benicio S. Cabral, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con las bases de las 2|3 partes de su avaluación, de los siguientes inmuebles: Dos fracciones de terreno, sus construcciones y mejoras, empadronadas con el N.o 1084, ubicadas en la segunda sección judicial de este departamento, manzana Catastral N.o 74 y Municipal N.o 71, linderas entre sí, con frente al Norte, a calle Agraciada, estando sus puertas señaladas con los Nos. 1240 y 1256 y superficies de 580 metros 6999 centímetros y 647 metros 4220 centímetros, respectivamente, según planos del Agrimensor Diego O. Lanza, agregados a la titulación. Bases: La N.o 1240, $ 230.178.00 y la N.o 1256, pesos 263.096.00. Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos de los bienes a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, noviembre 18 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 7.800.00 14|pub. 22974 Dic.2-v.dic.22.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Bremilda Alcira Sanguinetti de Zecca contra FEDERICO ADAN ZECCA". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Ficha C Nº 269), se hace saber que el día 27 de diciembre de 1971 a las 10 horas en las puertas del Juzgado Letrado, Avenida 18 de Julio Nº 1224 se procederá por el martillero Líber A. González, con asistencia del señor Alguacil a la venta en remate público de los siguientes bienes a saber: una fracción de terreno con el edificio que contiene padrón Nº 2152 ubicado en la manzana K carpeta H. 67 planta suburbana de esta ciudad con una superficie de 412 metros cuadrados y con un frente de 20 metros camino vecinal por medio con vía Ferrocarril, y con la base de $ 565.257.00 (importe de las dos terceras partes de su tasación) y un automóvil marca "Citroen" modelo 1951, matrícula "J" N.o 32-665, motor N.o 5623, empadronado con el N.o 182 en la Intendencia Municipal de Río Negro, con la base de $ 333.334.00 (importe de las dos terceras partes de su tasación).

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; que los gastos de escrituración, transferencia de vehículo impuestos de ley, comisión de rematador e impuesto municipal serán de cargo del comprador. Que los antecedentes y títulos se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Fray Bentos, 23 de noviembre de 1971. — Carmelo M. Salaverry, Actuario.
20) $ 7.800 15|pub. 23043 Dic.2.-v.dic.23.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Llandó Anacleto Rodríguez contra MARIA ANGELICA MAGALLANES DE RODRIGUEZ". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Ficha C Nº 387), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1971 a las 10 horas, en calle Oribe N.o 1726, se procederá por el martillero Líber A. González, con asistencia del señor Alguacil, a la venta en remate público con la base de $ 115.742 (importe de las dos terceras partes de su valor actualizado) del siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio que le accede padrón N.o 1460 ubicado en la manzana N.o 118 de esta ciudad con una superficie de 351 metros cuadrados, con 10 metros con 74 centímetros con frente a calle Oribe y señalado con el número 1726 y a continuación se venderán los muebles y útiles inventariados y tasados a fs. 78 y 80 y vuelto de estos autos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; que los gastos de escrituración, impuestos de ley y comisión de rematador serán de cargo del comprador. Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Fray Bentos 24 de noviembre de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) $ 7.200 15|pub. 23042 Dic.2.-v.dic.23.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "SALOMON ZUKIER LEWOWICZ. Segunda copia". (Ficha E. 2789|71) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Salomón Zukier Lewowicz solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura qu el día 20 de abril de 1959 autorizara el escribano Héctor Acevedo García en esta ciudad de Montevideo, por la cual Salomón Zukier Lewowicz compró a Julia Puech Berrogain el siguiente bien: terreno con sus construcciones y demás mejoras dominiales que le acceden ubicado en la 20.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje "Nuevo París", zona suburbana, empadronado con el N.o 39.547, señalado con el N.o 21 de la fracción "D" en el plano de subdivisión levantado en mayo de 1909 por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, cuy duplicado se archivó en el Departamento Nacional de Ingenieros y se compone de una superficie de 484 metros 87 decímetros que se deslinda así: 9 metros 7 al SE de frente a la calle Campichuelo N.o 266 entre Avenida Simón Martínez y la calle Piratas, distante el punto medio de su frente 31 metros 74 centímetros de la esquina con esta última calle, 53 metros 36 al NO. con solar 22, 54 metros 39 al SO. con solar 20 y 9 metros al NE. con solar 21.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $ 5.600.— 10|pub. 22544 Nov.25-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron DALILA COELHO de FREITAS, SOLEN FREITAS, ANTONIO SILVIO FREITAS y ESTERLY CATALINA FREITAS, como sucesores de Antonio Freitas, solicitando la expedición de la Segunda Copia del título dominial del siguiente mien: mitad Oeste del solar de terreno, con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1ª Sección Judical del Departamento de Rivera, manzana N.o 2, solar N.o 7, de la planta urbana de la ciudad de Rivera, empadronado con el número 20, compuesta de veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros al Oeste sobre la calle Ceibal, e igual extensión al Este, lindando con más fracción de dicho solar; 21.475 al Norte con solar 5 e igual extensión al Sur con calle Constitución. La primera copia de dicha escritura, fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera, con el número 196 al folio 51 v. y 52, el 16 de mayo de 1938, habiendo sido autorizada por el Escribano Delibio Paiva Olivera el 11 de mismo mes y año.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento, de proseguir sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 4.800 10|pub. 22965 Dic.10-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juz. se ha presentado ALBERTO LIZARRALDE ANCEL y ELSA MARIA PITTAMIGLIO DE LIZARRALDE, en representación de sus menores hijos Silvia Elsa y Ruben José Lizarralde Pittamiglio solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura, autorizada por la Escribana Olga Mascherchi Vasallo, por la cual los esposos Domingo Burgueño Herrera y Amanda Miguel enajenaron por compraventa y tradición a Silvia Elsa y Ruben José Lizarralde Pittamiglio un terreno ubicado en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, cuya superficie es de 1.010 metros 75 decímetros con un frente de 21 metros 26 a carretera ramal Ruta 93, y cuyo padrón es el N.o 1278.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — José T. Pereira Actuario.

21) $ 3.600.— 10|pub. 22621 Nov.25-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos CROSA DORADO LAURITA y otros. Segundas copias". (F. 609|71) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Laurita Iris y Valentín Lorenzo Crosa Dorado, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el Escribano Andrés R. Chipito en el protocolo del Juzgado Letrado de lo Civil de Segundo Turno el 20 de junio de 1912, por la cual Lorenzo Dorado casado con Adelina Suárez compró a Andrea Vanacore y su esposa Francisca Zanca un terreno con el edificio en él construído ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo (antes 15.a), empadronado con el N.o 14.012 y que según plano del agrimensor Juan V. Busso del 14 de abril de 1950 inscripto en Catastro con el número 22.342, tiene una superficie de 109 metros 10 decímetros con 8 metros 35 centímetros de frente a la calle La Paz.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 4.400.— 10|pub. 22543 Nov.25-v.dic.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó en autos: REBUFELLO, GRISELDA DONATA y OTROS. "Expedición de segundas copias" (244|V|1971) la expedición de segunda copia de la partición de bienes del señor Román Bentancur y señora Petrona Espino autorizada el 16 de octubre de 1947 por el Esc. Ricardo Usabiaga Beyhaut (Fs. 187 y siguientes del protocolo respectivo) por la cual les fue adjudicada a Griselda Donata, Nelly Petrona, Alvaro Alberto y Mario Wagner Rebufello y Alberto Rebufello una fracción de terreno ubicada en la 14a. sección judicial de Canelones, padrón N.o 14.854 señalada con el N.o 7 en el plano del Agr. Carlos D. Furriol de julio de 1925 inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de junio de 1928, compuesta de una superficie de 10 Hás. 0714 Ms. 05 Dms. lindando: Al Norte en 233 Ms. 50 Cms. con María C. de Rivero; al Este en 367 Ms. 50 Cms. con la fracción 6; al Sur en 273 Ms. 70 Cms. con Servidumbre de Paso en medio con Tomás Arrillaga; y al Oeste en 366 Ms. 70 Cms. con la fracción 8.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 6 de octubre de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

21) $ 4.800.— 10|pub. 23059 Dic.3-v.dic.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado CARMEN MAXIMA SOSA, solicitando expedición de segunda copia, de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Wáshington Fernández Marín el 24 de febrero de 1958, referente al siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 1.551, ubicado en la manzana N.o 162 de la ciudad de Florida, con una superficie de 429 metros 50 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 28 de octubre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Act. Adj.

21) $ 7.200.— 30|pub. 22750 Nov.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CULLATI, BERNARDO. Segunda copia de escritura". (Lo. 27, Fo. 104, N.o 692), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Bernardo Cullati, solicitando segunda copia de la siguiente escritura:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la primera sección judicial de este Departamento, correspondiente a la manzana número ciento dieciocho, de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, empadronada en mayor área, con el número seiscientos sesenta y dos, que según plano levantado, por el agrimensor don Héctor Laborde inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Paysandú, con el número ciento sesenta y seis, el (20) veinte de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, donde está señalada con el número dos, consta de una superficie de cuatrocientos veinte metros, veinte decímetros cuadrados y tiene treinta y ocho metros diez centímetros al Norte, lindando con el solar número uno del mismo plano; treinta y ocho metros treinta centímetros al Sur, lindando con el solar número tres, que se describirá a continuación:

A) Once metros al Este, lindando con el solar número cuatro, también del mismo plano y la misma extensión el Oeste, dando frente a la calle Convención; y

B) Otra fracción de terreno y sus mejoras contiguo a la anterior, correspondiente también a la manzana número ciento dieciocho de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, empadronada en mayor área con el número seiscientos sesenta y dos, que según el mencionado plano del agrimensor Laborde, donde está señalada con el número tres, consta de una superficie de cuatrocientos veintidós metros cuarenta centímetros cuadrados y tiene: treinta y ocho metros treinta centímetros al Norte, lindando con el solar número dos descripto anteriormente; treinta y ocho metros cincuenta centímetros al Sur, dando frente a la calle Gral. Artigas; once metros al Este, lindando con el solar número cuatro del mismo plano y la misma extensión al Oeste, dando frente a la calle Convención, que hace esquina con la anteriormente nombrada.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Paysandú, 11 de noviembre de 1971. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

21) $ 8.000.— 10|pub. 22645 Nov.26-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: JOSE MARIA VARELA, JUANA GARCIA de VARELA y VIOLETA GRAZZI HORNOS. "Segunda copia de escritura". (Ficha 477|1971) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José María Varela, Juana García de Varela y Violeta Grazzi Hornos solicitando expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Jorge A. Sastre el 31 de diciembre de 1930, por la cual José María Varela y Héctor Leonel Varela hubieron por título compra venta y modo tradición de don Enrique Oyharzábal un solar de terreno ubicado en la manzana 12 del Pueblo de Rodó 12a. sección judicial de Soriano, con una superficie de 537 Mts. 50 Dms. que se deslinda al Sudeste de frente a calle de 17 Mts. de ancho; Nordeste con Enrique Oyharzábal y Sudoeste y Noroeste con más propiedad de Enrique Oyharzábal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan dentro del término referido, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, noviembre 10 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

21) $ 4.400.— 10|pub. 23216 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — En autos: CONSTRUCCION SANATORIO MERCEDES SOCIEDAD ANONIMA. "Segunda copia de escritura" (Fi-

cha N.o 799 año 1971), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado la Sociedad Construcción Sanatorio Mercedes S. A., solicitando se le expida la segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad el 31 de diciembre de 1952 por el Escribano Pedro C. Besozzi, por la cual hubo por compra que hizo a los señores Enrique Cayetano Broggi Martegani, viudo de Odila Evarista Pastorino; Lil Myriam, Hugo Dolsey y Enrique Carlos Broggi Pastorino, una fracción de terreno y construcciones y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 177. de esta ciudad padrón N.o 2.294 de una superficie de 1.014 Mts. 58 Dms. 65 Ctms. con 21 Mts. 465 Mm. de frente al Oeste a la calle Veinticinco de Mayo.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del referido término; bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, noviembre 25 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

21) $ 3.600.— 10|pub. 23162 Dic.6-v.dic.20.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

LOS TIROLESES LTDA.

Constituída por documento privado del 8 de noviembre de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con N.o 425 folio 1487, libro N.o 1 de Contratos. Socios, Roberto Adolfo Licio Birkhhold y Pierre Neville Kleist Vila.

Objeto: comercialización de productos de granja y afines.

Domicilio: ciudad de Montevideo, pudiendo instalar agencias o sucursales en la República o extranjero.

Administración: cualquiera de ambos socios, indistintamente.

Plazo: dos años prorrogándose por períodos sucesivos de un año.

Capital: un millón de pesos ($ 1.000.000). — Héctor J. Decia Cantón, Escribano.

22) $ 4.000 10|pub. 22942 Dic.1º-v.dic.15.

BRISAS LTDA.

Constituída por documento privado del nueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

Socios: Oscar Rafael Laitano Gotta, y César Garbarino Couto.

Objeto: importaciones, exportaciones, comprar y vender todo tipo de mercaderías, armado de aparatos eléctricos en general, etc. etc.

Razón social: BRISAS LTDA.

Domicilio: Montevideo, Rincón 467, Piso 3, Esc. A);

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por 3 años más.

Capital: $ 200.000.00 aportes iguales.

Administración: socios, cualquiera indistintamente.

22) $ 4.000 10|pub. 22931 Dic.1º-v.dic.15.

FIBRAL DEL URUGUAY S.R.L.

Contrato de fecha 22 de julio de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 30 de julio de 1971 con el N.o 548 al folio 1220 del libro N.o 2.

Socios: Otimar Leal Braga y Mario Kastan Planica.

Objeto: tratamiento y fabricación de telas.

Capital: $ 6.000.000, aportados por mitades.

Plazo: tres años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.

Administración: ambos socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo, calle General Pagola N.o 1883 bis.

22) $ 4.000 10|pub. 22867 Dic.1º-v.dic 15

SUMMA LTDA.

Contrato privado: 6 de setiembre 1971, inscripto 16 setiembre 1971 con el N.o 539 al F.o 1.873 v., Libro 2 de Contratos.

Socios: RAQUEL SEIDLER, BEATRIZ SILVA, OLINDA VARGAS y FRANCISCA VARGAS.

Objeto: Centro de Belleza y Moda.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogables.

Capital: $ 50.000.00 integrado partes iguales.

Administración y representación: Raquel Seidler y Beatriz Silva conjuntamente.

22) $ 3.000.— 10|pub 22500 Nov.24-v.dic.9.

FORESTADORA URUGUAYA LIMITADA

Contrato: 18 de octubre de 1971.

Inscripto el 11 de noviembre de 1971 con el N.o 35 y del folio 121 al 132 del Tomo del año 1971 de Contratos llevado por el Registro Público de Comercio de Colonia.

Socios: Erwin Jourdán Fostel, Miguel Angel Jorcín Vaya y Antonio Arístides Dislot Acosta.

Objeto: la plantación y explotación forestal y afines en sus variadas formas, y en su aceptación más amplia.

Capital: cuatrocientos mil pesos, aportados así: doscientos mil pesos m|n por Miguel Angel Jorcín Vaya y cien mil pesos m|n cada uno de los restantes socios.

Plazo: cinco años prorrogables.

Administración: por el socio don Antonio Arístides Disiot Acosta.

Domicilio: ciudad de Juan L. Lacaze 14.a Sección Judical de Colonia.

22) $ 6.000.— 10|pub. 22598 Nov.25-v.dic.10.

CESION DE CUOTAS DE PORT LTDA.

Por documentos privados suscritos los días 27 y 28 de octubre de 1971, e inscriptos en el Registro Público y General de Comercio (N.o 417, folio 1462, libro 1 y N.o 416 folio 1458 v. libro 1) los señores Alfred Komornik Goldberg y Meszulim Weidberg Folkenflick resp. cedieron con efecto retroactivo al primero de enero de 1971, la totalidad de sus cuotas, once y sesenta resp. de $ 10.000 cada una, al señor David Epsztejn Sztern.

22) $ 4.000.— 10|pub. 22570 Nov.25-v.dic.10.

CAMASI S.R.L.

Contrato: 1.o noviembre 1971. Inscripción: Registro Comercio: N.o 427. Folio 1.497, L.o 1.

Socios: JUAN CARLOS DIGHIERO, MARIO DIGHIERO, JOSE ANTONIO APPRATTO, RAUL GONZALEZ PUIG, FEDERICO ACOSTA Y LARA y SILVIA FULGENZI SERRANO.

Capital: $ 4.020.000.00.

Plazo: Cinco años prorrogables.

Objeto: Administración de Inmuebles Propios.

Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $3.000 10|pub. 22506 Nov.26-v.dic.14

PIEDRAS BLANCAS S.R.L.

Contrato del 19 de agosto de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 499 al folio 1729 del libro N.o 2 de Contratos.

Socios: Santiago Roberto Cárseles Carbone y Héctor Hugo Berrutti Lagos.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: carpintería de obra.

Capital: $ 200.000 aportados en partes iguales por los socios.

Duración: hasta el 31 de octubre de 1976 con prórrogas automáticas por períodos de dos años.

Administración: ambos socios indistintamente.

22) $4.000 10|pub. 22854 Nov.29-v.dic.14.

TROVINIL LIMITADA

Contrato: del 9 de octubre de 1970, inscripto el 9 de noviembre de 1970 con el N.o 781 folio 2991 v. del libro de Contratos.

Socios: José Gilberto Silván Estefanell Braga y Alex Horacio Bernasconi Rodríguez.

Objeto: soldadura electrónica y tapicería.

Domicilio: Montevideo.

Administración: conjuntamente.

Plazo: dos años.

Capital: $ 500.000.

22) $5.000 10|pub. 22849 Nov.29-v.dic.14.

DISTRIBUIDORA DEL PLATA LIMITADA

En la ciudad de Montevideo se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada el día 8 de octubre de 1971 denominada DISTRIBUIDORA DEL PLATA LIMITADA (DISPLA LTDA.) integrada por socios señores: Carlos Civita, Osvaldo Andrés y Sergio Diena cuyo objeto es la comercialización de diarios, revistas y similares, cuyo capital asciende a $ 600.000 que los socios integran por partes iguales.

Domicilio: Juan M. Blanes 1078.

Administración: señor Sergio Diena.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.

El contrato de sociedad fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1971, N.o 617 al folio 2151 del libro 2.

22) $5.000 10|pub. 22819 Nov.29-v.dic.14.

N. F. ASOCIADOS S.R.L.

Contrato privado del 21 de octubre de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 583 al folio 2.039 del libro N.o 2 de Contratos.

Socios: Arquitecto Alfredo Nebel Farini, Helena Michelena Albín de Nebel y Sara Nebel Farini de González.

Objeto: equipamientos, compraventa, fabricación y|o montaje de muebles, artefactos etc., importaciones y exportaciones.

Domicilio: Juan M. Blanes N.o 1226.

Plazo: 20 años.

Capital: $ 600.000.

Administración: arquitecto Alfredo Nebel Farini y Helena Michelena Albín de Nebel, indistintamente.

22) $5.000 10|pub. 22829 Nov.29-v.dic.14.

CREDICOMPRA LIMITADA

Por documento privado de fecha 8 de noviembre de 1971, certificado por el Esc. Mario L. Espinosa e inscripto en el Registro de Comercio el 17 de noviembre de 1971 con el número 18 se constituyó una sociedad limitada.

Socios: Luis Irigoyen Anzorena, Luis Carballo Garicoits y Charles Capdevielle San Pedro.

Razón Social: Credicompra Limitada.

Administración: Ricardo Aguiar Williams.

Capital: $ 500.000.00 dividido así, Luis Irigoyen y Luis Carballo $ 150.000.00 c|u. y pesos 200.000.00 Charles Capdevielle.

Plazo: 3 años prorrogables.

Objeto: intermediación en la comercialización de mercaderías, bienes y servicios, comprando y vendiendo en todos los ramos y todos los artículos y servicios; exportar, importar o industrializar y demás anexos.

Domicilio: Fray Bentos.

22) $ 6.000.00 10|pub. 23040 Dic.2-v.dic.16.

ROMECA LIMITADA

Contrato del 15|3|71, inscripto el 15 de noviembre de 1971 con N.o 12, F.o 2 del libro de Contratos.

Socios: Luis Alberto Kinuth, Glauter García, Walter Irigoyen, Luis Barrios, Alfredo Minondo.

Objeto: taller mecánico.

Domicilio: Rocha.

Administración: dos socios conjuntamente.

Plazo: dos años prorrogables.

Capital: $ 25.000.00.

22) $ 2.000.00 10|pub. 22991 Dic.2-v.dic.16.

ESTUDIO ALPHA S. R. L.

Contrato privado del 20 de setiembre de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 386 al F.o 1349 del L.o 1 de Contratos.

Socios: Nelson Parodi Vignola y Alfredo Lorenzo Giletti Ottino.

Objeto: compra-venta, administración y|o intermediación en negocios de inmuebles, ya sea por cuenta propia o de terceros así como la intermediación en la venta de pasajes y excursiones.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: tres años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.

Capital: $ 1.000.000.00 aportado por partes iguales.

Administración: por los socios, conjuntamente.

22) $ 5.000.00 10|pub. 23039 Dic.2-v.dic.16.

LEOPOLDO FAVIERE Y CIA. LTDA.

Contrato privado del 18 de setiembre de 1971. Inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 603, Folio 2106, L.o N.o 2.

Socios: Lepoldo Faviere, Francisco Pipinic, Homero Mota, Enzo Papini.

Administración; Leopoldo Faviere.

Plazo: seis meses que se prorrogan automáticamente.

Capital: $ 300.000.00 el señor Leopoldo Faviere y $ 100.000.00 cada uno de los restantes.

Domicilio: Luis Alberto de Herrera N.o 2045.

Objeto: Taller de chapa y pintura para automóviles, camiones y demás vehículos mecánicos

22) $ 4.000.00 10|pub. 23000 Dic.2-v.dic.16.

EL MILAGRO

Por documento privado suscrito el 14 de setiembre de 1971, cuyas firmas certificó el escribano César Fajardo Terán se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "El Milagro", inscripto en el Juzgado Letrado de Maldonado con el N.o 50 del F.o 178 al 181 del Tomo N.o 10 de Contratos el 17|9|971.

Socios; Ariostto Poppitti, Florencia Esquibel, Geremías Fontes, Wilma Menossi, Alberto Rodríguez y Juanita Fontanelli.

Capital: $ 1.200.000.00 aportados por partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogables por períodos de un año.

Objeto: adquirir y enajenar productos agropecuarios en general, su explotación e industrialización; instalación y explotación de cámaras frigoríficas.

Administración y uso razón social; socios Poppitti, Fontes y Rodríguez.

Domicilio: Av. Aiguá, Maldonado.

Balance: julio.

22) $ 4.800.00 10|pub. 22967 Dic.2-v.dic.16.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COSMETOLOGICA (CINCO) LIMITADA

Registro Público y General de Comercio: N.o 519, F.o 1.812 L. 2, Montevideo, 13 de setiembre de 1971.

Integrantes: LUIS JACINTO CAMBON FERRARIO, JUAN MEROÑO LARIO, ALEJANDRO PEÑASCO DE LEON y BRUNO HERMAN SEDELMAYR GREMMINGER.

Giro: Fabricación, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de cosméticos, perfumería y productos químicos y afines.

Duración: 1 año, prorrogable automáticamente.

Dirección: Juan José Amézaga 1589.

22) $ 3.000.— 10|pub. 23103 Dic.3-v.dic.17

OFICINAS LA VEINTISEIS HERNANDEZ Y CIA. S.R.L.

Inscripto en el Registro Público de Comercio del Depto. de Maldonado con el N.o 51 de Libro 10, F.o 182 al 187, el 6 de octubre de 1971.

Objeto: Administración de propiedades y otros.

Plazo: 2 años prorrogables.

Domicilio: Pad. 10.253 de 1.a sección judicial de Maldonado, Las Delicias.

Capital: $ 90.000 integrado por partes iguales.

Otorgantes: Beltrán L. Hernández Machado; Francisco A. Valdivia e Hilda Fernández de Mastrángelo.

Administración: Los socios fundadores conjuntamente.

22) $ 4.000.— 10|pub. 20262 Dic.3_v.dic.17.

MAQUINAS Y ACCESORIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MYA S.R.L.

Constituída por documento privado del 13 de octubre de 1971.

Socios: Héctor Gabin Laurido, Manuel Perea Nieto, Manuel Angel Baruch Vidal, Angel Alonso Rodríguez, Silex Ariel Grisoli Varela, Martín David Venancio Baruch Vidal y Carlos Alberto Raffetto Valles.

Plazo: el necesario para cumplir el objeto social.

Domicilio principal: Montevideo.

Objeto: comercialización, industrialización de toda clase de artículos, mercaderías, servicios, productos o subproductos que estén en el comercio legítimo de los hombres.

Capital: $ 2.000.000 (dos millones de pesos).

Administrador: Martín David Venancio Baruch Vidal.

Registro Público y General de Comercio: N.o 413, folio 1451, libro 1 de Contratos, el 9 de noviembre de 1971.

22) $6.000 10|pub. 22680 Dic.3-v.dic.17.

ATHENA (URUGUAYA) LTDA.

Por documento privado del 17 de setiembre de 1971 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 558 al F.o 1.950 del L.o N.o 2 de Contratos:

I) PEDRO ROBERTO PICK HOHGREVE cedió el total de su participación (49 cuotas de $ 1.000 v|n c|u): a Gianfranco Bistolfi Maccione 47 cuotas, y a Cosme Roberto Smiraglia Di Mango 2 cuotas; cesión consentida por todos los socios y notificada a la sociedad.

II) Se modificó la sociedad respecto de: Administración: señores Bistolfi y Smiraglia indistintamente.

Distribución de ganancias y pérdidas: en proporción a los capitales.

22) $ 5.000.— 10|pub. 23184 Dic.6-v.dic.20.

Por documento privado del 8 de junio de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 307 al F.o 1.067 del L.o N.o 1 de Contratos:

I) EDUARDO CARRERA HUGHES cedió la totalidad de su participación (49 cuotas de $ 1.000 v|n c|u): a Pedro Roberto Pick Hohgreve 48 cuotas y a Gianfranco Bistolfi 1 cuota; cesión consentida por todos los socios y notificada a la sociedad.

II) Se modificó la sociedad respecto de: Administración: Pedro Roberto Pick Hohgreve.

Distribución de ganancias y pérdidas: 60 o|o Pick, 40 o|o Bistolfi.

22) $ 5.000.— 10|pub. 23183 Dic.6_v.dic.20.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA. JOSE LOPEZ MAURIZ Y CIA. LTDA.

Contrato privado de fecha 10 de noviembre de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 418 al folio 1466 del libro 1 de Contratos.

Socios: José López Mauriz y Amando López Mauriz.

Objeto: consignación y compraventa de cereales, oleaginosos y frutos del país, importaciones, exportaciones y representación.

Razón social: José López Mauriz y Cía. Limitada.

Domicilio: Montevideo.

Administración: José López Mauriz exclusivamente.

Asambleas y balances: anuales.

Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por períodos de 5 años.

Capital: $ 1.000.000. Integro totalmente. José López Mauriz $ 950.000 y Amando López Mauriz $ 50.000.

22) $ 5.000.00 10|pub. 22849 Dic.7_v.dic.21.

SIERRA LIMITADA

Documento autorizado por el Esc. William Awin el 26 de octubre de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 18 de noviembre de 1971, bajo número 635 al folio 2.214v. del libro 2 de contratos.

Integrantes: Jorge Falcomer, María Julia Guillama y Sauro Damiano.

Domicilio: Montevideo, Daniel Fernández Crespo 1829.

Razón Social: Falcomer y Cía. Limitada.

Denominación: Sierra Limitada.

Capital $ 60.000.00 con aportes y resultados por partes iguales.

Plazo: tres años con prórrogas automáticas de dos años.

Objeto: Zapatería y afines.

Administración: indistintamente y separadamente por cualquier socio.

22) $ 5.000.— 10|pub. 23312 Dic.9-v.dic.22.

PINTURAS REYES LTDA.

Contrato - Privado del 11|11|1971, inscripto con el N.o 421 al folio 1.477 del libro número 1 de Contratos.

Socios: Pablo Enrique Hambroock Palomeque y Humberto Reyes Machado.

Capital: $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) aportados así: Sr. Pablo Enrique Hambroock Palomeque $ 12.500.00; Sr. Humberto Reyes Machado $ 37.500.00.

Objeto: Pinturas empapelados y todo lo que sea anexo o afín en el ramo de la Construcción.

Administración: Sr. Humberto Reyes Machado.

Plazo: Dos años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.000.— 10|pub. 23287 Dic.9-v.dic.22.

DIALMO S. R. L. URUGUAY

Contrato: 18|10|1971; Inscripción: N.o 104, Fs. 316, 318, Lo. 71 de Contratos: Socios: ALFREDO DOMINGUEZ, ANGEL y ROBERTO DIAZ FERNANDEZ; Objeto: Fabricación artículos para el hogar; Domicilio: Francisco Sánchez 297, La Paz; Plazo: Dos años prorrogables; Capital: $ 500.000.00.

22) $2.000 10|pub. 23247 Dic.7_v.dic.21.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.495 — Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg por Inés Díez (Montevideo), solicita marca de servicio: "TIO TOM HOTELERIA", clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.— 10|pub. 22725 Nov.26-v.dic.13.

ACTAS Nos. 1.500, 1.501 y 1.502. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Datamec S. A. Engenharia de Sistemas e Processamento de Dados (Brasil) solicita registrar marca


DATAMEC

para clases 26, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 4.500.— 10|pub. 23090 Dic.3_v.dic.17.

ACTA N.o 134.873. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Bracco Industria Chimica S.p.A. (Italia) solicita la marca BRAFOLIN, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.— 10|pub. 23108 Dic.3_v.dic.17.

ACTA N.o 134.874. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Macdonald Tobacco Inc. (Canadá) solicita marca MACDONALD'S, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.— 10|pub. 23109 Dic.3_v.dic.17.

ACTA N.o 134.855. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — Juan Guyer, por Dr. Karl Thomae GmbH. (Alemania) solicita marca BETA_PERSANTIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.— 10|pub. 23099 Dic.3_v.dic.17.

ACTA N.o 134.882. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Oscar Bacot por Rayisol S. A. (Montevideo) solicita marca MALCRIADO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.— 10|pub. 23172 Dic.6-v.dic.20.

ACTAS Nos. 134.885 y 134.886. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Halson S. A. (Montevideo) solicita marca VESTIR A LO HALSON, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.— 10|pub. 23117 Dic.3_v.dic.17.

ACTA N.o 134.843. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca SANIFER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.— 10|pub. 23114 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 134.937. — Montevideo, diciembre 3, 1971. — Jones y Cía. S. A. por Henkel-Khasana Gmbh (Alemania), solicita marca



clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 6.500.— 10|pub. 23356 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 134.925. — Montevideo, diciembre 2, 1971. — Jones y Cía. S. A., por Société Chimique des Charbonnages (Francia), solicita marca



clase 6 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 6.000.— 10|pub. 23357 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 134.916. — Montevideo, diciembre 2 de 1971. — Oscar Bacot, por Schaub Engineering Company (USA) solicita marca ULTRADYNE, clases 11 y 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.— 10|pub. 23294 Dic.9-v.dic.22.

ACTAS Nos. 134.930, 134.931, 134.932, 134.933 y 134.934. — Montevideo, diciembre 3 de 1971. — Oscar Bacot, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca SANDOVISION, clases 12, 15, 16, 21 y 25 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.— 10|pub. 23295 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 134.935. — Montevideo, diciembre 3 de 1971. — Oscar Bacot por Mulcas S. A., (Montevideo) solicita marca PECTO-GUM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.— 10|pub. 23296 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 134.936. — Montevideo, diciembre 3 de 1971. — Oscar Bacot por Mulca S. A., (Montevideo), solicita marca LAXO-GUM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.— 10|pub. 23297 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 134.872. — Montevideo, noviembre 26, 1971. — Con esta fecha, Walter Jones por Julio Techera (Uruguay) solicita marca TATUIN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.— 10|pub. 23288 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 134.897. — Montevideo, diciembre 1.o de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Dynamit Nobel Aktiengesellschaft (Alemania) solicita registrar marca



para clase 17 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

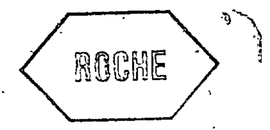
23) $ 6.000.— 10|pub. 23186 Dic.6-v.dic.20.

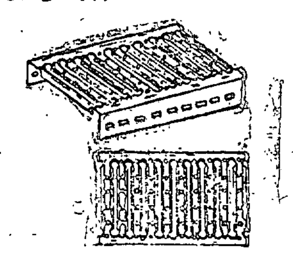
ACTA N.o 134.844. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca SEDO_PYAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.— 10|pub. 23115 Dic.3_v.dic.17.

ACTA Nº 134.806. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA), solicita registrar marca "STRONG HOLD" para clase 10 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 22520 Nov.26-v.dic.13.

ACTA Nos. 134.824 y 1.498. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca:





clases 9 y 33 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.— 10|pub. 22715 Nov.26-v.dic.13.

ACTA Nº 134.763. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Guzmán González por Margounato y Noachas Comerciando como Prontometal, Uruguay, solicita marca:

clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.— 10|pub. 22517 Nov.26-v.dic.13.

ACTA N.o 134.829. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Istituto Farmacológico Serono S.p.A. (Italia), solicita registrar marca "SUMESTIL" para clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 22779 Nov.26-v.dic.13.

ACTA N.o 134.818. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Wynlit Pharmaceuticals, Trust Reg. (Principality of Liechtenstein), solicita marca "ONICOFITEX" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 22753 Nov.26-v.dic.13.

ACTA N.o 134.801. — Montevideo, 18 de noviembre de 1971. — Juan Guyer por Europharma International Inc., (Panamá), solicita marca "Dispeptol" clase 9 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 22752 Nov.26-v.dic.13.

ACTA N.o 134.814. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Oscar Bacot por Herix S. A. (Montevideo), solicita marca DROCEFA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 10|pub. 22708 Nov.26-v.dic.13.

ACTA N.o 134.826. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Oscar Bacot por W. R. Grace y Co. (USA), solicita marca DARATARD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000 10|pub. 22710 Nov.26-v.dic.13.

ACTA N.o 134.875. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por The Associated Portland Cement Manufacturers Ltd. (Inglaterra) solicita renovar marca CHEECOL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 23110 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 134.832. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, Alemania, solicita marca GOLD DAWN, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23163 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 134.856. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — Juan Guyer, por Dr. Karl Thomae GmbH. (Alemania) solicita marca CIMPORIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23100 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 134.890. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The H.D. Lee Company Inc. (EUA) solicita registrar marca



para clase 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 23091 Dic.3-v.dic.17.

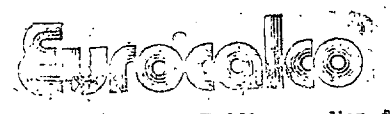
ACTA N.o 134.891. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por UCB, Societé Anonyme (Bélgica) solicita registrar marca SOMNOBEL, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 23092 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 134.817. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Manfredo Cikato por Crinos S.p.A. (Italia), solicita marca "GLIPTIDE" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 22754 Nov.26-v.dic.13.

ACTA Nº 134.837. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Oscar Bacot por Krikor Gudjukian (Montevideo), solicita marca: "LA GRULLA", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 22872 Dic.1º-v.dic.15.

ACTA Nº 134.843. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — Jones y Compañía S. A. por Max Weishaupt GmbH (Alemania), solicita marca: "WEISHAUPT PURFLAMM", cuase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 22868 Dic.1º-v.dic.15.

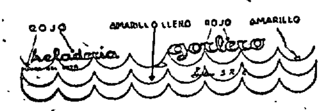
ACTAS N.os 134.838 y 134.839. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Sarrio, Compañía Papelera de Leiza S. A. (España), solicita marca



clases 15 y 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.000 10|pub. 22837 Nov.29-v.dic.14.

ACTAS Nos. 134.827 y 134.828. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Oscar Bacot por Moderboy S. A., (Montevideo), solicita marca: "Pancho Villa", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22711 Nov.26-v.dic.19.

ACTA N.o 134.786. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Con esta fecha Gorlero S.R.L., solicita la marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000 10|pub. 22667 Nov.26-v.dic.13.

ACTAS Nos. 134.793 y 134.794. — Montevideo, 18 de noviembre de 1971. — Juan C. Daiqui por British Leyland (Austin-Morris) Limited, (Inglaterra), solicita marca: "ALLEGRO" clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 22728 Nov.26-v.dic.13.

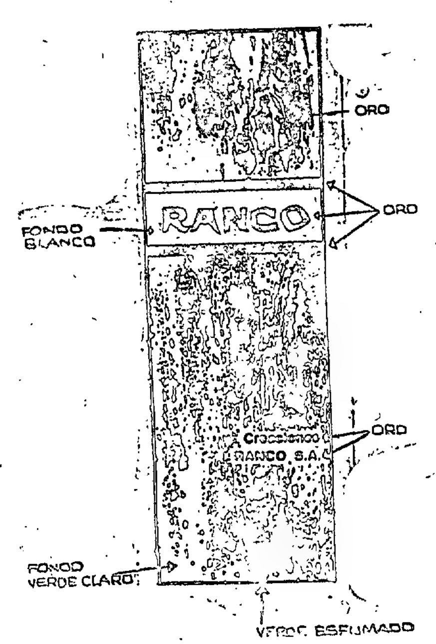
ACTAS Nos. 134.880 y 134.881. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Carabia y Cía., por C.I.V.E. Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita registrar marca ASSUREX, para clase 6 y 24 (s|d). — publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23035 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 134.879. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por C.I.V.E. Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca C.I.V.E., para clase 6 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23033 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.º 1.494. — Montevideo, 15 de noviembre 25 de 1971. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca "HOPSACK", para clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22925 Dic.1º-v.dic.15.

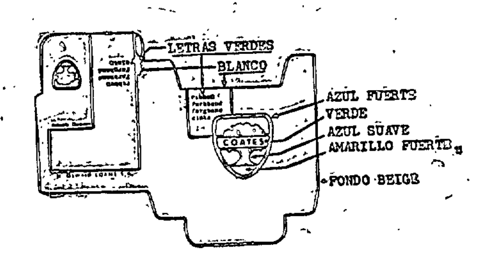
ACTA Nº 134.850. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Alfredo Martín Mallarini (Montevideo), solicita registrar marca "MADINETTE", para clase 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22924 Dic.1º-v.dic.15.

ACTA Nº 134.836. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Oscar Bacot por Ranco Sociedad Anónima, (Montevideo) solicita marca



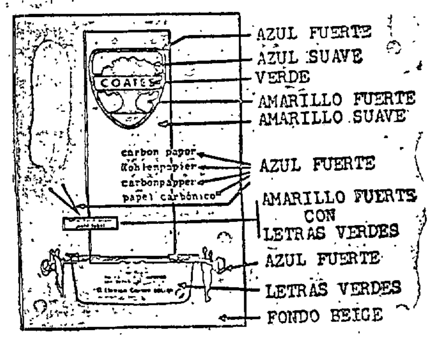
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.500 10|pub. 22871 Dic.1º-v.dic.15.

ACTA Nº 134.835. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Oscar Bacot por H. Oswald Coates S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500 10|pub. 22870 Dic.1º-v.dic.15

ACTA Nº 134.834. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Oscar Bacot por H. Oswald Coates S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500 10|pub. 22869 Dic.1º-v.dic.15.

ACTAS Nos. 134.883 y 134.884. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Halson S. A. (Montevideo) solicita marca HALSON, ARTE EN LA MODA JOVEN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 23116 Dic.3_v.dic.17.

ACTA N.o 134.842. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca SANICOLAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23113 Dic.3_v.dic.17.

ACTA N.o 134.841. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca LUSERPAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23112 Dic.3_v.dic.17.

ACTA N.o 134.876. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Jones y Cía. S.A. por Estanislao Diez Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca ALBATROS, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23111 Dic.3_v.dic.17.

ACTA N.o 134.857. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — Juan Guyer, por Laboratorios Poligalen Limitada (Montevideo) solicita marca LA REINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23101 Dic.3_v.dic.17.

ACTA Nº 134.741. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Con esta fecha Esmir Vargas (Uruguay), solicita registrar la marca "MONTECARLO", de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 22138 Nov.18.-v.dic.19

ACTA N.o 134.877. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cattivelli Hnos. S. A. (Montevideo), solicita registrar marca TIERNIZADO para clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23034 Dic.2_v.dic.16.

ACTA N.o 1 497. — Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita marca de servicio: "TIERRAS DE TIO TOM" clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 22727 Nov.26-v.dic.13.

ACTA N.o 1.496. — Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita marca de servicio "CABAÑAS TIO TOM", clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 22726 Nov.26-v.dic.13.

ACTA N.o 134.813. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Oscar Bacot por Herix S.A. (Montevideo), solicita marca "AGROCEFA" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 22707 Dic.6.-v.dic.20.

ACTA N.o 1.499. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — P. Dubourg por Susana Chebi de Sansone (Montevideo) solicita marca



clase 53. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.— 10|pub. 23156 Dic.6_v.dic.20.

ACTA N.o 18.831. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fratmann S. A. (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de N (Etil_1_Pirrolidinil-2) Metil) Metoxi-2-Sulfamoil-5_Benzamina". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 23038 Dic.6.-v.dic.20.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.785. — Montevideo, octubre 19 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Carlos Petz (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Mejoras en mecanismos para la descarga del agua contenida en cisternas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000 10|pub. 22724 Nov.26-v.dic.13.

ACTA N.o 18.736. — Montevideo, setiembre 17 de 1971. — Con esta fecha Juan O. Dalqui por Washington Pena Fernández, Juan Eduardo Cuadro Feans y Jorge Próspero Mautone Brunet (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Procedimiento para el tratado de maderas con vistas a proporcionar en sus superficies características distintas a las que originalmente presentan", y de acuerdo a la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000 10|pub. 22723 Nov.26_v.dic.13.

Acta N.o 18.596. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Billy Fox, Por Merck y Co., Inc. (USA), solicita patente para: "Proceso para la producción de antibióticos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000 10|pub. 22712 Nov.26-v.dic.13.

ACTA N.o 18.813. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Oscar Bacot por Geo A. Hormel y Co. (USA), solicita patente para "Procedimiento y aparato para una recuperación continua de Grasas", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000 10|pub. 22714 Nov.26-v.dic.13.

ACTA Nº 18.809. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caracia y Compañía por Fratmann S. A. (Suiza), solicita patente para "Nuevo procedimiento para la preparación de 1-Alquil-2-Aninometil-Pirrolidinas" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000 10|pub. 22855 Nov.29-v.dic.14.

ACTA Nº 18.826. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Con esta fecha Jones y Compañía S. A. por United Merchants and Manufacturers Inc. (E. U. de América), solicita patente de invención para "Filamentos textiles mejorados y proceso para su producción" y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $3.000 10|pub. 22836 Nov.29-v.dic.14.

ACTA Nº 18.818. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Con esta fecha Mario W. Cabriotto Ansolabehere (Uruguay) solicita patente de invención para "Camioneta con motor a turbo compresor", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000 10|pub. 22498 Nov.29_v.dic.14.

ACTA Nº 18.827. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Oscar Bacot por Dr. A. Wander Sociedad Anónima (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de heterociclos básicamente sustituídos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 22873 Dic.19-v.dic.15.

ACTA N.o 18.829. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por José Michel Sader Iturria (Uruguay), solicita patente de invención para: "Mejoras en elevadores de uso odontológico". De acuerdo con la ley N.o 10089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 23036 Dic.2_v.dic.16.

ACTA N.o 18.597. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (USA), solicita patente para "Proceso y método para la preparación de antibióticos" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.600 10|pub. 22713 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 18.832. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fratmann S. A. (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de N_(Dietilaminoetil)_2_Metoxi_4_Amino_5-Clorobenzamida". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 23037 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 18.754. — Montevideo, setiembre 23 de 1971. — Con esta fecha Juan Manuel García Pan (Montevideo), solicita patente de invención para: "Depósito de Residuos", y de acuerdo con la ley No 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 23016 Dic.2_v.dic.16.

ACTA N.o 18.612. — Montevideo, junio 18 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fundación de Estudios Fármaco-Biológicos (España) solicita patente para "Un procedimiento para el control selectivo de virus micoplasma y células". De acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 23187 Dic.6-v.di.20.

ACTA N.o 18.833. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Con esta fecha Manuel Sineiro (Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo vinagrero o lo similar"; y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000— 10|pub. 23182 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 18.619. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — Con esta fecha Federico Guillermo Merino (Uruguay), solicita patente de invención para "Ingenio para precisión en el tiro de armas portátiles de fuego u otros mecanismos de mano que arrojen proyectiles o materiales" y de acuerdo con la ley N.o 10.089; se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $3.000 10|pub. 23246 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 18.836. — Montevideo, diciembre 2 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por Jorge Díaz Pereira Machado (Montevideo) solicita patente de invención para "Procedimiento de descenso del punto de fusión de aceites vegetales". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 23361 Dic.9-v.dic.22.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Francisco Blanco Naya y Marcelino Rodríguez Loureiro la Panadería "La Flor de Guaviyú" sita calle Guaviyú 2885|87|89. Los interesados presentarse Escribano Tancredi calle Misiones 1442 (Ciudad), dentro del plazo ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — DOMINGO CAMAÑO LEIS. — GENEROSA COLLAZO DE BASALO. — BEATRIZ OLGA y SANTIAGO ANTONIO BASALO.
25) $5.400 20|pub. 22824 Nov.29-v.dic.28.

Prometí vender a Leonardo Marino y Jorge Férez Café y Bar, Avenida General Rivera N.o 2901. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — DOMINGO DODERA LEONARDI.
25) $3.000 20|pub. 22474 Nov.24_v.dic.23.

Ley Nº 2.904. Ruben Peralta Da Silva y Carmen Cotugno, cedieron a ALEJANDRO RIVADENEIRA LESTON, la mitad indivisa de los derechos y obligaciones emergentes del compromiso de compraventa del comercio de almacén y bar sito en Comercio 1822, que adquirieron conjuntamente con Jesús Claro Pazos a los señores Antonio y José Souto. — Acreedores: Paraguay 1321 escritorio 401.
25) $5.400 20|pub. 22508 Nov.24-v.dic.23.

Prometimos vender a Martín Chmelnitzky y Salvador Hirschhorn, Bar en San José 1097 de esta Ciudad. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Ituzaingó 1529, primer piso. — ANGEL y AMELIO VIÑOLES OTEN.
25) $3.600 20|pub. 22821 Nov.29_v.dic.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. JOSE MASA PORRAS prometió vender a Ernesto Borderre comercio sito en Eduardo Acevedo 1454. Acreedores al mismo.
25) $1.800 20|pub. 23230 Dic.7_v.en.4.

Comunicamos ley 26 de setiembre de 1904 haber vendido a don Boener Saldanha nuestra parte en la tienda "Los Pirineos" sita en uruguay 801 y anexo en Uruguay 847 de esta ciudad, haciéndose cargo el adquirente del pasivo y cuentas a cobrar. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Salto, noviembre de 1971. — BENITO SANTOS DE LA FUENTE. — Boener Saldanha.
25) $5.400 20|pub. 23219 Dic.7_v.en.4.

Prometimos vender a Norma Angélica Silvera de Bucalo, almacén de comestibles sito en Joaquín Artigas 4212. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores al comercio. — AMALIA ISABEL JARDON de SANCHEZ. — EUGENIO SANCHEZ.
25) $ 3.600.— 20|pub. 23144. Dic.6-v.en.3.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a María Celia García de Feijoo el almacén sito en Juan Paullier 2700. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 18 de octubre de 1971. — MERCEDES CABARCOS de NOVAS. — WALTER NOVAS.
25) $3.600 20|pub. 21529 Nov.11-v.dic.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Sinforoso Gorosito y José Casabella el almacén sito en Azotea de Lima 4335. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 20 de octubre de 1971. — THOMAS DIYARIAN TOMASIAN. — LUISA TEKNEYAN de DIYARIAN.
25) $3.600 20|pub. 21530 Nov.11-v.dic.10.

Interviene Estudio Comercial Bancario Río Negro 1318, segundo piso, escritorio 206 prometimos vender a Mario Ventura Birriel el café y bar sito en Palmas y Ombúes 5447, ley 26|9|1904. Acreedores en la oficina. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — JOSE WALTER CALVO. — VIOLETA FAVON de CALVO. — ENRIQUE CAVA. — BLANCA ROSA MOLINA de CAVA.
25) $5.400 20|pub. 21816 Nov.15-v.dic.14.

Cedí a la señora Constancia Dufourc Zeballos compromiso de compraventa de provisión Abal, Guadalupe 1469 (Montevideo). Acreedores: Estudio Jurídico Dr. José Torres Hermida, Convención 1227, escritorio 2. Ley 26 de setiembre de 1904. — TEODORO CLEVER RODRIGUEZ HERNANDEZ.
25) $3.600 20|pub. 21551 Nov.12-v.dic.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Cármen Iglesias de Herbón el almacén sito en Acevedo Díaz 3008. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 27 de octubre de 1971. — SUSANA E. SCOTTO CAMMARANO.
25) $3.600 20|pub. 21532 Nov.11-v.dic.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Supermercado Tatita S. R. L. supermercado General Flores 2407. Acreedores: en el mismo. — LUIS ABRAMOWICZ.
25) $1.800 20|pub. 21949 Nov.17-v.dic.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a María E. Araneo casa de comercio que en el ramo de Farmacia y anexos con la denominación de Farmacia Miranda Sucursal" gira en esta plaza en local sito en Avenida Pedragosa Sierra esquina San Francisco. Acreedores presentarse en Residencial Leodani (Estudio Tassano) Punta del Este, noviembre de 1971. — LILIA RUEDA de MIRANDA — ANA M. SALVERA GLIO.
25) $2.400 20|pub. 22073 Nov.18-v.dic.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Héctor Leonardo Toledo, la tintorería ubicada en Ejido 1129. Acreedores en la calle Esteban Elena 6383. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — MARGARITA MECHUR de GOLDGLANZ.
25) $3.600 20|pub. 21632 Nov.12-v.dic.13.

Sucesores de M. T. B. de Petrone prometieron vender a Hilario Casal y Ermelinda H. de Casal, la florería de 25 de Mayo 644. Emplazamos acreedores, 30 días en domicilio indicado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1971. — ROBERTO JULIAN PETRONE. — ESTHER PETRONE de RECUERO.
25) $3.600 20|pub. 22423 Nov.23-v.dic.22.

Prometí vender a Wadih Juri Gossn y Avelino Villaverde Pardo, la estación de servicio de Avenida Italia 3251. Acreedores Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS ALBERTO FIRPO.
25) $3.600 20|pub. 22523 Nov.25-v.dic.24.

JOSE ADEMAR PASTORINO, cedió derechos de promesa sobre carnicería "Los Mellizos", gira José Batlle y Ordóñez 888 ciudad de Canelones, propietario anterior José Rodríguez Sanguinetti. Cesionarios: Roberto Muniz Zeballos y Melecio Asención Torres Camejo. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $3.600 20|pub. 21963 Nov.17-v.dic.16.

Cedimos cuota "Meyer y Lasarte Sociedad Colectiva" a Ismael dos Santos. Ley setiembre 1904. — ALFREDO LASARTE. — CARMEN T. de LASARTE. Acreedores: Juncal 1414 (escritorio 19) — Montevideo, 12 de Noviembre de 1971
25) $3.600 20|pub. 22365 Nov.23-v.dic.22.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Joaquín Rodiño Sanín el Almacén sito en Cufré 2752. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 5 de octubre de 1971. — JUAN GELATIAN KAZARIAN. — VIRGINIA KARAKUSIAN de KAZARIAN.
25) $3.600 20|pub. 21528 Nov.11-v.dic.10.

Vendí Panadería "El Alba" a Adolfo Regueira y Susana Carlo, ubicada calle Industria 3637 (Ciudad), los interesados presentarse a Escribano Tancredi Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — RAMON HERMIDA GOMEZ.
25) $3.600 20|pub. 22823 Nov.29-v.dic.28.

Prometimos vender a Alicia Martínez y Berta Saroldi librería en Legrand 4863, ley 26|9|1904 acreedores: Magallanes 1412. — Montevideo, 13 de noviembre de 1971. — GLORIA DIAZ. — ARAMIS ZORZI.
25) $1.800 20|pub. 22268 Nov.19-v.dic.20.

EDICTO: ISABELINO AROCENA y HECTOR RENE GIACOMETTI, prometimos vender a Jorge Sanchis, la explotación del comercio que en el ramo de estación de servicios y anexos gira en la ciudad de Salto, con la denominación de "Arocena y Giacometti". Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en el mismo.
25) $5.400 20|pub. 21726 Nov.15-v.dic.14.

Ley Nº 2.904. Vendimos a Faustino Gómez Rivero la mitad indivisa del comercio de comestibles, café y bar, sito en Colonia 1550. Acreedores: Paraguay 1321 escritorio 401. — MANUEL ABAL VARELA. — ESTHER PERALTA.
25) $3.000 20|pub. 22509 Nov.24-v.dic.23.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez". Alzáibar 1358 prometimos vender a Ramón Rosado González el comercio sito en calle Criollos 3902. Ley 26|9|1904. Acreedores a la Oficina. Vendedor: ELISA MARTINEZ de FERNANDEZ.
25) $3.600 20|pub. 22501 Nov.11-v.dic.10.

Prometimos ceder a María Domínguez de Nicolao los derechos de promesa de venta del Almacén sito en Alberto Lasplaces 1649. Ley 26|9|1904. Acreedores en Magallanes 1412. — Montevideo, 22 de octubre de 1971. — BIENVENIDO HUGO CARRERAS. — MARIA AYALA de CARRERAS.
25) $3.600 20|pub. 21531 Nov.11-v.dic.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Comunico que prometí vender a Susana Perla Labrador Regueira y Walter Gómez Mazzone el comercio de mi propiedad, estación de servicio, sita en las calles Gral. Flores y Rosevelt de la ciudad de Las Piedras, Dpto. de Canelones, el 14 de marzo de 1969. Acreedores: en el comercio. — Las Piedras, octubre de 1970. — MIGUEL ANGEL MARINI INFANTE.
25) $5.400 20|pub. 21829 Nov.15-v.dic.14.

Ley 26|9|904. Rescindimos compromiso y documentación existente café y bar Pampas 1999. Acreedores: Sarandí 520. — JOSEFINA MIGUELEZ. — FERNANDO FARIÑA. — PEDRO ACOSTA SILVERA. — HEBER PINTOS MILLER.
25) $1.800 20|pub. 22270 Nov.19-v.dic.20.

Comunicamos que, por distintas rescisiones, Santos Victoriano Deus Varela volvió a comprar el bar de Garzón 252|256. Plazo ley 26|IX|1904. Oficina Mussio, Carlos Roxlo 1337. — Montevideo, 5 de octubre de 1971. — AQUILES TURCHI. — ANTONIO MONTERO. — MARCELINO ACOSTA COBAS.
25) $3.600 20|pub. 22240 Nov.16-v.dic.20.

Se hace saber a los efectos de la ley de 26|9|1904 que WALTER CHURI y EMA SCOLAVINO prometió vender a Garibaldi Limitada, la estación de servicio de Garibaldi 1902, debiendo los acreedores presentarse en el mismo comercio Walter Churi y Ema Scolavino.
25) $3.600 20|pub. 22328 Nov.22-v.dic.21.

Interviene Estudio Comercial Bancario, Río Negro 1318, segundo piso, escritorio 206, prometimos vender a Santiago Erardo Pérez Larroza, el café y bar, sito en Yacaré 1579, ley 26|9|1904. Acreedores en la oficina. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — JORGE ECHEPARE. — DELIA ESTHER CASTAGNET.
25) $3.600 20|pub. 21815 Nov.15-v.dic.14.

Prometí vender a Roberto Faiña Burguez el comercio de Café "Bohemios", ubicado en Gabriel Pereira N.o 3001. Acreedores en el mismo. — AUGUSTO POYET.
25) $1 800 20|pub. 21514 Nov.11-v.dic.10.

Enajenarán sus derechos a FRIBUR LTDA., o a los señores Mauricio Grebert Moyse, Enrique Pérez Rodríguez, Leonel Linares Revetria y Manuel Doldán Pet en garage y estación de servicio "Servicentro Brasil" de Avenida Brasil 2537. Acreedores Luis de la Torre 511. Ley 26 de setiembre de 1904. — DANIEL TEXEIRA CALERO o CALERO TEXEIRA. — EDITH ALBUJA ESPINOZA.
25) $5.400 20|pub. 22478 Nov.24-v.dic.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Ramón Serra Rius el comercio de panadería "América", ubicado en José María Muñoz 1114. Acreedores presentarse Escribanía Castro (Misiones 1475, Piso 3, Esc. 2). — Montevideo, 29 de octubre de 1971. — JAIME SERRA RIUS. — BALBINA BARCENA DE SERRA. — MIGUEL BARCENA y ALICIA ESMORIS DE BARCENA.
25) $5.400 20|pub. 22825 Nov.29-v.dic.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. VICTOR SCHWARTZ, comunica que con fecha 30 de setiembre de 1971 ha desistido de la compra que proyectara de la mercería "La Moneda" propiedad del señor Isaac Aktinol, sita en la calle Buenos Aires N.o 366. Acreedores en la misma.
25) $3.600 20|pub. 22822 Nov.29-v.dic.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender a Esther Lillián García Hernández de Larrosa, Comercio Juan José de Amézaga N.o 2106 bis. Acreedores Marcelino Sosa 2525. Ley 26 de setiembre de 1904. — ELIDA INGLANTINES BALBUENA. — RAUL FARUELO PITTA.
25) $3.600 20|pub. 22787 Nov.29-v.dic.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender a Ramón Fernández Martínez comercio Emilio Raña 2477. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MARIA DEL CARMEN BOGGIO GARCIA.
25) $1.800 20|pub. 22793 Nov.29-v.dic.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender a José Mella Varela, comercio Río Negro 1542|44. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — JOSE MARIA BLANCO. — EUGENIO MANUEL DOLDAN AMENEIROS. — IRMA ISABEL SANCHEZ DE AMENEIROS.
25) $3.600 20|pub. 22792 Nov.29-v.dic.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender a Francisca Leyenda Narciso de Vidal, Comercio en San Martín 2724. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — AURORA EMA GARRIDO GARCIA.
25) $3.600 20|pub. 22791 Nov.29-v.dic.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender a Arides Gerardo Araújo Rodríguez, Comercio en Marcelino Sosa 2902. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — JOSE GARCIA IGLESIAS. — MARIA DOLORES MIGUEZ.
25) $3.600 20|pub. 22790 Nov.29-v.dic.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender a Carlos Moreira, Comercio en Pampas 2261. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — JORGE ISMAEL QUINTEROS. — AMALIA REGINA NUÑEZ MASCI. — NERI WADIL ALTEZ FERNANDEZ. — NORMA MARTA ANASTASIA.
25) $3.600 20|pub. 22789 Nov.29-v.dic.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender a Elizabeth Lilián Ferullo Calvo, Comercio Palmar 2454. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — ISOLINA NELLY BOUZOUT DE ALARCON. — JULIO CECILIO ALARCON YANES.
25) $3.600 20|pub. 22788 Nov.29-v.dic.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender a Gladys Teresa Lindner de Umpiérrez, Francisca Gualtieri de Fazio, Comercio, Bartolomé Mitre 1314. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — RAMIRO TEJO MEIJIDE. — MARTHA ELECTRA GURIDI SOSA DE TEJO.
25) $3.600 20|pub. 22786 Nov.29-v.dic.28.

Prometimos vender el 30 de marzo de 1970 a José Bascoy Blanco la carnicería sita en Montevideo, República 2300 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores, Marcelino Díaz y García 127. — CESAREO BLANCO BELLO. — MERCEDES TAIBO COLLAZO.
25) $3.000 20|pub. 22475 Nov.24-v.dic.23.

Prometí vender a Alberto Arce mi parte en almacén de W. Beltrán 700. Ley 26|9|904. Acreedores: W. Beltrán 617. — IGNACIA TIERNO de ARCE.
25) $1.800 20|pub. 23203 Dic.7-v.en.4.

Prometimos vender a Celso Coto café y bar sito en Zabala 1400 y Rincón 402|06.
Acreedores (ley del 26 de setiembre de 1974), en Zabala 1400. — MARIA LOURDES PIÑEIRO. — MARIA LOURDES y JOSE LUIS QUIÑONES.
25) $ 3.600.— 20|pub. 23320 Dic.9-v.en.5.

27-Varios

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION EDUCACION
Concurso de Méritos y Oposición
Llama a concurso de méritos y Oposición para proveer el cargo de Director de la Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro" (Suárez) Departamento de Canelones.
Bases e inscripciones: Vence el miércoles 26 de enero de 1972, en la Oficina de Concursos, Florida 1434, Montevideo o en los Comités Delegados Departamentales. — Oficina de Concursos.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 33161 Dic.7-v.dic.10

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

EMPLAZAMIENTO

En cumplimiento del decreto No 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, los señores María Luisa Stugelmayer de Lichero; Laura Lenise Lichero Stugelmayer de Alvarez y Sebastián Alberto Dichero Stugelmayer, solicitando la expedición de un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Studebaker", modelo año 1951, con motor número IR 95.984, de 17 HP. empadronada en el Municipio de Paysandú con el N. o52.520 a nombre del causante Sebastián Eugenio Lichero Etcheveste, del cual son cónyuge y herederos respectivamente, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Paysandú, setiembre 14 de 1971. — Escribano José Arturo Verocay, Director.
27) $ 8.000.00 10|pub. 23338 Dic.9-v.dic.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
La señora LEA BRUM ROSENFELD de RAIJ solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, motor N.o 6059011, matrícula N.o 518.950, empadronado en Montevideo, N.o 205.359, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.— 10|pub. 23079 Dic.3-v.dic.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor AUGUSTO MIGUEL PARODI CASTIGLIONI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, Motor N.o 7298193, Matrícula N.o 517.292, empadronado en Montevideo, N.o 202.889, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.00 10|pub. 22998 Dic.2-dic.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor ALBERTO REY IGLESIAS, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca B.M.W. tipo coupe, Motor N.o 577.519, Matrícula N.o 393.257, empadronado en Montevideo, N.o 199.656, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $4.000 10|pub. 22649 Nov.26-v.dic.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor LEONIDAS ELIOPULOS PARASKEVOPULU, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, Motor N.o 26.00857, Matrícula N.o 516.252, empadronado en Montevideo, N.o 201.454, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000 10|pub. 22603 Nov.25.-v.dic.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor JOSE GERVASIO ARTIGAS, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Austin, motor N.o IH81149, matrícula N.o 200.984, empadronado en Montevideo, N.o 303.177, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este registro. — Esc. D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $4.000 10|pub. 22425 Nov.23-v.dic.17.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, doctor Ramiro López Rivas, dictada en los autos: "Fisco contra SILVA, LEONARDO y otros. Infracción aduanera". (Ficha 319|68) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a "Julio Rocca Salgueiro: para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. — Montevideo, 10 de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Raúl Llorens, Actuario.
En fe de ello: expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a diez de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Raúl Llorens, Actuario.
27) $ 2.000 10|pub. 22002 Nov.17.-v.nov.30.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "PAULLIER PEDRO NIBER. Escrituración de Oficio" (Ficha V. 6, año 1971) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Niber Paullier solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en zona urbana, suburbana de la 21ª Sección Judicial de Montevideo (Barrio Conciliación) empadronado con el número 48.788, con una superficie de 390 metros cuadrados, con frente a la calle Sargento Patricios N.o 1385.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Rosario Deambrosio, Miguel Bagnulo, Orestes y Orlando de Lilla, Amanda Bogaren y Esther Gómez; y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $12.000 30|pub. 22009 Nov.17-v.dic.30.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos CORALLO, ROSSEL AUGUSTO JULIO "Escrituración de Oficio" (Ficha V|54|971), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Augusto Julio Corallo Rossel, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Solar ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, parte del padrón N.o 228, hoy N.o 242, señalado con el N.o 15, en la manzana 11 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1933 inscripto en Topografía con el N.o 1.698 el 5 de octubre de 1933, con una superficie de 510 metros 12 centímetros con 12 ms. 02 de frente a la calle 3.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los señores Agustín Nieves; Regina Lucía Benzano; Uruguay Beca; María del Carmen Bustelo, Américo Rigoli; Juan Cantalupo; Antonio Odicini; Amanda Gutiérrez Díaz; Lorenzo Verger; Mercedes Lillia; Juan Carlos Carracedo; Ana Grignola; Waldemar Grillo; Soledad Carbajal; Blademiro Probo Grillo; María Esther Farías; Gilberto Buscarone; Elba Spinelli; Luis Alfredo Gamba; María Luisa Arabeity; Pedro Agustín Retta; María Luisa Mattos; Fermín Rigoli; Angela Teresa Guelfi Risso y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $16.800 20|pub. 21084 Nov.5-v.dic.20.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: MORENO DIONI HNOS. Concordato (Ficha A. 314|71), se convoca a todos los acreedores a la Junta preceptuada por el artículo 1532, numeral 3.o del Código de Comercio, la que tendrá lugar el día diez y siete de diciembre de 1971 a las diez horas en el local del Juzgado (calle 25 de Mayo 523, 2.o piso). Se previene: a) Que el balance y documentación presentados por el concordatorio, se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado; b) Que los acreedores disponen del término de 20 días a contar de la primera publicación para formular las observaciones a que tienen derecho de acuerdo con el artículo 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $ 3.600.00 10|pub. 23003 Dic.2-v.dic.16.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "STRAWCZYNSKI WOLF. Concurso Voluntario" (D|330|71), se hace saber que por decreto N.o 4519 del 6 de agosto de 1971, se declaró en estado de Concurso a don Wolf Strawczynski. Asimismo y de acuerdo a cualquier título del concursado (Wolf Strawczynski) para la Junta de Acreedores (Asamblea) que tendrá lugar en la sede de este Juzgado (calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 89), el día 22 de marzo de 1972 a las 16 horas, debiendo presentarse cada uno de los acreedores con los justificativos de sus créditos, previniéndose que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 8.400 30|pub. 22468 Nov.24-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.4.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado FRANCISCO JULIO LAGOS e IRIS ESMERALDA GIMENEZ, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad Padrón N.o 40.222, situado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 277 metros 60 decímetros, con 11 metros 83 de frente al N. E. a calle Ñanguirú entre Mangoré y El Cierre.
A los efectos de la ley N.o 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 20 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) Ley 9770 30|pub. 32704 Oct.20.-v.nov.10.
Nov.22-v.dic.14.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos: "BRIGNOLE BOURDILLON de GIBSON, IMELDA. Ausencia". (C. 274|971), se ha solicitado la declaración de ausencia de Imelda Brignole Bourdillón de Gibson. Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $6.400 40|pub. 18635 Oct.6-v.nov.5.
Nov.19-v.dic.20.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MORALES DE ARANEO, Gregoria y otros. Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha B-416|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Norelino o Nerelino Morales y de Antonia Viera de Morales, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 28 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 4.800.00 30|pub. 23363 Dic.9-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.21

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "MARIA MERCEDES DUARTE FERNANDEZ. Escrituración de oficio". (Ficha E. 1.435|971), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Mercedes Duarte

Fernández, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Inmueble ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 164.098, señalado con el número 8 de la manzana N.o 19 en el plano del agrimensor Vicente Irastorza, inscripto el 23 de julio de 1935 con un área de 840 metros. El citado inmueble fue prometido en venta por el Banco La Caja Obrera en representación de Josefina Firpo de Avegno, viuda a don Juan Fernández según promesa suscrita el 11 de abril de 1950 e inscripta en la Sección Unica de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos del Registro General de Inhibiciones con el N.o 752, al folio 287 del libro 44. Juan Fernández García, soltero, cedió sus derechos de promitente comprador a Teófilo Raúl Saldaña, viudo y a Juan Pablo Díaz, casado con Francisca Casaña el 26 de julio de 1952. Los cónyuges Juan Pablo Díaz y Francisca Casaña y Teófilo Raúl Saldaña, viudo, cedieron sus derechos de promitentes compradores a Raúl Otilio Díaz, casado con Dolores Ignacia Conde el de promitentes compradores a Raúl Otilio Díaz y Dolores Ignacia Conde cedieron a Vito Nicola Pascaretta, casado con Antonieta Bello, los derechos referenciados el 12 de setiembre de 1953. Los cónyuges Vito Nicola Pascaretta y Antonieta Bello, cedieron a Bibiana Pascaretta, soltera, sus derechos de promitentes compradores el 2 de noviembre de 1955. Bibiana Pascaretta, cedió a María Mercedes Duarte Fernández los derechos emergentes de la aludida promesa el 30 de abril de 1968, habiéndose anotado al margen de la inscripción primitiva todas las cesiones precitadas.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a doña Josefina Firpo de Avegno o a quiénes la sucedan en sus derechos a que comparezcan a otorgar la escritura correspondiente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $21.600 30|pub. 22404 Nov.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.dib.4.

DECLARACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó WALTHER DOBAL CIOCCA, domiciliado en Mercedes 1181, ofreciendo declaración de Martín Blitzer y Miguel Wilzek. Ley 13.925. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $800.00 10|pub. 28017 Div.7-v.dic.21.

DECLARACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber qué se presentó ALBERTO ARIZAGA VERGARA domiciliado en Cerrito 420, ofreciendo declaración de Carlos María Abella y Dante Bonnet. (Ley N.o 13.925). — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $800.00 10|pub. 23020 Dic.7-v.dic.21.

DECLARACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó QUINTIN HORACIO BENTANCOR FERRANDO, domiciliado en Piedras 464, ofreciendo declaración de Lorenzo Bergara y Luis Antonio Fernández. — (Ley 13.925). — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 800.00 10|pub. 23018 Dic.2-v.dic.16.

DECLARACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó MIGUEL CARDARELLO, domiciliado en Misiones 1488, ofreciendo declaración de Carlos Sapriza y Nelson Rodríguez. — (Ley 13.925). — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 800.00 10|pub. 23019 Dic. 2-v. dic.16.

DECLARACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó JORGE CORRADI FRAVEGA, domiciliado en Cerrito 420, ofreciendo declaración de Carlos María Abellá y Dante Bonnet. — (Ley 13.925). — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $800.00 10|pub. 23021 Dic.2-v.dic.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos "Rapetti, Walter contra CAJAL AMAYA, VICTOR", Div. de cod. ficha C.2059|71, se emplaza por el término de noventa días al señor Víctor Cajal Amaya, a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 18 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 4.000 30|pub. 22090 Nov.18.-v.dic.31.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Juana Manuela Torre contra DIONISIO BENTANCUR. Disolución y liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha E|399|71) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Dionisio Bentancur, a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, y notificarse de la siguiente providencia: 8315. — Montevideo, agosto 3 de 1971. — Vistos: decrétase la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre la compareciente y don Dionisio Bentancur. Hágase la citación por edictos y ofíciese al Registro General de Inhibiciones. Oportunamente, previa agregación de los diarios y liquidados y satisfechos los tributos, fijándose por honorarios $ 1.000, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Galagorri. — C. Lanata.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) $ 2.800 10|pub. 22900 Dic.19-v.dic.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Hernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Rojas, Luis Alberto y Martínez de Rojas, María Rita contra RODRIGUEZ, NAHIR. Pérdida Patria Potestad" (C-1445), se cita, llama y emplaza a doña Nahir Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Lisandro Fontán, Actuario Adjunto.
27) Ley 17|12|63 30|pub. 33007 Nov.22.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Mantaras, Delia contra RAMIS, LUIS HERIBERTO. Pérdida Patria Potestad". (C 1.361), se cita, llama y emplaza a don Luis Heriberto Ramis, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, agosto 23 de 1971. — María A. Koster
27) (17|12|63) 30|pub. 32790 Oct.26-v.dic.18.

"DIARIO OFICIAL" FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Luis Enrique Galeano, para que comparezca a estar derecho en los autos caratulados: "Straus Eva Babette contra GALEANO LUIS ENRIQUE. Guarda". (Ficha N.o 3.473), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de agosto de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) $4.800 30|pub. 20515 Oct.28-v.dic.12.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos "Erico Rivero y Estela Mary Avila contra RICARDO PEREZ y ELIDA ALBORNOZ, Pérdida de la Patria Potestad" (F. 427|971), se cita y emplaza por el término de treinta días a Ricardo Pérez y Elida Albornoz, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, 28 de octubre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
27) $ 2.000.00 10|pub. 23309 Dic.9-v.dic.22.

INDEMNIZACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a WILSON POMBO DORNELLES, para que comparezca a estar a derecho en los autos, que por Indemnización por daños y perjuicios (Ficha A-198|1971) le ha iniciado Luis Alberto Da Silva bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) $ 4.800 30|pub. 22574 Nov.25.-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.7.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "MIGUEZ, LUIS ALBERTO. Posesión Notaria de Estado Civil" (Ficha Nº 369, C. año 1971), se hace saber que se presentó Luis Alberto Miguez iniciando trámite de posesión notoria de estado civil, contra los sucesores de Serafín Miguez, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las gestiones.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) R. 20|4|55 30|pub. 23000 Nov.22.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26 setiembre 1904. — ORFILIA ROMELLI de GONZALEZ y MANUEL GONZALEZ CESPEDES cedieron cuotaparte de la sociedad "Hajnal y Cía. Ltda." a Andrés Miguel Hajnal. Acreedores: Palacio Salvo, Piso 5, Esc. 505 (Plaza Independencia 844).
27) $3.600 20|pub. 21871 Nov.16-v.dic.15.

NESTOR SASIAS LIMITADA

Por documento privado suscrito el 25 de octubre de 1971 el que fue inscripto con el N.o 51 del folio 126 al folio 128 en el Registro Público de Comercio de Salto, Juan Alberto Menghi y Ana Olga Bueno cedieron a Bernardo Jaureguiberry su cuota de capital social en "Nestor Sasias Limitada". Por el mismo documento fue nombrado administrador, en sustitución de Juan Alberto Menghi, el señor Bernardo Jaureguiberry quien ejercerá sus funciones con el otro administrador señor Walter Oscar Menoni.
27) $4.000 10|pub. 22661 Nov.26-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
El 19 de enero de 1968, José Antonio Draper y esposa cedieron cuota social en "HAJNAL Y CIA. LTDA." a Orfilia Romelli de González. Acreedores Palacio Salvo Piso 5, Esc. 505. Ley 26 de setiembre de 1904.
27) $3.000 20|pub. 22799 Dic.2-v.dic.30.

CLUB CARRASCO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor asociado: Se cita a Ud. para la asamblea general ordinaria que, de acuerdo con el Art. 9.o de los estatutos, se realizará en la sede social, Av. Arocena 1539, el próximo día miércoles 22 de diciembre, en primera citación a la hora 18 y en segunda a la hora 18.30, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración del informe de la Comisión Directiva sobre su gestión del ejercicio 1971 (período 1.o noviembre 1970 al 31 octubre 1971; 2.o) Consideración del estado de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio; 3.o) Elección de Presidente y de tres miembros titulares de la Comisión Directiva y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales (Arts. 9.o y 10 de los estatutos); 4.o) Elección de tres miembros titulares del Consejo Consultivo y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales y regularización de su alternancia (Arts. 9.o y 14 de los estatutos); 5.o) Autorización a la Comisión Directiva para aplicar el Inc. 2.o del Art. 4.o de los estatutos respecto del resultado económico del ejercicio 1971; 6.o) Consideración de la situación económico-financiera de la Institución y de las medidas a adoptarse para solucionarla, a proposición de la Comisión Directiva; 7.o) Confirmación del movimiento de socios y de los admitidos durante el ejercicio (Inc. 4.o del Art. 5.o de los estatutos; votación de 18 a 21 horas); 8.o) Designación de dos miembros presentes de la asamblea para firmar el acta de la misma.

Se advierte a Ud. que la asamblea quedará constituída en segunda citación con el número de asociados presente (Inc. 4.o del Art. 9.o de los estatutos) y que las listas para la elección de los párrafos 3.o y 4.o deben registrarse según lo establece el Art. 17 de los estatutos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1971. — Arq. Jorge Faget Figari, Presidente. — Dr. Carlos Armand Ugón, Secretario honorario.
27) $ 4.500.— 3|pub. 23358 Dic.9_v.dic.13.

Juan A. Rosa se estableció en esta ciudad, con bar y almacén, calle Constituyente 251, por compra a LUIS DURAND de licencia alcohólicas, instalaciones, existencias. Tel. 192. — Carmelo 1.o|12|71.

25) $ 1.800.00 20|pub. 23300 Dic.9_v.ene.5.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO o JUAN PEDRO ANTONIO CARBONE GUAZZONE, (Ficha E 2.836|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23386 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO MARTINEZ, (Ficha E 2.834|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23387 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA MINELLI o MINELLI GONZALEZ de DUFFAU, (510|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 3.600.— 30|pub. 23383 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LINO BELLENI CALLONI, (S 482|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23388 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO EIRIN GONZALEZ, (S 520|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23389 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RAMON MAURO CALERO (S| 468|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 23229 Dic.10_v.dic.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KARDOS SIMONJI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23390 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN YAÑEZ de BASIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23391 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA LEMOINE de ETCHEVERS, (F 764|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10 pub. 23392 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO HORACIO PIETROPINTO, (F 730|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23393 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO TRUJILLO PELUFFO, (F 722|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23395 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO RAUL PEPE VICENTE (A| 332|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23397 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD GILBERTA ZABALEGUI MAURENTE (A|542|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23398 Dic.10_v.dic.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN CARLOS ALEJANDRO BELLINI CAVIGLIA (S|389|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23384 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BOSCH VALERO (Ficha E|1.975|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23385 Dic.10_v.dic.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OVSIA BLOCH o BLOCH SHALITA (435|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23380 Dic.10_v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO ECHEVERRIA o ECHEVERRIA GONZALEZ (411|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23381 Dic.10_v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GRECO PARRELLA (437|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23382 Dic.10_v.dic.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR SGARBI VAZQUEZ (F. 815|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23394 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO CLIVILLES (A|669|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23396 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BERNARDA SILVA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 11 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23366 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO GONZALEZ, (Ficha V. N.o 384|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 1.o de 1971. — María S. López Merand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23425 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de SINFORIANA MENENDEZ de CRIET y ADOLFO CRIET PORLEY (Ficha C. N.o 325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de noviembre de 1971. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23422 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANZOLEAGA TROCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 19 de noviembre de 1971. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23423 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL EULOGIO ANGELERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 10 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23367 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA IRMA CACERES de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 16 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23368 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ISMAEL MONTI GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 16 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23369 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLA DI SANTI PRIORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 25 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23370 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de UFEMIA LUCA TRUCIDO o TRUSIDO de GONZALEZ y de PEDRO JOSE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de octubre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23371 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HERNANDEZ MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23405 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINA GOYOAGA de OLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23378 Dic.10-v.dic.23.

3—Convocatorias Comerciales

Cía. AUSTRAL DE INVERSIONES Y FINANZAS (CADIF S. A.)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 21 de diciembre de 1971, a las 10 horas 30 minutos, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, Esc. 10, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Ratificación de las operaciones realizadas y resoluciones del Directorio; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de Directorio y Síndico; 5.o) Ratificación de designaciones, otorgamientos y de autorizaciones, conforme al artículo 28 de los estatutos; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 700.— 1|pub. 23443 Dic.10-v.dic.10.

Cía. AUSTRAL DE INVERSIONES Y FINANZAS (CADIF S. A.)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 21 de diciembre de 1971, a las 11 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, Esc. 10, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Modificación de estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 400.— 1|pub. 23430 Dic.10-v.dic.10.

ISAU F. HERNANDEZ ICARDI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1971, a las 17 horas, en su sede de la calle Paraíso 2899, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas escrutadores para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, estados de situación y de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, calle Paraíso 2899, sus acciones o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco. El registro de accionistas, quedará cerrado 48 horas antes de la fecha fijada para la reunión, (artículo 20 de los estatutos). — El Directorio.
3) $ 2.100.— 3|pub. 23442 Dic.10-v.dic.14.

DAR S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Dar S.A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1971, a las 16 horas, en el local de la calle Rincón 512, P. 1, Esc. 1, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias presentados por el Directorio, correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1965, 30 de junio de 1966, 30 de junio de 1967, 30 de junio de 1968, 30 de junio de 1969, 30 de junio de 1970 y 30 de junio de 1971; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que, conforme con el artículo 38 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar en la oficina de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha señalada para la realización del acto, sus acciones o certificados de Banco o casas financieras, nacionales o extranjeras. — El Directorio.
3) $ 900.— 1|pub. 23441 Dic.10-v.dic.10.

DAR S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41, numeral 3.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Dar S. A.", para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1971, a las 16.30 horas, en el local de la calle Rincón 512, P. 1, Esc. 1, a fin de considerar como único punto de la orden del día:

Disolución y liquidación de la Sociedad.

Se previene a los señores accionistas, que, conforme con el artículo 38 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar en la oficina de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha señalada para la realización del acto, sus acciones o certificados de Banco o casas financieras, nacionales o extranjeras. — El Directorio.
3) $ 800.— 1|pub. 23440 Dic.10-v.dic.10.

COMPAÑIA DE ABASTECEDORES DEL ESTE S. A. (CODADESA)

El Directorio de la "Compañía de Abastecedores del Este S. A.", (CODADESA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 18 de diciembre del corriente año, a las 10.30 horas en nuestra Planta Industrial, Ruta 39, Km. 143, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al 23 ejercicio social cerrado el 31|5|71; 2.o) Fijar honorarios del Síndico; 3.o) Elección de Síndico y suplente; 4.o) Ajuste a las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo número 402|971 y las respectivas reglamentaciones del Banco Central del Uruguay; 5.o) Designación de accionistas para firmar el acta.

Nota. — El Directorio hace presente, que, de acuerdo con los estatutos sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad, las acciones o certificados de depósitos de las mismas en un Banco. — El Directorio.
3) $ 3.000.— 3|pub. 23439 Dic.10-v.dic.14.

CUCHILLA VERDE S. A.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 17 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en el local de la Avda. Gral. Rondeau 1716, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la liquidación de la Sociedad, (artículo 42); 2.o) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para tener derecho de participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios respectivos, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — Por el Directorio, Alejandro Flandra, Secretario.
3) $ 1.800.— 3|pub. 23437 Dic.10-v.dic.14.

OLAND IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

De conformidad con las disposiciones de los estatutos sociales, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1971,

en el local de la calle 25 de Mayo 555, 6.o piso, Esc. N.o 604, de la ciudad de Montevideo, a las 18 horas, para tratar la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, balance general anual de situación y cuenta de resultados del ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1971; B) Dictamen del señor Síndico; C) Elección de Directorio y suplentes; D) Elección de Síndico y suplente; E) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 29 de los estatutos sociales, deberán inscribir y depositar sus acciones o una constancia bancaria de depósito, caución o prenda de las mismas, en la sede social, hasta veinticuatro horas antes como mínimo de la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 900.— 1|pub. 23429 Dic.10-v.dic.10.

TAUSA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Tausa S. A., a la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 13 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en el local de la calle Río Negro 1354, Esc. 39, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 30|9|71; 2.o) Elección de Directorio.
3) $ 400.— 1|pub. 23409. Dic.10-v.dic.10.

BANCO DE RIO NEGRO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de este Banco, para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1971, a las 19 horas, en su sede social de Fray Bentos, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de las Actas N.os 17 y 18 de asambleas de accionistas de fecha 16 de abril y 29 de mayo de 1971, respectivamente; 2.o) Informe del Directorio sobre las gestiones de fusión con BANFED, Banca Federada del Interior; 3.o) Consideración y sometimiento a aprobación del proyecto de fusión del Banco de Río Negro con BANFED, Banca Federada del Interior; 4.o) Designación de tres miembros que integrarán la Comisión Liquidadora para la fusión del Banco de Río Negro con BANFED, Banca Federada del Interior, de acuerdo al artículo vigésimo del Convenio a que se refiere el numeral anterior de esta orden del día; 5.o) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea, en representación de los accionistas; 6.o) Lectura del acta de esta asamblea y sometimiento para su aprobación por los señores asambleístas.

Les hacemos presente: a) Que para tener derecho a concurrir a la asamblea, es indispensable proveerse de la boleta que expedirá nuestra Casa Central desde el día de la fecha hasta el día 18 de diciembre, a las 11.30 horas;

b) Que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943 y los estatutos sociales, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en el Banco, o el certificado de depósito correspondiente en alguna Institución Bancaria, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada la misma. — Fray Bentos, diciembre de 1971. — El Directorio.
3) $ 1.500.— 1|pub. 23378 Dic.10-v.dic.10.

COMPAÑIA SALUS S. A.
69.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 8.o, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 26 y 27 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a efectuarse el día 29 de diciembre de 1971, a las 10 horas, en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente, de tres accionistas a los efectos del artículo 27 de los estatutos; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades, correspondientes al último ejercicio; 3.o) Elección para integrar el Directorio, de cinco accionistas como titulares y cinco como suplentes, para ocupar dichos cargos por el período de 1971-1975. (artículo 8.o, inciso A); 4.o) Elección de dos accionistas, interventores de contabilidad y sus suplentes, por el mismo período de 1971-1975. (artículo 16); 5.o) Retribución a los señores interventores de contabilidad, correspondiente al ejercicio 1970|71; 6.o) Designar dos de los accionistas presentes, para firmar el acta de esta asamblea, con el Presidente y Secretario de la Sociedad.

Nota I. — Transcurrida una hora después de *la indicada para la realización de* la asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del Capital representado. (artículo 26);

II. — De conformidad con el artículo 20 de los estatutos y 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deben depositar las acciones o certificados de Instituciones Bancarias, en el Banco de Montevideo, Casa Central, calle Rincón esquina Misiones.

El registro de accionistas, será abierto en dicha Institución Bancaria, el día 13 del corriente mes y se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha establecida para esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 18.900.— 14|pub. 23379 Dic.10-v.dic.29.

I. L. D. U.
INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA ORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 22 del corriente, a las 11.00 horas, en su local de la calle José de Bejar 2600, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta; 2.o) Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Fijar número de Directores y designarlos; 5.o) Designación de Síndico y dos suplentes.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de custodia bancaria, en nuestras oficinas antes del día 17 del corriente.

El Directorio toma esta disposición en cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943 y artículo 27 de los estatutos sociales. — Montevideo, 7 de diciembre de 1971. — El Directorio.
3) $ 800.— 1|pub. 23432 Dic.10-v.dic.10.

I. L. D. U.
INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA ORDINARIA
Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 22 del corriente, a las 11.30 horas, en su local de la calle José de Bejar 2600, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta; 2.o) Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Fijar número de Directores y designarlos; 5.o) Designación de Síndico y dos suplentes.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de custodia bancaria, en nuestras oficinas antes del día 17 del corriente.

El Directorio toma esta disposición en cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943 y artículo 27 de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos, la asamblea se considerará válidamente constituída cualquiera sea el número de accionistas asistentes y el capital representado en la misma, adoptándose las resoluciones por simple mayoría de votos presentes. — Montevideo, 7 de diciembre de 1971. — El Directorio.
3) $ 1.200.— 1|pub. 23433 Dic.10-v.dic.10.

DENMARK S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 18 de diciembre de 1971, a las 10.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de junio de 1971; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.— 1|pub. 23418. Dic.10-v.dic.10.

BENY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 18 de diciembre de 1971, a las 11.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de junio de 1971; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.— 1|pub. 23417 Dic.10-v.dic.10.

MARCAN SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 18 de diciembre de 1971, a las 11.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, *con el siguiente orden* del día:

1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de junio de 1967; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta un día antes de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.— 1|pub. 23419 Dic.10-v.dic.10.

CH. M. RAJCHMAN y Hno. S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 23 de diciembre de 1971, a las 11.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de junio de 1971; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.— 1|pub. 23416 Dic.10-v.dic.10.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GURIDI DIAZ y LUCIA HERMINIA CRESCENTI GALLEGO, (por auto de 17|9|71), (Ficha B 1.202|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23421 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES LATORRE y AGATA DAMACIA REOLON, (por auto de 25|10|71), (Ficha B 1.253|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23399 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 28 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RENATO LESCHUITA o LESCHIUTA y TERESA VAZQUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 17 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23372 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4

6—Disoluciones de Sociedades

CONTINENTAL INVESTMENT CORP. S. A.
(En liquidación)

A los efectos legales que pudieran corresponder, hacemos saber que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la Sociedad Continental Investment Corporation Sociedad Anónima.

Los interesados deben concurrir a calle Rincón 454, Esc. N.o 319. — Montevideo, diciembre 6 de 1971.
6) $ 3.600.— 20|pub. 23438 Dic.10-v.en.7.

8—Emplazamientos

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Sumarios

Se intima a la señora HILDA CARAGNA de CARDELUS, a reintegrarse a sus funciones en el plazo perentorio de diez días vencidos, los cuales se le tendrá por renunciada.
8) (C.C.) 1|pub. 33183 Dic.10-v.dic.10.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION COMBUSTIBLES
Compra de gases licuados

La ANCAP llama a licitación pública para la compra de 14.000 metros cúbicos de gases licuados a granel.

Fecha de recepción y apertura de ofertas: 28 de diciembre de 1971, a las 16 horas.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 17 horas, a la División de Combustibles, (Caja), sita en Luis de la Peña 1000 (La Teja).
La recepción y apertura de ofertas, tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada), primer piso.
12) (C.C.) 1|pub. 33190 Dic.10-v.dic.10.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
CENTENARIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A MONTEVIDEO
1871 — 1971
Licitación Pública N.o 999
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de "Grampas de hierro fundido para caños", de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379, al precio de $ 541.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 7|1|72, a la hora 9 y 30 minutos y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33196 Dic.10-v.dic.14.

Licitación Pública N.o 1,012
Primer llamado

Llámase a licitación pública para las obras de "Estructura de hormigón armado para el edificio de Conservación", de acuerdo con los pliegos de condiciones y planos que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379, al precio de $ 1.500.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 5|1|72, a la hora 9 y 30 minutos y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33195 Dic.10-v.dic.14.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de Mobiliario Escolar, año 1971, de acuerdo a los recaudos que los interesados podrán retirar en el Departamento de Proveeduría del Organismo, sito en la calle Nueva York 1559.
El acto de apertura de propuestas, se realizará en el citado Departamento, el día 23 del mes en curso, a las 9 horas, en presencia de tres oferentes como mínimo.
En caso de no obtenerse el número reglamentario de ofertas, el segundo llamado se llevará a cabo en la fecha y lugar antes indicados, dos horas más tarde.
La apertura de propuestas se efectuará con el número de proponentes presentes. — Departamento de Proveeduría.
12) (C.C.) 1|pub. 33194 Dic.10-v.dic.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
CONSERVACION DEL PALACIO MUNICIPAL

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la contratación del Servicio de Engrase y Reclamos de los ocho ascensores Otis del Palacio Municipal, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y generales y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Conservación del Palacio Municipal, (Santiago de Chile 1251 esquina Soriano).
Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada el día 15 de diciembre del año en curso, a la hora 9.
El valor de los recaudos, es de $ 200.00, (doscientos pesos).
12) (C.C.) 1|pub. 33197 Dic.10-v.dic.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 28 de diciembre de 1971.
Hora 9. — Lic. N.o 286. — Lavado y planchado de ropas (para S.A.P.A.). Periódica. Plaza. Primer llamado.
Hora 9 y 30. — Lic. N.o 287. — Lavado y planchado de ropas (para Inst. de Traumatología). Periódica. Plaza. Primer llamado.
Hora 10. — Lic. N.o 288. — Lavado y planchado de ropas (para Lab. de Higiene Pública). Periódica. Plaza. Primer llamado.
Hora 10 y 30. — Lic. N.o 289. — Baterías para autos. Periódica. Plaza. Primer llamado.
Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.
Hora 9 y 15 Lic. N.o 286.
Hora 9 y 45 Lic. N.o 287.
Hora 10 y 15 Lic. N.o 288.
Hora 10 y 45 Lic. N.o 289.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Av. 18 de Julio 1892 (3er. piso). — Montevideo, 7 de diciembre de 1971.
12) (C. C.) 2|pub. 33187 Dic.10-v.dic.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES Y SERVICIOS GENERALES
Licitación pública N.o 18
Impresión de obras

Las Oficinas Centrales de la Universidad de la República llaman a licitación pública para la impresión de obras, con destino al Departamento de Publicaciones, cuya apertura se realizará el día 22 de diciembre de 1971 a la hora 9 en la Sección Compras de la Universidad de la República (subsuelo).
Los pliegos de condiciones particulares y el de condiciones generales se hallan a disposición de los interesados en la mencionada Sección Compras, de lunes a viernes en horario de 8 y 30 a 11 y 30 horas. — Sección Compras.
12) (C. C.) 3|pub. 33189 Dic.10-v.dic.14.

COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE

Lic. N.o 83. — Ej. 36.
Tercer llamado.
Hierro distintos tipos y medidas.
Apertura: 9|12|71. — Hora: 9.30.
Lic. N.o 84. — Ej. 36.
Tercer llamado.
Correas de cuero.
Apertura: 10|12|71. — Hora: 9.30.
Lic. N.o 96. — Ej. 36.
Limpieza, atención mecánica y mantenimiento de máquinas de oficina.
Apertura: Primer llamado: 15|12|71. — Hora: 10.
Segundo llamado: 15|12|71. — Hora: 14.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.
12) $ 600.— 1|pub. 23415 Dic.10-v.dic.10.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, diciembre 10 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 30 de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figure en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

DAMASO ALBERICO CUADRADO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1713 y GLADYS IGNACIA GONZALVEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1713.
ARNOLDO KURZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Barrios Amorín 1428 y RAQUEL HIRSCHHORN, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada J. Barrios Amorín 1428.

3.a Sección

DAVID LUBIMOWICZ SPITZER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1323 Ap. 101 y ELENA PAVLOTZKY, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ituzaingó 1323 Ap. 101.
HUGO AMERICO SOCA, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1375 y JOSEFA SARA SOUTO CASTRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1375.

4.a Sección

HUMBERTO SOUTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1066 y ANGELA GABRIELA ALONSO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1066.

5.a Sección

HECTOR EDUARDO MAGNANO, 31 años, soltero, docente, argentino, domiciliado Salto 991 y MARIA AMELIA OTAMENDI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 991.

6.a Sección

SERAFIN PUNTILIANO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Galicia 2136 e INES RIVERO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 2136 Ap. 5.

7.a Sección

JUAN CARLOS PAZ, 25 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Constitución 2497 y ANA MARIA GARCIA, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Constitución 2497.

9.a Sección

INOCENCIO NELSON ALARCON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Mayo Gutiérrez s|n, Km. 15 y MARIA GRACIELA CASURIAGA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vidiella 5372.

10.a Sección

MARIO RON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siracusa 2234 y ANA MARIA DE ARMAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Siracusa 2234.
PEDRO ROMERO MERLINO, 29 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1734 y ALBA RITA NEGRI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1734.
LEANDRO LIMA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1519 y LIDIA del CARMEN IBARRA, 48 años, soltera, peluquera, chilena, domiciliada Amazonas 1519.
GREGORIO CURBELO, 28 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado H. Irigoyen 2345 y AIDA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 2366.
ARI GIORDANI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agrigento 2347 y MARLEY SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agrigento 2347.

11.a Sección

JUAN JOSE PRANDO, 18 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Del Fuerte 5529 y GLORIA ESTHER SEGOVIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Del Fuerte 5529.
FELIPE WALDEMAR MARQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. G. de Aréchaga 3343 Ap. 3 y MABEL SONIA AMARAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. G. de Aréchaga 3343 Ap. 3.

12.a Sección

LORENZO JUAN PIETRA, 42 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Larrañaga 3997 y ARAMIRTA WILMA RODRIGUEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 3997.
HEBERT DARIO SIERRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4862 y VALENTINA MEDINA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Lamas 3776.
LEONEL MICHIORLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 4072 y MIRIAM WILLEMUR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 4072.
GABINO OLIVERA, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1429 y MARIA CELIA RAMIREZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. de María 1529.
MILTON ERNESTO TOME, 33 años, divorciado, corredor, oriental, domiciliado Caldas 1654 y SILVIA SUSANA FERREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada El Iniciador 1609.
FRANCISCO ESTEBAN ARGENZIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domici-

llado Lugano 3555 e HILDA RAQUEL REZENDES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magested 1572.

13.a Sección

SERGIO BLANCO, 28 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Gibraltar 3983 y MARTA NAIR FERNANDEZ, 22 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Río de Janeiro 5631.

14.a Sección

ARTURO LUIS AMILCAR GUELBA, 26 años, soltero, ayudante de ingeniero, oriental, domiciliado Fco. Gómez 977 y LUCIA MARIANA PICCARDO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Fco. Gómez 977.

15.a Sección

PABLO DANIEL FREIRE, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Obligado 1267 y ERMINDA RAQUEL MANGGINI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Obligado 1267.
MAURICIO BRUMBERG, 38 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2474 y ANGELA AURELIA GONZALEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2474.
JUAN ALBERTO BERLINGERI, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 742 y A. NELZA MENDEZ, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Brito del Pino 742.
RICARDO EULOGIO MUTILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leyenda Patria 2886 y ROSARIO ALONSO AMAYA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2886.
RAUL OSVALDO PAZ, 28 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado Av. Brasil 3141 Ap. 902 y CHAJA HOLCMAN, 31 años, soltera, cirujano dentista, polaca (C. legal), domiciliada Av. Brasil 3141 Ap. 902.
RUBEN ARIEL BENITEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Brasil 2858 y MARIA ANGELICA MOREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2858.
RICARDO JOSE ESPASANDIN, 46 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Francisco Vidal 620 y MARTA LAURA GONZALEZ, 42 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Francisco Vidal 620.

16.a Sección

CARLOS ALBERTO PEÑAGARICANO, 44 años, divorciado, médico veterinario, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 16 y FLORENCIA ZULEYKA VIEGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 16.
RAUL SUAREZ, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. Carlos Nery 3680 y MARIA CARMELA LORUSSO, 62 años, viuda, partera, argentina, domiciliada Dr. Carlos Nery 3680.
JUAN CARLOS PITE, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Habana 2946 y MARIA LILIAN RODRIGUEZ, 30 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada De los Jockey 4893.

17.a Sección

CARLOS FEDERICO CORLETTO, 25 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado José Ramírez 4267 y MIRTHA ISABEL MEDINA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ramírez 4267.
ANTONIO QUINTIN BARBOZA, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4494 y MARIA ZUNILDA MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4494.
JUAN JOSE PEREZ, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan Acosta 4721 y AIDA ESTHER OTERO, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan Acosta 4721.
LORENZO MEZONA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 4210 y MYRIAM NOEMI ARIOSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 4220.
JOSE GUERRERO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. 20 Metros 4776 y BLANCA ELBA GONZALVEZ 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Av. 20 Metros 4870.
JUAN CARLOS SEGADE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4946 y DORLY ELIDA RUMASSA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4946.
JUAN LUJAN CHAPARRO, 45 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Los Viñedos s|n. y BLANCA DELMA SAULE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Los Viñedos s|n.

18.a Sección

DILAMAR LUCAS, 40 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado D. Lamas 1375 Ap. 16 y GLORIA VARELA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada D. Lamas 1375 Ap. 16.
GUSTAVO ANDRES WAUTERS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3220 Ap. 7 y ELIZABETH LILIAN LORENZO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mac Eachen 1349.
JUAN CARLOS COSTANIAN, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado B. Blanco 1285 Ap. 901 y ELSA SAMUNISKI, 25 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada B. Blanco 1285 Ap. 901.
JOSE NELSON SANTERO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1162 y ALICIA SUSANA BAILADOR, 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Buxareo 1162.

19.a Sección

ROQUE LUCIANO CAIVANO, 23 años, soltero, guarda, italiano, domiciliado José Belloni 4334 y CARMELINA CURCIO, 23 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada José Bonaparte 3031.
JOSE GERVASIO DINARDI, 28 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Larrañaga 2235 y MARIA JULIA CRIS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Vidiella 2583 Ap. 3.
JOSE SALGUEIRO, 24 años, soltero, comercio, español, domiciliado Chiávari 3000 y MARIA CRISTINA FRIZZI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Catalá 2335.
ENRIQUE BIANCHI, 53 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cádiz 3092 y SANTA EUTEMIA AVILA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Cádiz 3092.

20.a Sección

ROBERTO CARLOS DUEÑA, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José M. Vidal 274 y MARIA del C. SAÑANEZ, 19 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada José M. Vidal 255.
JUAN SOCORRO, 29 años, soltero, feriante, español, domiciliado A. Zubillaga 807 y GLADYS MEZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Zubillaga 807.
JUAN CARLOS LUIS GUARINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4637 y MARIA IRENE GAMBA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4657.

21.a Sección

WILSON MIGUEL GUTIERREZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bernardo de Guzmán s|n. y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo de Guzmán 845.
OSCAR CRISTOBAL TERZAGHI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Giralt 1015 y ALICIA GARCIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ariel 4778.
NELSON RAUL GOMEZ, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pasaje D 5780 y BEATRIZ EVA LO RUSSO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje B 5780.

22.a Sección

GERONIMO GREGORIO GONZALEZ, 54 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado E. Vega 3626 y ELIQUISIA DA LUZ, 42 años, soltero, oriental, domiciliada E. Vega 3626.

23.a Sección

ROBERTO VIÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3927 Ap. 3 y MYRIAN GRACIELA MORALES, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabrera 3927 Ap. 3.
SERGIO ARAUJO ASSAD, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Lallemand 1733 y ANA INES RAMOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Lallemand 1733.
RICARDO MANUEL CASTRO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4210 y DOLORES DEL CARMEN BENTANCOR, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4210.
CONRADO SERRENTINO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Amsterdam 1433 y GRACIELA FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atlántico 1679 bis.
JOSE CHIORAZZO, 50 años, viudo, técnico industrial, argentino, domiciliado Asamblea 4677 y ADELA MARIA BOSSI, 59 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4677.

JOSE LUIS LEGUISAMO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 4342 y MARTA AMABELINA OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Avellaneda 4322.
RUBEN UBALDO PEREYRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Gomar 4281 y MARIA JOAQUINA ZAPATA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Espinosa 1620.
ISIDORO ROZENBLUN, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado H. Irigoyen 1566 y NOEMI ELPERN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada H. Irigoyen 1566.
FRANCISCO PEREZ, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado 8 de Octubre 3352 y MARIA DEL CARMEN CALATRONI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3352.
CARLOS ALBERTO PIROTTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 3741 Ap. 4 y LYLIAN ELENA BACCINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Morelli 3741 Ap. 4.
JUAN ANTONIO DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 3608 y ROSA CRISTINA REINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Italia 3608 Ap. 3.
EMILIO EDUARDO LOPEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Joanicó 3896 Ap. 6 y NELBA PONCE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada L. Forteza 2568.
BERNARDO VIVANCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espronceda 2297 y MIRTHA ESTHER RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Espronceda 2297.
ANGEL ANTONIO INFANTE, 30 años, soltero, electricista, italiano, domiciliado Tabobá 3897 e IVONNE DIAZ, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Tabobá 3897.
JOSE MARIA PINTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 1921 Ap. 2 y MYRIAM BLANCA BONANNI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 1921 Ap. 2.
RICARDO OMAR FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3787 y SONIA BELQUIS ANTUNEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Timoteo Aparicio 3787.
MIGUEL ANGEL PANASIUK, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solferino 3897 y NORA ESTHER MENDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Caldas 1586.
ALBERTO MARIO MILANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 4136 y MARIA CRISTINA SEARA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2712.
AMERICO OSVALDO AVILA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanguinetti 2799 y PETRONA GORDILLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sanguinetti 2799.
JUAN EVANGELISTO DUARTE, 44 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Porvenir 2485 Ap. 4 y RAQUEL CRISTINA AROCENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Porvenir 2485 Ap. 4.
ERNESTO JULIO TAPIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lambaré 1938 y ALICIA TERESA POLERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dionisio López 2005 Ap. 1.
WASHINGTON VICENTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanguinetti 2472 y MARTA ESTHER FARIAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sanguinetti 2472.
OSCAR MOYANO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Propios 1726 y ELISA GADEA, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Propios 1726.
VICTOR ALFREDO REY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4125 y SILVIA MARIA CHIARLONE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Verdi 4125.
EXEQUIEL ESTEFANSON SILVA MONZON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2418 Ap. 1 y MARIA DEL CARMEN VALBUENA, 21 años soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3927 Ap. 1.
OSVALDO LAFONT, 40 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Velsen 4480 y ETELVINA GLORIA CASTRO, 46 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Velsen 4480.

LUIS LARRAIN, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Santiago de Anca 1619 y MARTA DINORA SACCO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1619.
JUAN de DIOS URRUTIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1697 y MARIA ROSARIO FALCONE, 20 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada Santiago de Anca 1697.
RUBENS ARTIGAS PARMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1520 Ap. 2 y SHIRLEY MABEL BILCHE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 1520 Ap. 2.

24.a Sección

GUSTAVO EDUARDO VANZINI, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 1645 P. 10 y LYLIAN GRACIELA CASTERES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Anador 3596.

PEDRO CUSTODIO PINNA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Videla 3053 e IRIS AZUCENA PORCIUNCULA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cap. Videla 3053.

CARLOS ALBERTO CAQUIA, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Colman 4848 y MARIA EUGENIA MANCEBO, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1846.

CLAUDIO BASELLI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 2374 Ap. 503 y LILIANA MARIA IRIBAR, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 2374 Ap. 503.

IgaLñ

14) $ 170.00 5|pub. v.Dic.14.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN ANGEL PERI, por Editorial Hemisferio Sur S.C. por A. solicita la inscripción de las obras tituladas "Tablas de líneas Naturales" por Jourdan y Zilmer; "101 Recetas para preparar la carne ovina" por John y Bárbara Hay y Anatomía del Ovino" por Neil D. S. May de los cuales se declara editor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1971. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S. O.A.).

17) $ 1.500.— 10|pub. 23426 Dic.10-v.dic.23.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber: Que en los autos caratulados JAMES RICHARD KNIGHTS "Rectificación de partida" (Ficha D|229|71), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de James Richard Knights en el sentido de que donde el nombre de la madre aparece como "María Ferreira" debe decir "Esther Nilda Ferreira", por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de setiembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 3.000.— 15|pub. 23401 Dic.10-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA DEL CARMEN KOSTOFF BOGLIACINO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde figura el apellido materno como "Ivanoff", debe decir "Bogliacino". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, 18 de noviembre de 1971. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

19) $ 1.800.— 15|pub. 23424 Dic.10-v.dic.30.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

RIMESE LTDA.

Contrato: 15 de noviembre de 1971.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 441; F.o 1.542, L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: Mario Riesgo Larraz, Mario Enrique Menéndez García, Oscar M. Seoane Vázquez, Mario Riesgo Rodríguez.
Objeto: Explotación de los servicios de bar, restaurante, confitería, cervecería, sandwichería, cafetería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital $ 400.000.00, integrado partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Mario Riesgo Larraz y Mario Enrique Menéndez García.

22) $ 4.000.— 10|pub. 23431 Dic.10-v.dic.23.

SOCIEDAD HELADITO LTDA.

Objeto: Industrialización y comercialización productos alimenticios y comestibles en general en toda forma y proceso y todo acto jurídico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años a partir 18 octubre ppdo., prorrogable automáticamente períodos anuales.
Capital: Un millón integrado efectivo la mitad.
Socios: Juan Manuel García Domínguez, Luis Antonio García Domínguez, Michele Paolino Gatto, Luis Carlos Bonomi Alvarez, Elba Beatriz Dodera Aita, Juan Pedro Labat Turon y Oscar Moreno de Santiago.
Administración: Juan Manuel García Domínguez y Michele Paolino Gatto.
Pérdidas y ganancias: Juan M. García 23 o|o, Luis M. García, Oscar Moreno y Michele Paolino 14.67 o|o cada uno. Luis Bonomi, Elba Dodera y Juan P. Labat 11 o|o cada uno.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 656, F.o 2.287, L.o 2.

22) $ 6.000.— 10|pub. 23407 Dic.10-v.dic.23.

EDMAR MUEBLES LTDA.

Contrato privado del 26 de octubre de 1971. Registro Público de Comercio N.o 408, F.o 1.426, L.o 1 de Contratos.
Socios: Samuel Veinstein, Scolnic y Norma Sipilivan Yek Mofski.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Industrialización, transformación, compraventa mayor y menor en el ramo de artículos para el hogar.
Capital: $ 1:000.000.00, aportados por mitades.
Administración: Ambos socios conjuntamente.

22) $ 3.000.— 10|pub. 23400 Dic.10-v.dic.23.

BARRACA SARANDI GRANDE LTDA.

Contrato privado: 18 de noviembre 1971. Inscripto Reg. Público Comercio con número 645, F.o 2.246, L.o 2, el 23 de noviembre 1971.
Socios: Roberto y Alberto Patrón Gulla.
Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 3 años. Prórrogas automáticas.
Objeto: Comprar, vender, explotar producción y elaboración de materias primas nacionales, etc.
Domicilio: Sarandí Grande, Florida.

22) $ 3.000.— 10|pub. 23365 Dic.10-v.dic.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 134.926. — Montevideo, diciembre 2, 1971. — Jones y Cía. S.A. por Societe Generale des eaux Minerales de Vittel (Francia) solicita marca VITTEL, clase 2.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.— 10|pub. 23434 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 134.928. — Montevideo, diciembre 2 de 1971. — P. Dubourg por Leopoldo Mauricio Antonio Bellieres (Argentina), solicita marca TOP SET, clase 10.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.— 10|pub. 23410 Dic.10-v.dic.23.

ACTAS Nos. 134.921, 134.922, 134.923, y 134.924. — Montevideo, diciembre 2 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca BONOX, en clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.— 10|pub. 23404 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 134.889. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca MUY CERCA, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.— 10|pub. 23403 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 134.888. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited (Inglaterra), solicita marca FARNESE, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.— 10|pub. 23402 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 134.952. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Con esta fecha Gino Vedigh, Montevideo (Uguruay) ha solicitado la marca LA ITALIANA, para distinguir artículos de la clase 1 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.— 10|pub. 23375 Dic.10-v.dic.23.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.834. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Juan Carlos Giloca Olivera (Montevideo) solicita patente de invención para "Nuevo juego de pelota" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 2.000.— 10|pub. 23435 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 18.837. — Montevideo, diciembre 3 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por WALTER ESTELLANO ROVIRA (Montevideo) solicita patente de invención para "Nuevo lava-pisos o lo similiar". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) $ 3.000.— 10|pub. 23420 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 18.840. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — Con esta fecha Walter César Medina Arguello (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo juego de salón", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 2.000.— 10|pub. 23377 Dic.10-v.dic.23.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|904. Prometimos vender a María Isabel Mesa Barreto el comercio sito en Acevedo Díaz 1347.
Acreedores el mismo. — TEODORO KIROFF. — MARIA ELSA STOCKIGT.

25) $ 1.800.— 20|pub. 23406 Dic.10-v.en.7.

27—Varios

A.N.C.A.P.

Para notificación del interesado a efectos del artículo 318 de la Constitución, se transcribe la Res. (D) N.o 1.438|5|971 de 20 de mayo de 1971: "Dar de baja por omisión al Operario de Equipo Agrícola C del Departamento de Producción Agrícola (Establecimiento "El Espinillar") señor Julio Marcelo Acosta Rodríguez (Registro número 26.479), a partir del 3 de diciembre de 1970".
El interesado podrá solicitar vista de las actuaciones disponiendo de un plazo de 10 (diez) días para interponer los recursos que considere del caso.

27) (C.C.) 1|pub. 33191 Dic.10-v.dic.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN LUIS SECKBACH-BESSER, solicita un duplicado del ttulo de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor número 41739X233533, Matrícula N.o 518.847, empadronado en Montevideo, N.o 194.970, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucon, Director General del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.

27) $ 4.000.— 10|pub. 23428 Dic.10-v.dic.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CARLOS CESAR LORENZO PULEO, solicita un duplicado del título de propiedad de camioneta marca FORD, Motor N.o 99A1397938, Matrícula N.o 521.736, empadronado en Montevideo, N.o 209.176, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucon, Director General del Registro — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.

27) $ 4.000.— 10|pub. 23427 Dic.10-v.dic.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Notificación

Se notifica al Dr. Carlos M. Rama de la resolución N.o 778, adoptada por el Consejo de la Facultad en su sesión de fecha 10 de noviembre de 1971: "Dar vista por el término de 15 (quince) días al Profesor Dr. Carlos M. Rama, del despacho de la Comisión Sumariante designada por el Consejo en su sesión del 15 de octubre de 1971, a los efectos que prescribe la parte final del Art. 51 de la ley Orgánica de la Universidad".

27) (C.C.) 3|pub. 33192 Dic.10-v.dic.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Aclaración

Corrección a la publicación aparecida en el "Diario Oficial" de fecha: 26 de noviembre de 1971 — Página 2641 C —, tercera columna segunda convocatoria de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura: Donde dice: Universidad de la República. Rectoría Facultad de Ingeniería y Agrimensura. Convocatoria a elecciones. Debe decir: Universidad de la República. Rectoría. Facultad de Medicina. Convocatoria a elecciones. — Montevideo, 6 de diciembre de 1971.

27) (C.C.) 1|pub. 33188 Dic.10-v.dic.10.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se cita, llama y em

plaza por el término de noventa días a todos los que se consideren herederos de ERNESTO DUARTE, (Ficha C 287|1970), a fin de que comparezcan a contestar la demanda instaurada por Tomasa Lucía Pucherelli en el juicio que por investigación de paternidad ha iniciado la misma. Se gestiona auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de diciembre de 1971. — Alvaro Castellanos, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33193 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Cantero de Natale, María Teresa y Natale David, Manuel c|. RACEDO, MARIA TERESA "Pérdida Patria Potestad" (C. 1.457), se cita, llama y emplaza a doña María Teresa Racedo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — María A. Koster Caresani.
27) (L.13.209) 30|pub. 33184 Dic.10-v.dic.31. Feb. 1.o-v.feb.22.

BOXER CLUB DEL URUGUAY
CONVOCATORIA —

Se cita a los señores asociados a concurrir a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1971, a las 19 horas, en la Avda. Uruguay 864, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Elección de un Vocal.
Se recuerda a los señores asociados que el quórum requerido en toda asamblea es de un tercio de los socios activos con derecho a voto y si treinta minutos después de la hora mencionada en esta convocatoria no se reuniera el tercio exigido, la asamblea sesionará con el número de socios presentes. — La Comisión Directiva.
27) $ 5.000.— 10|pub. 23373 Dic.10-v.dic.23.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ST. JOHN'S CORPORATION S A.

25 de Mayo 444 - piso 2

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de los estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al Público que ante este Juzgado se ha presentado ST. JOHN'S CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que se transcriben a continuación:

Acta de Constitución de

ST JOHN'S CORPORATION S. A.

En Montevideo, a los dos días del mes de abril de mil novecientos setenta, reunidos los señores Milton Valsecchi, uruguayo, casado con Dina Bonacker; Alberto Lecueder, uruguayo, casado con Olga María Cardeillac; y Luis Alberto Robirú, uruguayo, casado con Mabel Pioli; y domiciliados en la calle 25 de Mayo 444, piso 2 resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos, por la ley No 11.073 del 24 de junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio, duración

Artículo 1.o Con la denominación de ST. JOHN'S CORPORATION S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: A) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros. B) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior. C) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros. D) Adquirir, vender y explotar en el exterior marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. E) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la cantidad de cincuenta mil dólares (dólares 50.000.00), representados por acciones al portador de cien dólares (dólares 100.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones, momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, etcétera. Las acciones llevarán las firmas de dos directores. El hecho de ser suscritor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley número 3.545.

Dirección y Administración

Art. 5.o La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, desidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándosela a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7.o de al ley número 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si lo fuere, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947.

Art. 12. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 19 de julio de 1909, se consideran válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 14. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 15. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distri-

bución de utilidades presentado por el Directorio, e informe del Síndico, si lo hubiere. b) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. c) Elección del Síndico en el caso que correspondiera. d) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Art. 16. Cualquier accionista, puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 17. Si la asamblea general de accionistas lo cree conveniente, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 18.El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y Liquidación

Artículo 20. La sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo, o en caso contrario, si dicha prórroga no es aceptada por las autoridades competentes. b) En los casos previstos por las leyes. c) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y Transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: a) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los seis meses de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial. b) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y al señor Ruben D. Broncini para que conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Judicial o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar la situación de la sociedad. — Milton Valsecchi. — Alberto Lecueder. — Alberto Lecueder. — Luis Alberto Robirú.

Intervención notarial N.o 59. — Manuel J. Acosta y Lara, Escribano, certifico que las firmas que anteceden son auténticas, pertenecen a las personas de mi conocimiento, todos hábiles, orientales, mayores de edad; I) Milton Valsecchi, casado en únicas nupcias con Dina Bonacker; II) Alberto Lecueder, casado en únicas nupcias con Olga María Cardeillac; III) Luis Alberto Robirú, casado en únicas nupcias con Mabel Pieli, domiciliados en esta ciudad calle veinticinco de mayo número cuatrocientos cuarenta y cuatro segundo piso; IV) Asimismo certifico que el tipo vendedor del Banco de la República Oriental del Uruguay a la fecha es doscientos cincuenta pesos por dólar. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el dos de abril de mil novecientos setenta, en papel simple por tratarse de la constitución de una sociedad bajo el régimen de la ley número once mil setenta y tres. — Manuel J. Acosta y Lara, Escribano.

Testimonio. — Expediente 351|70. — 10 o Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de "ST. JOHN'S CORPORATION S. A.", constituída al amparo de la ley N.o 11.973. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley N.o 2.230, corresponde fijar un plazo prudencial a los efectos de suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Heber Núñez. — Ulises Icasuriaga. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 1.894. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal de lo Civil.

4.531. — Montevideo, 21 de mayo de 1970. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: aprobar los estatutos de "ST. JOHN'S CORPORATION S. A." autorizando su funcionamiento, previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio, expidiéndose a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose los Estatutos originales. Efectuada la inscripción, háganse las publicaciones y justificadas éstas ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio), adjuntando testimonio. Fíjase el plazo de 90 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos de capital social. Oportunamente, liquidado y repuesto el sellado, archívese. — Blanca Pereda de Ruiz. — Bolívar Etchechury, Juez.

Se deja constancia: de que el auto número 4.537, de fecha 21 de mayo de 1970, fue notificada el día 25 de mayo de 1970. Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce de fojas 7, 7 vuelta, 8 y 8 vuelta del Expediente caratulado "ST. JOH'S CORPORATION S. A. Estatutos", tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno. Ficha N.o V|85 del año 1970. En fe de ello, de mandato judicial y a pedido de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy veintinueve de mayo de mil novecientos setenta. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy cinco de junio de mil novecientos setenta a las catorce y 20 horas e inscripta en este Registro con el N.o 224 al Folio 1.171 del Libro N.o 1 de Estatutos. (Exonerada). — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de mil novecientos setenta. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 19.556.00 — 1|pub. — 23325

S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL NICOLAS VAN HAAREN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Lavalleja 1674

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL NICOLAS VAN HAAREN, Reforma de estatutos", (Ficha D.89|71), se hace saber que ante esta oficina se presentó: SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL NICOLAS VAN HAAREN (URUGUAY), solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

"Omar Costantini, Escribano, certifica: que he tenido a la vista el libro de actas de asambleas perteneciente a SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL NICOLAS VAN HAAREN (URUGUAY), rubricado por los señores Juez y Actuario respectivamente del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en fecha dieciocho de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, y en el acta número veinticinco que luce extendida y firmada a fojas noventa y ocho a la ciento uno de la asamblea general ordinaria realizada el nueve de octubre de mil novecientos setenta, con la asistencia de accionistas que representan la totalidad del capital autorizado e integrado y sin la asistencia del representante de la Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas, existe la siguiente exposición y resolución que se transcribe: "Haciendo uso de la palabra el señor Augusto Basigaluz, manifiesta: que en virtud de haberse inscripto para el acto de asamblea accionistas con diez mil acciones representativas de un millón de pesos o sea la totalidad del capital legal autorizado e integrado, y accionistas presentes y representados por esa totalidad en este acto, y dentro de las facultades determinadas por el artículo 18 del estatuto y por los cuales se autoriza a complementar la orden del día que motivó esta asamblea, en el ejercicio de esas facultades, desea someter a la consideración y resolución de asamblea, la moción que al final concretará. Es del conocimiento de los señores accionistas, que en julio once de mil novecientos sesenta y siete, se realizó una asamblea general extraordinaria que luce a fojas ochenta y ocho y ochenta y nueve extendida y firmada en el libro de actas de asambleas, que resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad anónima hasta tres millones de pesos; y posteriormente en fecha diciembre treinta de mil novecientos sesenta y sueve, se realizó asamblea general extraordinaria cuya acta luce a fojas noventa y seis y noventa y siete, extendida y firmada en el libro de actas de asambleas, y la cual resolvió aumentar en siete millones más sobre lo ya autorizado anteriormente, el capital futuro de la SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL NICOLAS VAN HAAREN (URUGUAY), reformando con ello su es-

tatuto; y con antelación a la fecha de realización de las antes mencionadas asambleas generales extraordinarias, en marzo treinta y uno de mil novecientos sesenta y siete, por acta número noventa y nueve, extendida y firmada a foja ochenta del libro de actas de directorio, éste dentro de sus potestades y facultades del artículo noveno del Estatuto, propició ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, la reforma del estatuto por aumento del capital a un millón de pesos moneda nacional perfeccionándose la resolución favorable del expresado Juzgado en abril 22 de 1970 por inscripción en esa fecha en el Registro Público y General de Comercio del expresado capital de un millón de pesos moneda nacional de la SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL NICOLAS VAN HAAREN (URUGUAY). De lo anteriormente expuesto y actuando se evidencia: que cumplida la inscripción antes expresada en el Registro Público y General de Comercio, la reforma de estatuto por aumento de capital quedó perfeccionada y el capital quedó fijado en un millón de pesos moneda nacional; y que los aumentos de capital posteriores autorizados por resoluciones de asambleas de julio once de mil novecientos sesenta y siete y diciembre treinta de mil novecientos sesenta y nueve en dos millones más y siete millones más respectivamente con lo ya anteriormente autorizado, situaban en diez millones el capital futuro autorizado por asambleas de accionistas. A efectos de regularizar los aumentos de capital significados y concreción de la reforma del Estatuto, mociono la modificación del primer párrafo del artículo 6.o del Estatuto, por el siguiente texto: "artículo 6.o. El capital social se fija en diez millones de pesos moneda nacional representado por acciones de valor nominal de cien pesos cada una o títulos representativos de una o más acciones". La mesa pone a consideración de la asamblea la anterior moción, y al no formularse por parte de los accionistas presentes observación alguna a la misma, se da por aprobada ésta por unanimidad. Mociona a continuación el señor Augusto Basigaluz: "Para que se autorice al doctor Jorge Pérez Prins para el trámite de esta modificación de estatuto y aumento de capital, ante las autoridades administrativas y poder judicial, así como para aceptar las observaciones o modificaciones necesarias". La mesa pone a consideración de la asamblea la moción antes relacionada, siendo aprobada por unanimidad. Siendo la hora doce y treinta minutos se levantó la sesión. — J. M. Regueiro Oreiro. — J. A. Aguerre. — Augusto Basigaluz.

En fe de ello y á solicitud de la sociedad interesada, siento el presente, el que signo y firmo, en la ciudad de Montevideo a quince de diciembre del año mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — Omar Costantini, Escribano. — Un sello que dice: Omar Costantini, Escribano.

Testimonio. — Expediente 488|971. — Decimoctavo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 20 de agosto de 1971. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatuto de S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL NICOLAS VAN HAAREN (URUGUAY), resuelta en asamblea general ordinaria, en sesión celebrada el 9|10|70 documentada en certificado notarial agregado a fs. 46|47. — Jefe de Div.: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Inspector: Eduardo Chavarría. — V.o B.o. *El Inspector General de Hacienda*. — Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 7 de setiembre de 1971. — Salida 7 de setiembre de 1971. — Visto N.o 4236. — Señor Juez: La Fiscalía concuerda con lo manifestado en el precedente informe de la Inspección General de Hacienda, a fs. 54vta. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

11.267. — Montevideo, 16 de setiembre de 1971 — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorízase la reforma de estatutos que se solicita. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios $ 20.000.00. comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Galagorri. — César Lanata Sanguinetti.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor, que lucen a fojas cincuenta y cuatro vuelta, cincuenta y cinco y cincuenta y cinco vuelta, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL NICOLAS VAN HAAREN Reforma de Estatutos (Ficha: D.89|71), haciéndose constar que la providencia número once mil doscientos sesenta y siete, precedentemente testimoniada, fue notificada, a la parte interesada el veintidós de setiembre de mil novecientos setenta y uno. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo a veintidós de setiembre de mil novecientos setenta y uno. Hay un signo notarial. — María Emilia Gleiss. — María Emilia Gleiss. Actuaria

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinte de octubre de mil novecientos setenta y uno a las 13 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 179 al Fo. 862 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.

$ 15.926.00 — 1|pub. — 23364.

METALURGICA ELECTRO MECANICA S. A.

Soriano 887

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

(Inscripción de Estatutos)

Aprobación de los Estatutos resuelta por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno.

Acta de

METALURGICA ELECTRO MECANICA S. A.

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nombre de "METALURGICA ELECTRO MECANICA SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior, su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: a) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en los ramos: textil, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país. b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones. c) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles, adquisición o participación en otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 10.000.000 (diez millones de pesos) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio, previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta $ 20.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Recibir préstamos como estime conveniente quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico cumpliéndose con los requisitos legales; F) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o *La asamblea ordinaria* se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio econó-

mico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio, el Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3.545, serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta - poder o telegramas.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por los fundadores; hasta que aquél entre en funciones éstos tendrán las facultades del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el contador Isaac Mergulies y|o contador Miguel Rozemblum y|o señorita Cristina Wilinski, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — Ida León Feinstein. — Ana Grosman. — Isaac Jafif.

Certifico que: las firmas que anteceden pertenecen a los señores Ida León Feinstein, Ana Grosman e Isaac Jafif, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, sello, signo y firmo el presente en Montevideo a los 3 días del mes de marzo de mil novecientos setenta. — Hay un signo notarial: Breda S. Favotto. — Un sello que dice: Brenda S. Ravotto, Escribana.

Testimonio. — Expediente 1.286|70. — 7.o Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de diciembre de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de METALURGICA ELECTRO MECANICA S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, como resulta del certificado agregado, expedido por esta Oficina. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — Visto Bueno el Subinspector General de Hacienda Interino: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 75. — Señor Juez: puede Ud. aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Alejandro J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

2467. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Vistos: por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público Resuelvo: Apruébase el estatuto de METALURGICA ELECTRO MECANICA S. A. y autorízase su funcionamiento, quedando su capital autorizado fijado en $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos). Comuníquese, dése testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, dejándose copia autenticada del estatuto —regístrese y publíquese por los interesados y archívese. En cuanto a la matrícula, esténse a lo dispuesto por el artículo 229 de la ley N.o 13.318. Notifíquese en forma personal. — Jorge Passano. — Un sello que dice: Doctor Jorge Passano. Juez Letrado Héctor T. Lemes. Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas siete, siete vuelta y diez de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: METALURGICA ELECTRO MECANICA S. A. Estatutos (Ficha: D. 316|970), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y uno. En fe de ello, de mandato judicial, y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y uno. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy diez y seis de abril de mil novecientos setenta y uno a las 17 y 10 horas e inscripto en este Registro con el No. 111 al Fo. 447v. del Lo. No. 1 de Estatutos — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación en Montevideo, a 7 de mayo de 1971. — Manuela Fallache. — Actuaria Adjunta

$ 17.037.00. — 1|pub — 23374.

EDITORIAL SURD SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

25 de Mayo 555

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado EDITORIAL SURD SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

EDITORIAL SURD S. A.

Acta

Los suscritos aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese EDITORIAL SURD S. A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o La sociedad tendrá por objeto: a) La explotación en todos sus ramos y fases de la actividad editorial y la industria gráfica en general, pudiendo imprimir, editar, publicar y distribuir por cuenta propia o ajena, toda clase de libros, revistas, ilustraciones, publicaciones o impresiones de cualquier naturaleza; b) Comercializar, importar, exportar, comprar, vender, permutar, prendar y realizar, en general, cualquier operación comercial con toda clase de bienes muebles; c) Comprar, ceder y vender derechos de autor de todas las nacionalidades; d) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; e) Solicitar el registro de obras, libros, publicaciones, folletos, libretos, títulos, argumentos y toda clase de instrumentos protegidos o encuadrados dentro de las leyes de la propiedad intelectual o artística; f) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en compra o en venta, fraccionar, administrar, construir, y explotar en general, toda clase de bienes inmuebles, excepto rurales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de negocios, operaciones, hechos, actos y contratos comerciales, civiles, inmobiliarios o de cualquier otra índole, que se relacionen directamente o tengan como fin la consecución de su objeto; podrá también tomar participación o asociarse con otras empresas, —ya sean personas físicas o jurídicas,— intervenir en su formación, —transformación o liquidación,— adquirirlas en todo o en parte, hacerse cargo de su dirección y administración, ya sea en forma exclusiva o conjunta con terceros, designando a tal efecto sus representantes.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de diez mil pesos cada una, será de cinco millones de pesos. El Directorio podrá aumentarlo, con aprobación judicial, hasta cincuenta millones de pesos.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o co-

mercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada cincuenta mil pesos de capital integrado dará derecho a un voto con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art 11 La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará al 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores, indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones. los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores. Solicitamos a la Escribana Blanca A. Pose de Díaz certifique nuestras firmas. — Montevideo, 8 de octubre de 1971. — Gerónimo Díaz. — Miguel Robaina. — Emilio Berriel.

Certifico que las firmas precedentes son auténticas, puestas a mi presencia por los señores Gerónimo Díaz. Miguel Robaina y Emilio Berriel, mayores de edad, con domicilio en esta ciudad y de mi conocimiento, a quienes les leí todo lo precedente, ratificándose y otorgándolo En fe de ello, signo sello y firmo con el N.o 21 de mis intervenciones extrarregistrales de este mes, en Montevideo, a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y uno. — Blanca Amelia Pose de Díaz, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — Los señores Gerónimo Díaz, Emilio Berriel y Miguel Robaina, constituyendo domicilio en Vázquez 1429, al señor Juez decimos: I) El día 8 de octubre de 1971, los comparecientes constituimos EDITORIAL SURD S.A. Adjuntamos el acta de constitución con la transcripción del estatuto. II) Adjuntamos igualmente al presente escrito: 1) Boletas de suscripción de capital, efectuada por los suscritos, por un total de dos millones quinientos mil pesos, equivalente al cincuenta por ciento del capital social. 2) Boleta de depósito en efectivo efectuado el 6 de octubre de 1971 en el Banco de la República Oriental del Uruguay (casa central) en la cuenta EDITORIAL SURD S. A. en formación Cta Integración de Capital, por un total de quinientos mil pesos, cifra que representa la integración en efectivo del primer veinte por ciento del capital suscripto (Art. 406 del C. de Comercio). III) En nuestra calidad de fundadores, conforme a las facultades del artículo 12 del estatuto y artículo 405 del C. de Comercio, texto dado por el artículo 208 de ley número 13.318 de 28 de diciembre de 1964 al señor Juez pedimos: 1.o) Nos tenga por presentados con los recaudos adjuntos y constituído el domicilio. 2.o) Previas vistas a la Inspección General de Hacienda y Fiscalía en lo Civil de Turno, preste su aprobación al estatuto de EDITORIAL SURD S. A., autorizando a la sociedad a funcionar, decrete la inscripción del estatuto en el Registro Público y General de Comercio, la de la sociedad en la Matrícula de Comerciantes y la publicidad en la forma legal, facultando a cualquiera de los firmantes a agregar los diarios que acreditan la publicidad, sin necesidad de escrito. 3.o) Tenga en cuenta a los efectos de la inscripción en la Matrícula de Comerciantes, las manifestaciones siguientes: A) La sociedad se denomina EDITORIAL SURD S. A. B) El objeto societario, surge claramente del artículo 2.o del estatuto adjunto. C) Se domiciliará en la calle Vázquez No 1429, Montevideo. D) No tiene, por el momento, gerente o factor alguno. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad que será justicia. — Gerónimo Díaz. — Miguel Robaina. — Emilio Berriel. Contador Público.

Testimonio

Expediente 782|71. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de octubre de 1971 — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de EDITORIAL SURD S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, como resulta de los documentos agregados a fs. 3.6. — Inspector Eduardo Chavarría. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — V.B. — El Inspector General de Hacienda, Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 4577. — Señor Juez: puede aprobarse los estatutos en vista y ordenar su inscripción. — Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

14.165. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que surge de autos, se resuelve. aprobar los estatutos de EDITORIAL SURD S. A., autorizando su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público de Comercio, adjuntando a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose los estatutos originales Efectuada la inscripción, háganse las publicaciones y justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 C. de Comercio), adjuntando testimonio. Oportunamente, liquidado y repuesto el sellado, archívese. — Francisco Amílcar D'Angelo. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy primero de diciembre de mil novecientos setenta y uno a las 10 y 35 horas e inscripto en este Registro con el N.o 196 al Fo. 944 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 23411.

MAYFER S. A.

(Inscripción N.o 45.695)

Yaguarón 1441

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	42.859.590.00
Deudores varios	"	78.022.445.00
Existencias	"	227.094.480.00
Pagos anticipados	"	14.535.128.00
Muebles y útiles, vehículos, equipo taller e instalaciones	"	16.256.316.00
Terrenos y edificios	"	21.070.200.00
Gastos de constitución .	"	92.616.00
Cuentas de orden	"	11.011.726.00
	$	410.942.501.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	244.636.852.00
Reservas varias	"	4.863.000.00
Capital integrado	"	50.000.000.00
Reserva estatutaria	"	6.328.207.00
Reserva revaluación activo circulante	"	1.735.000.00
Reserva especial	"	62.789.400.00
Utilidad del ejercicio	"	29.578.316.00
Cuentas de orden	"	11.011.726.00
	$	410.942.501.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

1|1|70 al 30|6|71

Debe —

Amortizaciones	$	2.200.845.00
Gastos generales	"	67.056.348.00
Impuestos y contribuciones	"	37.491.548.00
Indemnización por despido	"	2.151.682.00
Ajuste de cambio	"	1.241.858.00
Utilidad del Ejercicio ...	"	29.578.316.00
	$	139.720.597.00

Haber —

Mercaderías	$	124.497.783.00
Bonificación sobre pago de impuestos	"	5.663.505.00
Intereses y descuentos (neto)	"	9.309.310.00
Ganancia en venta activo fijo	"	249.999.00
	$	139.720.597.00

Distribución de utilidades

Reserva estatutaria	$	1.478.916.00
10 o|o directorio	"	2.809.940.00
1 o|o Síndico	"	280.994.00
Reserva especial	"	25.008.466.00
	$	29.578.316.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 6 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan

copiados en el folio 30 del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 12 de setiembre de 1961.

$ 4.800.00 1|pub. — 22113.

LAICO S. A.

(Inscripción N.o 40.406)

Zabala 1368

Balance General al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	U$S	36.867.91
Bancos	"	133.937.91
Divisas	"	64.000.00
Títulos y acciones	"	4.100.00
Vehículo	"	10.980.00
Valores en custodia	"	6.700.00
	U$S	256.585.92

Pasivo —

Capital	U$S	150.000.00
Clientes	"	5.859.17
Acreedores varios	"	6.756.76
Pérd. y Ganan. Saldo ant. 138.146.70 p. ej. 50.876.81	"	87.269.89
Dep. val. en cust.	"	6.700.00
	U$S	256.585.92

Cuadro de Pérdidas y Ganancias del 1.o de julio de 1970 al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

Clientes	U$S	100.000.00
Gastos	"	5.304.92
Vehículo	"	1.220.00
Dif. de cambio	"	158.07
Honorarios	"	6.756.76
	U$S	113.439.75

Ganancias —

Títulos y acciones	U$S	32.095.74
Comisiones	"	9.056.69
Intereses	"	18.952.67
Dividendos	"	1.017.84
Divisas	"	1.440.00
	U$S	62.562.94
Pérd. del ejerc.	U$S	50.876.81
	U$S	113.439.75

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo anterior	U$S	138.146.70
Menos: pérd. del ej.	"	—50.876.81
Total a distribuir	U$S	87.269.89

Distribución: A cuenta nueva dólares 87.269.89.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 30 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 81 del Libro Copiador General registrado con el N.o 3026 al Fo. 82, L.o 19.

$ 4.960.00. — 1|pub. — 21361.

FLASPAL S. A.

(Inscripción N.o 43.616)

Soriano 803

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja	150.239.00
Inmuebles	311.104.00
Acciones a emitir	238.000.00
	699.343.00

Pasivo —

Capital Integrado	262.000.00
Capital Autorizado	238.000.00
Utilidades	199.343.00
	699.343.00

Cuadro de Resultados

Ganancias —

Alquileres	90.000.00
Bonif. fiscales	6.226.00
Pérdidas del Ejercicio	71.863.00
	168.089.00

Pérdidas —

Impuestos	148.361.00
Gastos y aportes	8.766.00
Amortizaciones	10.962.00
	168.089.00

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto a fojas 25 del libro Copiador de Cartas certificado por le Registro Público de Comercio con el N.o 2657 al folio 217 del L.o 10, el 20 de mayo de 1960.

$ 2.960.00. — 1|pub. — 21394.

DINFA S. A.

(Inscripción N.o 48.213)

Buenos Aires 484

Balance General al 31|12|66

Activo —

Caja	$	81.317.56
Deudores varios	"	36.181.47
Pérdidas Ejercicio 1962	$	5.585.32
Pérdidas Ejercicio 1963	"	3.664.33
Pérdidas Ejercicio 1964	"	472.92
Acciones	"	50.000.00
	$	177.221.60

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	33.737.85
Bancos	"	16.440.26
Caja de Asignaciones	"	4.718.04
Acreedores varios	"	6.092.94
Ganancia Ejercicio 1965	"	1.466.39
Ganancia Ejercicio 1966	"	14.766.12
Capital integrado	"	50.000.00
Capital autorizado	"	50.000.00
	$	177.221.60

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Prestación de servicios	$	144.000.00
	$	144.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	129.233.88
	$	129.233.88
Utilidad líquida	"	14.766.12
	$	144.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 21 de octubre de 1971, así como el Proyecto de Distribución de Utilidades enviando a enjugar pérdidas anteriores las Utilidades 1965|66 y 67 y el saldo restante a Reservas Generales.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador según detalle: Memoria F.o 31 Activo, Pasivo, Pérdidas y Ganancias al 31|12|66 F.o 32, Activo, Pasivo, Pérdidas y Ganancias al 31|12|67 F.o 33, Activo, Pasivo, Pérdidas y Ganancias al 31|12|68, F.o N.o 34.
Las Utilidades del ejercicio 1968, tienen el mismo destino que las anteriores.

$ 4.000.00. — 1|pub. — 21376.

ILCOSA

INDUSTRIA LECHERA COLONIA S. A.

(Inscripción N.o 207.742)

Ituzaingó 1495

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	81.552.10
Deudores varios	"	121.169.43
Mercaderías	"	1.743.580.00
Edificios	"	4.773.501.52
Equipos industriales	"	5.990.775.93
Nominal	"	2.487.666.47
Resultado del ejercicio	"	275.808.55
	$	15.474.054.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	5.474.054.00
Capital integrado	"	2.000.000.00
Capital integrado a autorizar	"	8.000.000.00
	$	15.474.054.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Egresos —

Remuneraciones	$	97.839.59
Leyes sociales	"	65.545.27
Impuestos	"	227.827.22
Conservación Eq. y Maqs.	"	13.032.00
Gastos generales	"	385.954.47
	$	790.198 55

Ingresos —

Mercaderías	$ 514.390.00
Pérdidas	" 275.808.55
	$ 790.198.55

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 3 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 del libro de Actas de Asambleas y Directorio, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 7018 a folio 311 del libro N.o 17 el 27 de diciembre de 1966.

$ 3.600.00 1|pub. — 21370.

CONFEX S. A.

(Inscripción N.o 50.655)

25 de Mayo 708

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	5.353.643.37
Deud. Varios	31.277.894.53
Merc. y Mat. Prima	10.735.979.95
Muebles, Ut. e Inst.	104.892.00
Material Rodante	33.250.00
Gtos. de Constitución	72.000.00
Deud. Fiscales	386.142.10
	47.963.801.95

Pasivo —

Cuentas a Pagar	31.154.85
Acreedores Varios	5.378.510.30
Acreedores Fiscales	532.993.46
Reservas	9.698.420.58
Reservas	9.698.420.58
Capital Integrado	10.000.000.00
Cap. Int. a Aut.	19.000.000.00
	47.963.801.95

Estado de Pérdidas y Ganancias 69|70

Pérdidas —

Sueldos y Jornales	2.010.659.92
Viaj. y Gtos. Vehíc.	813.947.25
Gtos. de Confección	310.160.00
Grav. Legales	1.848.815.99
Imp. y Contrib.	2.253.972.20
Gastos Generales	378.374.60
Intereses	762.141.50
Seguros y Alquileres	326.042.00
Sueldos Directores	270.000.00
Utilidad Neta	3.322.722.76
	12.296.836.22

Ganancias —

Mercaderías	11.893.920.87
Otros Ingresos	402.915.35
	12.296.836.22

Las Utilidades se destinan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 30 de noviembre de 1970

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados en los folios 14 y 15 del libro Copiador de Cartas Rubricado el 14 de agosto de 1962.

$ 4.400.00. — 1|pub. — 21327.

ILCOSA

INDUSTRIA LECHERA COLONIA S. A.

(Inscripción N.o 307.742)

Ituzaingó 1495

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$ 752.917.34
Deudores varios	" 913.856.94
Mercaderías	" 17.722.400.00
Edificios	" 8.443.279.80
Equipos industriales	" 11.952.901.48
Nominal	" 2.385.612.18
Pérdidas ejercicio anterior	" 275.808.55
	$ 42.446.776.29

Pasivo —

Acreedores varios	$ 26.047.202.22
Capital integrado	" 2.000.000.00
Capital integrado a autorizar	" 8.000.000.00
Res. revaluación activo fijo	" 5.953.534.46
Resultado del ejercicio	" 446.039.61
	$ 42.446.776.29

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Egresos —

Remuneraciones	$ 1.354.652.11
Leyes sociales	" 454.198.67
Impuestos	" 1.093.726.12
Conservación equipos y Maqs.	" 197.349.34
Gastos generales	" 3.112.651.06
Intereses, impuestos, comisiones	" 1.586.499.62
Amortizaciones	" 1.509.718.28
Utilidad del ejercicio	" 446.039.61
	$ 9.754.834.81

Ingresos —

Mercaderías	$ 9.741.874.56
Bonificaciones	" 12.950.25
	$ 9.754.834.81

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 3 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio N.o 28 del libro de Actas de Asambleas y Directorio, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 7013 a folio 311 del libro N.o 17 el 27 de diciembre de 1966.

$ 4.080.00. — 1|pub. — 21371.

LANCASTER S. A.

(Inscripción N.o 20.997)

Buenos Aires 350

Balance de Situación al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Inmuebles	$ 65.000.00
Ctas. Ctes.	" 42.872.38
Cartera	" 1.922.081.97
	$ 2.029.954.35

Pasivo —

Capital Integrado	$ 1.388.700.00
Fdo. de Reserva	" 27.699.11
Cuentas Corrientes	" 584.566.10
Gan. y Pérdidas	" 28.989.14
	$ 2.029.954.35

Cuentas de Resultado al 30 de setiembre de 1970

Debe —

Impuestos	$ 143.016.00
Administración	" 2.700.00
Conv. y Public.	" 44.10
Llamadas Exterior	" 120.30
Honorarios	" 18.00
Varios Gastos	" 29.88
Atenciones	" 118.80
Div. Pagados	" 8.516.50
Utilidad Líquida	" 28.989.14
	$ 183.552.66

Haber —

Saldo Ej. Anterior	$ 9.215.24
Ajustes de Cambio	" 125.853.00
Div. e Intereses	" 23.484.42
Venta de Acciones	" 25.000.00
	$ 183.552.66

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 28 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 33 del Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. a fojas 30.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 21340.

INDUSTRIA LECHERA COLONIA S. A.

ILCOSA

(Inscripción N.o 207.742)

Ituzaingó 1495

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$ 1.021.235.85
Deudores varios	" 7.402.598.25
Mercaderías	" 2.305.565.00
Edificios	" 8.436.203.4[illegible]
Equipos industriales	" 11.734.837.6[illegible]
Nominal	" 1.808.983.0[illegible]
Resultado del ejercicio	" 22.937.921.9[illegible]
	$ 55.647.345.27

Pasivo —

Acreedores varios	$	39.523.579.75
Capital integrado	"	2.000.000.00
Capital integrado a autorizar	"	8.000.000.00
Reserva revaluación Activo Fijo	"	5.953.534.46
Utilidades ejercicios anteriores	"	170.231.06
	$	55.647.345.27

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

Egresos —

Remuneraciones	$	1.918.174.02
Leyes sociales	"	464.167.67
Impuestos	"	862.903.29
Intereses, impuestos y Comisiones bancarios	"	5.236.028.44
Conserv. equipos y maquinarias	"	433.249.93
Cuenta mercaderías	"	9.055.232.86
Gastos generales	"	2.497.577.24
Fletes y transportes	"	2.225.524.43
Gastos de exportaciones	"	1.853.156.07
Amortizaciones	"	1.968.159.44
	$	26.514.173.39

Ingresos —

Reintegros por exportaciones	$	2.831.732.45
Bonificaciones	"	56.273.00
Otros ingresos	"	688.246.00
Pérdidas del ejercicio	"	22.937.921.94
	$	26.514.173.39

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 3 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio N.o 29 del libro de Actas de Asambleas y Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.018 a folio 311 del libro N.o 17 el 27 de diciembre de 1966.

$ 4.640.00. — 1|pub. — 21372.

DINFA S. A.

(Inscripción N.o 48.213)

Buenos Aires 484, Piso 4

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	96.706.22
Banco de Crédito	"	473.68
Deudores varios	"	31.372.05
Acciones emitidas	"	50.000.00
Pérdidas Ejercicio 1962	"	5.585.32
Pérdidas Ejercicio 1963	"	3.664.33
Pérdidas Ejercicio 1964	"	472.92
	$	188.274.52

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	30.802.85
Caja de Asignaciones	"	11.639.04
Cuentas a pagar	"	25.000.00
Capital autorizado	"	50.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Ganancia Ejercicio 1965	"	1.466.39
Ganancia Ejercicio 1966	"	14.766.12
Ganancia Ejercicio 1967	"	4.600.12
	$	188.274.52

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Honorarios	$	131.000.00
Bonificaciones	"	41.30
	$	131.041.30

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	72.852.00
Gastos generales	"	8.086.06
Impuestos	"	784.70
Alquiler	"	15.282.00
Timbres y sellados	"	3.500.00
Leyes sociales	"	21.127.00
Resultados varios	"	4.809.42
Pérdidas brutas	$	126.441.18
Utilidad líquida	"	4.600.12
	$	131.041.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 21 de octubre de 1971, así como el Proyecto de Distribución de Utilidades enviando a enjugar pérdidas anteriores las Utilidades 1965 |66 y 67 y el saldo restante a Reservas Generales.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador según detalle: Memoria F.o 31, Activo, Pasivo, Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966 F.o 32, Activo, Pasivo, Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967 F.o 33, Activo, Pasivo, Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968 F.o 34.

Las Utilidades del Ejercicio 1968, tienen el mismo destino que las anteriores.

$ 4.320.00. — 1|pub. — 21377.

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 21.355)

Evaristo Ciganda 626 - San José

Balance General al 30 de junio de 1971

Activo —

Acciones	$	8.400.00
Bco. Rep., c|cte.	"	1.264.69
Caja	"	522.941.06
Equipo de Garage	"	65.539.95
Inmuebles	"	61.096.97
Mat. Rodante	"	564.406.99
Mob. y Eq. Oficina	"	2.673.02
Rep. Taller	"	348.213.87
Bco. Industrial c|c.	"	736.55
	$	1.575.273.10

Pasivo —

Capital Integrado	$	291.600.00
Capital Autorizado	"	8.400.00
Acreedores Varios	"	170.519.95
Fondos de Reserva	"	69.023.75
Fondos de Rescate	"	132.533.40
Res. Extr. Am. Material Rodante	"	382.113.92
P. y Gan. (1970-1971)	"	521.082.08
	$	1.575.273.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1.o de julio 1970 al 30 de junio de 1971

Debe —

Gastos Dir. de Explot.	$	4.512.749.83
Gtos. Generales	"	797.912.69
	$	5.310.662.52

Haber —

Recaud. (Boletos)	$	5.471.138.60
Encomiendas	"	201.855.00
Expresos Abonos	"	158.751.00
	$	5.831.744.60

Resumen General

Total Créditos	$	5.831.744.60
Total Débitos	"	5.310.662.52
Superávit Ejercicio	$	521.082.08

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, efectuada en la ciudad de San José, el día 25 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios numeros 120 al 122 del libro Copiador de Balances rubricado en la ciudad de San José el día 21 de agosto de 1951.

$ 4.320.00 — 1|pub. — 21381.

ILCOSA
INDUSTRIA LECHERA COLONIA S. A.

(Inscripción N.o 207.742)

Ituzaingó 1495

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	565.191.30
Deudores varios	"	1.160.627.05
Edificios	"	11.546.381.78
Equipos industriales	"	15.337.225.10
Nominal	"	1.232.354.00
Disminuciones a amortizar	"	22.767.690.88
Resultado del ejercicio	"	7.881.050.57
	$	60.490.520.68

Pasivo —

Acreedores varios	$	34.209.900.80
Capital integrado	"	2.000.000.00
Capital integrado a autorizar	"	8.000.000.00
Reservas por revaluación activo fijo	"	16.280.619.88
	$	60.490.520.68

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Egresos —

Remuneraciones	$	396.749.00
Leyes sociales	"	475.052.03
Impuestos	"	90.430.00
Intereses, Imp. y comisiones bancarias	"	4.170.622.31
Conservación Eq. y Maq.	"	146.937.37
Gastos exportaciones	"	270.457.19
Gastos generales	"	664.088.50
Cuenta mercaderías	"	1.488.676.00
Amortizaciones	"	2.915.642.17
	$	10.618.654.57

Ingresos —

Reinteg. por exportaciones	$ 1.376.920.00
Bonificaciones y otros ingresos	" 1.360.684.00
Pérdidas ejercicios	" 7.881.050.57
	$ 10.618.654.57

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 3 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 30 del libro de Actas de Asambleas y Directorio, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 7018 a a folio 311 del libro N.o 17 el 27 de diciembre de 1966.

$ 4.320.00 1|pub. — 21373.

FLASPAL S. A.

(Inscripción N.o 43.616)

Soriano 803

Balance General al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	87.833.00
Inmuebles	311.104.00
Acciones a emitir	238.000.00
	636.937.00

Pasivo —

Capital integrado	262.000.00
Capital autorizado	238.000.00
Pérdidas y ganancias	136.937.00
	636.937.00

Cuadro de Resultados

Ganancias —

Alquileres	90.000.00
Pérdidas del ejercicio	62.406.00
	152.406.00

Pérdidas —

Impuestos y leyes sociales	152.406.00
	152.406.00

Aún no aprobados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 27 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio con el número 2.657 al F.o 217 del libro número 10 el 20 de mayo de 1960.

$ 2.700.00 — 1|pub. — 21395

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 1.956)

Balance General al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	$ 45.693.00
Bancos	" 3:623.066.60
Stock pecuario	" 3:935.101.00
Proveeduría y Depósito	" 4:595.019.00
Sembrados	" 1.00
Adel. en pago impuestos	" 131.222.00
Ctas. Ctes. deudoras	" 24:466.549.00
Deud. en Gest. y mora	" 1.00
Inmuebles	" 349.368.26
Edificios y mejoras	" 1:822.107.67
Construcciones en curso	" 928.830.00
Arbolado y plantaciones	" 50.952.39
Material rodante	" 1:510.456.85
Maquinarias e instalaciones	" 894.332.72
Muebles y útiles	" 209.673.64
Implementos agrícolas	" 9:403.966.44
Bienes muebles Est. El Ceibo	" 988.58
Envases	" 704.967.95
Derechos patrimoniales	" 1.00
Obras de Vial. y Saneam.	" 7.413.78
Valores depositados	" 196.300.00
	$ 52:876.011.88

Pasivo —

Ctas. Ctes. acreedoras	$ 10:961.636.00
Imp. y contribuciones	" 1:724.890.00
Depósitos a plazo fijo	" 1:127.481.93
Aguinaldo al personal	" 853.267.00
Utilidades a distribuir	" 12:422.798.10
Capital realizado	" 1:000.000.00
Fondo de reserva	" 2:960.778.84
Fondo reserva Ej. 68|69	" 150.000.00
Fondo reserva Ej. 69|70	" 150.000.00
Fondo Fom. agrícola	" 148.908.83
Fondo Estabil. dividendos	" 2:910.672.54
Fondo Rep. stock pecuario	" 6:694.015.91
Fondo previsión	" 300.585.56
Fondo previsión especial	" 4:294.559.27
Fondo prev. p|Deuds. varios	" 800.000.00
Fondo Prev. Explot. Est. El Ceibo	" 1:470.459.55
Fondo Amort. activo fijo	" 2:275.962.28
Fondo Rep. activo fijo	" 2:433.696.07
Depositantes de valores	" 196.300.00
	$ 52:876.011.88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1971

Debe —

Gtos. de producción rural	$ 45:180.231.94
Gtos. de Conserv. y Rep.	" 5:887.190.10
Gtos. de Direc. y contralor	" 2:106.728.65
Asistencia veterinaria	" 1:324.527.47
Gastos generales	" 2:896.553.53
Gtos. de casa administración	" 644.259.88
Gtos. de Loc. y movilidad	" 655.792.00
Total de las pérdidas	$ 58:695.283.63
Utilidades líquidas	" 12:422.798.10
	$ 71:118.081.73

Haber —

Producción rural	$ 59:345.593.06
Stock pecuario	" 8:783.925.53
Proveeduría y depósito	" 2:012.872.87
Intereses	" 831.707.88
Ajustes de inventario	" 143.982.39
	$ 71:118.081.73

Distribución de Utilidades del 27.o ejercicio

Amortizaciones:

Edificios y mejoras	$ 30.668.91
Muebles y útiles	" 11.216.49
Implementos agrícolas	" 1:681.487.77
Material rodante	" 90.027.29

Previsiones:

Fondo de reserva	" 1:060.939.76
Personal	" 300.000.00
Res. Div. Ejercicio 10|71	" 50.000.00
Fondo de Estab. dividendos	" 1:060.939.76
Fdo. de Rep. stock pecuario	" 3:000.000.00
Fdo. de Rep. activo fijo	" 2:000.000.00
Fdo. de previsión especial	" 835.249.44
Fdo de Prev. p|deudores V.	" 400.000.00

Distribución:

Al Directorio	" 1:167.033.74
Al Síndico	" 212.187.95
A fomento agrícola	" 53.046.99
A los Acc. 47 o|o s|capital	" 470.000.00
	$ 12:422.798.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 25 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 111, 112 y 113 del Lb. Copiador de Balances N.o 1, rubricado el 30 de diciembre de 1950, en el Juzgado Letrado Departamental de San José

$12.000.00 — 1|pub. — 21382

GARCIA Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 97.536)

Avda. 8 de Octubre 3612 bis

Balance al 30 de junio de 1971.

Activo —

Caja y Bancos	58.205.18
Cuentas y Doc. a cobrar.	68.649.95
Existencias	4.994.307.33
Muebles y útiles	243.175.07
	5.364.337.53

Pasivo. —

Cuentas y Doc. a pagar	4.519.805.48
Capital integrado	500.000.00
Resultados	344.532.05
	5.364.337.53

Resultados

Resultados brutos	13.118.313.49
Gastos generales y legales	13.145.960.49
Pérdida líquida	27.647.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 27 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 2 de enero de 1963.

$ 2.480.00. — 1|pub. — 21410.

VADI SOC. EN COMANDITA

(Inscripción N.o 249.960)

Sarandí 873 (Maldonado)

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE JULIO DE 1968

ACTIVO —

Caja	$	0.00
Costo de construcción, materiales	"	4.267.864.27
Costo de construcción, subcontratistas	"	3.846.439.75
Costo de construcción, 3 o|o com. Emp. Vallati	"	1.393.966.00
Costo de construcción, leyes sociales	"	3.219.859.35
Vehículos	"	80.000.00
Terreno inmuebles	"	3.114.000.00
Muebles y Utiles	"	240.939.30
Deudores varios	"	10.388.880.20
	$	26.551.948.87

PASIVO —

Wilfredo T. Díaz, capital solidario	$	100.000.00
Domingo Vallati Faro, capital solidario	"	100.000.00
Acciones al portador	"	3.800.000.00
Wilfredo T. Díaz, cuenta corrientes	"	2.797.533.20
Domingo Vallati Faro, cuenta corrientes	"	1.314.149.24
Domingo Vallati Faro, cuenta Comisiones	"	1.393.966.00
Caja de Jubilaciones	"	1.451.431.61
Chamsec	"	498.674.65
Caja de Asignaciones	"	85.296.49
Banco de Seguros	"	524.490.59
Acreedores varios	"	7.446.571.06
Documentos a pagar	"	5.966.693.38
Banco Mercantil, Punta del Este	"	375.000.00
Reservas mantenimiento capital circulante	"	63.531.04
Pérdidas y Ganancias 1967	"	286.844.07
Pérdidas y Ganancias 1968	"	347.767.64
	$	26.551.948.87

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE JULIO DE 1968

Cuentas de Resultado:

Por Ganancias:

Utilidad ventas apartamentos			$	1.614.227.00

Por Pérdidas:

Gastos varios	$	63.531.04		
Gastos generales	"	703.248.32		
Intereses y comisiones	"	499.680.00	"	1.266.459.36
Utilidad 1968			$	347.767.64

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aún no han sido aprobados por la asamblea ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 3 del Libro Copiador Inventario.

$ 10.320.00 — 1|pob. — 20912

THE WESTERN TELEGRAPH COMPANY LIMITED

(Inscripción N.o 559)

Cerrito 449

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1971

ACTIVO —

Inmuebles, muebles y accesorios (menos lo amortizado)	$	300.000.00
Caja y Bancos	"	4.293.524.00
Cuentas a cobrar	"	14.331.162.66
	$	18.924.686.66

PASIVO —

Capital autorizado	$ 300.000.00
Acreedores varios	" 9.691.011.00
Dirección General cuenta acreedora	" 8.933.675.66
	$ 18.924.686.66

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1971

PERDIDAS —

Impuesto al tráfico enviado	$ 21.095.565.00
Impuesto al tráfico recibido	" 12.410.583.00
Gastos de mantenimiento de líneas aéreas	" 593.351.30
Provisión de gastos en otras sucursales y vapores	" 9.313.759.60
Gastos por reparaciones de cables submarinos	" 12.101.670.84
Sueldos y jornales	" 58.149.772.68
Gastos generales	" 21.799.745.81
Caja de Jubilaciones	" 11.780.920.38
Caja de seguro de paro	" 311.430.95
Caja de Compensaciones N.o 33	" 8.067.094.21
Tasas de prosecución que se abonan a otras Admini straciones en la transmisión de los telegramas del Uruguay en su curso hacia el extranjero	" 27.582.909.79
Gastos de esta sucursal pagados por Casa Matriz	" 6.314.197.78
Contribución de esta sucursal a la Dirección General por diversos gastos de administración	" 2.205.316.12
Costo de manipuleo de los telegramas procedentes del Uruguay que se originan en el tránsito por Argentina Brasil y otras est aciones relevadoras del Atlántico	" 11.969.335.46
Costo del tráfico procedente de Uruguay con destino Argentina vía D. G. T.	" 221.054.00
	$ 203.916.706.92

GANANCIAS —

Tráfico telegráfico transmitido durante el período del 1.o de abril de 1970 hasta el 31 de marzo de 1971	$ 111.117.611.45
Créditos de otras sucursales y vapores	" 9.313.759.60
Impuesto al tráfico recibido	" 12.410.583.00
Pérdidas del ejercicio (Traspasadas a Casa Matriz)	" 71.074.752.87
	$ 203.916.706.92

No se realiza asamblea de accionistas por ser sucur sal que tiene su dirección general con asiento en Londres.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 67 y 68 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1951.

$ 12.000.00 — 1|pub. — 21041

FORAN S. A.

(Inscripción N.o 146.095)

San José 1409

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1971

ACTIVO —

Caja	$ 16.176.47
Banco Comercial Cta. Cte.	" 229.884.00
Deudores varios	" 13.753.864.90
Acciones y valores	" 625.000.00
Inversiones para construcciones	" 6.083.499.83
Participación 1|2 Chucarro Foran S. C.	" 115.161.464.19
	$ 135.869.889.39

PASIVO —

Capital integrado		$ 10.000.000.00
Fondo de Reserva		" 6.870.000.00
Efectos a pagar		" 3.500.000.00
Pérdidas y Ganancias:		
Saldo ejercicios anteriores	$ 8.180.27	
Utilidad líquida del ejercicio	" 330.244.93	" 338.425.20
Participación 1|2 Chucarro Foran S. C.		" 115.161.464.19
		$ 135.869.889.39

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1971

PERDIDAS —

Alquileres	$	36.000.00
Aportes por leyes sociales	"	131.769.00
Gastos generales	"	222.561.48
Intereses	"	739.776.00
Impuestos	"	1.936.894.00
Cuentas diversas	"	0.11
Utilidad líquida del ejercicio	"	330.244.93
	$	3.397.245.52

GANANCIAS —

Beneficio de obra	$	3.258.744.52
Bonificaciones impositivas	"	138.501.00
	$	3.397.245.52

DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31 DE MARZO DE 1971

A fondo de reserva	$	330.000.00
A cuenta nueva	"	8.425.20
	$	338.425.20

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 24 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 23, 24 y 25 del Libro Inventario, anotado con el N.o 4.562 al Folio 247 del libro N.o 14 del Registro Público y General de Comercio de fecha 29 de julio de 1964.

$ 9.360.00 — 1|pub. — 21216

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previo visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.